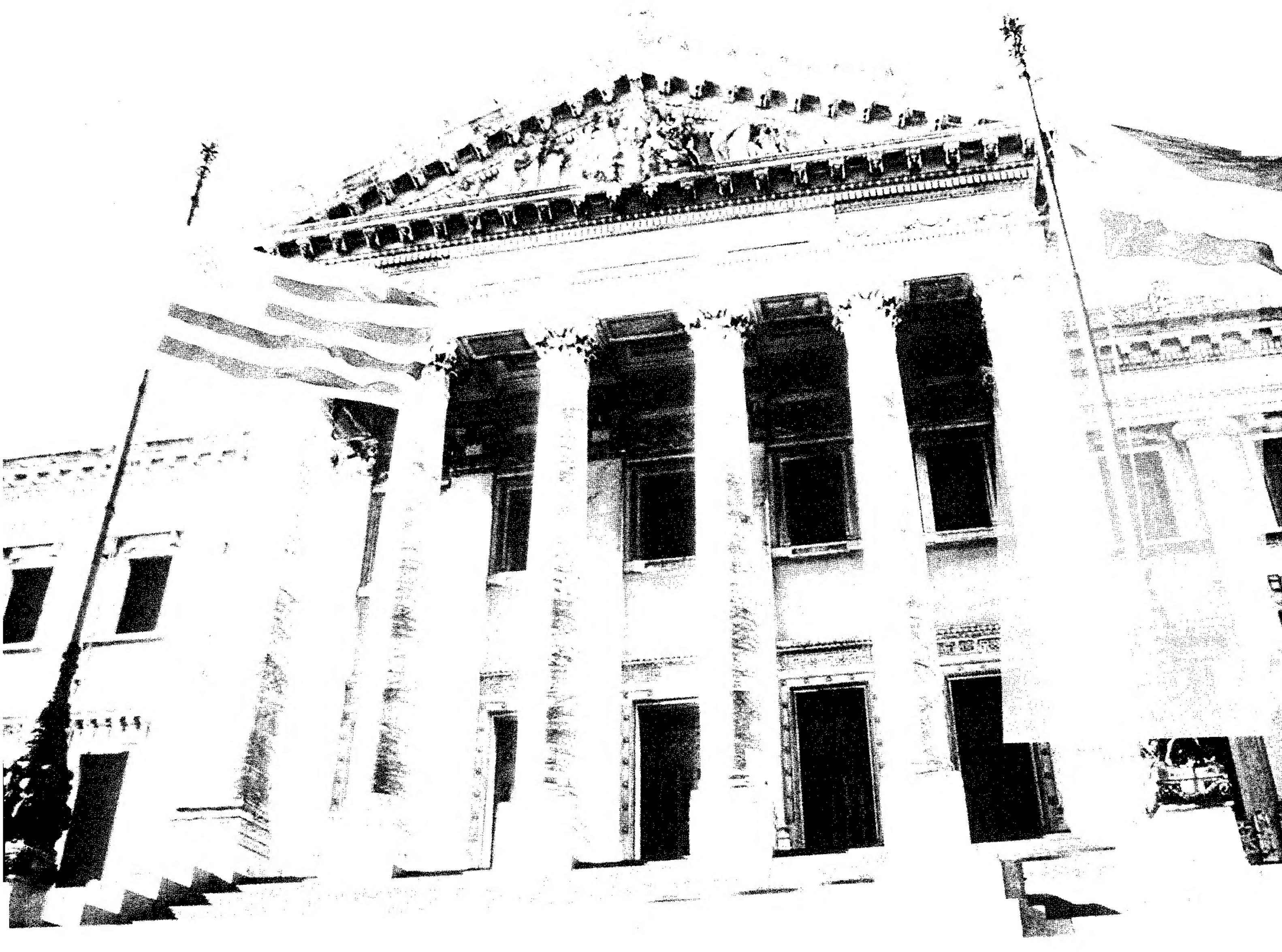
Año XCI - Montevideo, viernes 29 de agosto de 1997 - Nº 24.856

DIARIO OFICIAL



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.856 - Montevideo, viernes 29 de agosto de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 368

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 24.811 de fecha 25 de junio de 1997, se publicó el Decreto 197/997, por el cual se aprueba el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Ministerio de Relaciones Exteriores" del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", deslizándose un error imputable al taller impresor.

En el punto seis, tercer párrafo y tercera línea:
donde dice: "está contemplada en el marco de su reformulación organizativa..."

Debe decir: "será contemplada en el marco de su reformulación organizativa..."

Queda hecha la salvedad

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 289/997- Modifícanse artículos del Decreto del Poder Ejecutivo 488/996, por el que se regulan los servicios prestados por las empresas, prestadores privados de seguridad y afines.
(2.048)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 19 de agosto de 1997

VISTO: el Decreto Nº 488/96 del 17 de Diciembre de 1996.-

RESULTANDO: I) que por la mencionada norma se regulan los servicios prestados por las empresas, prestadores privados de seguridad y afines.-

II) que algunas de las disposiciones contenidas en el Decreto de referencia han planteado dificultades en su aplicación.-

CONSIDERANDO: que en consecuencia, razones de buena administración ameritan en algunos casos modificar el contenido de determinados artículos.-

ATENTO: a lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 168 de la Constitución de la República y Artículo 150 de la ley Nº 16170 del 28 de Diciembre de 1990.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Modifícanse los literales e) y f) del apartado 6.3 del artículo 6º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 488/96, del 17 de diciembre de 1996, que quedarán redactados de la siguiente forma:

"6.3.- Las personas jurídicas deberán acreditar los siguientes extremos:

e) Contratar un seguro de responsabilidad civil, por un importe mínimo de U$S 40.000.- (dólares americanos cuarenta mil), que cubrirá hasta 100 empleados habilitados por el Ministerio del Interior para cumplir tareas como personal de seguridad. En caso de aumentarse el número de empleados habilitados por encima de la cantidad máxima cubierta, deberán contratarse seguros complementarios sobre el mínimo de U$S 40.000.- (dólares americanos cuarenta mil), a razón de U$S 20.000.- (dólares americanos veinte mil) por cada incremento de 50 empleados adicionales.-

f) Constituir una garantía a la orden del Ministerio del Interior para

poder cumplir sus actividades como empresa de seguridad habilitada, mediante un depósito en garantía, aval bancario o contratación de una póliza de seguro de fianza por un importe de U.R. 1.500 (mil quinientas unidades reajustables), indistintamente. Facúltase al Ministerio del Interior a autorizar, por Resolución fundada, el pago del depósito en garantía en hasta doce cuotas.-"

Artículo 2º.- Modifícanse los artículos 10, 12 y 13 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 488/96, del 17 de Diciembre de 1996, que quedarán redactados del siguiente modo:

"Artículo 10.- Los integrantes del personal superior en actividad de la policía no podrán ser propietarios de las empresas o prestadores privados de seguridad que se regulan en este Decreto, ni estar vinculados a los mismos por cualquier clase de relación laboral, comercial, asistencia técnica o asesoramiento de tipo alguno".-

"Artículo 12.- Para desempeñar tareas de seguridad, el personal de seguridad deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 6.2 de este decreto, tener 55 años como máximo a la fecha de presentación de la solicitud de habilitación, y superar las pruebas de capacitación necesarias para el cumplimiento de la función, acreditando a su vez los conocimientos que posea al respecto. Cuando el empleado habilitado cumpla los 55 años estando en servicio activo el Ministerio del Interior podrá exigirle la superación de nuevas pruebas de capacitación.-

El Ministerio del Interior podrá eximir a los postulantes de la obligación de rendir las pruebas de capacitación, si se acreditaran antecedentes profesionales (tanto policiales como militares) considerados suficientes para el cumplimiento eficaz de la función.-

Una vez cumplidos estos extremos, los empleados se inscribirán en el Registro de Personal de Seguridad que lleva el Departamento Notarial del Ministerio del Interior.- En el mismo se inscribirán las altas y bajas del personal respectivo cuando las mismas se produzcan.- La forma de registro será reglamentada por el Ministerio del Interior".-

"Artículo 13.- El plazo máximo que insumirá el procedimiento administrativo para la habilitación del personal de seguridad no armado será de treinta días, y para el personal armado, de 60 días pudiendo prorrogarse por 30 días en los casos de tener pendiente la realización de la prueba de capacitación al finalizar dicho término.-

Una vez presentadas las solicitudes para la habilitación del personal de seguridad, los postulantes se considerarán habilitados en forma provisoria durante el período que insuma el procedimiento administrativo, siempre que del certificado exigido en el literal c) del apartado 6.2 del artículo 6º, vigente a la fecha de presentación de la solicitud de habilitación, no resulten antecedentes penales y además, para el caso de guardias armados, hubieren aprobado el curso de capacitación o acreditado los antecedentes profesionales (policiales o militares) a juicio del Ministerio del Interior.- La habilitación provisoria podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento, por causa justificada y, en todo caso, caducará simultáneamente a la notificación de la habilitación definitiva a la empresa o prestador privado de seguridad respectivo".-

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.- **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Decreto 287/997.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, correspondiente al ejercicio 1996. (2.046*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, correspondiente al ejercicio 1996;

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea correspondientes al ejercicio 1996, de acuerdo con el siguiente detalle:

		$	$
I -	**INGRESOS**		**150,572,294**
A.	**INGRESOS PROPIOS**		**6,271,196**
1	Venta de Servicios		2,663,524
	- Asistencia en tierra	2,663,524	
2	Arrendamiento equipos		41,103
3	Reintegro PLUNASA		1,558,555
4	Varios		2,008,014
B.	**APOYO RENTAS GENERALES**		**144,301,098**
1	Aporte Gobierno Central	143,687,420	
2	Reintegro Fdo. Prejubilatorio	613,678	
II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO**		**77,064,289**
RUBRO	**DENOMINACION**	**$**	**$**
0	**RETRIBUCION SERVS. PERSONALES.**		**48,654,692**
011310	Directorio	651,324	
011	Sueldos básicos pers. presupuestado	13,362,300	
011312	Mayor horario	10,524,242	
RUBRO	**DENOMINACION**	**$**	**$**
021	Sueldos básicos pers. contratado	10,457,537	
021328	Compensación Intercontinental.	37,140	
061301	Horas extra	634,504	
061302	Compensación al cargo	160,044	
061305	Horario nocturno	284,904	
062306	Prestac. por alimentación	6,397,320	
062308	Prima por antigüedad	1,477,303	
062311	Gastos representación	227,448	
077	Quebranto de caja	37,000	
079	Subsidio exdirectores	227,280	
0831	Aumento $ 0,60	440	
0832	Increm.salarial mayo/92	343,776	
085503	Licencia no gozada	100,000	
091	Aguinaldo	3,732,130	
1	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES		12,997,889
111	Ap. Patronal al Sist. Seg.Social	12,027,535	
123	Fondo Nacional de Vivienda	485,177	
131	Impuesto a las Retribuciones	485,177	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		728,450
3	SERVICIOS NO PERSONALES		3,265,707
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOB.NUEVOS		75,000
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		11,342,551
751	Prima por matrimonio	18,768	
752	Hogar constituido	661,853	
753	Prima por Nacimiento.	18,768	
754	Prestacion por hijos	64,320	
774	Asistencia medica	2,146,680	
779.1	Fondo prejubilatorio	613,678	
779.2	Retiro incentivado	7,818,484	
III -	**OPERACIONES FINANCIERAS**		**72,442,450**
RUBRO	**DENOMINACION**	**$**	**$**
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		72,442,450
81	Amortización Deuda		

	Interna.	30,111,336	
82	Amortización Deuda Externa	27,584,245	
84	Intereses Deuda Externa	14,746,869	
IV -	**PRESUPUESTO DE INVERSIONES**		381,615
RUBRO	**DENOMINACION**		**$**
4	MAQUINAS,EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		381,615

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Presonales", 1 "Cargas Legales Sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el aumento salarial vigente a partir del 1o. de enero de 1996.

Los montos y retribuciones personales corresponden a una dedicación de seis horas de trabajo diario por cinco días a la semana, o cómputo equivalente a treinta horas semanales.

Las partidas a que refieren los artículos 10o. y 11o. están expresados a valores de enero de 1996.

Artículo 2o.- La Empresa realizará, en el ejercicio 1995, la siguiente Inversión:

Compra de vehículos automotores (u$s 51.500) que se realizará con fondos propios, provenientes del producido del remate público de bienes en desuso de la Gerencia de Asistencia en Tierra.

Artículo 3o.- La ejecución y registro presupuestario se llevan a nivel de programas, conforme a lo estructurado por la Empresa y con las modificaciones contenidas en las siguientes disposiciones.

Artículo 4o.- El Presupuesto de retribuciones personales para el Ejercicio 1996 tiene la estructura que se detalla en el Anexo I, que forma parte de este Decreto.

Artículo 5o.- La situación del funcionariado de PLUNA ha experimentado las modificaciones que se expresan seguidamente, como consecuencia del proceso de privatización, por el cual el Organismo ha pasado a integrar una sociedad de economía mixta, bajo la forma de sociedad anónima, conforme a lo que resulta del llamdo a licitación pública internacional No.1/93 y del respectivo contrato de adjudicación, suscrito en Montevideo, el 1o. de junio de 1995.

5.1. A partir del 26 de junio de 1995, los funcionarios que pasaron a desempeñarse transitoriamente en la Sociedad Anónima, tienen para el Ente costo cero.

5.2. A partir del 1o. de octubre de 1995 los funcionarios públicos presupuestados o contratados que aceptaron el ofrecimiento de la Sociedad Anónima tienen derecho a usufructuar una licencia especial sin goce de sueldo que no podrá extenderse más allá del 27 de diciembre de 1996. En Anexo II, que forma parte de este Decreto, se detallan los cargos correspondientes a los funcionarios que, a la fecha de elevación del presente Presupuesto, han hecho uso de este derecho.

Artículo 6o.- Los funcionarios cuya excedencia se declare serán incluidos en la planilla denominada "Factor Humano a Reaplicar" creada a partir del 27 de diciembre de 1995.

Artículo 7o.- Todos los cargos contenidos en el presente presupuesto, con excepción de los de Dirección, se suprimirán al vacar.

Artículo 8o.- Los funcionarios de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, a partir del 1o. de enero de 1996, además de su sueldo básico percibirán de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos siguientes:

8.1.Prima por antigüedad.
8.2.Prima por Nacimiento.
8.3.Prima por Matrimonio.
8.4.Prima por Hogar Constituido.
8.5.Prestación por hijos.
8.6.Contribución por Asistencia Médica.
8.7.Quebranto de Caja.
8.8.Retribución Extraordinaria de Fin de Año.
8.9.Prestación por Alimentación.

8.1.PRIMA POR ANTIGÜEDAD. Los funcionarios percibirán como Prima por Antigüedad una cantidad igual al 2% del Salario Mínimo Nacional fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

8.2., 8.3., 8.4., 8.5.-PRIMA POR NACIMIENTO, MATRIMONIO, HOGAR CONSTITUIDO Y PRESTACIOÑ POR HIJOS. El régimen de beneficios sociales se regirá de acuerdo a las siguientes normas, modificativas y concordantes: Prima por Nacimiento, Matrimonio y Prestación por Hijos de acuerdo al Decreto No.531/84, Ley No. 15.767 de 13 de setiembre de 1985 y Ley No. 16.697 de 25 de abril de 1995:

Prima por Hogar Constituido de acuerdo a las normas del Decreto Ley No. 15728 de 8 de febrero de 1985 y Ley No.15.748 de 14 de junio de 1985.

8.6. CONTRIBUCION POR ASISTENCIA MEDICA. Cada funcionario tendrá derecho al pago de la cuota de afiliación a una Institución de Asistencia Médica, ajustándose trimestralmente de acuerdo al I.P.C. El Directorio reglamentará la forma de percepción de este beneficio.

8.7.QUEBRANTO DE CAJA

8.7.1. Categoría A) Los funcionarios cuya única función sea la de cumplir en forma permanente tareas de cajero recaudador, cajero pagador y cajero expendedor de valores al público, pagando o recibiendo del mismo en forma diaria dinero o valores al portador, tendrán derecho a una prima por Quebranto de Caja que variará entre 20 (veinte) y 50 (cincuenta) Unidades Reajustables por semestre. La calidad de cajero, su número y el importe de la prima individual, serán determinados en cada caso por el Directorio en función de las tareas permanentes realizadas y de la importancia del riesgo pecunario asumido.

8.7.2. Categoría B) Los habilitados y otros funcionarios responsables directos en forma permanente de la recepción y pago de los fondos, que no cumplan la función de cajero definida en el párrafo 8.7.1. precedente tendrán derecho a una prima de hasta 20 (veinte) Unidades Reajustables por semestre.

8.7.3. La Gerencia de Economía y Finanzas llevará una cuenta individual a nombre de los funcionarios a que refieren los párrafos anteriores, en la que acreditará los montos que correspondan de acuerdo al Reglamento sobre Quebranto de Caja a dictarse por el Directorio según lo dispuesto en párrafo 8.7.5. de este artículo.

El funcionario tendrá derecho a percibir semestralmente el 80% (ochenta por ciento) del monto acreditado, deducidos los faltantes de fondos producidos en el período; el 20% (veinte por ciento) restante se depositará en una cuenta individual en Unidades Reajustables, que será abierta en el Banco Hipotecario del Uruguay por la Gerencia de Economía y Finanzas a nombre del funcionario, la que redituará el interés corriente para este tipo de cuentas.

Al cesar el funcionario en la tarea, o en la relación funcional con P.L.U.N.A podrá retirar el saldo que tuviera en cuenta, luego de transcurridos seis meses de producido tal hecho. Lo mismo podrán efectuar sus causahabientes, en caso de fallecimiento, luego de tres meses de acaecido el mismo.

8.7.4. El Directorio girará contra la respectiva cuenta individual, en caso de eventual quebranto del cual sea responsable el titular.

8.7.5. El Directorio reglamentará el régimen que se establece en el presente artículo.

8.8.RETRIBUCION EXTRAORDINARIA DE FIN DE AÑO. Estará sujeta a montepío y será equivalente a la doceava parte de las retribuciones personales contenidas en los padrones presupuestales sujetos a montepío, percibidas durante los doce meses anteriores al 1o. de diciembre de cada año.

8.9.PRESTACION POR ALIMENTACION. Los funcionarios percibirán como prestación por alimentación una suma que se abonará mensualmente con sus remuneraciones cuyo monto - a enero de 1996 - es de $ 1.198 (Mil ciento noventa y ocho pesos uruguayos).

Artículo 9o- COMPENSACION POR MAYOR HORARIO. Cuando la índole de los servicios requiera una dedicación permanente superior al horario normal de trabajo los funcionarios que la cumplan percibirán una compensación por Mayor Horario. La dedicación de 8 horas de trabajo diarias por cinco días a la semana o cómputo equivalente a 40 horas semanales, originará una compensación del 33% (treinta y tres por ciento) sobre las remuneraciones sujetas a montepío.

La compensación será concedida a los funcionarios de los diferentes escalafones por resolución del Directorio, quien reglamentará el régimen que se establece en el presente artículo.

Artículo 10o.- La remuneración del personal del Escalafón Técnico Profesional se regirá por la siguiente escala:

Categoría "A" (Ingenieros, Contadores, Economistas, Abogados y Médicos):

GRADO 8:Con más de 30 años de permanencia en el cargo profesional $ 8.256.

GRADO 7:Con más de 25 años de permanencia en el cargo profesional $ 7.614.

GRADO 6:Con más de 20 años de permanencia en el cargo profesional $ 6.974.

GRADO 5:Con más de 16 años de permanencia en el cargo profesional $ 6.079.

GRADO 4:Con más de 12 años de permanencia en el cargo profesional $ 5.503.

GRADO 3:Con más de 8 años de permanencia en el cargo profesional $ 5.311.

GRADO 2:Con más de 4 años de permanencia en el cargo profesional $ 5.055.

GRADO 1:Sueldo de ingreso para todas las profesiones $ 4.756.

Categoría "B" (Procuradores, Ayudantes de Ingeniero, Técnicos en Administración, Sociólogos y Practicantes de Medicina):

GRADO 3:Con más de 8 años de permanencia en el cargo profesional $ 4.756.

GRADO 2:Con más de 4 años de permanencia en el cargo profesional $ 4.590.

GRADO 1:Sueldo de ingreso para todas las profesiones $ 4.486.

Artículo 11o.- Los funcionarios pertenecientes a la planilla Técnico Profesional Categoría "A" y "B" pasarán automáticamente de grado al cumplir 4 o 5 años de permanencia en el grado conforme al artículo 10o. De existir vacantes serán promovidos a las mismas y, en caso contrario, se les otorgará un complemento de sueldo igual a la diferencia resultante entre el cargo de que es titular y el inmediato superior en su escalafón.

Artículo 12o.- El personal que cumple tareas en horario nocturno percibirá una compensación equivalente al 30% (treinta por ciento) del salario hora correspondiente. El Directorio reglamentará la forma de percepción de este beneficio.

Artículo 13o.- Los trabajos fuera de horario se regirán para todos los efectos por reglamentaciones internas.

Artículo 14o.- Desde la entrada en vigencia de este Presupuesto ningún funcionario podrá ser designado para desempeñar tareas superiores a su cargo o "en comisión" sin resolución expresa del Directorio.

Artículo 15o.- A todos los funcionarios de PLUNA que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad antes del 1o. de enero de 1997, se les concederá un incentivo en el caso de que opten por renunciar a la función pública en el lapso de seis meses a contar desde el 1o. de enero de 1996 o cumplida dicha edad.

El incentivo será el equivalente a quince meses de retribuciones que, por todo concepto, hubiera percibido en el mes inmediato anterior al del acto administrativo de aceptación de su renuncia, con una disminución de tres de las mismas por cada año mayor a los sesenta y cinco años de edad que tenga el funcionario cumplido al 1o. de enero de 1997.

Los funcionarios que al 1o. de enero de 1997 tengan cumplidos setenta años de edad, no tendrán ningún incentivo.

Artículo 16o.- A todos los funcionarios de PLUNA, con causal jubilatoria, que tengan entre sesenta y sesenta y cuatro años de edad cumplidos al 1o. de enero de 1997, se les concederá un incentivo en el caso de que opten por renunciar a la función pública antes del 31 de diciembre de 1996.

El incentivo será el equivalente a quince meses de las retribuciones que, por todo concepto, hubiera percibido en el mes inmediato anterior al del acto administrativo de aceptación de su renuncia.

Artículo 17o.- Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa, así como las trasposiciones entre rubros de distintos programas aprobadas por el Directorio, deben ser aprobadas por el Poder Ejecutivo, previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de caracter anual y no sean estimativas.

b) El rubro "0" retribución de Servicios Personales no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante, salvo para el renglón 7.7.9 del Rubro 7 Fondo Prejubilatorio, que podrá ser reforzado por los distintos renglones del Rubro 0.

c) Los renglones del Rubro "0" podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido;

2. Los renglones de los subrubros 01, 02, y 03 no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros subrubros ni servir como reforzantes.

d) Los rubros "7" Subsidios y Otras Transferencias y "8" Servicio de Deuda y Anticipos" no podrán servir como reforzantes.

e) El rubro "9" Asignaciones Globales no podrá ser reforzado.

Artículo 18o.- A partir del 26 de junio de 1995, los gastos de funcionamiento, las retribuciones personales, las cargas sociales y las erogaciones que puedan resultar de eventuales condenas judiciales, son atendidas con el aporte del Gobierno Central.

Artículo 19o.- Las partidas de los rubros 2 "Materiales y Suministros", 3 Servicios no Personales" y 8 "Servicio de deuda y anticipos" incluyen U$S 45.000 (Dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil), U$S 281.424 (Dólares estadounidenses doscientos ochenta y un mil cuatrocientos venticuatro) y U$S 9:057.347,87 (Dólares estadounidenses nueve millones cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y siete con 87/100), respectivamente.

Artículo 20o.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y del Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes comerciales, industriales y financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial. El Directorio, a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Ente al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro. Para ello, se trendrá en cuenta la variación del Indice de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Artículo 21o.- Se transforman los siguientes cargos:

-3 cargos de Auxiliar de Cabina en 3 cargos de Jefe de 2da. Administrativo.

-1 cargo de Técnico Profesional B Grado 2 en 1 cargo de Técnico Profesional A Grado 1.

-1 cargo de Técnico Profesional A Grado 1 en 1 cargo de Técnico Profesional A Grado 2.

-1 cargo de Adscripto a la Gerencia de Operaciones en 1 cargo de Piloto III, con efecto al 1o. de abril de 1995.

-1 cargo de Oficial Calificado Técnico de Rampa en 1 cargo de Oficial Calificado Técnico Aeronáutico.

-1 cargo de Jefe de 3ra. Administrativo en 1 cargo de Jefe de 2da. Técnico Operativo, con efecto al 1o. de enero de 1996.

-1 cargo de Jefe de 2da. Administrativo en 1 cargo de Jefe de Secretaría de Directorio.

Artículo 22o.- Las transformaciones de cargos contenidas en el artículo precedente, con excepción de las que se indican expresamente, entraron en vigencia en las fechas de las respectivas resoluciones.

Artículo 23o.- Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 7,41 (siete pesos uruguayos con 41/100), valor de la divisa norteamericana correspondiente al período enero-abril de 1996.

Las asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de igual período.

Artículo 24o.- Este presupuesto rige a partir del 1o. de enero de 1996 salvo disposición expresa en contrario, de acuerdo con las normas y montos que se determinan por cada rubro.

Artículo 25o.- Dese cuenta a la Asamblea General.

Artículo 26o.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUCIO CACERES - JUAN ALBERTO MOREIRA.

---o---

3

Decreto 288/997.- Fíjanse los valores del Impuesto a los Ejes para vehículos con capacidad de carga superior a los 3.500 Kg. para el ejercicio 1997.
(2.047*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendiente a la actualización del valor correspondiente al Impuesto a los Ejes Ejercicio 1997.

RESULTANDO: I) Que el artículo 196 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y el artículo 316 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, faculta al Poder Ejecutivo para actualizar anualmente los valores del impuesto por eje de los vehículos de carga superior a los 3.500 kg. aplicando los índices de aumento que determine el Instituto Nacional de Estadística operado en los precios al consumo para el ejercicio inmediato anterior.

II) Que en atención a las características, potencia de motor y número de ejes, la reglamentación deberá clasificar a los vehículos gravados, habida cuenta de la diferente potencialidad de desgaste de la infraestructura vial que configura cada tipo.

III) Que para el ejercicio 1996 la variación en el IPC fue de 24.34%.

IV) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete, sin formular objeciones al criterioexpuesto.

ATENTO: a lo preceptuado en el artículo 196 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y la modificación efectuada por el artículo 316 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjanse los siguientes valores del Impuesto a los Ejes a vehículos con capacidad de carga superior a los 3.500 kg. para el ejercicio 1997, a que se refiere el artículo 196 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, con la modificación efectuada por el artículo 316 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996: a) para ejes simples de cuatro ruedas con neumáticos de ancho mayor o igual a 25 cms. medida comercial de diez pulgadas. $ 2.280 (pesos uruguayos dos mil doscientos ochenta). Se excluyen de esta categoría los ejes delanteros en remolque de tres ejes; b) para ejes de dos ruedas, ejes simples de cuatro ruedas con neumáticos de ancho menor de 25 cms., ejes de cuatro ruedas que integren ejes tándem dobles o triples y ejes delanteros de cuatro ruedas en remolques de tres ejes, $1.520 (pesos uruguayos mil quinientos veinte).

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. **SANGUINETTI** - LUCIO CACERES - LUIS MOSCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Decreto 279/997.-Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas con vigencia desde el 1° de octubre de 1996.
(1.979)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO el proyecto de tarifas de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, que regirá a partir del 1° de octubre de 1996; y el proyecto de tasas denominadas B aplicadas por la citada Administración por concepto de gestiones diversas de trámite de servicios eléctricos;

CONSIDERANDO que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

ATENTO a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1°- Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, con vigencia desde el 1° de octubre de 1996, así como las tasas B que regirán a partir del día siguiente al de la fecha del presente Decreto:

PLIEGO TARIFARIO
Vigencia: 1/10/1996

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE
Para los servicios residenciales y los incluídos en esta tarifa por reglamentación.

1.- Un cargo por consumo de energía de:
1 kWh a 100 kWh mensuales .... $ 0.613 el kWh
101 kWh a 600 kWh mensuales .... $ 0.886 el kWh
601 kWh en adelante .... $ 1.621 el kWh
2.- Cargo fijo mensual:
Consumos mensuales:
0 a 100 kWh .... $ 25.50
101 kWh en adelante .... $ 27.40
3.- Cargo por potencia contratada:
por kW contratado .... $ 8.80

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL
Para los servicios residenciales y los incluídos en dicha tarifa por reglamentación, con carácter "opcional".

1.- Cargos por consumo de energía:

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	2.114	0.512

2.- Un cargo fijo mensual .... $ 50.50
3.- Cargo por potencia contratada:
por kW contratado .... $ 8.80
4.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual a saber:
- horas de punta: de las 17 a las 23 hs.
- Horas fuera de punta: de la 0 a las 17 hs y de las 23 a las 24 hs

TARIFA GENERAL SIMPLE
Para los servicios no comprendidos en las tarifas Residencial Simple y Alumbrado Público, según reglamentación vigente.

Esta tarifa se compondrá de:
1.- Un cargo por consumo de energía de:

1 a 1.000 kWh mensuales .... $ 0.954 el kWh
1.001 a 5.000 kWh mensuales .... $ 1.120 el kWh
de 5001 kWh mensuales en adelante .... $ 1.213 el kWh
2.- Un cargo fijo mensual.
Consumos mensuales de:
0 a 5.000 kWh .... $ 88.50
5.001 kWh en adelante .... $ 259.00
3.- Cargo por potencia contratada:
por kW contratado .... $ 10.10

TARIFA DOBLE HORARIO GENERAL

Para los servicios comprendidos en la Tarifa General, cuya potencia contratada sea menor o igual a 20 kW, con carácter "opcional".

1.- Cargos por consumo de energía

	Punta	Fuera de Punta
$/kWh	2.259	0.563

2.- Un cargo fijo mensual .... $ 120.00
3.- Cargo por potencia contratada:
por kW contratado .... $ 10.10
4.- Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
-horas de punta:de las 17 a las 23 hs.
-horas fuera de punta: de las 0 a las 17 hs y de las 23 a las 24 hs.

TARIFA DE PAGO ANTICIPADO

Para clientes con medidor monofásico y con carácter opcional, que soliciten su inclusión en el sistema de pago anticipado.
Clientes con Potencia Contratada de 2,2 y 3,3 kW:
Cargo Fijo Anual .... $ 254.00
Precio de energía por compras de:
1 kWh a 700 kWh .... $ 0.923
701 kWh en adelante .... $ 0.889
Clientes con Potencia Contratada de 4,4, 5,5 y 6,6 kW:
Cargo Fijo Anual .... $ 510
Precio de energía por compras de:
1 kWh a 1.400 kWh .... $ 1.115
1.401 kWh en adelante .... $ 1.073

BONIFICACIONES

Para los clientes con tarifa General Simple y Doble Horario General, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en Media o Alta Tensión, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía y Cargo por potencia contratada, los siguientes descuentos:

- A los medidos en 6 y 15 kV: 2%
- A los medidos en 30 y 60 kV: 4%
- A los medidos en 150 kV: 6%

TARIFAS TRIPLE HORARIO
TARIFAS (M.C.) - MEDIANOS CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA
TARIFA	N.de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	($ por kW)
MC.1	0.22 - 0.38	0.188	0.557	1.318	47.00
MC.2	6 - 15	0.186	0.540	1.104	31.00
MC.3	30	0.178	0.524	0.928	17.90

2.- CARGO FIJO .... $ 259.00

3.- PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 hs y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA.

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1.- En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de enrgía correspondientes.

4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

5.- RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA.

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 50 % del precio correspondiente a cada kW, por la potencia excedentaria.

TARIFAS (G.C.) - GRANDES CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000 kWh/mes y potencia contratada igual o mayor que 200 kW, según reglamentación y con carácter "opcional".

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

		PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh)			POTENCIA MAXIMA MEDIDA
TARIFA	N.de TENSION (kV)	Valle	Llano	Punta	($ por kW)
GC.1	0.22 - 0.38	0.148	0.310	1.281	47.40
GC.2	6 - 15	0.142	0.296	1.069	31.30
GC.3	30	0.141	0.290	0.905	18.20
GC.4	60	0.134	0.280	0.746	6.20
GC.5	110 - 150	0.134	0.271	0.621	4.40

2.- CARGO FIJO .... $ 1.500.00

3.- PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual a saber:
- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA.

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1. En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.

4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:
i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y
ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

5.- RECARGO POR POTENCIA EXCEDENTARIA.

Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas punta y llano que exceda la potencia contratada. El Recargo por Potencia Excedentaria será igual al 50 % del precio correspondiente a cada kW, por la potencia excedentaria.

TARIFA EXTRA ALTA TENSION

Para los servicios suministrados en una tensión de 500 kV.
Su valor promedio anual no deberá ser inferior al 95% del promedio anual de la Tarifa G.C.5.

TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL

Para aquellos servicios que concentren en 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive, y con carácter opcional.

TARIFA ZAFRAL MEDIANOS CONSUMIDORES- Z.M.C.

Para los servicios que presenten una potencia contratada igual o mayor a 20 kW, según reglamentación.

1.- PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
ZMC.1	0.22 -0.38	0.332	0.394	1.342	87.20
ZMC.2	6 - 15	0.325	0.382	1.033	57.30
ZMC.3	30	0.323	0.369	0.781	33.40

2.- CARGO FIJO .... $ 259.00

3.- PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a la 18 hs y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA.

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1- En los casos en que la máxima potencia medida, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y

ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

TARIFA ZAFRAL GRANDES CONSUMIDORES- Z.G.C.

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 100.000. kWh/mes, calculado en los cinco meses de zafra, y una potencia contratada igual o mayor a 200 kW, según reglamentación.

1. PRECIOS POR ENERGIA Y POTENCIA

TARIFA	N.de TENSION (kV)	PRECIO DE ENERGIA ($ por kWh) Valle	Llano	Punta	POTENCIA MAXIMA MEDIDA ($ por kW)
ZGC.1	0.22 - 0.38	0.291	0.334	1.197	77.80
ZGC.2	6 - 15	0.281	0.323	0.910	50.10
ZGC.3	30	0.278	0.319	0.700	29.20
ZGC.4	60	0.272	0.308	0.494	9.90

2.- CARGO FIJO .... $ 1.500.00

3.- PERIODOS HORARIOS.

El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, a saber:

- horas de punta: de las 18 a las 22 hs.
- horas de llano: de las 7 a las 18 y de las 22 a las 24 hs.
- horas de valle: de las 0 a las 7 hs.

4.- POTENCIA.

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

4.1- En los casos en que la máxima potencia, en horas punta y llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijos y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.

4.2.- Serán exonerados de lo dispuesto en el ítem 4.1, aquellos clientes que cumplan la doble condición de:

i) que su potencia máxima mensual, medida en horas valle, supere el 50% de la potencia contratada y

ii) la energía consumida en el valle sea igual o superior a la potencia máxima demandada en el valle, multiplicada por 21 horas.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y / o en su medición,; según reglamentación:

Esta tarifa se compondrá de:

1) Un cargo por consumo de energía:

1 a 1.000 kWh mensuales .... $ 2.177 el kWh

por el excedente sobre 1.000 kWh mensuales .... $ 2.486 el kWh

2) Un cargo fijo mensual.

Consumos mensuales de: .... $ 177.00

0 a 5000 kWh .... $ 679.00

5001 kWh en adelante .... $ 679.00

3) Cargo por potencia contratada:

Por kW de potencia contratada .... $ 20.20

TARIFA ALUMBRADO PUBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionales (precio mensual por lámpara)

Potencia lámpara W	Horario completo	Medio Horario
100	$ 40.53	$ 24.95

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:

a) en las redes de alumbrado público con mantenimiento a cargo de: U.T.E. .... $ 1.219 el kWh

b) en las redes independientes de U.T.E con mantenimiento a cargo de:

las Int. Municipales .... $ 0.918 el kWh

TARIFA REACTIVA

Los consumos reactivos seran facturados según el siguiente detalle:

1) Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple y Residencial Simple, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92.

El porcentaje de recargo por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

Siendo : $tg\alpha c = Er/Ea$

$$K_1 (\%) = 0 \tan\alpha_c \; 01 \leq 0{,}426$$

$$K_1 = 40 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right) \text{ si } 0{,}426 < \tan\alpha c$$

Si $tg\alpha c > 0.7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1 \text{ adicional } (\%) = 60 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0.7 \right)$$

siendo: Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh

Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

2) Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial y General), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1 (\%) = B \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426 \right)$$

Si tgαc > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_1 \text{ adicional } (\%) = \frac{(100 - B) \times (E_r - 0{,}7)}{E_a}$$

El valor de "B" depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

TARIFAS	VALOR DE "B"
D.H.R	36
D.H.G	34

3) Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (G.C., M.C., ZMC Y ZGC), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0.92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0.92.

El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1 (\%) = A \times \frac{(E_r - 0.426)}{E_a}$$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_2 (\%) = 62 \times \frac{(E_r - 0{,}426)}{E_a}$$

Si tgαc > 0.7 se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_2 \text{ adicional } (\%) = 38 \times \frac{(E_r - 0{,}7)}{E_a}$$

siendo: Er: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en KVARh
Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

El valor de "A" depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

NIVEL DE TENSION	VALOR DE "A"
0.22 y 0.38 kV	23
6 y 15kV	18
30 kV	12
60 y 150 kV	5

4) En todos los casos:

a) cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1.34 (factor de potencia menor a 0.60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.

b) cuando el medidor de energía activa no registre consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría. Esto regirá en los casos de las tarifas multihorarias, cuando el medidor de energía activa no presente consumo en ninguno de los períodos horarios.

REGIMEN DE TASAS PARA SERVICIOS ELECTRICOS

I. Definición del valor de las tasas

1. Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica

1.1 Por contratación
1 Altas de contratos (servicios nuevos y rehabilitaciones)
2 Aumentos de carga
3 Aumento por trámite directo
4 Contratación de servicios provisorios
5 Tramites por reformas y ampliación de instalaciones

Instalaciones hasta 6.6 kW .... 2 UBT
Instalaciones mayores de 6.6 kW .... 5 UBT

Para instalaciones de hasta 2.2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales, proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.

1.2 Conexiones directas de emergencia (solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas) .... 3 UBT
Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.4.

1.3 Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido. Por hora .... 6 UBT

2. Trámites que implican estudios técnicos

2.1 Tasa de evaluación de documentación técnica ....
2.1.1 Hasta 10 kW .... 2 UBT
2.1.2 De más de 10 kW hasta 50 kW .... 4 UBT
2.1.3 De más de 50 kW hasta 300 kW .... 6 UBT
2.1.4 De más de 300 kW 10 .... UBT
2.1.5 Cuando se reformen los planos
- Si la reforma no implica aumento de carga ..... 1 UBT
- Si se aumenta la carga, se abonará la Tasa que corresponda a la nueva potencia solicitada, según la escala precedente.

2.2 Tasa de estudio y proyecto
Solicitud de nuevo suministro (definitivo o provisorio), aumento de carga, modificación de tensión (con o sin aumento de carga), cambio de alimentación monofásica a trifásica, unificación o fraccionamiento de cargas, y siempre que implique:
- nuevas instalaciones de extensión, o de enlace, ejecutadas por UTE o por los solicitantes, o,
- modificación o refuerzo de las instalaciones disponibles o de enlace existentes, ejecutadas por UTE o por los solicitantes.
Solicitudes:
a) Individuales: .... aplicada una sola vez
b) Unificadas: aplicada a la solicitud en su conjunto
c) Colectivas: dividida entre los solicitantes, en forma proporcional a la potencia individual solicitada

2.2.1 Potencia total solicitada menor o igual a 300 kW2 UBT
2.2.2 Potencia total solicitada mayor a 300 kW .... 5 UBT

3. Trámites que implican prestación de otros servicios

3.1 Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada y/o trámites similares 2 UBT

3.2 Inspección parcial o inspección de cañerías . 1 UBT

3.3 Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas 3 UBT

3.4 Operarios de guardia

3.4.1 Días hábiles:
Hasta hora 22 la hora o fracción .... 2 UBT
Después de hora 22 y hasta la hora 6 por hora o fracción 4 UBT

3.4.2 Días feriados:
Hasta la hora 22 o fracción .... 4 UBT
Después de la hora 22, hasta la hora 6, por hora o fracción 8 UBT

3.5 Certificado de entrada de instalaciones eléctricas construídos por ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal:
Inspección por cada servicio horizontal .... 1 UBT

3.6 Gastos de Administración por:
a) Uso irregular de energía eléctrica .... 10 UBT
b) Transgresión tarifaria y/o conexión indebida 2 UBT

3.7 Ejemplares de las Normas Técnicas
Norma de Instalaciones .... 1,5 UBT

3.7.2 Reglamento de Baja Tensión .... 1,5 UBT

3.8 Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:
Hasta 100 m2 de edificación .... 10 UBT
Por m2 adicional .... 0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

Esta tasa se aplicará tanto sobre cañerías cubieras en planchada, como en planchada y bajadas efectuadas con posterioridad al año 1960.

4. Multa por concepto de mora por adeudos vencidos
10% sobre el importe facturado.

II. Valor de la UBT al 01/10/1996
1 UBT = 95.10
Para la aplicación de tasas comerciales en general y cálculo

de la Contribución Total (R. 89-808 y Decreto del Poder Ejecutivo del 2/03/89), que implica la sustitución del término UR (Unidad Reajustable) por UBT (Unidad Básica de Tasa), deberá tomarse la tasa vigente al mes de cálculo, según lo dispuesto por Resolución del Directorio de UTE 91-614.

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se ajusta de acuerdo al índice medio de incremento de las Tarifas Eléctricas.

Artículo 2°.- Comuníquese, Publíquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, JUAN ALBERTO MOREIRA

---o---

5

Resolución 761/997.-Otórgase a la ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de caliza afectando parcialmente los padrones que se determinan, en la 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado. (2.000)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: la gestión promovida por la ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND tendiente a que se le otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de piedra caliza en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 100 y siguientes del Código de Minería;

CONSIDERANDO: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 300/76 para el padrón N° 4202;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de treinta años;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 100 y siguientes del Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Otórgase a la ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de caliza por el plazo de treinta años, afectando parcialmente los padrones Nos. 4202 y 16307 en 12 Hás. 5098 m.c. y 17 Hás. 4902 m.c. respectivamente, totalizando un área de 30 Hás., en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2°.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3°.- La concesionaria deberá obtener la autorización ambiental prevista por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA

---o---

6

Resolución 762/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a FELICIANO BAUBETA, sobre un yacimiento de piedra laja afectando totalmente los padrones que se determinan, en la 1a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja. (2.001)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a FELICIANO BAUBETA sobre un yacimiento de piedra laja ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) ha vencido el plazo de validez del título minero;

II) asimismo, se adeuda dos períodos contínuos de canon de superficie;

CONSIDERANDO: que se han configurado en el presente caso las causales de caducidad previstas por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a) y Tit. II. lit. b), inc. 4°);

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a) y Tit. II, lit. b) inc. 4°);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a FELICIANO BAUBETA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de agosto de 1991, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de piedra laja en un área de 20 Hás. 4213 m.c., afectando totalmente los padrones Nos. 12687, 12688 y 12689 en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA

---o---

7

Resolución 763/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a MARTINEZ y CIA. con cambio de denominación a EGISTO'S GEMAS y CIA. y cedido a J. CONTI y CIA. sobre un yacimiento de ágatas y amatistas afectando parcialmente el padrón N° 1606 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (2.002)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a MARTINEZ y CIA. con cambio de denominación a EGISTO'S GEMAS y CIA. y cedido a J. CONTI y CIA. sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) por asunto 42/94, el Poder Ejecutivo, otorgó al titular minero Concesión para Explotar;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispûesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a MARTINEZ y CIA. con cambio de denominación a EGISTO'S GEMAS y CIA. y cedido a J. CONTI y CIA. según resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 11 de junio de 1991 y 30 de diciembre de 1993 respectivamente, con plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en un área de 24 Hás. 7725 m.c., afectando parcialmente el padrón N° 1606,de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA

---o---

8

Resolución 764/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LEONARDO FERNANDEZ VILLANUEVA, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas afectando parcialmente el padrón Nº 2922 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (2.003)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LEONARDO FERNANDEZ VILLANUEVA en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: el titular minero falleció el 1º de abril de 1996, emplazándose a sus sucesores en el plazo legal, quienes no comparecieron, por lo que ha vencido el plazo de validez del título;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad previstas por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LEONARDO FERNANDEZ VILLANUEVA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 4 de agosto de 1995, por el plazo de doce meses, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas, en un área de 28 Hás. 5230 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 2922 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA

---o---

9

Resolución 769/997.-Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (2.008*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: la solicitud de la firma FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A., dedicada a la fabricación, comercialización y exportación de cerveza, tendiente a obtener al amparo del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: I) el objetivo del proyecto es la reconversión de la Planta industrial, de modo de constituir una estructura productiva líder en tecnología cervecera, a efectos de abatir costos e incrementar productividad y calidad de los productos finales;

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. y propone medidas promocionales;,

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A., es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A., que tiene como finalidad la reconversión de la Planta industrial, de modo de constituir una estructura productiva líder en tecnología cervecera.

2o.- Exonérase en forma total a la empresa FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Un (1) equipo para molienda de malta
- Dos (2) transportadores de botellas.
- Ocho (8) equipos de frío (freezers especiales).

3o.- Otórgase a la firma FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. la exoneración prevista en el art. 1o. del Decreto Ley No. 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 2.099.000, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./07/97 y el 30/06/99.

En virtud del art. 3o. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9o.

La empresa FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A., tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1o. del presente numeral, hasta el día 30/06/2000.

4o.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5o.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6o.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7o.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8o.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, JUAN ALBERTO MOREIRA.

---o---

10

RESOLUCION 770/997.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de julio de 1996, por la que se declaró de Interés Nacional, el proyecto de inversión de la Empreesa MICLONAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO HOTEL TERMINAL PLAZA).
(2.009*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de julio de 1996, por la que se declara de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por MICLONAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO HOTEL TERMINAL PLAZA) para la construcción del Hotel Terminal Plaza;

RESULTANDO: la empresa solicita se agreguen "ascensores" al listado de bienes exonerados en el numeral 4º de la mencionada resolución;

CONSIDERANDO: la Unidad Asesora entiende que corresponde hacer lugar a lo solicitado, en virtud de que la incorporación no implica modificación del monto del beneficio concedido;

ATENTO: a lo expresado, a informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de julio de 1996, por la que se Declaró de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1º del Decreto No. 291/95 del 2 de agosto de 1995, el proyecto de inversión de la empresa MICLONAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO HOTEL TERMINAL PLAZA), en el sentido de incluir "ascensores", dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 4º.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, JUAN ALBERTO MOREIRA, BENITO STERN

----o---

11

RESOLUCION 771/997.- Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la Empresa ERCAL S.A. (SHOPPING GALERIAS YAGUARON), para la construcción de un Shopping Center, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Montevideo.
(2.010*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: el proyecto de inveresión sometido a consideración por la firma ERCAL S.A. para su calificación como Complejo Turístico;

RESULTANDO: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 el 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País;

CONSIDERANDO: I) que el Decreto No. 291/95 en el último inciso de su art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa ERCAL S.A. proyecta construir un shopping-center en pleno centro de la ciudad de Montevideo, con 92 locales comerciales, 3 patios de juegos, 2 cines, 2 salones de exposiciones, plaza de comidas, etc.:

III) la obra supone la conservación de un edificio declarado dentro del patrimonio histórico cultural;

IV) la Unidad Asesora de promoción Industrial considera al presente proyecto viable financiera y económicamente;

V) consultada la Asesoría Técnica del ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, fundamentalmente teniendo en cuenta que contribuye al mejoramiento de la zona comercial, e implica un efectivo polo de atracción para el producto turístico ciudad-compras muy próximo a los hoteles de mejor calidad;

ATENTO: a lo expresado, a lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA RERPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa ERCAL S.A. (SHOPPING GALERIAS YAGUARON) para la construcción de un Shopping Center, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida 18 de Julio y a la Calle Yaguarón, padrones Nos. 7.548 y 7.543, que tienen una superficie total de 2.276 m2 74 dm2; por un monto total de inversión de US$ 5.465.837 (dólares americanos cinco millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y siete);

2º.- Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3º.- Autorízase a la empresa ERCAL S.A. a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 1º del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 2.728.837.

4º.- Autorízase a la empresa ERCAL S.A. a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 2º del Decreto 291/95 (exoneración del Impuesto al Valor Agregado a la importación de bienes destinados a la construcción - infraestructura y obra civil -) en relación a los siguientes bienes, y por hasta la suma de U$S 2.700.000: materiales de construcción, instalaciones (sanitarias, eléctricas, telefónicas, etc.), ascensores y cerramientos;

5º.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4º, 5º y 6º del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 1º/6/96 y el 31/10/99.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocaciónde la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, JUAN ALBERTO MOREIRA, ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ.-

---o---

12

RESOLUCION 772/997.- Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la Empresa DETOLMIN S.A., para la construcción del Complejo Turístico denominado (FAIRMONT SUITES APART-HOTEL), a construirse en terreno sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo.
(2.011*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: el proyecto de inversión sometido a consideración por la empresa DETOLMIN S.A. (FAIRMONT SUITES APART-HOTEL) para su calificación como Complejo Turístico;

RESULTANDO: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 del 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País;

CONSIDERANDO: I) que el Decreto No. 291/95 en el último inciso de su art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa DETOLMIN S.A. proyecta construir y explotar un complejo hotelero del tipo Aparthotel, en la zona de Carrasco, Montevideo, que constará de 28 suites y dos unidades multifuncionales (total 116 camas), sala de seminarios y reuniones de 100m2, hall de exposiciones, servicios de esparcimiento con piscina de hidromasajes cerrada y climatizada, piscina exterior, solarium, juegos infantiles, piano-bar, etc;

III) la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera al presente proyecto viable financiera y económicamente;

IV) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o, del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, fundamentalmente teniendo en cuenta que por sus servicios y su ubicación importa un significativo aporte para captar turistas, fundamentalmente extranjeros;

ATENTO: a lo expresado, a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa DETOLMIN S.A. para la construcción del Complejo Turístico denominado (FAIRMONT SUITES APART-HOTEL), a construirse en terreno sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón No. 64.074, con frente a la Calle Gabriel Otero No. 6428, entre Avda. Arocena y la Calle Carlos F. Saez, por un monto total de inversión de US$ 1:990.000 (dólares americanos un millón novecientos noventa mil).

2º.- Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3º.- Autorízase a la empresa DETOLMIN S.A. (FAIRMONT SUITES APART-HOTEL) a usufructurar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 1º del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 937.155.

4º.- Autorízase a la empresa DETOLMIN S.A. (FAIRMONT SUITES APART-HOTEL) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 2º del Decreto 291/95 (exoneración del Impuesto al Valor Agregado a la importación de bienes destinados a la construcción - infraestructura y obra civil -) en relación a los siguientes bienes, y por hasta la suma de U$S 382.845: hormigón armado, materiales de construcción, tabiques y yesería seca, pisos y revestimientos, carpintería de madera, instalación eléctrica, instalación sanitaria, vidrios o espejos, mármoles, pintura, instalación de piscina, herrería, instalación telefónica, ascensor, moquettes, carpintería de aluminio, instalaciones para sistemas de aire acondicionado-calefacción-agua caliente;

5º.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4º, 5º y 6º del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 18/08/96 y el 1º/12/98.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de losmismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de InterésNacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, JUAN ALBERTO MOREIRA, BENITO STERN

---o---

13

RESOLUCION 773/997.- Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la Empresa KIXEL S.A., para la construcción del Complejo Turístico denominado GRAN HOTEL DE LAS CAÑAS, a construirse en terreno sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Río Negro.
(2.012*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: el proyecto de inversión sometido a consideración por la empresa KIXEL S.A. (GRAN HOTEL DE LAS CAÑAS) para su calificación como Complejo Turístico;

RESULTANDO: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 del 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País;

CONSIDERANDO: I) que el Decreto No. 291/95 en el último inciso de su art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa KIXEL S.A. (GRAN HOTEL DE LAS CAÑAS) proyecta construir en el Balneario Las Cañas, departamento de Río Negro, un Complejo Turístico que consta de: un hotel de 22 habitaciones, incluyendo dos suites, todas de muy buen nivel, bar, restaurant para 200 personas, piscina climatizada, gimnasio con servicio de sauna, peluquería, masajes, espacios recreativos y deportivos, cocheras, etc.;

III) la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera al presente proyecto viable financiera y económicamente;

IV) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, fundamentalmente tenien-

do en cuenta que viene a reforzar en equipamiento y alojamiento a una zona ya consolidada, con una demanda en aumento;

ATENTO: a lo expresado, a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Declárase de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa KIXEL S.A. para la construcción del Complejo Turístico denominado GRAN HOTEL DE LAS CAÑAS, a construirse en terreno sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Río Negro, Balneario Las Cañas, empadronado con el No. 5.005 (parte), con frente a la la Calle No. 1, que tiene una superficie de 4.873m2 60dm2, por un monto total de inversión de US$ 842.400 (dólares americanos ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos).

2°.- Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3°.- Autorízase a la empresa KIXEL S.A. (GRAN HOTEL DE LAS CAÑAS) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3° inciso 1° del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 616.500.

4°.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4°, 5° y 6° del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 18/8/96 y el 31/1/99.

5°.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6°.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, JUAN ALBERTO MOREIRA, BENITO STERN

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14

Resolución 781/997.- Extiéndese por determinado período el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a trabajadores de la firma LANISOL S.A.
(2.020)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: El planteo efectuado por la empresa LANISOL S.A., propietaria de la Curtiembre El Salvador de la ciudad del Tala (Canelones), a efectos de que el Poder Ejecutivo otorgue prórroga del período de amparo al Seguro por Desempleo para 22 (veintidos) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada Empresa ha sido afectada por serios problemas económicos, financieros y de mercado, situación que se inscribe dentro de la problemática de la Industria Manufacturera Nacional.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar inmediatamente a dichos trabajadores.

CONSIDEREANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta impoprtante fuente de trabajo y producción, transitoriamente paralizada por las razones expuestas, pues la no concesión de dicho beneficio significaría un problema social irreparable, en virtud de la trascendencia que la empresa tiene para la ciudad del Tala (Departamento de Canelones).

III) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo del Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las gestiones tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemnte expuesto y a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto-Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°).- Extiéndese por el período de 60 (sesenta) días, a partir de los respectivos vencimientos, el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por Seguro de Desempleo a 22 (veintidos) trabajadores de la firma LANISOL S.A. de la curtiembre "El Salvador" de la Ciudad del Tala, Departamento de Canelones, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2°).- COMUNIQUESE, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

15

Resolución 782/997.- Extiéndese por determinado período el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma GASEBA URUGUAY S.A.
(2.021)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: La solicitud efectuada por la firma GASEBA URUGUAY S.A., a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 10 (diez) de sus empleados.

RESULTANDO: I) Que por razones de reestructura, la empresa dispuso el despido de una treintena de trabajadores, en diciembre del año próximo pasado, con la ferviente oposición de la organización sindical.

II) Que dicha medida, provoco un grave y notorio conflicto laboral, cuya solución recién se alcanzó el día 12 de marzo de 1997, con la suscripción del acuerdo -que significó la finalización del conflicto- por parte de los interlocutores sociales representativos de las partes involucradas y los representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la sede de dicha Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2° del artículo 10° del Decreto-Ley N° 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que dentro de las clásulas contenidas en dicho acuerdo, la empresa se obligó al reintegro de una oncena de trabajadores, luego de transcurrida la prórroga que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social propiciare ante el Poder Ejecutivo.

III) Que en tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir que a los restantes trabajadores, sean evaluados por una Comisión Tripartita, implementada en dicho acuerdo, a efectos de analizar y evaluar las relaciones laborales, permitiendo a la empresa reintegrar, en forma gradual, a los trabajadores especializados.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º) Extiéndase por el plazo de 30 (treinta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 10 (diez) trabajadores de la firma GASEBA URUGUAY S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) COMUNIQUESE, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

16

Resolución 783/997.- Extiéndese por determinado período el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a trabajadores de la empresa DINYTEX S.A.
(2.022)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: El planteo realizado por DINYTEX S.A., a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 33 (treinta y tres) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se encontró obligada a reducir su producción, debiendo enviar a parte de su personal al Seguro de paro;

II) Que factores coyunturales adversos determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a la totalidad de sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a concretar negocios de exportación.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

-1º) EXTIENDESE por el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de sus respectivos vencimientos el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a los 33 (treinta y tres) trabajadores de la empresa DINYTEX S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

-2º) COMUNIQUESE, notifíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

---o---

17

Resolución 784/997.- Extiéndese por determinado período el amparo del Seguro por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Firma Agroindustrias La Sierra S.A.
(2.023)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: El planteo realizado por Agroindustrias La Sierra S.A. solicitando la extensión del Seguro por Desempleo para 125 (ciento veinticinco) trabajadores

RESULTANDO: Que la referida institución se encuentra paralizada, ante una situación coyuntural adversa, que determina la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener una importante fuente de trabajo, de vital importancia para Pueblo Gregorio Aznarez (Departamento de Maldonado), ya que de no accederse a la prórroga significaría un evidente e irreparable problema social.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, pues, dado que desde la Junta Nacional de Empleo, se estan estudiando modalidades de intervención, a fin de solucionar el problema de la empleabilidad de esta localidad, es imprescindible para promover dicho emprendimiento, otorgar el presente beneficio

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado por el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º) Extiéndese por el plazo de 30 (treinta) días a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a los 125 (ciento veinticinco) trabajadores de la firma Agroindustrias La Sierra S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

18

Resolución 785/997.- Extiéndese por determinado período el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a trabajadores de la empresa IMARELA S.A.
(2.024)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 13 de agosto de 1997

VISTO: El planteo realizado por la empresa IMARELA S.A., a fin de que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo para 7 (siete) de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa se encontró obligada a mermar en su producción, debiendo enviar a su personal al Seguro de Paro.

II) Que factores coyunturales adversos, ajenos a su gestión, que afectaron a la generalidad de la industria pesquera nacional, determinan que la empresa se vea imposibilitada de reingresar en forma inmediata a la totalidad de sus trabajadores.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general mantener esta importante fuente de trabajo y producción, para que la empresa continúe efectuando gestiones tendientes a concretar la reactivación industrial pesquera.

III) Que resulta conveniente extender el amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la empresa seguir instrumentando las medidas tendientes a la reincorporación del personal especializado, evitando la pérdida de la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) EXTIENDESE por el plazo de 60 (sesenta) días, a partir de sus respectivos vencimientos el amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a los 7 (siete) trabajadores de la empresa IMARELA S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º) COMUNIQUESE, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

19

Decreto 15/997.- Modifícase el artículo 1º del Decreto 7/997, prorrogándose hasta el 31 de Agosto de 1997, la fecha de presentación de los funcionarios municipales que se encuentren en condiciones de acogerse a los beneficios jubilatorios con 20 años o más de servicios, en el Municipio.
(2.028*R)

La Junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

DECRETO

Nº 15/997.-

VISTO: el Oficio 160/997, del 11 de Julio de 1997, de la Intendencia Municipal, por el cual se solicita anuencia para prorrogar el plazo de presentación a los beneficios estipulados en el Decreto Nº 7/97.-

CONSIDERANDO: 1º) Que la prórroga solicitada, a juicio de este Deliberativo, tiende a solucionar los inconvenientes que algunos Señores funcionarios municipales, tuvieron para presentarse antes del 30/6/97.-

CONSIDERANDO: 2º) No obstante lo dicho, corresponde mantener la fecha de causal al 30/6/97, en lo que se refiere al cómputo de 20 años o más de servicios en el municipio y en cuanto al cómputo total de años que exige el B.P.S.-

ATENTO A SUS FACULTADES LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

DECRETA:

ARTICULO 1º) Modifícase el Artículo 1º) del Decreto 7/97, prorrogandose hasta el 31 de Agosto de 1997, la fecha de presentación de los Señores funcionarios municipales que se encuentren en condiciones de acogerse a los beneficios jubilatorios y que cuenten con 20 años o más de servicios en el Municipio.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, etc....- SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

Nota: Este Decreto fue aprobado por 28 votos.- RAQUEL ANCHETA, PRESIDENTE W. RODRIGUEZ AVILA, SECRETARIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Treinta y Tres, 7 de agosto de 1997.-

Cúmplase, insértese, publíquese, siga a conocimiento del Servicio de Personal, Departamento de Hacienda y Oficina de Cuentas Personales, diligenciado archívese.- WALTER H. CAMPANELLA, INTENDENTE MUNICIPAL - CARLOS MACHADO CUADRADO, SECRETARIO GENERAL INTENDENCIA MUNICIPAL TREINTA Y TRES

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

ESMERALDA GARCIA GARCIA, (Ficha Nº 429/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34090 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE ó JOUGAS ó YOUGAS ADAMAVICIUS GENCIAUSKAITE Y ANA PRASKEVICIUTE ó PRESKVCHUTI ó PRASKEVICIUS BUMBULIUTE, (Ficha: S/368/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33368 Ago 15- Ago 29

MARTHA RAQUEL CHATTON GOLIA, (Ficha: S/176/95).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33386 Ago 15- Ago 29

IRMA JUANA NOVOA LOPEZ, (Ficha S/400/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33613 Ago 19- Set 02

MARIA ISABEL TRABAL SAPRIZA, (Ficha: S/351/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34294 Ago 26- Set 08

ANIBAL PAZ DA SILVA LOTITO O ANIBAL PAZ LOTITO, (Ficha: S/693/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34351 Ago 26- Set 08

ANA MARIA FABINI, (Ficha S/429/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34546 Ago 27- Set 09

EDELMA SUSANA DI CORCIA PIETRA, (Ficha: S/422/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34815 Ago 28- Set 10

SEGUNDO TURNO

ROBERTO JOSE FERRANTELLI CALVACCA, (Ficha S/420/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33216 Ago 15- Ago 29

BLAS FELIX DELGADO O DELGADO RODRIGUEZ Y LAURA FRANCISCA PEREZ O PEREZ GONZALEZ, (Ficha: S/250/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33353 Ago 15- Ago 29

MARIA ESPERANZA MARTINEZ ABELLA, (Ficha S/407/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33406 Ago 18- Set 01

JORGE LUIS GUTIERREZ TURON, (Ficha: S/424/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33648 Ago 19- Set 02

JUANA AMELIA CAMACHO DELGADO, (Ficha S/425/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33724 Ago 20- Set 03

IRMA PUGLIA LONGUEIRA Y DE OFELIA PUGLIA LONGUEIRA, (Ficha: S/456/97).
Montevideo, 14 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33860 Ago 20- Set 03

IRMA LAVIÑA MARTINEZ, (Ficha S/221/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33943 Ago 21- Set 04

MARCELINA CAROZO LATAPIE, (Ficha: S/431/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34227 Ago 22- Set 05

DANIEL RUBEN BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha: S/245/97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34304 Ago 26- Set 08

CLOTILDE ANTONIETTI MATEO, (Ficha S/412/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34538 Ago 27- Set 09

OLGA CLEMENTINA GHIONE GHIONE, (Ficha: S/447/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34627 Ago 27- Set 09

ALFONSO REMIGIO PORTA HERMOSA, (Ficha: S/577/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34633 Ago 27- Set 09

RAFAEL MARCACCIO BAUZA, (Ficha: S/ 197/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34634 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

WALTER NAVEIRAS DIAZ, (Ficha 233/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33209 Ago 15- Ago 29

MARIA DEL CARMEN RIVERO STEFANI, (Ficha 373/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33357 Ago 15- Ago 29

REASILVA CORNELIUS JACQUES, (Ficha 419/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33704 Ago 19- Set 02

JORGE LEON CHALELA LARRAÑAGA, (Ficha 341/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33876 Ago 20- Set 03

MARIA TERESA DUHART, (Ficha 329/97).
Montevideo, 9 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34041 Ago 21- Set 04

MANUEL BASALO ALVAREZ, (Ficha 422/ 97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34299 Ago 26- Set 08

MOISES USZER GEJLER, (F. 484/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34471 Ago 26- Set 08

MANUEL NERI GERPE GONZALEZ, (F. 430/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34535 Ago 27- Set 09

ANTONIO MARIA GOLPE PORTO, (Ficha 473/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34631 Ago 27- Set 09

EDMUNDO ALVARO CASARAVILLA CERVIERI (Ficha 156/94).
Montevideo 11 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34796 Ago 28- Set 10

MARIA CARMEN CARBALLO IGLESIAS, (Ficha 251/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34816 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

CONRADO CONSTANTINO HOERMANN WILLERHT, (Ficha A/432/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33449 Ago 18- Set 01

DAVID BARRERA CALISTRO, (Ficha A 449/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33502 Ago 18- Set 01

JULIO PEREZ MOLINE, (Ficha A 344/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33614 Ago 19- Set 02

VICTORIA PEREIRA LUIS ALBERTO, (Ficha A No. 407/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33728 Ago 20- Set 03

CELSO BERNARDO COUTO ESTEVEZ, (Ficha: 401/97/A).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33936 Ago 21- Set 04

MIRALLES QUINTANA EULOGIO, (Ficha 434/97)A.
Montevideo, 14 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33992 Ago 21- Set 04

QUAGLIATA SERRITELLA ANGEL, (Ficha A 437/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34223 Ago 22- Set 05

ADAD NAJAR MARIA ISABEL, (Ficha A 458/1997).
Montevideo, 14 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34257 Ago 22- Set 05

JUAN AKIRMAIAN BALDJIAN, (Ficha 241/97).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34383 Ago 26- Set 08

EVERILDA ESTHER CENDAN ALFONZO, (Ficha A 318/97).
Montevideo, 19 de junio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34385 Ago 26- Set 08

ROBERTO o ROBERTO ANDRES GENTA DIAZ y BLANCA MATILDE DIAZ DE GENTA, (Ficha 1349/88/1/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34386 Ago 26- Set 08

EMILIO BARAGIOLA MONACO, (Ficha A 386/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34388 Ago 26- Set 08

RADAMES EDUARDO CARRATU ALBERTI, (Ficha 413/97/A).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34391 Ago 26- Set 08

ECCHER BERTOLDI OTTO, (Ficha A 399/ 97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34478 Ago 26- Set 08

ANGEL OMAR ORELL PEÑA, (Ficha 456/ 97/A).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Dra. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34630 Ago 27- Set 09

ALABAO o ALABAU o ALABAN, ELENA, (Ficha A-420/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34661 Ago 27- Set 09

QUINTO TURNO

JUAN PABLO ORONEL MIRANDA, (Ficha 272/95).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 33275 Ago 15- Ago 29

GERARDO ZAS O GERARDO ZAS NAZABAL, (Ficha 372/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 33865 Ago 20- Set 03

ROBERTO FREIRE MICON, (Ficha F 410/ 97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 33902 Ago 21- Set 04

SIRVART O SIRVAT O SLIVIA O SILBIA BAKALIAN SAGHERIAN, (Ficha 360/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 33994 Ago 21- Set 04

ANTONIO MARIA FAZZIO BERRIOL, (Ficha 430/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34159 Ago 22- Set 05

ALFREDO WALTER BOSCA BERTOLINO, (Ficha 328/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34180 Ago 22- Set 05

UBELLA ELENA FERRER, (F. 401/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34563 Ago 27- Set 09

GRACIELA CAMPS REGUEIRA, (Ficha 445/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34662 Ago 27- Set 09

ALGIMIRO SANCHEZ, (Ficha 165/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34698 Ago 28- Set 10

CESAR ENRIQUE LOUSTAU BERRETTA, (Ficha 394/97).
Montevideo, 1er de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34726 Ago 28- Set 10

JUANA SOSA FERRANDO Y NELSO PIAS SOSA, (Ficha 396/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34814 Ago 28- Set 10

SEXTO TURNO

EDUARDO LOPEZ SANCHEZ, (Ficha 389/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33204 Ago 15- Ago 29

MARIA ANETRA DE LEON ROJAS, (Ficha 317/97).
Montevideo, 11 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33756 Ago 20- Set 03

CANDIDA ZULIMA VERA TABAREZ o TABAREZ, (Ficha 388/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33941 Ago 21- Set 04

SEPTIMO TURNO

RAFAEL de los SANTOS LATORRE, (Ficha S/440/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33366 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS REYMUNDO, (Ficha S/398/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33566 Ago 18- Set 01

BETTY MANNES HERMANN, (Ficha S/431/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33621 Ago 19- Set 02

MARIA LUISA SUIFFET BOTTA, (Ficha S/439/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33699 Ago 19- Set 02

GONZALO FRANCISCO PRADO CAPRILE, (Ficha S/389/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33730 Ago 20- Set 03

JOSE ATILIO FERNANDEZ MESTRE, (Ficha S/457/97).
Montevideo, 14 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34043 Ago 21- Set 04

PAUL ISMAEL MARTINET ROUDIER, (Ficha 458/97).
Montevideo, 14 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34258 Ago 22- Set 05

FRANCISCO O PRANAS STANEVICIUS STUOMAITE, (Ficha S/354/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34298 Ago 26- Set 08

HILDA ó ILDA ELEUTERIA BONAVITA ARBALLO, (Ficha S/379/97).
Montevideo, 1 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34375 Ago 26- Set 08

LUIS ALBERTO MAIDANA ORTIZ, (Ficha S/467/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34480 Ago 26- Set 08

ALFREDO OSCAR CAPANO DONADIO, (Ficha S/410/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34660 Ago 27- Set 09

OCTAVO TURNO

ROGELIO JOSE BENVENUTO, (Ficha S/266/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33358 Ago 15- Ago 29

MANUEL LAGO MURAS, (Ficha S/392/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33856 Ago 20- Set 03

OLGA DIADEMA PEREZ GOTTA, (Ficha S/372/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33857 Ago 20- Set 03

MARIA DE LAS VIRTUDES CANABAL FUENTES, (Ficha S/375/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33930 Ago 21- Set 04

DIVA ESTELA CURTO MAZA, (Ficha S 416/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34295 Ago 26- Set 08

CARLOS ALBERTO PONTE ALVAREZ, (Ficha S/402/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34470 Ago 26- Set 08

JUAN CARLOS UGARTE CAMBON, (Ficha S/393/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34486 Ago 26- Set 08

JULIO SILVA BENITEZ, (Ficha S/417/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34540 Ago 27- Set 09

DIONISIO EVANGELISTA O DIONISIO EVANGELISTA ANTONIO MOLINA ARCE, (Ficha S/440/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34807 Ago 28- Set 10

EDUARDO NELSON DEGIORGIS BORLANDELLI, (Ficha S 415/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34808 Ago 28- Set 10

NOVENO TURNO

ELVIRA ANGELICA MARIOTTA GAYOL, (Ficha S/342/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33645 Ago 19- Set 02

CASTELAR JUANI ROCHA, (Ficha S/372/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33862 Ago 20- Set 03

MARIA JOSEFINA ESTRADA VILLEGAS de DEL CASTILLO, (Ficha S/393/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34029 Ago 21- Set 04

ISAIAS ZUSNELDA VILLANUEVA, (Ficha S/431/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34229 Ago 22- Set 05

DESIDERIA GOMEZ BARRIOS, (Ficha S/423/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34473 Ago 26- Set 08

FAUSTINO EPIFANIO JULIAN JEREZ, (Ficha S/438/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34565 Ago 27- Set 09

MARIA BLANCA MENDEZ COSTAS, (Ficha S/426/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34632 Ago 27- Set 09

DECIMO TURNO

LUIS ORLANDO LARROSA TORRES, (Ficha 410/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33651 Ago 19- Set 02

LIRIA BEUNZA, (Ficha 402/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33935 Ago 21- Set 04

JOSE PEDRO COTTENS COSTAS, (Ficha 407/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34040 Ago 21- Set 04

JUAN ANTONIO LORENZIN, (Ficha 359/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34092 Ago 22- Set 05

JOSE PEDRO FOSSATI CAUBARRERE, (Ficha 377/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34222 Ago 22- Set 05

NELDA RENEE BENTOS, (F/398/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34381 Ago 26- Set 08

FRANCISCO MANDORLA BLANCO, (F. 399/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34392 Ago 26- Set 08

MARIA FELIPEZ VARELA, (F. 447/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34409 Ago 26- Set 08

JOSE MARIA VICTORIANO AMBROSONI BARRETO o LEON BARRETO, (Ficha 441/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34559 Ago 27- Set 09

EBER TAES BENITEZ, (Ficha 423/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34681 Ago 28- Set 10

RAQUEL EUGENIA STRATTA REGGIO, (Ficha 437/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34817 Ago 28- Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

VIVIANA FUENTES o FUENTEZ MUNDO, (Ficha 262/97 A).
Montevideo, 23 de mayo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33079 Ago 19- Set 02

RISSO HERNANDEZ, ZULMA, (Ficha A 376/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33277 Ago 15- Ago 29

CONSTANCIA ISIDORA BRAIDA BUNDIN O CONSTANCIA BRAIDA O CONSTANCIA BRAIDA de VIZCAINO, (Ficha 231/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33291 Ago 15- Ago 29

GREGORIA FONTES O FONTES SIVERIO, (Ficha 390/97/A).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33356 Ago 15- Ago 29

MIGUEL ANGEL LEMA VIVAS, (Ficha A/ 423/97).
Montevideo, 1o. de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33590 Ago 19- Set 02

MARIA ROSA COSENTINO GIACOIA, (Ficha A-519/96).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33646 Ago 19- Set 02

CARLOS ALBERTO GARAY CHIAPPE, (Ficha A407/97)
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33649 Ago 19- Set 02

JOSE ANTONIO DE LA CRUZ MORTEO, (Ficha 445/97/A).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33672 Ago 19- Set 02

JUAN EMILIO GONZALEZ CELSO, (Ficha A 636/96).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33932 Ago 21- Set 04

RUBEN DIECI CENZI, (Ficha A/392/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34221 Ago 22- Set 05

GOMEZ CONDE, LUIS ALBERTO, (Ficha A/432/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34364 Ago 26- Set 08

CARLOS JAVIER ACUÑA DE LOS SANTOS, (Ficha: S/166/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34382 Ago 26- Set 08

URIOSTE GARCIA, FERNANDO, (Ficha A 398/1997).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34389 Ago 26- Set 08

MARIA DEL PILAR IGLESIAS GOMEZ, (Ficha 412/97/A).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34390 Ago 26- Set 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

HUGO ANTONIO SALVIA CARDOZO, (Ficha F/373/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 33650 Ago 19- Set 02

JOSE HUGO GATTI DA CUNHA, (Ficha F/361/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 33940 Ago 21- Set 04

MARINA ESTELA FREIRE BARBERENA, (Ficha F/237/97).
Montevideo, 28 de mayo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34028 Ago 21- Set 04

ROSA BLANCA ACEVEDO CATEPON, (Ficha A/468/96).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34377 Ago 26- Set 08

PEDRO JUAN SPERDUTO DENATIELLO, (Ficha F/364/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 34467 Ago 26- Set 08

DECIMOTERCER TURNO

ROQUE CACERES, (Ficha 388/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33276 Ago 15- Ago 29

ILDA RENE BERAZATEGUI MARTINEZ, (Ficha 409/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33405 Ago 18- Set 01

ROSALINA PEREZ, (Ficha 381/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33757 Ago 20- Set 03

NELSON DAGOSTO COTELO, (Ficha 348/ 97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34239 Ago 22- Set 05

JOSE MIGUEL VARELA SUAREZ, (Ficha 398/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34363 Ago 26- Set 08

DELIA INOCENCIA OLMOS BRITOS, (Ficha 667/96).
Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones.
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34637 Ago 27- Set 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO SANGIAO NOVAS, (Ficha S/ 326/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33345 Ago 15- Ago 29

FANNY ROYTMAN GOLD, (Ficha S/406/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33407 Ago 18- Set 01

MARTIR SONIA RODRIGUEZ de FALERO Y/O MARTIR SONIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/384/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33448 Ago 18- Set 01

ELPIDIO HERACLIO FERNANDEZ PEREYRA Y ORFELIA U ORFILIA EXEQUIELA FERREIRA O FERREYRA CARLIS, (Ficha S/414/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33652 Ago 19- Set 02

ORLINDA MARTINEZ O MARTINEZ RODRIGUEZ de COSENTINO Y JUAN COSENTINO O COSENTINO RODRIGUEZ, (Ficha 399/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33702 Ago 19- Set 02

RAMON SANTOS MARCELINO VAZQUEZ y ORFELIA RAMOS ORTIZ, (Ficha S/98/95).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33939 Ago 21- Set 04

JORGE GOYHENETCHE COSTA, (Ficha 423/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34156 Ago 22- Set 05

FRANCISCO AGUSTIN BRUNO PARODI y MARIA VICTORIA BENGOCHEA ARSAC, (Ficha 438/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1.997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34689 Ago 28- Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

JACINTO RAUL SOLA VAZQUEZ, (Ficha 404/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33205 Ago 15- Ago 29

ANA MARIA CHIANCONE CASTRO, (Ficha A 419/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33359 Ago 15- Ago 29

IRMA SUSANA APEZTEGUIA MEOQUI o MIOQUI o MEOQUIN, (Ficha A 215/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33431 Ago 18- Set 01

RODOLFO ANTONIO PONCE DE LEON SANGUINETTI, (Ficha A 481/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
c. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33615 Ago 19- Set 02

JULIO CESAR ALFARO ASUAGA, (Ficha A 474/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33859 Ago 20- Set 03

MARIA LUISA RUSSO o MARIA LUISA VIDAL, (Ficha A 626/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33931 Ago 21- Set 04

TADEUSZ O TADEO TRZEBINSKI KURAZYNSKI, (Ficha A 434/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34297 Ago 26- Set 08

JOSE RAMON CALCAGNO D'OLIVO, (Ficha A 498/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34301 Ago 26- Set 08

LUISA TATE, (Ficha A 232/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34384 Ago 26- Set 08

ALFREDO TEODORO ISNARDI FASSIO, (Ficha A 465/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34629 Ago 27- Set 09

HADA o ADA YOLANDA VAGO RABUFFETTI, (Ficha: A 482/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34725 Ago 28- Set 10

DECIMOSEXTO TURNO

ORLANDO u ORLANDO SIXTO CAMEJO VIGNOLI o VINOLY o VIÑOLY, (Ficha A 410/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuària Adjunta.
01) $ 720 10/p 33388 Ago 15- Ago 29

ANTONIO EMILIO PALERMO ODDONE, (Ficha A 444/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33430 Ago 18- Set 01

CARLOS POMBO ETCHEVERRIA, (Ficha A 419/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33432 Ago 18- Set 01

RAFAEL LAPORTA OLIVERA, (Ficha A 417/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33616 Ago 19- Set 02

NELSON o NELSON HEBER PEÑA GERARDI, (Ficha A 427/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33620 Ago 19- Set 02

MARGARITO RAUL O RAUL PARRA MINETTI, (Ficha A 422/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33866 Ago 20- Set 03

ELDA MARIA CAVALHEIRO PACHECO y ALCIRIO GASTESI PORCIRES, (Ficha A 424/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33928 Ago 21- Set 04

TULIO GALASCHI CASAS, (Ficha A 392/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34220 Ago 22- Set 05

SARKIS KOUNDAHDJIAN CHADAREVIAN o CHADARIVIAN o CHADARRIVIAN, (Ficha A 306/97).
Montevideo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34387 Ago 26- Set 08

JOSE MARIO ACCOSSANO PERALTA, (Ficha A 381/97).
Montevideo, 17 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actaria Adjunto.
01) $ 720 10/p 34534 Ago 27- Set 09

PEDRO LAVALLEJA IROLDI HUELMO, (Ficha A 402/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34560 Ago 27- Set 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO GAYOSO PELUFFO, (Ficha A/358/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33625 Ago 19- Set 02

JUAN CARLOS ANDRADE SOSA O ANDRADE RODRIGUEZ Y SARA VECINO CANCELA, (Ficha A/264/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34003 Ago 21- Set 04

AGUSTINA SOFIA ANTUNEZ CASTELLANOS, (Ficha A/394/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34094 Ago 22- Set 05

HAYDEE CELIA ROLLERI CENTANARO, (Ficha A/399/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34279 Ago 26- Set 08

CARMELA ANTONIA CENTENO, (Ficha A/327/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34378 Ago 26- Set 08

HARMELINA RIVERO, (Ficha A/419/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34476 Ago 26- Set 08

FRANCISCO GAZZANEO NAPOLITANO, (Ficha A/294/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34537 Ago 27- Set 09

MARIA ANTONIETA BORDATO BORDATO, (Ficha A/431/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34813 Ago 28- Set 10

DECIMOCTAVO TURNO

ELISEO BORNES MENDEZ, (Ficha A/564/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33206 Ago 15- Ago 29

ALBA NIEVES COLOMBO O COLOMBO REBATTINI Y CARLOS LEONARDO AIELLO O AIELLO BIERE, (Ficha A/268/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33289 Ago 15- Ago 29

CANDIDO MARTINEZ DELGADO, (Ficha A/386/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33391 Ago 15- Ago 29

ALDO JOSE MONETTI BENAGHI, (Ficha A-346/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33499 Ago 18- Set 01

RAMON FUMERO GONZALEZ, (Ficha A/392/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33503 Ago 18- Set 01

OMAR WALTER BULLA FIRPO, (Ficha A/391/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33942 Ago 21- Set 04

SERGIO ENRIQUE COR BARRETO, (Ficha A/415/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34218 Ago 22- Set 05

JUANA ESTHER O ESTER CACERES LEON, (Ficha A/312/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34225 Ago 22- Set 05

SIRANUSH KOUNDAHDJIAN CHADARIVIAN, (Ficha A/277/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34376 Ago 26- Set 08

ANTONIO RUBEN RIZZO ANGUERO O AUGUERO, (Ficha A/293/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34458 Ago 26- Set 08

ESTHER HUERTAS OLMOS, (Ficha A/355/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34477 Ago 26- Set 08

MARIA ELIZABETH o MARIA ELISABETH TORRES VELAZQUEZ, (Ficha A/229/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34539 Ago 27- Set 09

SIR LEON IBIÑET VENOIT o BENOIT, (Ficha A/252/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34564 Ago 27- Set 09

DECIMONOVENO TURNO

EUGENIO ALBERTO BARCOS ZINGONE, (Ficha A/406/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33858 Ago 20- Set 03

VIGESIMO TURNO

JOSE LIMA BARRIOS, (Ficha A/425/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34226 Ago 22- Set 05

GUMERSINDA, TURNES OREIRO, (Ficha A/416/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34469 Ago 26- Set 08

OFELIA ELISA, ARTOLA de FREITAS, (Ficha A/461/97).
Montevideo, 14 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34474 Ago 26- Set 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEANDRO CORREA, (Ficha S 376/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33208 Ago 15- Ago 29

ANGELA TERESA FRAQUELLI CALVASINO O CALVAZINE O CALVAZINA, (Ficha S 373/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33371 Ago 15- Ago 29

RUBEN BUFFA LOPEZ, (Ficha S 317/97).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33500 Ago 18- Set 01

JUAN PARDO BARRAL y JOSEFINA SEGADE CATOIRA, (Ficha S 286/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33626 Ago 19- Set 02

MARIA ADELAIDA DUPONT BERINDUAGUE, (Ficha S 413/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33723 Ago 20- Set 03

ISAAC DODEL DODEL, (Ficha S 396/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34091 Ago 22- Set 05

NIDIA GARCIA LAJOUNY, (Ficha S 416/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34157 Ago 22- Set 05

LILIA ISABEL DIEZ DURBERO, (Ficha S 384/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34254 Ago 22- Set 05

JOSE PEDRO ORBEGOZO CHENLO, (Ficha S 365/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34302 Ago 26- Set 08

MARIA ESTHER AMARO HORTICOU, (Ficha S 412/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34305 Ago 26- Set 08

JESUS ANTONIO RAMA PEREIRA, (Ficha S 327/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34475 Ago 26- Set 08

LUIS RENE ICHUSTI ANON o AÑON, (Ficha S/97/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34685 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GILBERTO MARIO PESCE MARIN, (Ficha S 305/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33372 Ago 15- Ago 29

GERARDO ANDRES RIVERO MACHADO, (Ficha S 376/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33390 Ago 15- Ago 29

MARIA GOMEZ, (Ficha S 302/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33447 Ago 18- Set 01

CLEONICE O CLEONICE PETROCLE GEORGIADES YOANNOU O YOANOU DE REGUEIRO, (Ficha S 428/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34253 Ago 22- Set 05

JUAN PEDRO SCARCELA BELTRAME, (Ficha S 413/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34303 Ago 26- Set 08

CARLOS ALBERTO FERRAROTTI SILVERA, (Ficha S 414/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34659 Ago 27- Set 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ANA SCHIAVE BONARI ó BONANI, (Ficha S/346/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33215 Ago 15- Ago 29

ASSUNTA DONATA PIOMBO JULIANI, (Ficha S/416/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33290 Ago 15- Ago 29

ANTONIO ENRIQUE FLEITAS GURGITANO, (Ficha S/384/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33433 Ago 18- Set 01

PAULINA CASTRO ALEGOA O ALEGUA, (Ficha S/396/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33565 Ago 18- Set 01

MARIA SARA ó MARIA SARA LEONTINA MARIÑO FERNANDEZ, (Ficha S/428/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33612 Ago 19- Set 02

JOSE CABANO VAZQUEZ, (Ficha S/357/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33653 Ago 19- Set 02

RAMON MARTIN COSTA MARTINEZ, (Ficha S/422/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33700 Ago 19- Set 02

LUIS SABIA CARRATU, (Ficha S/400/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33861 Ago 20- Set 03

ROBERTO HERNANDEZ LAIÑO, (Ficha S/350/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33864 Ago 20- Set 03

EMA ISABEL GUERRA PERDOMO, (Ficha S/121/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33937 Ago 27- Set 09

NILDA MABEL FERRARI DASSO, (Ficha S/82/97/S/1/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33993 Ago 21- Set 04

MARIA ANTONIA NUÑEZ DE MORAES NUÑEZ DE MORAES, (Ficha S/408/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34039 Ago 21- Set 04

ANTONIO MARIANO MALDONADO PEREIRA, (Ficha S/399/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34166 Ago 22- Set 05

MARIA ELENA REBOLLO, (Ficha S/252/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34255 Ago 22- Set 05

NELIDA MARIA O NELIDE MARIA ECHENIQUE MICHEO, (Ficha S/436/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34306 Ago 26- Set 08

JUAN PEREZ HERNANDEZ, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34373 Ago 26- Set 08

MIGUEL ANGEL ODDO ZAPATA, (Ficha S/260/97).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34468 Ago 26- Set 08

PEDRO VICENTE GONZALEZ PERDOMO, (Ficha S/446/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34542 Ago 27- Set 09

OBD AEL BERMUDEZ MONICH, (Ficha S/421/95).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34798 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

RIVA O ROSA NUTOVICH ERLICH, (Ficha S/343/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33563 Ago 18- Set 01

LIBE O LUBA RUBIN LANESMAN SEGAL, (Ficha S/401/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33564 Ago 18- Set 01

JULIO FEDERICO LUNARDI LUNARDI, (Ficha S/398/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33611 Ago 19- Set 02

ELBA EUGENIA VAZ MELGAREJO DE PEREZ, (Ficha V/457/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33617 Ago 19- Set 02

LUISA MARIA MARIANI MORESINO, (Ficha 214/97/s).
Montevideo, 29 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33627 Ago 19- Set 02

MARIA ESTHER TARABAL DE LA FUENTE, (Ficha S/246/97).
Montevideo, 16 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33632 Ago 19- Set 02

ADOLFO DOMINGO VERRONE BOTTARO, (Ficha S/385/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33863 Ago 20- Set 03

DELIA RIEFEL MONTESDEOCA, (Ficha S/419/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33877 Ago 20- Set 03

CARMELO DEWALLY O DEWAILLY CANESSA, (Ficha S/424/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34256 Ago 22- Set 05

ALFREDO OTTO ROVERANO BENVENUTTO, (Ficha S/347/97).
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34276 Ago 26- Set 08

PEDRO MARIO ETCHEBARNE RODRIGUEZ, (Ficha 310/97/S).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34323 Ago 26- Set 08

a)JULIO CESAR CUSATI GALLIETTI y b) HAYDEE COSTA BARROZO ó BARROSO, (Ficha S/433/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34695 Ago 28- Set 10

ANTONIO CERDEIRA, (ficha Nº S/294/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.-.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34697 Ago 28- Set 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE JUAREZ PAULO, (Ficha 295/97/S).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33213 Ago 15- Ago 29

LUIS ALBERTO BRITOS SANCHEZ, (Ficha 343/97/S).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33369 Ago 15- Ago 29

JOSE CATALANO, (Ficha 453/97/S).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33443 Ago 18- Set 01

AGRIPINO GARCIA DAVILA, (Ficha 411/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33568 Ago 18- Set 01

BLANCA ELIA GONZALEZ GRANJA, (Ficha 460/97/S).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33631 Ago 19- Set 02

RAMONA GUTIERREZ FRANCIA, (Ficha 433/97/S).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33644 Ago 19- Set 02

CEFERINO ADOLFO EIZMENDI GARRA, (Ficha 468/97/S).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34219 Ago 22- Set 05

MARIO CIPRIANO SANCHEZ POLICELLA, (Ficha 461/97/S).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34259 Ago 22- Set 05

MARIA MAJOR o MAYOR LASZLO, (Fa. 477/97/S).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34453 Ago 26- Set 08

WALTER RICARDO CASSARINO CORREA Y EMMA ESTHER CASTEÑE GODOY, (Ficha 39/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34663 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ZELMIRA FALERO PERDOMO, (Ficha 407/97/S).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33278 Ago 15- Ago 29

SEGUNDINA BON O BARRO DE SPINELLI y JULIO o JULIO RAMON SPINELLI O ESPINELLI, (Ficha 357/97/S).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33354 Ago 15- Ago 29

RAMONA LOMBARDI, (Ficha 335/97/S).
Montevideo, 17 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33701 Ago 19- Set 02

VIOLETA REY MARTINEZ, (Ficha 393/97/S).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33725 Ago 20- Set 03

ALBERTINA IRENE GOMEZ, (Ficha 311/97/S).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34374 Ago 26- Set 08

ADOLFO CARETTI MAINOLFI, (Ficha 429/97/S).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34479 Ago 26- Set 08

FERNANDO ARAMBURU ETCHANDY y JUAN GUALBERTO RODRIGUES o RODRIGUEZ HUNDARTS o HENDARTS, (Ficha 396/97/S).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34690 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SARA ADELA Y MARGARITA FELICIA FAZZIO PAGANINI, (Ficha 13/97/ANS).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33352 Ago 15- Ago 29

ALEJANDRINA MUNIZ, (Ficha S/434/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33410 Ago 18- Set 01

ESMERALDA PORCAL y ELENA AREVALO PORCAL, (Ficha S/405/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33901 Ago 21- Set 04

JOSE MARIA RODRIGUEZ PEREZ Y ANA O ANITA VALENTINA MARTINEZ POMBO, (Ficha S/427/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34027 Ago 21- Set 04

JOSE TAIBO ABELENDA, (Ficha S/484/97).
Montevideo, 22 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34797 Ago 28- Set 10

DOMINGO PADRON ARMAS, (Ficha S/314/97).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34819 Ago 28- Set 10

RAMON TEODORO MAIDANA APARICIO y SARA LIROPELLA o SARA LIROPEYA GALAIN RIOS o RIUS DE MAIDANA o GALAY RIUS o RIOS, (Ficha S/345/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 73923 Ago 22- Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGEL CASIANO VELAZQUEZ MARTINEZ, (Ficha S/2/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 32347 Ago 22- Set 05

HAYDEE ANGELA ASPIROT de VERGE y VICTOR MAXIMO VERGE PELUFFO, (Ficha S/437/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33370 Ago 15- Ago 29

ESTIE o ESTER o ESTHER WEITZ KANDEL DE SEGAL, (Ficha S/411/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33610 Ago 19- Set 02

FAUSTINO PEREIRA CASTRO, (Ficha S/299/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33618 Ago 19- Set 02

BEATRIZ HERRERA VALDEZ, (Ficha S/345/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33647 Ago 19- Set 02

RUBEN o RUBENS ALVAREZ SALAZAR, (Ficha S/463/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33727 Ago 20- Set 03

ZULMA ESTHER GIORDANO MATA, (Ficha S/439/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33755 Ago 20- Set 03

RUBEN BORDA FERRARI y MIREYA ASCLEPIODES ZARATE PERDOMO, (Ficha S/434/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33797 Ago 20- Set 03

MOISES ORSI IGLESIAS, (Ficha S/454/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33938 Ago 21- Set 04

LEANDRO GONZALEZ LORENZO, (Ficha S/263/97).
Montevideo, 8 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34165 Ago 22- Set 05

LEON KULLA GOTTLIEB, (Ficha S/474/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34224 Ago 22- Set 05

ANASTASIA o ANASTACIA MASNA o MASNYJ PANKEWYEZ DE OLEINIK, (Ficha S/344/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34379 Ago 26- Set 08

INES RENEE CARDOZO SOUZA Y MIGUEL ALBERTO CAMACHO ROSSI, (Ficha S/405/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34380 Ago 26- Set 08

MARIA JULIA BERNASCONI o BERNASCONI DE ALANIZ, (Ficha S/423/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34472 Ago 26- Set 08

DORA ESTRELLA CAMPOS VENER de KREMER, (Ficha S/353/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34638 Ago 27- Set 09

BELGICA LUCIA LARAIA RODRIGUEZ, (Ficha S/469/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34657 Ago 27- Set 09

ODILIO ALBINO ACUÑA, (Ficha S/545/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34658 Ago 27- Set 09

MARIA LUISA GALLERO CATALDO y JUAN MARTINEZ ARAUJO, (Ficha S/440/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34686 Ago 28- Set 10

CASIMIRO MATYJACH CZERNIAK, (Ficha S/447/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro
01) $ 720 10/p 34809 Ago 28- Set 10

RUBENS HEBERT DEPAULO PARRA, (Ficha S/443/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34818 Ago 28- Set 10

VIGESIMONOVENO TURNO

AMANDA ISABEL FRIONI DUFAU, (Ficha S/222/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33367 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ELENA APOLINARIA ICASURIAGA NEVES, (Ficha 390/97/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33933 Ago 21- Set 04

BURIANO DEAREIS ATILIO ROMULO, (Ficha A 408/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34278 Ago 26- Set 08

DE DECIMONOVENO TURNO

CLEMENTINA, GARCIA (Ficha A/429/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33403 Ago 18- Set 01

ALFONSO ZOILO, FAROLINI FUENTES (Ficha A/449/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33409 Ago 18- Set 01

MARIA ANGELICA BARLOCO FILIPPINI (Ficha A/361/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33569 Ago 18- Set 01

MANUEL DANIEL MARTINEZ ESTEVES, (Ficha A/443/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33619 Ago 19- Set 02

JUANA MARIA ABREU BENTANCOR (Ficha A/432/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33671 Ago 19- Set 02

TEODORA, GARCIA MARTINEZ, (Ficha A/454/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33726 Ago 20- Set 03

EVANGELISTA ALCIRA, SANCHEZ (Ficha A/423/97)
Montevideo, 1 de agosto de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33729 Ago 20- Set 03

ADA, GUASTAVINO CARRERE, (Ficha A/397/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33929 Ago 21- Set 04

ABRAHAM, LEVINGER ó LEWINGER BONDAR, (Ficha A/342/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33934 Ago 21- Set 04

AURELIO JULIAN DIVENUTO GRILLO, (Ficha A/431/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 34000 Ago 21- Set 04

MARIA ELISA, GOÑI DAMBOLENA, (Ficha A/425/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34093 Ago 22- Set 05

SUSANA MARIA LORENZOTTI DI MAGGIO (Ficha A/382/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34277 Ago 26- Set 08

JUAN OBLIZALO KOVACIC (Ficha A/352/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34300 Ago 26- Set 08

OLGA, MARCOS FALEC ó FALER ó FALEX de TESSLER, (Ficha A/236/94).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34393 Ago 26- Set 08

JOSE, TRICANICO MARTILOTTO, (Ficha A/357/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34452 Ago 26- Set 08

RAUL, RISSO RESTANO, (Ficha A/264/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34536 Ago 27- Set 09

OSIRIS, RODRIGUEZ CASTILLOS óCASTILLO ó CASTILDO, (Ficha A/285/97).
Montevideo, 5 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34541 Ago 27- Set 09

HUGO TROPIANO FUENTES (Ficha A/398/97).
Montevideo, 16 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34636 Ago 27- Set 09

DE VIGESIMO TURNO

LUCIA PINTARELLI MOZZI, (Ficha A/400/97).
Montevideo, 26 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33207 Ago 15- Ago 29

CELIA MARTELO O MARTELO POMBO (Ficha A/385/97).
Montevideo, 25 de junio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33355 Ago 15- Ago 29

WALDEMAR AMADO, SILVEIRA FERREIRA (Ficha A/438/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33404 Ago 18- Set 01

SALVADOR CARLOS, PIERRI MALATESTA (Ficha A/448/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33408 Ago 18- Set 01

ANTONIO LUONGO BOVINO, (Ficha A/465/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33874 Ago 20- Set 03

RAFAEL CANTISANI PERRETA Y MARIA ELENA SAUANE RODRIGUEZ (Ficha A/447/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34296 Ago 26- Set 08

JUAN LUIS, GALAIN FERRANDO (Ficha A/445/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34456 Ago 26- Set 08

FLORENCIO ALBERTO, BENITEZ RODRIGUEZ, (FICHA A/392/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34680 Ago 28- Set 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

OMAR PINATO FORASTIERO, (Ficha B.113.97).
Artigas, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33488 Ago 18- Set 01

CECILIA ROSALIA LUCAS GONÇALVES O GONZALEZ, (Ficha 111 97).
Artigas, 11 de agosto de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33659 Ago 19- Set 02

JUAN MIGUEL KLAPPEMBA CH CAMOZZI, (Ficha B 114/97).
Artigas, 12 de agosto de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34101 Ago 22- Set 05

RUBEN VICTORIANO PINO MONZON, (Ficha B. 102.97).
Artigas, 12 de agosto de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34102 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ALBA ROSA IRIÑIZ SARASUA (Ficha "B" Nº 20/97).
Bella Unión, 6 de mayo de 1997. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 33489 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EULALIO LEONEL PERDOMO MEDINA, (Ficha V 122/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33739 Ago 20- Set 03

MILTON JOSE BARTORA BALDIVIA, (Ficha V 125/1997).
Canelones, 12 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33740 Ago 20- Set 03

UBALDO LINO AVERAME ZABALA, (Ficha V 99/1997).
Canelones, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33741 Ago 20- Set 03

DOMINGA AMABILIA PINTOS MEDINA, (Ficha V 61/1997).
Canelones, 28 de mayo de 1997.
Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33742 Ago 20- Set 03

FELIX ALBERTO HIRIGOYEN POLOSSO, (Ficha V 120/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33743 Ago 20- Set 03

ROSA IRENE o ROSA INES LOPEZ ORSI, (Ficha V 97/1997).
Canelones, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33744 Ago 20- Set 03

MANUEL ALBERICO CASANOBAS ó CASANOVA GANDINI, (Ficha V 79/1997).
Canelones, 5 de junio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33745 Ago 20- Set 03

HEBER WALDEMAR DEPAZ CABRERA, (Ficha V 96/1997).
Canelones, 22 de julio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33746 Ago 20- Set 03

JUAN ANDRES SALGUEIRO VIDAL y BLANCA IRIDA o BLANCA ELIDA MARTINEZ PIGAZZINI, (Ficha V 119/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33792 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OVIDIO ERASMO PICARDO o PICCARDO FUENTES, (Ficha 300/97).
Las Piedras, 11 de junio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33747 Ago 20- Set 03

DOMINGO LOPEZ GARCIA, (Ficha 385/97).
Las Piedras, 6 de Agosto de 1997.
Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33847 Ago 20- Set 03

CARMELO ALBERTO PELOCHE PERDOMO, (Ficha 422/97).
Las Piedras, 04 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33848 Ago 20- Set 03

VICTOR IDILIO IZQUIERDO PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 406/97).
Las Piedras, 29 de julio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33850 Ago 20- Set 03

BENITO OLIVERA VILCHE O VILCHI, (Ficha 410/97).
Las Piedras, 29 de julio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33852 Ago 20- Set 03

TERESA BERNARDINA CASSINA O CASINA LANZI O LANZZI, (Ficha Nº 366/97).
Las Piedras, 30 de junio de 1997.
Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34757 Ago 28- Set 10

ELEOMAR O ELIOMAR FLORENCIO TORTEROLO VILA, (Ficha No. 413/97).
Las Piedras, 15 de agosto de 1997.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34758 Ago 28- Set 10

PEDRO SUTTI O SCIUTTI PIPPO, (Ficha No. 688/95).
Las Piedras, 15 de agosto de 1997.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34759 Ago 28- Set 10

ISABEL JOSEFA CUEVAS HERRANS, (Ficha Nº 408/97).
Las Piedras, 29 de julio de 1997.
Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34760 Ago 28- Set 10

SAVERIO SALATI TIZZANI, (Ficha No. 242/97).
Las Piedras, 20 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34761 Ago 28- Set 10

ESTEFANIA PAULLIER O PAULIER PEREIRA, (Ficha No. 85/97).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34762 Ago 28- Set 10

PEDRO LENIN BENTANCOURT LAIN, (Ficha No 436/97).
Las Piedras, 15 de agosto de 1997.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34763 Ago 28- Set 10

MARIA HAYDEE ZABALA LIMBANIO, (Ficha Nº 133/97).
Las Piedras, 14 de Abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34765 Ago 28- Set 10

BLANCA ESTER DIAZ, (Ficha 211/97).
El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 29 de julio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 73898 Ago 20- Set 03

CUARTO TURNO

VIRGINIO RAMOS ROSAS, (Ficha 539/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33849 Ago 20- Set 03

EULASIO O EULACIO GOMEZ CASTRO Y CLARA AMABILIA O AMABELIA PEREYRA CORBO, (Ficha 306/97).
Las Piedras, 4 de junio de 1997.
Esc. Ana G. Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33851 Ago 20- Set 03

BONFILIO PEREYRA O PEREIRA ANDRADA O ANDRADE, (Ficha Nº371/97).
Las Piedras, 26 de junio de 1997.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 34764 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SATURNINO PILAR MONTERO Y ANTONIA CARRASCO GONZALEZ, (Ficha 1007/A/1997).
Pando, 12 de agosto de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34439 Ago 26- Set 08

JUAN JOSE RODRIGUEZ COSENTINO Y ZULMA ESTHER SUAREZ AGUIRRE, (Ficha 987/97/A).
Pando, 8 de agosto de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34440 Ago 26- Set 08

SHIRLEY LUISA PEREZ PREGO, (Ficha 291/A/1996).
Pando, 30 de junio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34441 Ago 26- Set 08

CUARTO TURNO

HECTOR BERRUTTI SOCA, (Ficha 1240/A/1997).
Pando, 13 de agosto de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33819 Ago 20- Set 03

NESTOR WUSTER O WISTER RODRIGUEZ CARDOSO O CARDOZO Y TRISTALDO JOSE RODRIGUEZ CARDOZO O CARDOSO, (Ficha 1156/A/1997).
Pando, 8 de agosto de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34437 Ago 26- Set 08

ILDA GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha 1088/A/1997).
Pando, 1 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34438 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CELINA o SILINA o SILIMA SEVERO ACOSTA Y FRUCTUOSO DIHARCE FERRAZ, (Ficha 145/94).
Melo, 4 de agosto de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680 10/p 33312 Ago 15- Ago 29

BALDOMIR ALVAREZ O ALVEZ O BALDOMIR OLIVERA ALVAREZ U OLIVERA ALVEZ, (Ficha 130/97).
Melo, 30 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680 10/p 33314 Ago 15- Ago 29

EBER DA ROSA VIÑOLES, (Ficha 97/97).
Melo, 9 de junio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33317 Ago 15- Ago 29

AMALIO NODA BRITOS, (Ficha 123/97).
Melo, 25 de julio de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34208 Ago 22- Set 05

ROMAN NESMACHNOV MELCHOR HUGO, (Ficha 117/97).
Melo, 5 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34209 Ago 22- Set 05

GABRIELA BENTANCOR, (Ficha 140/97).
Melo, 8 de agosto de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34210 Ago 22- Set 05

DAMACIA JOVELINA o DAMASIA JOVELINA SENLLANES MOLINA, (Ficha B/141/97).
Melo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34594 Ago 27- Set 09

DE CUARTO TURNO

MARIA RAMONA FERNANDEZ DE PEREZ, (Ficha 88/97).
Melo, 25 de julio de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680 10/p 33313 Ago 15- Ago 29

HAYDEE LUCAS PEREIRA, (Ficha 238/96).
Melo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680 10/p 33315 Ago 15- Ago 29

GOMEZ ANIBAL, (Ficha 37/97).
Melo, 23 de abril de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680 10/p 33316 Ago 15- Ago 29

JORGE ALVEZ OLGA NIRA Y LUIS ARABEL VICTORIA, (Ficha 51/97).
Melo, 26 de mayo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33318 Ago 15- Ago 29

CONSUELO BRAYER VILLAR, (Ficha 229/92).
Melo, 25 de noviembre de 1992.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 34593 Ago 27- Set 09

DA CRUZ DOS SANTOS MARIA IGNACIA, (Ficha B 106/97).
Melo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34595 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIANA FEO ROMERO (Ficha 10/97).
Melo, 4 de marzo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33319 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEVERO ADAN LOPEZ LEONE, (Ficha 128/97).
Río Branco, 4 de agosto de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 34207 Ago 22- Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ENGRACIA de CASTRO, (Ficha B/89/1997).
Colonia, 12 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33468 Ago 18- Set 01

SOLARI, ARMANDO EMILIO o SOLARI VILLAMBROSA, ARMANDO EMILIO, (Ficha B/80/L997).
Colonia, 5 de agosto de L997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33765 Ago 20- Set 03

CIOLI BASTERRICA o BAZTERRICA, JOSE MARIO, (Ficha B/85/97).
Colonia, 5 de agosto de L997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33766 Ago 20- Set 03

HERNANDEZ, FERNANDO CUSTODIO, (Ficha B/33/1997).
Colonia, 24 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33767 Ago 20- Set 03

ANTONIO VOLPE CAULO, (Ficha B/81/1997).
Colonia, 11 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34445 Ago 26- Set 08

FRANCISCA MARIA EDIVIA SANTAMARIA GARCIA, (Ficha B/84/1997).
Colonia, 11 de agosto de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34446 Ago 26- Set 08

ANGELA SUSANA PEYROT ROSTAN, (Ficha B/239/93).
Colonia, 15 de Octubre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 34742 Ago 28- Set 10

HERRERA SAINE MIGUEL ANGEL, (Ficha B.73/97).
Colonia, 31 de julio de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34743 Ago 28- Set 10

EDGAR O EGA ABEL MAZZOLA PARODI, (Ficha B/92/1997).
Colonia, 19 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34744 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

HUGO NESTOR CIUCCI CARRO (Ficha 192/B/97).
Carmelo, 23 de julio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33387 Ago 15- Ago 29

JOSE ANTONIO GARAYCOCHEA BURCIO (Ficha 188/B/97).
Carmelo, 23 de julio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33437 Ago 18- Set 01

CATALINA MUSSO CRUZ, (Ficha 195/B/97).
Carmelo, 24 de julio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33438 Ago 18- Set 01

ISABELINO MORA (Ficha 172/B/97).
Carmelo, 24 de junio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33439 Ago 18- Set 01

FRANCISCA FERMINA IRURUETA BIDARTE (Ficha 173/B/97).
Carmelo, 28 de julio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33440 Ago 18- Set 01

JOSE PEDRO CHIALVO VILLOLDO (Ficha 187/B/97).
Carmelo, 21 de julio de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34354 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE SABINIANO MACHIN BELTRAN (Ficha B 161/97).
Rosario, 28 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34359 Ago 26- Set 08

JACINTO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha B 183/97).
Rosario, 8 de agosto de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34360 Ago 26- Set 08

DE SEGUNDO TURNO

ISMAEL SANTIAGO ORONOZ BERTALMIO, (Ficha "B" Nº 175/97).
Rosario, 31 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33809 Ago 20- Set 03

FEDERICO ERNESTO ACKERMANN SCHLUEB, (Ficha "B" 177/97).
Rosario, 31 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33810 Ago 20- Set 03

VIOLETA EMA VEGA PORLEY, (Ficha "B" Nº 178/97).
Rosario, 31 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33811 Ago 20- Set 03

PEDRO DIAZ MARTINEZ, (Ficha "B" Nº 144/97).
Rosario, 12 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33812 Ago 20- Set 03

ISMAEL RUPERTO BENECH ROHRER (Ficha "B" Nº 173/97).
Rosario, 31 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33813 Ago 20- Set 03

SERGIO AGUSTIN ALTOLAGUIRRE MARTINA (Ficha "B" Nº 98/97).
Rosario, 12 de junio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33814 Ago 20- Set 03

ALEJOS PORTAL OVIDE (Ficha "B" Nº 96/97).
Rosario, 24 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33815 Ago 20- Set 03

SILVANO ZERPA FROSCH (Ficha "B" Nº 157/97)
Rosario, 28 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33816 Ago 20- Set 03

FREDDY BARIDON GONNET y AMANDINA GONNET PONS, (Ficha "B" Nº 172/97).-
Rosario, 31 de julio de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34720 Ago 28- Set 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN DANTE GOMEZ YERMAN, (Ficha B 138/97).
Durazno, 23 de julio de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33281 Ago 15- Ago 29

CURBELO MENENDEZ, NESTOR HUGO, (Ficha B.126/96).
Durazno, 19 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33710 Ago 20- Set 03

JUAN DANIEL RUSSI GONZALEZ, (Ficha B 64/97).
Durazno, 23 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34096 Ago 22- Set 05

INDALECIO AGUIAR ROJAS y SECUNDINA ZOILA GARCIA, (Ficha B 50/97).
Durazno, 21 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Anta.
01) $ 720 10/p 34119 Ago 22- Set 05

HUGO CIRO SANCHEZ APEZTEGUIA, (Ficha B 172/92).
Durazno, 12 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34120 Ago 22- Set 05

ANACLETA MARCELINA GARCIA MORALES, (Ficha B 150/97).
Durazno, 4 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34185 Ago 22- Set 05

JUAN CONCEPCION o CONCEPCION JUAN PEREZ ESPINO; JUAN CARLOS PEREZ GARAY y ADELINA GARAY GONZALEZ, (Ficha B 156/97).
Durazno, 8 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34580 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

ESNELDO DENES DAGUERRE, (Ficha B 195/97).
Durazno, 28 de julio de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33711 Ago 20- Set 03

EDUARDO APARICIO PUA FORT, (Ficha B 185/97).
Durazno, 1º de agosto de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33712 Ago 20- Set 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARCOS MORALES; JOSE PEDRO o JOSE PEDRO SALVADOR MORALES SILVA y AZUCENA DE MARIA MORALES SILVA, (Ficha B/84/97).
Trinidad, 31 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 33589 Ago 19- Set 02

DE SEGUNDO TURNO

MARIA VIRGINIA OHOLEGUY MORO, (Ficha B/61/97).
Trinidad, 30 de junio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 33588 Ago 19- Set 02

DARDO MARIA OURTHE CABALE, (Ficha B 69/97).
Trinidad, 16 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 34722 Ago 28- Set 10

ENRIQUE RENATO MUNILLA AGUIAR, (Ficha B/70/97).
Trinidad, 16 de julio de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 34723 Ago 28- Set 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANASTACIO LUZARDO LUZARDO, (Ficha B.193/97)
Florida, 24 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 680 10/p 33249 Ago 15- Ago 29

JOSE CUELLO (Ficha B.179/1997).
Florida, 13 de junio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680 10/p 33250 Ago 15- Ago 29

ISMAEL MARIA RIOS RAMOS (Ficha B.212/1997).
Florida, 24 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 680 10/p 33251 Ago 15- Ago 29

BLANCA DELICIA RODRIGUEZ DELGADO, (Ficha B.217/97).
Florida, 31 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33805 Ago 20- Set 03

HECTOR VICENTE GUILLEN FALERO, (Ficha B. 206/97).
Florida, 31 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34115 Ago 22- Set 05

CARMEN PELUSO ALEXANDRE, (Ficha 190/1997).
Florida, 16 de julio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34549 Ago 27- Set 09

ALBERTO SAUL ROBINSON LANZ, (Ficha B.213/97).
Florida, 12 de agosto de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34794 Ago 28- Set 10

LUIS ELBIO SOLER LASALVIA (Ficha No. B-485-1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 10 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 73823 Ago 15- Ago 29

DE TERCER TURNO

MANUEL SATURNINO DOTTA MARTINEZ y ANGELICA POMBO BATISTA, (Ficha B.233/97).
Florida, 31 de julio de 1997
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33806 Ago 20- Set 03

MARIA FRANCISCA BUCHELLI (Ficha B.250/97).
Florida, 12 de agosto de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34795 Ago 28- Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PURA REYES CAMEJO, (Ficha B/175/97).
Minas, 8 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33889 Ago 21- Set 04

RAMON JESUS SORIA PEREIRA, (Ficha B/188/97).
Minas, 11 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33890 Ago 21- Set 04

JUAN FRANCISCO BURGUEZ CARRERAS, (Ficha 171/97).
Minas, 1 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33891 Ago 21- Set 04

JOSEFA MARGARITA CAMACHO SANCHEZ, (Ficha B/180/97).
Minas, 7 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33892 Ago 21- Set 04

DOROTEO MIGUEL PIRIZ ARROSPIDE (TESTAMENTARIA), (Ficha B/146/97).
Minas, 17 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33893 Ago 21- Set 04

MARIA GONZALEZ o MARIA DOLORES GONZALEZ TEJERA o GONZALEZ TEJERA DE RODRIGUEZ, (Ficha B/173/97).
Minas, 6 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33894 Ago 21- Set 04

GREGORIO EUSEBIO FERNANDEZ RIVERO, (Ficha B/22/97).
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33895 Ago 21- Set 04

WASHINGTON VARELA TRELLES, (Ficha B/177/97).
Minas, 8 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33896 Ago 21- Set 04

ULMA RAMONA TECHERA SILVA, (Ficha B/187/97).
Minas, 11 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34307 Ago 26- Set 08

JOSE RAMON LARROSA PEREIRA, (Ficha 170/97).
Minas, 1 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34308 Ago 26- Set 08

ERASMO PINTOS OLIVERA, (Ficha B/174/97).
Minas, 6 de agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34309 Ago 26- Set 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVESTRE LAUREANO ACUÑA GUERRA, (Ficha 787/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33830 Ago 20- Set 03

FERNANDO AGUIRRE ALCAÑIZ O ALCANIZ, (Ficha 957/97).
Maldonado, 01 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33831 Ago 20- Set 03

SERGIO ALFREDO O ALFREDO SERGIO LOPEZ GUADALUPE, (Ficha 951/97).
Maldonado, 1 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34195 Ago 22- Set 05

HORACIO DAMIAN DE LEON O DE LEON CLAVIJO, (Ficha 791/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34199 Ago 22- Set 05

EUSTAQUIO DELGADO PIRIZ, (Ficha 905/97).
Maldonado, 29 de julio de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34201 Ago 22- Set 05

MARCOS ELIA O ELIAS PAPANDONI O PAPANTONI ARETI O ANTONIU, (Ficha 855/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34202 Ago 22- Set 05

CANDIDO DELGADO UMPIERREZ, (Ficha 953/97).
Maldonado, 1 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34498 Ago 26- Set 08

JOAQUIN ALONSOPEREZ COSTA Y JULIA ELENA MIGUEZ, (Ficha 1001/97).
Maldonado, 13 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34641 Ago 27- Set 09

TEOFILO MARIO SANABRIA PALLA O PALLAS, (Ficha 979/97).
Maldonado, 6 de agosto de 1997.
Dra. Maria F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34644 Ago 27- Set 09

TERCER TURNO

ELEUTERIO MIGUEZ O MIGUES ORCE PEREIRA, (Ficha 818/97).
Maldonado, 17 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33322 Ago 15- Ago 29

MIRTA EDUARDA MEDINA GONZALEZ, (Ficha 820/97).
Maldonado, 17 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33323 Ago 15- Ago 29

RICARDO DORNTER O DONRTE O DONTE, (Ficha 872/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33696 Ago 19- Set 02

CELMIRA PEREZ TORT, (Ficha 126/92/B).
Maldonado, 20 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33708 Ago 19- Set 02

WALDEMAR LIBORIO PLADA GONZALEZ, (Ficha 930/97).
Maldonado, 22 de julio de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p. 33709 Ago 19- Set 02

ALFONSO BONILLA GONZALEZ, (Ficha 966/97).
Maldonado, 25 de julio de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33731 Ago 20- Set 03

EUSEBIA SOFIA BELLO BARRIOS, (Ficha 926/97).
Maldonado, 22 de julio de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33832 Ago 20- Set 03

MOREIRA ROBAINA ALFREDO, (Ficha 728/97).
Maldonado, 4 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34050 Ago 21- Set 04

YUSSARA DELGADO Y GREGORIO DOMINGO LEMES BATISTA, (Ficha 320/97).
Maldonado, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34194 Ago 22- Set 05

ANTONIO BASILISIO VAZQUEZ PEREYRA, (Ficha 958/97).
Maldonado, 25 de julio de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34196 Ago 22- Set 05

JORGE AROLDO ETCHEVERRY, (Ficha 960/97).
Maldonado, 29 de julio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34198 Ago 22- Set 05

ELIAS FRANCISCO CESAR MENDEZ, (Ficha 934/97).
Maldonado, 5 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34530 Ago 27- Set 09

FRANCISCA SATURNINA SENCION ONTANEDA, (Ficha 840/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34643 Ago 27- Set 09

QUINTO TURNO

ANDREA CONSTANCIA MARTINEZ MOZO, (Ficha 70/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34642 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

HERIBERTO O BRAULIO HERIBERTO DIAZ GOMEZ Y MARIA RODRIGUEZ DONATI O DONATTI (Ficha 1487/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33324 Ago 15- Ago 29

GRACIELA RAQUEL ETCHEBARREN BLANCO, (FicMaldonado, 11 de junio de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33829 Ago 20- Set 03

DOROTEA MARQUEZ FIGUERA, (Ficha 1141/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34197 Ago 22- Set 05

LORENZO JUSTINIANO ROVIRA Y CEFERINA O SEFERINA DE LEON, (Ficha 241/95).
Maldonado, 21 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34200 Ago 22- Set 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA CELESCHI DE NOBELASCO, (Ficha A/59/1997).
Fray Bentos, 4 de junio de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 34353 Ago 26- Set 08

CHELONI GIOVIO EDMUNDO LUIS, (Ficha B/73/97).
Fray Bentos, 12 de agosto de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 34714 Ago 28- Set 10

ADOLFO MOLINA MAGALLANES, (Ficha B/31/1997).
Fray Bentos, 26 de mayo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 34715 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MAURIN RICCA, BEOR ELI, (Ficha B/14/97).
Young, 1° de agosto de 1997.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33572 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RENE CLAVIJO MACHADO, (Ficha B/80/97).
Rivera, 6 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34103 Ago 22- Set 05

MARIA MACIEL VIGNOLI, (Ficha B/88/97).
Rivera, 06 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34728 Ago 28- Set 10

PANTALEON PASCUAL VARGAS RODRIGUEZ Y BLANCA ONDINA NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B/76/97).
Rivera, 29 de julio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34731 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ESCLARENA GONZALVES FERREIRA (Ficha B/77/1997).
Rivera, 31 de julio de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33493 Ago 18- Set 01

GUALBERTO RODRIGUEZ (Ficha B/84/1997).
Rivera, 14 de agosto de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34727 Ago 28- Set 10

MELITON MELLO VIERA, (Ficha B/96/1997).
Rivera, 18 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34729 Ago 28- Set 10

JOSEFA ETTLIN DE ARCOS, (Ficha (B/98/1997).
Rivera, 18 de agosto de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34730 Ago 28- Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS CEFERINO ALTEZ BENITEZ, (Ficha 155/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34211 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

OMAR FERNANDEZ MACHADO, (Ficha 124/97).
Rocha, 16 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33823 Ago 20- Set 03

ARENALDA SOFIA CORREA ACUÑA O ARENALDA SOFIA CORREA DE BRAÑAS, (Ficha 146/97).
Rocha, 16 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33824 Ago 20- Set 03

ROBERTO BARNATAN O ROBERTO BARNATAN HORDARI O ROBERTO BARNATAN HODARI, (Ficha 156/97).
Rocha, 30 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33825 Ago 20- Set 03

JACINTO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha 140/97).
Rocha, 16 de Julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33826 Ago 20- Set 03

JOSE ISIDORO QUINTIAN PEREYRA, (Ficha 284/95).
Rocha, 23 de Mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34042 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NAIR ENRIQUETA SILVA COTTA DE MELLO, (Ficha B 118/97).
Chuy, 18 de junio de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33827 Ago 20- Set 03

JUAN MARIA SILVERA LIMA SILVERA, BASILIA SANDALIA SOROZABAL ALEGRE, JUAN ALBERICO SILVERA LIMA SOROZABAL, LEON ENEDINO SILVERA LIMA SOROZABAL, (Ficha B 22/97)
Chuy, 14 de Mayo de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33828 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ FIGUEROA MARIA ELENA, (Ficha B/269/97).
Salto, 24 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33523 Ago 18- Set 01

MARIA del CARMEN PINTO MARTINS, (Ficha B/259/97).
Salto, 17 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33946 Ago 21- Set 04

LUIS ALBERTO DA ROSA FAGUNDEZ, (Ficha B-261-97).
Salto, 16 de julio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33947 Ago 21- Set 04

MARIA ANGELA BORGES CARBALLO, (Ficha B/237/97).
Salto, 20 de junio de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33948 Ago 21- Set 04

JULIO VECE PISACCO, (Ficha B/243/97).
Salto, 25 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 33949 Ago 21- Set 04

ALBERTO LIDIO ALBORNOZ, (Ficha B/309/97).
Salto, 8 de agosto de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33951 Ago 21- Set 04

SUAREZ TEJEIRA, ALDA, (Ficha B/129/97).
Salto, 28 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34702 Ago 28- Set 10

DA SILVA AMOROSINO Y LA MADRID PROSPERINA, (Ficha B/193/97).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 15 de Agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74015 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

JUAN JOSE MENONI VOLPI, (Ficha B/224/97).
Salto, 31 de julio de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33950 Ago 21- Set 04

ANA BUENO CORREA, (Ficha B/216/97).
Salto, 31 de julio de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34701 Ago 28- Set 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO RODRIGUEZ PEREZ - CATALINA GARCIA MUNCHS o MUNCHI DE RODRIGUEZ - PEDRO RAMON RODRIGUEZ GARCIA -, (Ficha B/327/97).
San José, 12 de junio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33418 Ago 18- Set 01

LUCIO JUAN ENRIQUE ROLANDO FABRE, (Ficha B/415/1997).
San José, 31 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33420 Ago 18- Set 01

ELSA BRIN ARTOLA y DARIO ALFREDO PUIG BRIN, (Ficha B/201/1997).
San José, 23 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33422 Ago 18- Set 01

VIOLETA IMEDERLINA O INMEDERLINA MARTINEZ PEREZ, (Ficha B/449/1997).
San José, 6 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34342 Ago 26- Set 08

JUANA ARMAS GUERRA, (Ficha B/305/1997).
San José, 10 de junio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34347 Ago 26- Set 08

HUGO ROMULO DELFINO BERNASCONI, (Ficha B/423/1997).
San José, 31 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34348 Ago 26- Set 08

JOSE RAMON CABRERA BORGES, (Ficha B/427/1997).
San José, 31 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34349 Ago 26- Set 08

DAYSI RENEE BENTANCOR ROLANDO de CHAVES, (Ficha B/463/1997).
San José, 15 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34350 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

HERMINIA DOMINGUEZ BASTOS, (Ficha B-412/97).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33416 Ago 18- Set 01

JULIA MARTA (Ficha B-388/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33417 Ago 18- Set 01

AURELIA DEMARIA VIVAS DE GANDOLLA, (Ficha B-410/97).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33419 Ago 18- Set 01

VERONICA GENOVEVA SARAZOLA CEDREZ, (Ficha B 402/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33421 Ago 18- Set 01

JESUS APOLONIO MESA HERNANDEZ, (Ficha B/454/1996).
San José, 21 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34343 Ago 26- Set 08

JUAN JOSE MARQUEZ GRENO (Ficha B-374/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34344 Ago 26- Set 08

CELESTE MARIA DEL HURTO GENINAZZI CALCAGNO (Ficha B-322/97).
San José, 21 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34345 Ago 26- Set 08

MARIO WALTER RIVERA PEÑA, (Ficha B-370/97).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34346 Ago 26- Set 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA MARRERO LIMA DE FLORES, (Ficha 175/97).
Mercedes, 28 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33480 Ago 18- Set 01

JOSE AURELIO GONZALEZ Y NILDA EMILIA LAPAZ REY, (Ficha 192/97).
Mercedes, 7 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33481 Ago 18- Set 01

DOLORES SEBIO CARREGAL, (Ficha 184/97).
Mercedes, 31 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33482 Ago 18- Set 01

MARCELO EDUARDO SANTOS HERNANDEZ, (Ficha 174/97).
Mercedes, 28 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33483 Ago 18- Set 01

MARIA DELIA MASARES CARRASCO, (Ficha 198/97).
Mercedes, 12 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33734 Ago 20- Set 03

JOSE RUBEN PEREIRA HELLBUSCH, (Ficha 195/97).
Mercedes, 6 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33735 Ago 20- Set 03

JUAN BAUTISTA ó JUAN BAUTISTA ENRIQUE FROIDEVAUX FLEURY Y JOSEFINA WALLER MENY, (Ficha 194/97).
Mercedes, 6 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33736 Ago 20- Set 03

EMILIO JACINTO PUYOL CORREA, (Ficha 193/97).
Mercedes, 7 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivopls, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33737 Ago 20- Set 03

MARIA HORTENSIA LAPIDO DE ZAPATA, (Ficha 187/97).
Mercedes, 31 de julio de 1997.
, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33853 Ago 20- Set 03

MARIO ISMAEL PRADO PEREZ, (Ficha 200/97).
Mercedes, 12 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34067 Ago 22- Set 05

MARIA AURORA REY CASTRO DE SERRES, (Ficha 681/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34068 Ago 22- Set 05

JUAN NELSON TERAN CAIRUS, (Ficha 150/97).
Mercedes, 20 de junio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34566 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA LOLA SOTURA PUSTE, (Ficha B/86/1997).
Dolores, 1 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33524 Ago 18- Set 01

MIGUEL VIDART O BIDART O VIDARTE, (Ficha B/87/1997).
Dolores, 1 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33525 Ago 18- Set 01

FELIX ROLANDO SOSA CARLE, (Ficha B/88/1997).
Dolores, 1 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33660 Ago 19- Set 02

ARTIGAS OTAZU ROBERTO, (Ficha 71/97).
Dolores, 1 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34567 Ago 27- Set 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

LUISA NUÑEZ BERMUDEZ (Ficha B. 281/97).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33545 Ago 18- Set 01

ELISA LATORRE SANCRISTOBAL, (Ficha B. 284/97).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33546 Ago 18- Set 01

ADORACION RODRIGUEZ SOTTO (Ficha B.105/97).
Tacuarembó 12 de junio de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34582 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

MARTHA TERESITA NUÑEZ, (Ficha A/72/1997).
Paso de los Toros, junio 26 de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33279 Ago 15- Ago 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

FLORENCIO DA LUZ ó DALUZ ó LALUZ y ANDREA ZULEMA BLANCO SEQUEIRA, (Ficha 586/97).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33280 Ago 15- Ago 29

ADEMAR GREGORIO ABILA GONZALEZ, (Ficha 508/97).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33773 Ago 20- Set 03

SECUNDINO o SEGUNDINO TERMESANA o TERMESSANA OLIVERA y BERTIS TEODORO o BERTER GIMENEZ OBISPO, (Ficha 448/97).
Treinta y Tres, 18 de junio de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33774 Ago 20- Set 03

CARLOS YELOS, MATILDE PLADA de YELOS, ISAIAS TOMAS NUÑEZ PLADA y FELICIA MARIA ó MARIA FELICIA ó MARIA MATILDE YELOS PLADA, (Ficha 543/97).
Treinta y Tres, 1º de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33775 Ago 20- Set 03

AUGUSTO BENIGNO GADEA SUAREZ, (Ficha 627/97).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34285 Ago 26- Set 08

CARMELITA SILVEIRA MEDINA de SIERIG Y JUAN CRUZ SIERIG HERNANDEZ (Ficha 545/97).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34286 Ago 26- Set 08

JULIO ALBERTO MARTINEZ (Ficha 542/97).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34287 Ago 26- Set 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30, 31 y 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios Honorarios, Vitalicios y Activos, para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el (lunes 15 DE SETIEMBRE DE 1997, a la hora 18.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1996 - 1997.
2.- Estado Financiero, Balance del Ejercicio e informe de la Comisión Fiscal.
3.- Designación de Socios Vitalicios de acuerdo al Art. 3o Inc. a) 1, 2 y 3 a los señores: Alberto Albisu, Rafael Ruben Echeverría, Miguel A. Elhordoy Britos, Humberto Iraola, Tulio Patella y Julio Salaberry Olascoaga.

IMPORTANTE

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, si a la hora fijada para sesionar no se encuentra presente el 10% de los socios Activos, Vitalicios y Honorarios habilitados, transcurrida una hora de la establecida en la convocatoria, la Asamblea se considerará habilitada para sesionar sea cual fuere el número de Socios Honorarios, Vitalicios y/o Activos que se encuentren en Sala.
Los Socios Activos para poder intervenir y ser tenidos en cuenta, deben estar habilitados conforme con lo dispuesto con el Art. 9o. de los Estatutos.

Artículo 9o.

"Tendrán derecho a votar en la Asamblea los Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que

acrediten haberlo sido seis meses antes de la celebración y aquellos que no adeuden más de tres mensualidades".
La Asamblea se realizará en el Prado, Lucas Obes 1011, local de Junta Directiva.
03) $ 1.638 3/p 34579 Ago 27- Ago 29

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 169/97. ACTA 1507, DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 1997, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 25 DE SETIEMBRE DE 1997, - A LA HORA 21:00 EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LA HORA 22:00 - EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA

1- BALANCE GENERAL (ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS), PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, MEMORIA E INFORME DE COMISION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO JULIO/96-JUNIO/97.-
2- RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES Y DE LA COMISION FISCAL (LEY NRO. 16.060).-
3- ELECCION DE DIRECTORIO Y COMISION FISCAL PARA EL PERIODO 1997-1999.-
4- DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL (ART. 74 ESTATUTO SOCIAL).-
5- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.-
EL DIRECTORIO
SE HACE CONSTAR:
a) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
b) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3/5 DEL CAPITAL ACCIONARIO INTEGRADO CON DERECHO A VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA CON LOS 2/5 DEL CAPITAL ACCIONARIO INTEGRADO.-
MONTEVIDEO, 26 DE AGOSTO DE 1997.
03) $ 1.764 3/p 34745 Ago 28- Set 01

ARCOMIL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de ARCOMIL S.A., la que tendrá lugar el día diecisiete de setiembre de 1997, en calle Bartolomé Mitre nº1337, tercer piso, a la hora 12:00, con el siguiente orden del día: NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTORIO. El registro de accionistas estará a disposición de los interesados el día fijado para la ASAMBLEA en la mencionada dirección.-
CARLOS CANESSA Director.
03) $ 504 3/p 34803 Ago 28- Set 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS MOSCOSO y MARIA CRISTINA PEREZ, (Fa. D/390/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33753 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO
DE SEPTIMO TURNO

ALEJANDRO RECAREY MASTRANGELO y SILVANA MARGARITA MONZILLO FRESSOLA, (Ficha D/368/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34292 Ago 26- Set 08

MARIA TERESA POMOLI MUÑECAS Y GUSTAVO EDUARDO MAESO LANDO, (Ficha D/430/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34665 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MIGUEL FRANCISCO DECARO Y SELVA AUREA FORLI (Ficha: D/311/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33399 Ago 18- Set 01

JOSE JORGE CARVAJAL Y MARIA DEL CARMEN BLANCO (Ficha: D/394/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33444 Ago 18- Set 01

RAQUEL LAPCHIK Y GERARDO SZWEDZKI (Ficha: D/360/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33593 Ago 19- Set 02

SEGUNDO TURNO

EDUARDO HERMIDA FATIGA Y PURIFICACION ESTEVEZ VAZQUEZ (Ficha: D/375/97).
Montevideo, 1º de agosto de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33658 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

GABRIELA RAURICH CAFFARO Y DANIEL CARAMBULA BENEDETTI (Ficha: E 359/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33284 Ago 15- Ago 29

DARDO GUALBERTO CARABALLO Y JACQUELINE MONICA SALCEDO TORRES (Ficha: E 230/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33501 Ago 18- Set 01

JULIO LUIS CARNE BEROIS Y ETHEL SABA FERNANDEZ CURBELO (Ficha: E/423/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33656 Ago 19- Set 02

OMAR BERMUDEZ Y MABEL LUISA GUINLE (Ficha: E 263/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34030 Ago 21- Set 04

CUARTO TURNO

EDGARDO FRANCISCO PIZZANI MASSA Y ROSA CARMEN BAEZ (Ficha: E/445/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34045 Ago 21- Set 04

QUINTO TURNO

LORENZO CARRABS FINNO y MARIA GRACIELA MINETTI ROMANO (Ficha: E 317/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33445 Ago 18- Set 01

ARIEL ALEJANDRO GANDUGLIA PEON y MARIA del ROSARIO DE VIDA CABRERA (Ficha E 368/97).
Montevideo, 1 de agosto de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34089 Ago 22- Set 05

SEXTO TURNO

VICENTE, LUIS SAMPIETRO Y MARIA AMPARO o MARIA DE LOS DESAMPARADOS, SALVADOR GARCIA (Ficha: 399/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33336 Ago 15- Ago 29

DANIEL GUERRERO JAUREGUI y LAURA DEL LUJAN FONT (Ficha 434/97).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34696 Ago 28- Set 10

SEPTIMO TURNO

EDISON ROBERTO DOS SANTOS DOS SANTOS y SANDRA ELIZABETH IPAR ERRAMOUPE (Ficha D/399/97).
Montevideo, 2 de julio de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33214 Ago 15- Ago 29

NOVENO TURNO

JAVIER RODINO CASTILLO Y SHEILA TAÑA LESCANO LUZARDO (Ficha D/341/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33075 Ago 19- Set 02

EMILIO RODRIGUEZ CAMPOY Y MYRIAM SUSANA BADALA BALCALI (Ficha: D/340/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33400 Ago 18- Set 01

SUZZY RAQUEL BENTANCUR GONZALEZ Y DANIEL NICOLAS GONZALEZ VELAZCO (Ficha D/382/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33925 Ago 21- Set 04

DECIMO TURNO

LUIS MACHADO MORENO Y SYLVIA MYRIAM VIDAL GUERRA (Ficha: E/227/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34001 Ago 21- Set 04

JUAN ALEJANDRO BREA SARAVIA Y MARIA GABRIELA ARBIZA MUTTER (Ficha: E/396/97).
Montevideo, 12 de agosto de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34460 Ago 26- Set 08

DECIMOPRIMER TURNO

MARCELO CARLOS MONTEFIORI VERA Y ANA ELENA TARDAGUILA RECARTE (Ficha E/353/97).
Montevideo, 20 de junio de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33926 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIELA FIGUEROA RAMIREZ Y ALVARO FERRANDO BALLO (Ficha: E 392/97).
Montevideo, 25 de julio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33351 Ago 15- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

JUAN RAMON GONELLA y MARIA LUISA PUPPO BOSCH (Ficha 391/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33435 Ago 18- Set 01

DECIMOCUARTO TURNO

RODOLFO GOLOVCHENKO y CARMEN VILLAGRAN
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33401 Ago 18- Set 01

JUANA ELENA GONZALEZ Y CARLOS NORBERTO ARCELUS (Ficha D/415/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34820 Ago 28- Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO ESTEVEZ Y ADOLFINA ALEN (Ficha: 437/97).
Montevideo, 31 de julio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 33288 Ago 15- Ago 29

VICTOR HUGO MANDARANO MARISCO Y MARIA SOCORRITO BERTIZ (Ficha D-247/97).
Montevideo, 21 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 33591 Ago 19- Set 02

ERODE RUIZ RODRIGUEZ Y NELLY MARIA PANTELLI JURI (Ficha: D/484/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 34252 Ago 22- Set 05

RONALDO PEREIRA COITINHO Y NILSA INES LOPEZ MATTEO (Ficha: D-421/97).
Montevideo, 23 de julio de 1997.
Esc. JUAN A. da MISA RIAL, Actuario.
05) $ 900 10/p 34561 Ago 27- Set 09

DECIMOSEXTO TURNO

WILSON RAMON BARREIRO PERDOMO Y LILA ESTHER PEREZ DIANO (Ficha D-182/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33927 Ago 21- Set 04

ALEGRE SASSON KAMINITZ y TERESITA ALGORTA CAUBARRERE, (Ficha D/420/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 34291 Ago 26- Set 08

ARIEL EMILIANO PITTAMIGLIO FEBLES Y MARIA ELISA ESTEFAN CEDREZ, (Ficha D-243/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 34397 Ago 26- Set 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

VITO SORBELLO y BEATRIZ BLANCA NOLL POMOTHY (Ficha D/357/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33274 Ago 15- Ago 29

MIRTHA MABEL PALARINO PEREYRA Y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO COMESAÑA (Ficha D/277/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33436 Ago 18- Set 01

JORGE NELSON PEREZ BENEDETTI Y NORITA GODAY SOSA (Ficha: D/378/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33654 Ago 19- Set 02

VICTOR FERNANDO GUERRERO PENA Y LILIAN MENDEZ (Ficha D/141/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34088 Ago 22- Set 05

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE JORGE PESCE DE LEON Y MARIA SUSANA GIRAUDIN PERNAS (Ficha: D/275/97).
Actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 73868 Ago 19- Set 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIO ISAAC WOLMAN PAZOS Y ANA BAJL MUNZER (Ficha: D 354/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33995 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL PAPKEN KARSACLIAN BERBERIAN y SILVIA LILIAN ITOIZ FANJUL (Ficha: D 338/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33402 Ago 18- Set 01

ALBERTO PABLO MORILLO ZACCAGNINI y ELENA GLENDA FREIRE GARD (Ficha D/387/97).
Montevideo, 1º de agosto de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33722 Ago 20- Set 03

JORGE DANIEL SHAROIAN SEÑORINI y VIRGINIA LAURA VERGARA TOURNE, (Ficha: D 330/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34395 Ago 26- Set 08

VIGESIMOTERCER TURNO

VICTOR DIEGO POMBO ALVAREZ Y ROSA MARY SILVA RIVERO (Ficha: D/210/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33657 Ago 19- Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

TOMAS LIN LOU Y LILIAN CRISTINA PASSADA LEONCINI (Ficha: D/419/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33389 Ago 15- Ago 29

MARCELO JOSE ELGORRIAGA Y ALESSANDRA CARLA VIDAL (Ficha D/180/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33434 Ago 18- Set 01

CARLOS MENEZES Y NORMA PERAZZO (Ficha: D/330/97).
Montevideo, 24 de junio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33655 Ago 19- Set 02

HEBER LEONARDO FERNANDEZ Y SILVIA LAGATTA DI STASIO (Ficha: D/375/97).
Montevideo, 7 de julio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34047 Ago 21- Set 04

ALEJANDRO MARIO CUNEO Y FABIANA WEISZ (Ficha D/421/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34282 Ago 26- Set 08

LIA MIREYA RODRIGUEZ MIGLIANI Y FERNANDO NESTOR PAGLIA GONZALEZ, (Ficha D/171/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34394 Ago 26- Set 08

MARIA LILIAN SIMON Y YAMANDU TORRES, (Ficha D/578/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 900 10/p 34396 Ago 26- Set 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIZABETH CORBO Y ROBERTO MOLINARI (Ficha: D/345/97).
Montevideo, 28 de julio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 900 10/p 33633 Ago 19- Set 02

JORGE SIBILS Y AURELIA OLIVERA (Ficha: D/341/97).
Montevideo, 7 de julio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34046 Ago 21- Set 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA INES MUSCIO FERNANDEZ Y JOSE LUIS SELVA LORENZO (Ficha: D/410/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33561 Ago 18- Set 01

JOSE LUIS PRIMAVERA RODRIGUEZ y CELIDA ELISA OSORIO VERA, (Ficha D/370/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34293 Ago 26- Set 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO VICTOR CENTENA FLEITAS y ROSA DUARTE MOREIRA (Ficha: D/364/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33364 Ago 15- Ago 29

ANIBAL ULISES SANJINES BROS y MARIA JULIA SALSAMENDI SALSAMENDI (Ficha D/372/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33752 Ago 20- Set 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRISELDA LORELEY DUARTE MARTINEZ y JUAN CARLOS SCARPENTTI CUCCHI (Ficha B.85.97).
Artigas, 11 de agosto de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33487 Ago 18- Set 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUIRRE MANNO, MARISA GRACIELA c/. BATTAGLINO PEREZ, UBALDO JOSE (Ficha Civil F 39/97).
Canelones, 30 de junio de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33749 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ENRIQUE RAMON VARELA AROCENA Y ADRIANA SILVIA RISSO FERRARI, (Ficha: 386/97).
Las Piedras, 8 de agosto de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33844 Ago 20- Set 03

RUBEN BENITEZ Y MIRTA PARGA CALANDRIA, (Ficha: 487/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33845 Ago 20- Set 03

CARLOS ALBERTO AMADO Y MARIA HORTENCIA SANNER OSVALDE, (Ficha 369/97).
Las Piedras, 29 de julio de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34756 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERNANDO ROMEO MOLINARI BARNECH Y LAURA MARIA VARELA ESTELLANO (Ficha: 897/A/1997).
Pando, 31 de Julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33535 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

RICARDO RAMON VARELA ESTELLANO Y MARIA ALEJANDRA ESCAYOLA POSE (Ficha: 1010/A/1997).
Pando, 17 de Julio de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33534 Ago 18- Set 01

DEARSUMINA CAMEJO TEJERA C/ OSVALDO SILVERIO SILVERA (Ficha: 860/A/1997).
Pando, 28 de julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33536 Ago 18- Set 01

SILVIA CLAUDIA URRUTIA LOPEZ C/ SERGIO ALCIDES VERANO (Ficha 850/A/1997).
Pando, 28 de julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33820 Ago 20- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE REKE VASTAG y ABRILINA ZULEMA MADRUGA LUCERO (Ficha: 118/97).
Melo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34205 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MAURO LUIS SUAREZ ROCHA Y MARIA INES SARAVIA UBILLA. (Ficha 2/97).
Río Branco, 12 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
05) $ 850 10/p 33311 Ago 15- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NANCY MENDOZA GUTIERREZ Y JOSE RUBEN ARISTIMUÑO (Ficha: A.11/97).
Colonia, 6 de agosto de 1997.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 34448 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA del ROSARIO FERNANDEZ PLA y ALFREDO JORGE CARAM BOSARICH (Ficha 72/B/97).
Carmelo, 23 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34355 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL FERNANDO DREHER FRIAS y LUJAN BEATRIZ INDART SEILER (F. B. Nº 228/93).
Rosario, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34721 Ago 28- Set 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS EDUARDO LEMME ALBURQUERQUE y OLGA CARMEN QUIROGA (Ficha B.1/97).
Durazno, 25 de febrero de 199
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33714 Ago 20- Set 03

FERNANDO ARACY LEGELEN SAPPIA y GIANNA MARIA SAPPIA ECHEVERRIA (Ficha B. 21/97).
Durazno, 12 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34098 Ago 22- Set 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL HERMES HERMIDA ALVAREZ yY MIRTA GRACIELA CALLEROS ROBELA.
Florida, 6 de agosto de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 850 10/p 33253 Ago 15- Ago 29

JORGE CARLOS ARTOLA BERMUDEZ y ESTELA MARIA ECHENIQUE REYES (Ficha B.225/1997).
Florida, 4 de agosto de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 850 10/p 33254 Ago 15- Ago 29

ALFONZO HUGO COSTABILE AYCAGUER y ROSA BEATRIZ SANTANA REGINA (Ficha B 1395/1984).
Florida, 6 de agosto de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34116 Ago 22- Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GUTIERREZ CORREA y MARIA GRACIELA SCAMPINI TEJERA (Ficha B/78 Año 97).
Minas, 6 de mayo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 33897 Ago 21- Set 04

DARDO CANTIZZANI TECHERA Y ALICIA ROSMARYS GONZALEZ SUAREZ (Ficha B/123 Año 97).
Minas, 1º Agosto de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 33898 Ago 21- Set 04

MARIA HORTENCIA SOUZA OLIVERA y FREDY DARDO IRAOLA AGUIRREZABALA, (Ficha B/377 Año 96).
Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 14 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 73915 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELVIRA ELIZABETH DE LEON Y JUAN CARLOS BERGERO (Ficha: 1859/96).
Maldonado, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34188 Ago 22- Set 05

ENRIQUE RAFAEL CONDE GAGGIONI Y ALCIA BARKI ZIUDARIC (Ficha: 1855/96).
Maldonado, 13 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34190 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ADOLFO JORGE BARRAGAN REYES y SULY MABEL AGUIRRE SEQUEIRA (Ficha: 178/97).
Maldonado, 04 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34189 Ago 22- Set 05

YOLANDA ELIZABETH BONILLA CLAVIJO Y JORGE ALBERTO BARRETTO LUCHINI (Ficha 986/97).
Maldonado, 31 de julio de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34191 Ago 22- Set 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDREA MARIA OSTUNI GAUTHIER y LUIS ALEJANDRO BOTTINO ELIZONDO (Ficha B/211/97).
Paysandú, 30 de junio de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33460 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

CARMEN IRIDES SOCA Y JAIME COLASSO (Ficha B/184/97).
Paysandú, 22 de julio de 1997.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33461 Ago 18- Set 01

JUAN CARLOS MARTINEZ D'AMATO y MARIA VIRGINIA IRAZOQUI (Ficha B/766/96).
Paysandú, 24 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34114 Ago 22- Set 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PEREIRA BENITEZ MARTA IRIS Y SALINAS MARIO ALFREDO (Ficha B No. 71/97).
Fray Bentos, 30 de julio de 1997.-
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 34716 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SANDRA NIVEA OROSA PONCE y HUGO JESUS MELOGNO CAIRUS (Ficha A/79/1997).
Young, 29 de julio de 1997.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34266 Ago 26- Set 08

MARIA JULIA AREVALO SOSA y ANTONIO ADAN CARTAGENA (Ficha A/48/1997).
Young, 20 de mayo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34267 Ago 26- Set 08

LUIS ALBERTO GALLARDO y MILKA YANET NEGRIN (Ficha A-58/97).
Young, 20 de junio de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34711 Ago 28- Set 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ILDEBRANDO NUÑEZ FREITAS Y LUISA LIDER BUENO RIBEIRO (Ficha B/67/97).
Rivera, 20 de junio de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33491 Ago 18- Set 01

SILVIA MARIEL KISIOLAR ROMERO Y RUBEN DANIEL GONCALVEZ FAJARDO (Ficha A/56/97).
Rivera, 16 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33492 Ago 18- Set 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAURO LORENZO FERNANDEZ Y ESTELA MARY FERNANDEZ (Ficha: 5/94).
Rocha, 21 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33821 Ago 20- Set 03

NILVIA GLISELVA MENDEZ GRAÑA Y HEBERT RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha: 175/97).
Rocha, 30 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33822 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBENS DARIO SMIRA RODRIGUEZ MACHADO de SENA (Ficha B/205/97).
Salto, 19 de junio de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33953 Ago 21- Set 04

DARWIN BORGHI y SANDRA BETTINA RUSSO (Ficha B/287/97).
Salto, 12 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 34704 Ago 28- Set 10

LUIS ATILIO BUENO ALBERTONI y SANDRA MARIA TODOROFF LATOUR (Ficha B/257/97).
Salto, 1ro. de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 34705 Ago 28- Set 10

ELSA MABEL NUÑEZ y ELBIO BERRIEL (Ficha A/91/97).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 5 de agosto de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 73909 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

CARLOS NEY PEREZ y JULIA SUAREZ (Ficha B/172/97).
Salto, 17 de junio de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 33954 Ago 21- Set 04

MIGUEL APOLONIO GOMEZ y MARIA DEL CARMEN MEDINA SOUTO (fa. B/70/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34703 Ago 28- Set 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA MARIELA CUENCA FIRPO Y JOSE CARLOS RODRIGUEZ JARA (Ficha B-426/97).
San José, 30 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33414 Ago 18- Set 01

GERARDO ADHEMAR LOPEZ PEREZ y MARY MABEL BAUZA VIERA (Ficha B-406/97).
San José, 4 de agosto de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33415 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

NESTOR GABRIEL LOPEZ PERERA y SANDRA MARIER VIERA RAYMOND (Ficha B/425/1997).
San José, 29 de julio de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33412 Ago 18- Set 01

JORGE EDUARDO FERNANDEZ SUAREZ y MARCELA CLAUDIA PUIG PEÑA (Ficha B/35/93).
San José, 17 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900,00 10/pub 34340 Ago 26- v Set 08

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SUSANA PEÑA VALIENTE Y MARIO CAÑELAS TABARES (Ficha B-416/97).
San José, 28 de julio de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 33411 Ago 18- Set 01

CARLOS FASSNACHT GONZALEZ Y AMERICA SAMACOITZ CAPUTI (Ficha B/446/97).
San José, 6 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 33413 Ago 18- Set 01

WILMAN DARIO ALVAREZ PEREZ Y ANA MARIA PISTON BORGES (Ficha B/448/97).
San José, 6 de agosto de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 34339 Ago 26- Set 08

NILDA MARIELA CABRERA SANDE y MIGUEL ANGEL MARTINEZ CARRION (Ficha B-376/1997).
San José, 4 de agosto de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34341 Ago 26- Set 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PILAR ELIODORA TELIZ VIANA y JUAN MANUEL RODRIGUEZ ROBINSON (Ficha 487/97).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 1997.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34284 Ago 26- Set 08

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

LUKER S.A. "EN LIQUIDACION"

Asamblea Extraordinaria del 24 de junio de 1997.
Resoluciones: 1) Disolución anticipada de la sociedad.
2) Designar liquidador al Cr. Horacio Robledo.
Interesados: Dirigirse a Martín Fierro 2581, Montevideo.
Comunicado al R.P.G.C. EL 2/7/97, Nº 405 Fo. 1290 Lo. 1 de comunicaciones.
06) $ 7.410 10/p 34454 Ago 26- Set 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 7mo. TURNO, EN AUTOS: "GARCIA, Andrés c/ PEREZ, Graciana- Divorcio por Causal con Auxiliatoria de Pobreza FICHA: D 297/97")", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GRACIANA BEATRIZ PEREZ PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN DICHO JUICIO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 15 de agosto de 1997.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74010 Ago 28- Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en

autos caratulados: UMBRE NANCY C/ BARRUTI MARCELO FICHA E 163/97 DIV .se cita, llama y emplaza a MARCELO BARRUTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, TREINTA Y UN dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- Dra. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
07) $ 900 10/p 32713 Ago 26- Set 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RIBERO ACOSTA, LORENA NOEL c/ CORTES GIANELLI, MIGUEL ANGEL - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO S/V", Ficha 286/97/D, se cita, llama y emplaza al demandado MIGUEL ANGEL CORTES GIANELLI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió a la actora, el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73891 Ago 20- Set 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "CARESANI MARIO ALEJANDRO C/ SANZ MARIA OLGA - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/ 405/97)", se notifica y emplaza a la Sra. María Olga Sanz, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 30 de julio de 1997. Esc. Juan Antonio da Misa, Actuario.
07) $ 900 10/p 32633 Ago 15- Ago 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SCASSO, CARLOS C/ DEMORO. JACQUELINE - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA: D 139/97, se cita, llama y emplaza a JACQUELINE FERNANDA DEMORO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de julio de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73886 Ago 20- Set 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24° TURNO.-

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados:"CASTRO, Cristina C/ FERNANDEZ, Héctor Juan. Divorcio sep. de hecho." ficha N° D/286/97 se cita, llama y emplaza a; Héctor Juan FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, cinco de agosto de 1997. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73884 Ago 20- Set 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "ASTENGO MARTA C/PIROTTO, JORGE DIV SEP DE HECHO FICHA D/431/96/I/97, según decreto N° 2352/97 del 22 DE JULIO DE 1997, se emplaza a JORGE PIROTTO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 2226/97 del 26 DE JUNIO DE 1997. MONTEVIDEO, 28 de junio de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73918 Ago 21- Set 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS GIMENEZ MARIA AUXILIADORA C/SOSA OSCAR, DIVORCIO, FICHA D/288/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A OSCAR ROBERTO SOSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 15 DE AGOSTO DE 1997.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 34095 Ago 22- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos : "FERNANDEZ JUAN C/ MARTINEZ BLANCA - DIVORCIO" (FICHA 263/96), se cita, llama y emplaza a BLANCA ROXANA MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Por auto 2342 del 9/6/97 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 16 de junio de 1996.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73897 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "MARIA LUISA CIRIO C/ JUAN MARIA GALLARDO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 687/ A/1997. Se cita, llaa y emplaza a JUAN MARIA GALLARDO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de Junio de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73921 Ago 21- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZAPATA, TERESA EVANGELICA C/AIRES, JUAN PEDRO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A/65/97, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN PEDRO AIRES, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73981 Ago 27- Set 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a GUALBERTO GAMARRA CLAVIJO, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA TERESA NARBONDO ARAUJO (Ficha A/167/97) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 14 de agosto de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 34106 Ago 22- Set 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados:"Lentenelli Sosa, José con Acosta, Sandra Mabel. Divorcio por causal. Fa. F/156/97 se cita, llama y emplaza a Sandra Mabel Acosta, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los siete días del mes de agosto de mil noveciento noventa y siete.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73913 Ago 21- Set 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: PUYOL CARLOS RAMON C/ ROMERO MARIA ESTHER - DIVORCIO POR CAUSAL - Fa. B/121/1997, se hace saber que se EMPLAZA a MARIA ESTHER ROMERO a estar a derecho en los presentes autos por el término legal de 90 días -Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones -La parte está auxiliada de pobreza -San José, 11 de agosto 1997. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73956 Ago 26- Set 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALONSO FAGUNDEZ GIOVANA ELIZABETH c/a GANCIO, GUSTAVO ALFREDO. DIVORCIO." -Ficha A/ 274/97; se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALFREDO GANCIO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Tacuarembó, agosto 11 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
07) $ 900 10/p 33781 Ago 20- Set 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MOREIRA, Nelly c/ INDABURO, Félix Humberto. DIVORCIO" Fa. A 297/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Félix Humberto INDABURO, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 23 de JULIO de 1997.- Dra. Ma. Eugenia ELSO. ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 73954 Ago 26- Set 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 413149 HABILITADO EN MANUEL BLANES 1133 BIS/601. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 34569 Ago 27- Ago 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento Telefonico

Al titular del Servicio Telefonico Nº 80256, Sr Carlos A Young habilitado en Barrio Cantegril bungalow 568
debera presentarse en ANTEL Maldonado por tramite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 34640 Ago 27- Ago 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 961044, 960858 habilitado en J. C. Gómez 1388 apto. 401.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 34679 Ago 28- Set 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número 90-39-60, habilitado en Plaza Independencia Na. 848, Unidad 1427, de MOntevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 34684 Ago 28- Set 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 61-21-32 HABILITADO EN BARRA DE CARRASCO.
DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 34688 Ago 28- Set 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR SERVICIO TELEFONICO Nº 23990 DE CENTRAL Colonia PRESENTARSE EN OFICINA ANTEL COLONIA EN EL HORARIO 9-17 POR CESION TACITA INICIADA POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 34740 Ago 28- Set 01

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 11 TRAMO: Ruta 8 - Estación Atlántida
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-130
PADRON: 35.040 (p)
AREA: 0hás.2779mc82dmc
PROPIETARIOS: Paul Gilbert, Catherine Marcelle, Pierre Michel y Nicelli Nathalie POMIES FIGUEREA
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX
09) (Cta. Cte.) 8/p 73963 Ago 26- Set 04

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: actual km. 31 - actual km. 49
UBICACION: 6ta. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-227
PADRON: 49.334 (p)
AREA: 478 mc 29 dmc
PROPIETARIO: Joaquín SCAMPINI Y OTRA
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 74001 Ago 28- Set 08

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RAMAL RUTA 42
UBICACION: 7ma. SECCION CATASTRAL DEL Dpto. DE FLORIDA
EXPEDIENTE: 95-6-001
PADRON: 15.780 (P)
AREA:·3Hás. 2065mc 55 dmc
PROPIETARIO: Suc. Manuel Lorenzo FERNANDEZ PRANDI
MIGUEL ANGEL ELENI
ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 74002 Ago 28- Set 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiaciones.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.- EDICTO Nº 143.- Por Decreto Nº 27.650 de la Junta Departamental de Montevideo y la Resolución Nº 083 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fechas 10 de julio y 4 de agosto de 1997 respectivamente han sidos designados para ser expropiados totalmente con destino a la "Construcción Viviendas en el Barrio Reus al Sur" los siguientes inmuebles:
Padrones Nº Areas Totales Areas Afectadas
2106 196,70 m.c. 196,70 m.c.
2107 192,00 m.c. 192,00 m.c.
2108 191,00 m.c. 191,00 m.c.
2109 192,00 m.c. 192,00 m.c.
2110 192,00 m.c. 192,00 m.c.
2111 194.00 m.c. 194,00 m.c.
2112 191,00 m.c. 191,00 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Art. 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciiones" del 28 de marzo de 1912 al Art. 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se considere con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 01529 se encuentra de manifiesto por el término legal.-
Montevideo, agosto 18 de 1997.
09) (Cta. Cte.) 8/p 73933 Ago 22- Set 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, JOSEFINA.- INCAPACIDAD.- FICHA: S/500/95", en cumplimiento del auto nº 1162/96 del 14 de mayo de 1996, se designó curador interino de la presunta incapaz a: Atiliano Pereira, el que aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1996.- Se deja constancia que el compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.-
Montevideo, 26 de agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74000 Ago 28- Set 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DAURIA VANZO MARGARITA AIDA - INCAPACIDAD - Ficha 285/95/V", se hace saber que por auto No. 306 de fecha 25 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARGARITA AIDA DAURIA VANZO y se le designó curador a EDUARDO GUSTAVO DAURIA CHIROLO.-
Montevideo, 14 de abril de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 33754 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GARRIDO TORT ELIDA GRACIELA - INCAPACIDAD - Ficha V/508/96", se hace saber que por auto No. 1260 de fecha 8 de mayo de 1997 se le designó curador interino de la presunta incapaz ELIDA GRACIELA GARRIDO TORT a ELSA NOEMI GARRIDO TORT.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de julio de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73955 Ago 26- Set 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "NIKULIDACHES DIAZ DIEGO, INCAPACIDAD. Ficha V/259/95", se hace saber que por auto Nº 2215 de fecha 28 de julio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a DIEGO NIKULIDACHES DIAZ C.I. 3.223.548-5 y se designó curadora a su madre SONIA MARIA DIAZ BENAVIDEZ C.I. 1.107.341-6 domiciliados ambos en JOSE CASTRO Nº 4804.- SE HACE CONSTAR QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 1º de AGOSTO de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73978 Ago 27- Set 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "BARTOLOTTA PEREYRA CARLA VITTORIA, INCAPACIDAD", Ficha V-186/96, se hace saber que por auto Nº 336/97 de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, se declaro en estado de incapacidad a Carla Vittoria Bartolotta Pereyra y se designó Curador a María Mercedes Pereyra Aramberri.
Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 33605 Ago 19- Set 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "DOTI LACERENZA, FERNANDO INCAPACIDAD. FICHA P 44/96 se hace saber que por auto Nº715 de fecha 22/04/97 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO DOTI LACERENZA y se designó Curadora a ANA MARIA DOTI LACERENZA MONTEVIDEO,30 DE JUNIO DE 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 33567 Ago 18- Set 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos:"Dollenart Lourdes Alejandra" FICHA Nº V/321/95, se hace saber que por auto Nº 2359 de fecha cuatro de agosto de 1997, se declaró en estado de. Incapacidad a Lourdes Alejandra Dollenart y se designó Curador propietario a Rómulo Cabrera Pesce ESC. Cristina Castellanos ACTUARIA EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días de agosto de mil novecientos noventa y siete. Este expte. cuenta con auxiliatoria de pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73964 Ago 26- Set 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MATTO, ALEJANDRO JAVIER. SOLICITANTE: MATTO, MARIA NORMA Y RODRIGUEZ, WASHINGTON. INCAPACIDAD." FICHA C/236/97. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1565/97 de fecha 26 DE JUNIO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO JAVIER RODRIGUEZ MATTO y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA NORMA MATTO. La curadora, aceptó el cargo el día 25 DE JULIO DE 1997. Montevideo, 6 de agosto de 1997.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) $ 900 10/p 33363 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: " ALMEIDA SANCHEZ MARIA DEL LUJAN. SOLICITANTE: ALMEIDA MORALES WASHINGTON. INCAPACIDAD. FICHA C/365/96" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1534/97 de fecha 20/06/97, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz, MARIA DEL LUJAN ALMEIDA SANCHEZ, C.I. 1.271.578-4 quien aceptó el cargo el día veintiocho de Julio de mil novecientos noventa y siete.- En autos se conce-

dió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, treinta de Julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73858 Ago 18- Set 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno. dictada en los autos caratulados:"FERREIRA TRAVIESO LUIS MARCELO- INCAPACIDAD ".Ficha C/139/96, se hace saber que por Resolución Nº 3639/96 de fecha 7 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS MARCELO FERREIRA TRAVIESO. designando Curador propietario a RENEE MABEL TRAVIESO VILLALBA. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 21 de agosto de 1997. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73962 Ago 26- Set 08

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SERGIO ALFREDO TECHERA RODRIGUEZ INCAPACIDAD - FICHA C. 262/96" se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4065/96 de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO ALFREDO TECHERA RODRIGUEZ. Designándose Curador Propietario a OSVALDO TECHERA PAOLETTI, quien aceptó el cargo el día 16 DE DICIEMBRE DE 1996. Montevideo, 20 de Diciembre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 33592 Ago 21- Set 04

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: GOMEZ, MOREIRA, ISABEL ALEJANDRINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 54/94/1/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ISABEL ALEJANDRINA GOMEZ MOREIRA, designándose curador propietario a la SRA. ELISA RENEE GOMEZ MOREIRA.- Montevideo, 14 de noviembre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 34443 Ago 26- Set 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de de 21º Turno, en autos caratulados: CARBONE MACARIN. OSVALDO - INCAPACIDAD - FICHA: V 207/91, se hace saber que se decla ró en estado de incapacidad a OSVALDO CARBONE MACARIN, designándose curadora propietaria a la actual interina. SRA. YOLANDA MACARIN. Montevideo, 24 de junio de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 540 10/p 34747 Ago 28- Set 10

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados:RODRIGUEZ BALUGA, MARCELO - INCAPACIDAD - FICHA: V 624/96, se hace saber que designó curador interino a la SRA. LIDIA MATILDE BALUGA del presunto incapaz: MARCELO RODRIGUEZ BALUGA. Montevideo, 30 de junio de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 34251 Ago 22- Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, dictada en autos: "PIZZOLANTI MIERES, Elena. Incapacidad. y Curatela" ficha Nº V/419/95, se hace saber que por decreto Nº 1416/97 de fecha 7 de mayo de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a Elena PIZZOLANTI MIERES, designándose curadora a la Sra. Gloria MIERES de PIZZOLANTI.- Montevideo, 13 de agosto de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 34806 Ago 28- Set 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, dictada en autos: "Washington Fabián JARDIN.Incapacidad.ficha Nº V/592/94, se hace saber que por decreto 1833, de fecha 04/06/96, se declaró en estado de incapacidad a Washington Fabián JARDIN PERDOMO, designándose curadora propietaria del mismo a la Sra. Mirta PERDOMO.- Por auto 2653/97, de fecha 28/07/97, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 5 de agosto de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73829 Ago 15- Ago 29

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno,dictada en autos caratulados:"JUNCAL ARAUJO,Sandra Elizabeth.Incapacidad." ficha Nº V/564/95,se hace saber que por decreto Nº 997 de fecha 09/04/97,se declaró en estado de Incapacidad a Sandra JUNCAL,designándose curadora definitiva a Teonilda ARAUJO.-
Por auto 2654/97,se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo,5 de agosto de 1997.-
10) (Cta. Cte.) 10/p 73857 Ago 18- Set 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Bengochea John, incapacidad, ficha V/71/97, se hace saber que por resolución Nº 470 del 26 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JOHN ALBERT BENGOCHEA BENTANCOUR, designándose curador definitivo del mismo a su madre Ana María Bentancour. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 15 de agosto de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73890 Ago 20- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos:" VIERA, EDGARD RICHARD - INCAPACIDAD Ficha 460/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2418/97 de fecha 17/06/97, la incapacidad de EDGARD RICHARD VIERA designándose curadora a ANA ORFILIA VIERA quien aceptó el cargo con fecha 4/08/97. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 13 de agosto de 1997.- Esc. Ana Solimano, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73896 Ago 20- Set 03

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos: "VILLALBA, CLAUDIA ANDREA- INCAPACIDAD" Ficha 785/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2550/97 de fecha 25/6/97, la incapacidad de CLAUDIA ANDREA VILLALBA, designándose curador a MARIA ELIA CABRERA quien aceptó el cargo con fecha 23/7/97.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 23, de julio de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74020 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado dInstancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos:"PEREIRA NOVO, JOSE ENRIQUE. INCAPACIDAD. Fa. 134/96"por auto Nº 2095 del 6 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE PEREIRA NOVO, C.I. Nº 2.777.189-2, nacido en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, el día 2 de marzo de 1960, habiéndosele designado curadora a la Sra. LAURA FLORA NOVO DOMINGUEZ C.I. 2.529.776-5. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, seis de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73946 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este juzgado, en autos; "DE LA CALZADA, MARIA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. FICHA 205/96", por auto 1762 del 24 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a María Alejandra De la Calzada, C.I. 3.948.023-7, habiéndosele designado como curadora a Mirna Aurora Pi Caraballo, C.I.3.784.010-6-Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, siete de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73841 Ago 15- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ARAUJO FALIU, MARIANELA Y ARAUJO FALIU, MARIA RUTH. INCAPACIDAD. FICHA 18/97", por auto 1647 del 13 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Marianela y María

Ruth ARAUJO FALIU, C.I.4.262.725-4 y 4.262.726-0, respectivamente, habiéndosele designado curadora a María Orlanda Faliú Novo, C.I. 4.078.051-1.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, seis de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73842 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "MARIA ELIZABETH PEREIRA/DECLARACION DE INCAPACIDAD/Fa.78/96", se hace saber que por auto Nº 499 de fecha 28 de Abril de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ELIZABETH PEREIRA, designándose como curadora propietaria a Sonia Elizabeth Rodriguez, quien aceptó el cargo el día 16 de Mayo de 1997. Y a los efectos correspondientes se hacen las presentes publicaciones.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones del Diario Oficial.- Río Branco, Junio trece de mil novecientos noventa y siete.- Esc.Ariel Da Silva Greque-Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73843 Ago 15- Ago 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de PRIMERA Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "ARIAS ARIAS MARIA ELENA/INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa.140/96 se hace saber que por Auto Nº 554 de fecha 8 de Mayo de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a María Elena Arias Arias, designándose curador definitivo del mismo a Juan Carlos Arias, quien aceptó el cargo el día 14 de Mayo de 1997. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones del diario Oficial.- Río Branco, seis de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Grueque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73947 Ago 22- Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PEREYRA,SILVANA RAQUEL.INCAPACIDAD" (fa.32/B/96) se hace saber que por decreto Nº 2286 del 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Silvana Raquel Pereyra, designándose curador a su padre legítimo Sr.Juan Pereyra;tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 16 de julio de 1997.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73852 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario, de Segundo Turno, dictada en autos: "ROSLI ROHRER, Ademar Alcides-INCAPACIDAD" Fa. B. 153/97 de 2º Turno, se hace saber que por decreto Nº 1657 de fecha 12 de junio de 1997, ha sido designada Curadora Interina del presunto incapaz Ademar Alcides Rosli Rohrer, a la Sra. INES IVONNE ROHRER.-
Rosario, 31 de julio de 1997.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 33817 Ago 20- Set 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ Rita. PRESUNTO INCAPAZ, DESIGNACION DE CURADOR y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B 352/94", se hace saber que por decreto Nº 1175 de fecha 14 de Mayo de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Rita Margarita GONZALEZ RODRIGUEZ, designándose curadora de la misma a María Aidée Rodríguez, quien aceptó el cargo con fecha 22 de Mayo de 1997 y por decreto Nº 962 de fecha 25 de Abril de 1995, estos trámites fueron auxiliados de Pobreza a estos efectos.- Durazno, 11 de Junio de 1997.-. . Se tramita por Defensoría. Publ. Grat. Ley 13.209. Esc. Ma: Virginia Dell'Oca Moreira, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73873 Ago 20- Set 03

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "ANGELICA ELSA MARTINEZ CAMEJO, Presunta Incapáz.- Ficha B 247/96, se hace sabe al público que con fecha 8 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANGELICA ELSA MARTINEZ CAMEJO designándose Curadora de la misma a su hermana legítima AIDA MARTINEZ CAMEJO, quien tomó aceptación del cargo con fecha 26 de mayo corriente.- Durazno, Mayo 30 de 1997.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 33713 Ago 20- Set 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MORALES DIAZ, Andrea Carina. INCAPACIDAD.F.B.469/1996", se hace saber que por Resolución No. 2405 del 30 de junio de 1997, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Andrea Carina MORALES DIAZ a Alba Luz DIAZ FIGUEROA, se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 6 de agosto de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73892 Ago 20- Set 03

EDICTO

POR disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados:"BARCELO ARTIGAS, María de los Angeles. Incapacidad.F.B.267/1996"se hace saber que por Resolucion Nº1771 del 20 de mayo de 1997, dictada por este Juzgado,se designó Curadora del Incapaz a su madre María Rosa ARTIGAS FERNANDEZ.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril/1955. Florida, 31 de julio de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73942 Ago 22- Set 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HERMOSO AYALA, DANIELA SILVANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/219/96, se hace saber que por auto Nro. 0410/97 de fecha 25.02.97, se declaró en estado de Incapacidad a DANIELA SILVANA HERMOSO AYALA, y se designó curadora a SHIRLEY IVONNE AYALA la que aceptó el cargo conferido con fecha 20.06.97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 6 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73878 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LIMA, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/421/95, se hace saber que por Auto Nro. 4674 de fecha 1 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ISABEL LIMA, designándose curadora a ELSA MARTINEZ, quien aceptó el cargo conferido el 27 de noviembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 9 de diciembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 73879 Ago 20- Set 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "COLOMBINO PEIRANO, JULIO MARIA. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/706/96", se hace saber que por Auto Nro. 2059 de fecha 15/05/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO MARIA COLOMBINO PEIRANO, designándose curadora a la Sra. DINOLINA PEREIRA, quien aceptó el cargo conferido el 10/06/97. Paysandú, 04 de agosto de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 73877 Ago 20- Set 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Young en los autos: "RAURA, Juana Petrona Incapacidad" (FICHA B/45/989) se hace saber que por auto Nº 1174 de fecha 28 de mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a JUANA PETRONA RAURA, designándose Curadora de la misma a su hija NORMA BEATRIZ RAURA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 28 de abril de 1997. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 34712 Ago 28- Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: PORTELA SANCHEZ WASHINGTON - INCAPACIDAD Y CURATELA- Fº409/93. SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3129 de fecha 16.5.96, se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON PORTELA SANCHEZ domiciliada/o en Avda. Rivera y Peregrina Balboa Viv. AFE con C.I. 2.633.285-1, habiéndose nombrado curador/a defeinitivo de la misma a MARIA IRMA PORTELA C.I. 3.546.493-2, dom. Pedro Zeballos Viv. 6 Bº Londores.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. Actuaria. Por auto Nº 3659 de fecha 3.6.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 73887 Ago 20- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "LLOBET, RAMON E ISABEL. INCAPACIDADES." Fa. B/89/90, se hace saber que por resolución Nº 3051 del 13 de setiembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a RAMON E ISABEL LLOBET, designándose por auto Nº 3473 del 15 de diciembre de 1993 curador a JOSE LUIS LLOBET, quien aceptó el cargo con fecha 3 de marzo de 1994, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 12 de noviembre de 1996. Graciela Cabrera Coslinc, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74014 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de PRIMER Turno, dictada en autos: "CABRERA, Jhonny Eduardo. Incapacidad." FICHA Nº B/307/96-, se hace saber que por auto Nº 5832/96 de fecha 24 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Jhonny Eduardo Cabrera y se designó Curadora a Marta Cabrera Da Rosa.- Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55. ley 13.209). S A L T O, 18 de junio de 1997.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 73908 Ago 21- Set 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra.Juez Ldo.de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do.turno, subr.,en autos:"SAAVEDRA PEREIRA FORTE,Yanira"-Incapacidad-Ficha B.116/97, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a:YANIRA SAAVEDRA PEREIRA FORTE, habiéndose designado curador a su padre: ANELIO SAAVEDRA.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 8 de agosto de 1997.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 33548 Ago 18- Set 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Dispuesto por la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados "Gonzalez Botto Adriana Elisa. Información de Vida y Costumbres." Ficha 420/97, se presentó Adriana Gonzalez optando por el Título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo declaración de: María Riviezzo, Natividad Malgor y María Collazo. Montevideo, 29 de julio de 1997. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 720 10/p 33643 Ago 19- Set 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó HECTOR ADOLFO LAMAS PAULOS (Ficha 621/97), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de María del Camen Fontana y Carmen Rodríguez Menéndez para la información de vida y costumbres. Montevideo, 8 de agosto de 1997. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 33917 Ago 21- Set 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento Guillermo Elias OTAMENDI GONZALEZ, (Ficha 496/97), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Alejandro Castillo Bello y Hebert Walter Belmolen Serpa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de agosto de 1997. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

11) $ 720 10/p 34044 Ago 21- Set 04

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Herminda Pascher Del Duca (Ficha 646/97), quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de José Edgardo Palermo Lema y Ariel Francisco Barboza Maciel, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de agosto de 1997.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 34639 Ago 27- Set 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante ésta Sede se presentó ALBERTO MONTES DE OCA RIVERO (Ficha 621/97), optando por el Título de REPRESENTANTE DE EMPRESAS EXTRANJERAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, ofreciendo las declaraciones de los Sres. MARTA ÉLENA BENTANCOURT ROCHA y FERNANDO DANIEL AGAZZI LADERECHE, para la información sobre su vida y costumbres. En fe de ello se expide en Montevideo, el día 19 de agosto de 1997. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.-

11) $ 900 10/p 34051 Ago 21- Set 04

NOVENO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marisel MASCHI MURO (Ficha 1035/96) en Autos

Caratulados: "MASCHI MURO, Marisel - Información de Vida y Costumbres", quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Lucy KAZANCHIAN y Silvia SOTO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 Julio 1997.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33446 Ago 18- Set 01

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno se hace saber que se presentó en esta sede Gabriela Beatriz Rossier Barros,Ficha 450/97 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Edita Olivera y Gabriela di Longo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete. - Esc. CRISTINA CERVINI, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34228 Ago 22- Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó GERARDO DE FREITAS SANTANA, FICHA 454/97 optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Marta Peraza y Alexis Hitta.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.
11) $ 540 10/p 34217 Ago 22- Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de la Capital de 25o. turno, Ficha B 453/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó VERONICA GUTIERREZ LECOMTE, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de Sandra Dominique De León Chiavoni y Sandra Maksmon, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cinco de Agosto de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria.
11) $ 720 10/p 34650 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 27mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio César Perera Grasso, en los autos "Julio Perera-Inf de vida y costumbres" Ficha 1232/96, optando por el título de Procurador y Escribano, y ofreciendo las declaraciones de Daniel Torres y Francisco Blanco.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 1997.- Esc. Alicia Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 33751 Ago 20- Set 03

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr./a Juez/a de paz Departamental de la Capital de 29 Turno, en autos caratulados "Laura Beatriz Ubilla Pellejero. Información de Vida y Costumbres. Ficha 406/97"; se presentó LAURA BEATRIZ UBILLA PELLEJERO quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Dra. Perla Canto Llano y Andrea Sande Secchi. Montevideo, trece de agosto de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33562 Ago 20- Set 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Departamental de Paz de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES ESTHER COSTA ESTEVEZ, Ficha 357/97, quién optando por el título de Procurador ofreció la declaración de Gianella Bardazano Gradín y Mercedes Baliñas Puppo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de agosto de 1997.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33622 Ago 19- Set 02

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Philippi Deminco en los autos caratulados: Philippi Deminco Beatriz.-Información de Vida y Costumbres; Ficha D/592/97, optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo la declaración de los Sres. Gustavo Castro Etchar y Renán E. Pascal Acuña sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Agosto de 1997. Montevideo, Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA. -
11) $ 900 10/p 34450 Ago 26- Set 08

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DERIO BRANCO

EDICTO:Por disposición del Señor JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO,hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA FABIANA VILLANUEVA VIERA,Ficha V/36/97,quien optando a su inscripción como Escribana Pública;ofrece información sobre su vida y costumbre de Liane Tabarez Curto y Constantino Ramos Bulein.-Rio Branco,cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete.-DR. GONZALO SILVA MARQUISIO-JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO.-
11) $ 720 10/p 33320 Ago 15- Ago 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Belgica Francia Mendy en los autos caratulados: "DE CRECENZIO, Mariana-INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 448/97, se hace saber que en estos autos compareció MARIANA DE CRECENZIO BENITEZ, y ofreció la declaración de los testigos Maria José Mourat y de Maria Fernanda Pastorini Lorier.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 28 de Julio de 1997.- Dra. B. Francia Mendy. Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.
11) $ 850 10/p 33255 Ago 15- Ago 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES.
Por disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, en autos: "Preliasco Díaz, Laura Virginia. Información de Vida y Costumbres. Fa. 436/97. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó: LAURA VIRGINIA PRELIASCO DIAZ, domiciliada en: calle Pública 139 No. 773, quien optando por el título de Escribana ofrece la información de: Ana Laura Sosa Díaz, Ana Luisa García Gonzalez, y Auristela Nurimar pimienta. Minas. 11/8/97. Dr. Pedro Salazar Delgado, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.
11) $ 900 10/p 34310 Ago 26- Set 08

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, ficha número 185/97, se hace saber que ante esta sede se presentó Claudia Elizabeth García Odella, optando por el título de Escribana Pública y ofreciéndo las declaraciones de Mónica Rubianes y Laura Barreto, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 16 de julio de 1997. Dra. Magela Otero, Juez de Paz. Dra. Karina Martínez, Juez de Paz.
11) $ 720 10/p 34573 Ago 27- Set 09

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Ana Gabriela Rivas, se hace saber que ante Sede se presentó "MEYER MARTINEZ GUILLERMO. Información de vida y costumbres. Fa. B/177/97", quien optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreció las declaraciones de BERNARDO ARRIETA MAYOL y GASTON GONZALEZ BRONDOLO, sobre su vida y costumbres. Mercedes, 14 de agosto de 1997. Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 34069 Ago 22- Set 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

BANCOS

Banco de Previsión Social
LICITACION PUBLICA Nro. 85.703

OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESAS DE ANESTESIOLOGIA PARA LA REPARTICION PRESTACIONES DE SALUD DEL B.P.S.
APERTURA: 30 de Setiembre de 1997.
HORA: 13.00
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:
Hasta el día 30 de Setiembre de 1997 a las 13.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Estudio de Adjudicaciones ubicada en Colonia 1921, 3er. piso, en el horario de 9.15 a 16.00.
Montevideo, 27 de Agosto de 1997.
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Dpto. de Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/p 74012 Ago 28- Set 01

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

FERRETERIA LAS TROPAS

LLAMA A ACREEDORES, PRESENTARSE EN JOSE DE SAN MARTIN 1228.
PLAZO 20 DIAS.
13) $ 840 20/p 32606 Ago 12- Set 09

PAZ LA NUEVA RADIO

Hugo Ariel CUCHMAN OUCHARENKO, cedió en la calidad de permisario de la Frecuencia 1520 KHz- CV 152 de la Ciudad de Guichón, a Alfredo Liberalino GARCIA TECHERA el 18/04/96.- Se llama a los acreedores a que se presenten en calle Dr. Luis Alberto de Herrera 336 - Guichon, a deducir sus derechos.- Dec. 347/92.
13) $ 3.360 20/p 32607 Ago 12- Set 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 28 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO DANIEL AMATTI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 4865 y MONICA ROSANA ROLFO, 30 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Dionisio López 1987.
14) $ 127 3/p 4095 Ago 28- Set 01

SANTOS GUZMAN de VERA, 54 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3231/4 y BERTHA NELLY NUÑEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3231/4.
14) $ 127 3/p 4098 Ago 28- Set 01

CARLOS RAMON de los SANTOS, 54 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 2329 y NERYS GLADYS GARCIA, 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2329.
14) $ 127 3/p 4099 Ago 28- Set 01

CHRISTIAN FABIAN D'ANDREA, 22 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5195 y MARIANNA LORENA DOMINGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco de Armas 1273.
14) $ 127 3/p 4100 Ago 28- Set 01

ADRIAN NATALIO ANDROVICH, 40 años, divorciado, técnico en electrónica, argentino r/l, domiciliado en Agüeda Susviela de Rodríguez 192/2 y CLAUDIA TERESITA DA SILVA, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agüeda Susviela de Rodríguez 192/2.
14) $ 127 3/p 4101 Ago 28- Set 01

ALBERTO EDUARDO ATTIAS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Maria Fosalba 4334 y ELMA MARGARITA GALLO, 35 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Antonio Maria Márquez 5361.
14) $ 127 3/p 4102 Ago 28- Set 01

RAFAEL MARIO de ARMAS, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1533 y MARIA de los ANGELES OTERO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1533.
14) $ 127 3/p 4104 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 2

CARLOS BUGARIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4570 y DANIELA BURASTERO, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4570.
14) $ 127 3/p 4097 Ago 28- Set 01

JORGE MARIO BOULLOSA, 39 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 373 y MARIA JOSE ALONSO, 29 años, soltera, comunicadora social, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 258.
14) $ 127 3/p 4105 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 3

JOSE ALBERTO CALVO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 6877 y ELIZABETH ESTELA NUÑEZ, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 6877.
14) $ 127 3/p 4103 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 5

GIAN CARLO IVAÑEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Azarola 3079 y NOELIA ISABEL CURBELO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Niña 1747.
14) $ 127 3/p 4094 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 7

WALDIR PINTO, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Vazquez Sagastume 527/2 y MARIA JACQUELINE DAGUERRE, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Vazquez Sagastume 527/2.
14) $ 127 3/p 4088 Ago 28- Set 01

GABRIEL IVAN PALLAVICINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 8282 y ALEJANDRA CECILIA LOPEZ, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Pablo Perez 4121.
14) $ 127 3/p 4089 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 8

WILSON ALEJANDRO RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 484 y LETICIA MARIEL VIDAL, 21 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Francisca Aznar de Artigas 6884.
14) $ 127 3/p 4086 Ago 28- Set 01

HERMINIO ROJO, 51 años, divorciado, empresario, españolc/l, domiciliado en República Argentina 1877 y SANDRA BEATRIZ BASUALDO, 31 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en República Argentina 1877.
14) $ 127 3/p 4091 Ago 28- Set 01

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 35 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Raul Montero Bustamante 6247 y MAGDALENA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Raul Montero Bustamante 6247.
14) $ 127 3/p 4093 Ago 28- Set 01

JOSE RAMA, 72 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado en Restauración 4440 y MARIA DOLORES NIETO, 78 años, soltera, jubilada, española, domiciliada en Restauración 4440.
14) $ 127 3/p 4096 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 9

GUSTAVO ALEJANDRO SEGREDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose E. Rodó 2168/204 y CLAUDIA SILVERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose E. Rodó 2168/204.
14) $ 127 3/p 4084 Ago 28- Set 01

DANIEL OSCAR SANTESTEVAN, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4397 y CARLA INGRID AYALA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Versalles 612.
14) $ 127 3/p 4085 Ago 28- Set 01

OFICINA No. 10

MIGUEL ANDRES UGARTE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1228/202 y MABEL YANET RIBEIRO, 29 años, soltero, Docente, oriental, domiciliada en Melinton Romero 4777.
14) $ 127 3/p 4082 Ago 28- Set 01

JORGE DARIO NEGREIRA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Helvecia 3862 y DELIA GABRIELA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Helvecia 3862.
14) $ 127 3/p 4083 Ago 28- Set 01

RICARDO TRIPALDI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1356 AP 2 y MARY ISABEL ITHURRALDE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suárez 3571.
14) $ 127 3/p 4087 Ago 28- Set 01

MARIO ALEJANDRO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menorca 2132 y ZULMA JANETH FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2839.
14) $ 127 3/p 4090 Ago 28- Set 01

MARIO JESUS OLIVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1721 y KARINA JUDITH GONZALEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roque Graseras 675.
14) $ 127 3/p 4092 Ago 28- Set 01

Montevideo, agosto 27 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley9.906*

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO IGNACIO DENIS, 25 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4241 y VERONICA ALEJANDRA GIACOBONI, 24 años, soltera, óptica, oriental, domiciliada en Martin Berinduague 885.
14) $ 127 3/p 4052 Ago 27- Ago 29

GUSTAVO MIGUEL da ROSA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Antares Pje. 3 4061 y SHIRLEY ADRIANA AGUIAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3757.
14) $ 127 3/p 4078 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 2

LUIS JUSTÒ BIGOT, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3316/1001 y FANY ROSANA BONATTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3316/1001.
14) $ 127 3/p 4053 Ago 27- Ago 29

CARLOS RAFAEL BIZAL, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Deauville 6941 y MARIA MERCEDES FORMOSO, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Asilo 3107.
14) $ 127 3/p 4069 Ago 27- Ago 29

MARCOS BEATO, 31 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Humbolt 4303/3 y MONICA IRIS MONTENEGRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4303/3.
14) $ 127 3/p 4074 Ago 27- Ago 29

NELSON FREDDY BREGONZIO, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4277/203 y EDERLEY DENIS, 36 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Mario Casinoni 1382.
14) $ 127 3/p 4081 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 3

JOSE RAMON CUSTODIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3214 y MARIA GABRIELA VILLAMARIN, 33 años, soltera, biologa marina, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3214.
14) $ 127 3/p 4067 Ago 27- Ago 29

FERNANDO CARLOS CASTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5093/6 y ANDREA LOURDES QUINTAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3257/410.
14) $ 127 3/p 4071 Ago 27- Ago 29

JOSE LUIS CAZERES, 57 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Buxareo 1368/801 y MARIA FELISA GARICOITS, 57 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Buxareo 1368/801.
14) $ 127 3/p 4075 Ago 27- Ago 29

MARCELO ANTONIO CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1598/1 y VIRGINIA LORENA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1930.
14) $ 127 3/p 4077 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 4

GUSTAVO RUBENS FERNANDEZ, 33 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 4784 y ANDREA YENY MUÑOZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 4784.
14) $ 127 3/p 4065 Ago 27- Ago 29

GABRIEL OMAR FERBENZA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felden 2090 y PATRICIA QUIÑONES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liverpool 1628.
14) $ 127 3/p 4068 Ago 27- Ago 29

LUIS ERNESTO FOSMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucia 4570 y XIMENA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3444.
14) $ 127 3/p 4070 Ago 27- Ago 29

MAURO RAUL LECIONEL, 35 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Canelones 886/105 y MARIA del CARMEN CATALINA BENITEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 886/105.
14) $ 127 3/p 4072 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 5

WALTER VIRGILIO GOMEZ, 56 años, soltero, ret/militar, oriental, domiciliado en Manatiales 5061 y MARTA SUSANA SOUZA, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manantiales 5061.
14) $ 127 3/p 4080 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 6

MANUEL EUSEBIO MARRAO, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Camino delTropero 5308 y ROSANA MABEL FERREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 335.
14) $ 127 3/p 4050 Ago 27- Ago 29

JUAN CARLOS MEROLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1417 y LORENA ISABEL PEREZ, 23 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1417.
14) $ 127 3/p 4055 Ago 27- Ago 29

JUAN PABLO MORIXE, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Avda. Italia 7061/801 y MADELON STIRLING, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Ilaria 6554.
14) $ 127 3/p 4063 Ago 27- Ago 29

JOSE RAMON MACEIRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Car 1636 y ROSSANA del VERDUN TELLAGORRY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1636.
14) $ 127 3/p 4079 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 7

BERNARDO PAULA, 26 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Espronceda 2183 y VERONICA BIESTRO, 22 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2769.
14) $ 127 3/p 4054 Ago 27- Ago 29

DANIEL HUMBERTO PINTOS, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ellauri 641/210 y VICTORIA RAQUEL SABAJ, 30 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2820/1002.
14) $ 127 3/p 4061 Ago 27- Ago 29

"IN EXREMIS"
LISLO PARADA, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1648 e ISABEL MARINO, 61 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1648.
14) $ 127 3/p 4062 Ago 27- Ago 29

JOSE FABIAN PALLEIRO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Solferino 4003/1 y ALBA SUSANA BARRIOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3717/1.
14) $ 127 3/p 4064 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 8

MARCELO ALBERTO RIZZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1384 y XIMENA CABALLERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. 1384.
14) $ 127 3/p 4046 Ago 27- Ago 29

CARLOS JAVIER ZAPATA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Rioja 414 (Nuevo París) y ANDREA SOLANGE LAMAS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Rioja 414 (Nuevo París).
14) $ 127 3/p 4056 Ago 27- Ago 29

WALTER MILTON WIEDEMANN, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córcega 1879 y SILVIA MARIA TRIVER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arrascaeta 1367.
14) $ 127 3/p 4058 Ago 27- Ago 29

JOSE FERNANDO REGUEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 4062 y ANDREA ROSANA VIERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiaster 4922.
14) $ 127 3/p 4076 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 9

ESTEBAN CARLOS SZILAGYI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Almeria 4605=101 y JENNY ALVAREZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lzo D'Auria 1942.
14) $ 127 3/p 4049 Ago 27- Ago 29

HEBER SUAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coruña 2785 y MARTHA ALEJANDRA DORES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3271.
14) $ 127 3/p 4060 Ago 27- Ago 29

FERNANDO GABRIEL SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 d e Octubre 5246 y SILVIA RAQUEL DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5246.
14) $ 127 3/p 4073 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 10

WALTER EDUARDO OLIVERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3767/302 y AZUCENA LUCIANA OLMOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3451/2.
14) $ 127 3/p 4047 Ago 27- Ago 29

LUIS EDUARDO NEGRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2471 y NOEMI ROSA REYMUNDO, 38 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1737.
14) $ 127 3/p 4048 Ago 27- Ago 29

GABRIEL FERNANDO TRONCOSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3537 y MARIA ALEJANDRA FAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pauru 1903.
14) $ 127 3/p 4051 Ago 27- Ago 29

MARCELO GUILLERMO VEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Lacoste 4593 y MARISOL REGUEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitan Lacoste 4521 Bis.
14) $ 127 3/p 4057 Ago 27- Ago 29

ADRIAN FERNANDO UBAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdun 2060 y ALLISON SOLNAGE VIDAL, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Verdun 2060.
14) $ 127 3/p 4059 Ago 27- Ago 29

OFICINA N.o 13

"IN EXTREMIS"

OSVALDO RIVAROLA, 61 años, soltero, jubilado, orient al, domiciliado en Silvestre Pérez Blanco 5778 y ALBA BELDA MENDEZ, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en S. Pérez Blanco 5778.
14) $ 127 3/p 4066 Ago 27- Ago 29

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7º Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Iris Angélica, Cristina Graciela y Sarita Susana Juliano Lombardo (Ficha 234/94) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 169.687 que según plano de mensura del Agrimensor Pablo A. Asuaga Freire de junio de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 26.125 el 3 de julio de 1995, consta de una superficie de 85 m 37 dm y se deslinda asi: 7 m 28 cm al Suroeste de frente a la calle República de Chipre (ex Bruno Méndez) por donde su puerta de entrada se señala con el No. 3932 - al Noreste 10 m 81 cm lindando con Padrón 169.686, al Noreste 7 m 48 cm lindando con Padrón 179.088 y al Sureste 12 m 63 cm lindando con Padrón 168.205, en la 5a Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble de autos y en especial a sus últimos propietarios Enrique Abal y Josefina Salvo de Abal o a sus sucesores a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa dias, bajo apercibimiento de serles designado Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 2.340 10/p 34249 Ago 22- Set 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en los autos caratulados: "VIDAL, JOSE ANTONIO - PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha: 50/97, se hace saber que se presentó el Sr. José Antonio Vidal, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre la mitad indivisa del inmueble con construcciones Padrón Nº 93.450 sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con dirección en la calle LIMA Nº 1886 y 1888, entre las calles Inca y Democracia, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Walter Muinelo Pérez de Setiembre de 1981 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 95443 el 5 de Octubre de 1981, se deslinda de la siguiente forma: 8,60 mts. hacia el Norte de frente a la calle Lima, distando su punto extremo más próximo 21,15 mts. de la calle Democracia, 18,43 mts. hacia el Este lindando con el Padrón Nº 18.268, hacia el Sur una línea quebrada en dos tramos, el primero de ellos lindando en su menor parte con el Padrón Nº 93.452, y 9,01 mts. lindando con el Padrón Nº 18.267, y el segundo tramo, lindando 0,57 mts. con el padrón Nº 93.453 y 22,07 mts. hacia el Oeste lindando con el Padrón Nº 93.449, el que consta de una Superficie de 176 mts.2 69 dcmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, al último titular y/o sus sucesores respecto del padrón descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio seguido ante esta Sede sita en San José Nº 1132 Piso 4º de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, el primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.880 10/p 33607 Ago 19- Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Cuarto Turno, en autos "Ashfield Labourdette, Tomás. Prescripción" Ficha 657/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tomas Ashfield Labourdette promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble padrón 11.857 (antes en mayor área 15.738, señalado con el número 13 de la Manzana 44) sito en la Decimo Novena sección catastral del Departamento de Canelones, Balneario Solymar, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Bartesaghi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de junio de 1996, con el Nº 7771, consta de una superficie de 791 metros 02 decímetros y se deslinda así: 32 metros al Noroeste de frente a la Av. Ing. Luis Giannattasio; 15 metros al Norestre también de frente por ser esquina al Pasaje J. Williams, uniendo ambos frentes curva de 9 metros 43 centímetros de desarrollo; 38 metros al Sureste con Padrón 11.856 y 21 metros 02 centímetros al Suroeste con parte del padrón 11.858.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión y particularmente a los propietarios linderos Miriam Rosas (Solar 11 Manzana 44 actual padrón 11856) y Omar Laurenco (Solar 9 Manzana 44 actual padrón 11858) María Capurro de García Acevedo, Clara, Daniel, Mario, Alberto y Elina García Capurro o sus sucesores y a Daniel, Elina, Raquel, Joaquín, Susana y María Sara Urioste García, Mario Ildefonso, Eduardo Santos Amaro; Ricardo Luis y Felipe García Urioste, Daniel Ildefonso, Juan Alberto, Basilio José y Sofía Esther García Vidal, Mercedes Luisa, Baldomero Luis y María Patricia García Cuenca, Ignacio Felipe García Schertler, Ana Elisa Hahn Cisno, Enrique Segundo, María Magdalena, María Sledad y María Sofía García Felle a hacerlo dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Junio de 1997. Esc. Silvia L. Vece Perini, ACTUARIA.

16) $ 3.060 10/p 34545 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, en autos caratulados "MESSINA CACCETA, Antonio y otros Prescripción Treintenal ficha C 1123/96, por auto 1126 del 28/4/97, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho so 126652, ubicado en la 16 Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Saint Bois, así como al propietario del padrón lindero 126653 a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el referido inmueble dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. No surge de la información registral último titular del inmueble 126652. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mdeo. 25 de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.

16) $ 1.440 10/p 34024 Ago 21- Set 04

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión (subrogante), dictado en autos "MACHADO DIAZ, Samuel.- PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA".- (Fa B 60/97), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a sucesores de Faustino DIAZ, Urbano MACHADO y Ramón Manuel MACHADO, a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, en el padrón rural Nº 45 de la manzana 44, chacra 283, paraje Cuareim, séptima sección judicial de Artigas. Superficie: 10 hás 0159 m2. Linda al N 239,53 con Camino Vecinal; al E m 358,32 con padrón Nº 2; al S m 343,60 con padrón 57 y al O m 343,98 con Camino Vecinal, según plano del Agrim. Washington Calvo inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 14, el 12 de agosto de 1997. Bella Unión, 20 de agosto de 1997.- Carlos María GOMEZ ACOSTA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (subrogante).

16) $ 1.440 10/p 34425 Ago 26- Set 08

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión dictado en autos "Medina Soria, Juan Francisco. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha B- 37/97) se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho o interesados en el padrón rural, fracción de chacra, padrón No. 58, de la séptima sección Judicial de Artigas, lindando al Sur con padrón No. 57 propiedad de Jesus Soria, al norte con camino Oficial, al Este con padrones No. 62 propiedad de Nieves Barcos y Padrón 62 propiedad de COMANOR y al Oeste con padrón 45 propiedad de Samuel Machado, todo según plano del Ingeniero Agrónomo Washington Calvo, inscripto en el Registro provisorio de la Oficina de Catastro de Artigas con el No. 8. Bella Unión, veintidos de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Estas públicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Dr. MARCOS GARCIA FARINA, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 73914 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados:" BONILLA LUZARDO JUSTINO NELSON C/ VELEZ ALFARO LOURDES MARIANA Y OTRA. PRESCRIP. ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" FICHA 332/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Justino Nelson Bonilla Luzardo, solicitando Prescripción Adquisitiva, sobre el vehiculo marca Grumett, modelo S.L. año 1970 motor Nº 1351180, 4 cilindros, matrícula actual AZ 49790 de Empalme Olmos, padrón Nº 62976. Anteiormente con matrícula 255217 de Montevideo y padrón Nº 215311 y matrícula anterior A 43.211 y padrón A 47014 de Las Piedras. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Emplazándose en especial a: Lourdes Velez y Reina Alfaro. Pando, 5 de agosto de mil novecientos noventa y siete. Dra. MONICA PEREIRA ANDRADE, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.620 10/p 34436 Ago 26- Set 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12da. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "OVIEDO de BAROLIN, Graciela Martha - Prescripción Adquisitiva", FICHA 6/97 se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Martha Oviedo de Barolin solicitando Prescripción Adquisitiva del siguiente vehículo: automóvil, Marca RAMBLER, Modelo 1961, Padrón Nº 9.5084 del Departamento de Colonia, Matricula Nº LE 1259, Motor Nº 30324 a nafta. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a María Esther Leguizamo Duarte, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tarariras, 24 de julio de 1997.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.260 10/p 33768 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados "BUFFELLI de ROCHA, Lilia Ethel; ROCHA BUFFELLI, Virginia y ROCHA BUFFELLI, Artigas. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha Nº 19/97, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lilia Ethel Buffelli de Rocha, Virginia Rocha Buffelli y Artigas Rocha Buffelli promoviendo acción prescriptiva treintañal de la propiedad del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras y construcciónes que contiene y que le acceden, ubicado en zona urbana de Juan Lacaze, 9na. Sec. Jud. de Colonia, 14ta. Sec. Catastral de Colonia, padrón Nº 1081 m/á. solar 33, manzana 7 del plano del Agrimensor José Maranessi, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 5 el 12 de febrero de 1938, con una superficie de 500 mts. cuadrados que se deslinda así: 10 mts. de frente al N.E. sobre calle Flores entre Vachelli y Montevideo, distando su punto más próximo a esquina con la primera; por 50 mts. de fondo, lindando al SE con los solares 6, 7 y 10; al SO con el solar 11 y al NO con el solar 34, todos del mismo plano y manzana. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos y en especial a Gil Mariano Rocha Greve o a sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defen-

sor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, agosto 5 de 1997. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, JUEZ.
16) $ 2.520 10/p 34361 Ago 26- Set 08

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto. de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "TORENA CAZAUX, Faustino Ulises- Prescripción Adquisitiva" F "C" 21/97, se presentó en esta Sede el Sr. Faustino Ulises Torena Cazaux, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al automóvil, marca Willys, modelo Jeep, año 1994, matrícula QBA 707, padrón 6857, motor No. 4J71845 de 90 HP, a nafta de 4 cilindros.- En consecuencia se cita, llama o emplaza a los Sres. Carlos Frick Davie y Jaime Scremini Algorta y/o sus Sucesores así como a toda otra persona que se considere con derechos sobre dicho bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Sarandí del Yi, 5 de agosto de 1997. Carlos Alvariza Díaz, Juez de Paz "Subrogante".- Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.
16) $ 1.620 10/p 33715 Ago 20- Set 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno,en autos caratulados:"ABBONA FERRARO,Pedro Albérico.PRESCRIPCION ADQUISITIVA DECENAL.F.A.65/1997",se cita,llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos;y en especial a los sucesores de Juan ALPUIN, Máxima ROCHA y Luisa Ramona ALPUIN ROCHA y al Sr.Mario Adair MAQUEIRA y a Evaristo ABBONA;a los bienes inmuebles empadronados con los Nos.1264 y 8135 ubicados en la Segunda Sección Judicial de Florida,Costas del Santa Lucía,para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días,a estar a derecho,bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio,con quién se seguirán estos procedimientos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida,25 de julio de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1.360 10/p 33662 Ago 19- Set 02

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ LIMA, Carlos María. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. B. 146/1992", se cita, llama y emplaza a a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble empadronado con el Nº 2495, ubicado en la manzana Nº 220 de la ciudad de Florida, 1a. Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, con una superficie de 212 mts.2 288 dm2, para que comparezcan a estar a derecho, ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos, y en especial a los seucesores de Gregoria SUAREZ SILVA, y a los vecinos linderos María del Lujan Noria de Baltrons y Pablo Demetrio CARDOZO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 16 de julio de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.440 10/p 33807 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida Subrogante de Segundo turno Dra. Leslie Ferrand se hace saber que en los autos caratulados "ALEXANDRE, Elida- PRESCRIPCION TREINTENAL- "Ficha 470/1997", tramitado en este Juzgado, se ha presentado ELIDA ALEXANDRE promoviendo demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien: Inmueble Urbano empadronado con el Nº 2434 sito en la 1ra. seccion judicial de Florida, manzana 191, solar 23 con un área de 370 m2 y edificado 67 m2 con frente a la calle Fco. Larrobla 409 y mide 12 m2, linda por un lado 42.95 m2 con propiedad del Sr. E. Peluaga, al fondo linda con el Sr. Robaina y por el lado opuesto 42.95 m2 con el Sr. Cattaneo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán losprocedimientos. Florida, 11 de agosto de 1997.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dpta. de Florida. Sgte. 2º turno.
16) $ 1.980 10/p 33981 Ago 21- Set 04

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RUETALO, Alberto-PRESCRIPCION" Ficha 448/95, tramitado en este Juzgado se ha presentado ALBERTO RUETALO promoviendo juicio de PRESCRIPCION respecto del siguiente bien: un ciclomotor marca Hona, modelo PC 50 KI año 1980 matricula de Florida Nº 23419, padron 014018, de 50 cc. Nº de motor PC 50 EDD83181T. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a GRANJA FLORIDA S.A. para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo legal bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- A los efectos de su publicacion se hace constar que por auto Nº 790 de fecha 3/10/95 se concedió a Alberto Ruetalo el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Florida, 28 de Julio de 1997.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dpta. de Florida 2º turno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 74021 Ago 28- Set 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado en autos: "Gómez Techera, Idalma-Prescripción Adquisitiva"- Ficha 103/97, la Sra. Idalma Gómez Techera dando inicio a un trámite de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 3.871, zona urbana de la Ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, y cuyos padrones linderos son: 3.870, 1.119, 1.118 y 1.110.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a los sucesores a cualquier titulo de Filomena, Francisco y Juana Leitón Orrego, a más de los titulares de los predios linderos, a comparecer y deducir los derechos que les asistan, sobre el bien mencionado, para dentro del plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el presente procedimiento. San Carlos, 11 de agosto de 1997.- Dr. Néstor E. Sosa Silvera - Juez de Paz.
16) $ 1.440 10/p 33732 Ago 20- Set 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEXTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6a. Sección de Rocha, en los autos caratulados: MURDOCH SMITH, Ernesto Frank. PRESCRIPCION. Ficha No. 13/97, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: la totalidad del padrón No. 400 de la 6a. Seccion de Rocha y sus mejoras y en especial la 1/8 parte del padrón No. 400 de la 6a. Sec. de Rocha, que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya de Junio de 1981, inscripto con el No. 7718 el 24 de setiembre de 1981 en la Direccion General del Catastro tiene una superficie total de: DOS HECTAREAS TRESCIENTOS CINCUENTA y NUEVE METROS, que se deslindan así: Al Nor-Oeste calle 27 Mts; al Nor-Este, 145 mts. con padrón No. 399; al Sur 171 Mts. con Jaime Serralta; al Sur-Oeste línea quebrada compuesta de dos tramos de línea recta de 76 mts 73 cms y 61 mts 07 ctms que dan a Ruta 15.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que tengan interes o derechos sobre el inmueble referido y especialmente a los propietarios del padrón 399 de la 6a. Sec. Rocha y a los propietarios del padrón No. 12805 propiedad de Miracatu S.A. ubicado en la misma sección y Departamento, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. No siendo para mas se labra el presente en Villa Cebollatí, el veinte de febrero de mil novecientos noventa y seis. Alberto D. Ferreira, Juez de Paz.
16) $ 2.520 10/p 33365 Ago 15- Ago 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RIVERO FREITAS, MARINA ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL." Ficha A/287/95; se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal sobre el padrón actual Nº 680 (antes, en mayor área padrón Nº 90), sito en Villa Ansina, 7a. Sección Catastral de Tacuarembó, se compone de una superficie de 497.94 metros cuadrados según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6873 el 22/09/89; con el siguiente deslinde: ESTE una línea de 28,18 mts. de frente a servidumbre de paso existe de 17 mts. de ancho (padrón Nº 90); SUR, línea de 15,80 mts. con parte del padrón Nº 90; OESTE, 34 mts. lindando con el padrón Nº 90; NORTE, línea de 17,32 mts. con solar Nº 1 del mismo plano.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los sucesores de Rosalía Legazcue de Garrido y de Elida Freitas por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, julio 23 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

16) $ 2.340 10/p 33782 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados: "AGUIRRE DE PEREIRA, NELLY" PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 9/97, se cita, llama y emplaza por el términmo de 90 días (art. 127 C.G.P.), a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a efecto de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, sobre el bien padrón Nº 12.487 rural, ubicado en la quinta sección Catastral de Tacuarembó, paraje Paso del Manco, con una superficie de 0 Hás. 6675 metros cuadrados, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Iván E. Ríos, de fecha 4/12/96, inscripto provisoriamente en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 13 el 19/12/96 y se deslinda así: al suroeste 161 mts. con vía férrea; al noreste 30m.80 con padrón 3.600 de Irma Losser de Kuster; al sureste, 183m.20 con el mismo padrón 3.600; y al Suroeste, cuatro líneas de 4m.40, 25m.50, 17m.50 y 50m.70 con frente a camino vecinal a Bañado de Rocha. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, julio 21 de 1997.- Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 34584 Ago 27- Set 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Pode la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "SILVERA SILVERA, INDALECIO.- PRESCRIPCION" FICHA Nº 83/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. INDALECIO SILVERA SILVERA, solicitando la PRESCRIPCION sobre el BIEN MUEBLE (VEHICULO): Marca FORD, Modelo F1, tipo CAMIONETA, empadronado con el número 1732, matriculado con el número D 51731, en el departamento de Treinta y Tres, Motor número 623787, potencia fiscal 24 HP 4 cilindros.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES 16 DE MAYO DE 1997.- Sr. EDUARDO E. CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO.

16) $ 1.260 10/p 33769 Ago 20- Set 03

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Maceiras y Victor Velázquez solicitan la inscripción de la obra titulada "APUNTES SOBRE EL ZORZAL" de la cual se declaran autores.
Montevideo, 5 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 33958 Ago 21- Set 04

Ana María Apud solicita la inscripción de la obra titulada"La arquitectura expresionista Alemana y su influencia en la arquitectura Uruguaya"de la cual se declara autora. Montevideo, 19 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 34432 Ago 26- Set 08

Carlos Sanchez Bargas en representación de IMPO (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales solicita la inscripción de las obras tituladas "TOCAF 1996", "CONSTITUCION DE 1967", "TEXTO ORDENADO DE NORMAS TRIBUTARIAS", "CODIGO GENERAL DEL PROCESO" del cual se declara editor el mandante.
Montevideo, 20 de agosto de 1997
Luis A. MUsso Ambrosi, Director General.

17) $ 840 10/p 74024 Ago 28- Set 10

Federico Segui solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema Jurídico de Gestión Bancaria "Bancaley" del cual se declara autor. Montevideo, 7 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 33272 Ago 15- Ago 29

Gonzalo Frasca solicita la inscripción de la obra titulada "El videojuego como medio para una ficción interactiva" de la cual se declara autor. Montevideo, 20 de agosto de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 34322 Ago 26- Set 08

JHON EDWARD QUIROGA GOMEZ solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "CUENTOS CORTOS", del cuál se declara autor. Montevideo 14 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 33497 Ago 18- Set 01

JUAN MIGUEL ZAVALA GUERRA solicita la inscripción de la obra titulada "AGENDA HOMENAJE A JOAQUIN TORRES GARCIA 1998", de la cual se declara editor. Montevideo, 19 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 34247 Ago 22- Set 05

NORBERTO LUIS SILVEIRA solicita la inscripción de la obra titulada "MONTEVIDEO CENTRICO - MAPA GUIA - MONTESUSR", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 18 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 34012 Ago 21- Set 04

Oscar Yañez y María Cecilia Manzione solicitan la inscripción de la obra titulada "Ortografía y Textualidad" de la cual se declaran autores. Montevideo, 19 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 34406 Ago 26- Set 08

RUY DIONISIO VARALLA solicita la inscripción de la traducción de la obra "SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS" de la cual se declara traductor, y de la que son autores R. de Souza, G. Mekbekian, M. Covelo, A. Munia y M. Menezae.- Montevideo, 15 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi,

Director General
17) $ 840 10/p 34186 Ago 22- Set 05

Reynaldo de la Fuente, Graciela Ricci y Nicolás Alvarez solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "PLACSI" del cual se declaran autores. Montevideo, 18 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 34588 Ago 27- Set 09

Sergio De Cola Chechile solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Información de máquinas slot" del cual se declara autor. Montevideo, 20 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 34262 Ago 22- Set 05

UNILEVER N.V. solicita la inscripción de la obra titulada "BIOKITOL-GRANBY" (video publicitario), del cual se declara editor.- Montevideo, 7 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 34717 Ago 28- Set 10

Walter Hugo Baez solicita la inscripción del album de canciones titulado "ARPEGIO" del cual se declara autr
Montevideo, 19 de agosto de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 34739 Ago 28- Set 10

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Dorval Saravia - VOLVER A VER - letra
Yolanda Romero Jorge - A LA URUGUAYA - poemas
Ernesto Clavijo - BAAL - versión autorizada de la obra original de Bertolt Brecht y letra canciones con Jeronimo Perez y Fernando Ulivi.
Ramón Rivadavia y Pedro Lemos - TANGOTAN DISCEPOLIN - espectáculo musical.
Antoine Derreaux (341/13) - SIENTO UN PERRITO LADRAR Y NO LO ENCUENTRO - texto, letra y música original para obra de teatro.
Inés Berrutti, Miche Cor y Laura Pouso - COMEDIA DE LAS EQUIVOCACIONES - versión sobre obra de domino publico de William Shakespeare
Amelia Croce - ASOMBROS - poemas
Pelusa Vera - EL AMOR NO ES COSA DE RISA - obra teatro sobre fragmentos de Jorge Díaz, Anton Chejov, Cesar Rojas, Lope de Vega, Rojas, García Lorca, Ricardo Prieto, Fleur y Caillavert.
Mauro Ibañez - LA PANDILLA CONTRA TACA - texto original para obra de teatro y letras de canciones con Rafael Soffer.
Jorge Sclavo y Manuel Guardia - OPUSPIRINA - textos, letras y canciones originales para café concert.
Mariana Percovich - EXTRAVIADA - texto para obra teatro
Virginia Martínez y Horacio Santini - PLUC, EL DUENDECITO - cuento e ilustraciones.
Virginia Martínez y Pablo Sánchez - CUENTO CANTADO - cuento e ilustraciones
Dino Armas (488/10) - DIOS SALVE A LA SEÑORA - obra de teatro
Irma Díaz de Ramos - TERNURA Y FANTASIA - cuentos
R.S./27) - ARBOLES NATURALEZA 2 - álbum de letras
Elena Peirano - NOSTALGIAS - álbum de poemas.
Rodolfo G. Clavijo - JULIAN LAGUNA TOMOS I II III - novela criolla.
María Teresa Prinzo - 69 POESIAS - álbum de poesías.
Felix Solano - LETRAS INEDITAS - álbum de poemas.
Leo Masliah - PLANTADA - cuentos y obras de teatro.
Edgardo Barreiro - SUEÑO DE PRINCIPIANTE - álbum de poemas.
Ana Magnabosco - CUARTOS DE LUNA - texto para obra de teatro
Dino Armas (448/10) - NUESTROS VIRUS - texto incluido en la obra de teatro Mas gente como nosotros
Hugo Indart - A MI JUEGO ME LLAMARON - música original para obra de Teresa Acosta.
Sergio Ferrer - MAGIA EN UNA NUEVA DIMENSION - espectáculo de ilusionismo
Miguel Sorondo - UNA HISTORIA DE AMOR - álbum musical
Pippo Tonelli (1636/24) - TIEMPO DE SOÑAR - álbum musical
Orlando Vázquez - QUIERO SER COMO TU - álbum musical
Gustavo Nuñez - LASTIMA EL MARABU - álbum musical
Fernando Yañez y Gonzalo Yañez - NOTICIAS DEL PALACIO - álbum musical.
Gabriel Cabrera Ferrer - ENAMORATE DE MI - álbum musical.
Ignacio Pin, Roman Impallomeni, Diego Lacuesta - PIES DESCALZOS - álbum musical
Nicolas Cerrutti - ORIGENES - álbum musical.
Antonio Zenardo, Raúl Rodríguez y Nelson Silvera - ALBUM DE LOS CAMPEONES - álbum musical.
Alfredo Giannotti, Eduardo Risso y Omar Santiago - ABUELA COCA - álbum musical.
Carlos Sánchez - DAR PARA RECIBIR - álbum musical.
Daniel Clavijo y Douglas de León - GARAGE 38 - álbum musical
Williams Fontes, Mauricio Gallo, Gabriel Díaz y Sergio Morillo - FIN DE SIGLO BLUES - álbum musical.
Víctor Amaral y Juan A. Rodríguez - MARACAIBO - álbum musical.
Yamandu Otero - ESCRIBEME - álbum musical.
Mozart Sarasola, Omar Estrada, Miguel Romano y Ricardo Rodríguez - EN EL JARDIN DE LOS SUEÑOS - álbum musical.
Luis Pereira Gimeno - LA MUERTE QUIERE ENGORDAR - álbum musical.
Ana M. Pierotti - CANCIONES VARIADAS - álbum partituras musicales con versiones de obras de Franz Schubert y Carlos Gardel.
Elbia Canepa de Garmont - CANDOMBEANDO - EL CHARRUA - canción.
Enrique Gómez - JARDIN FLORIDO - canción.
Gerardo Nieto y Willys Naya - AMOR FATAL - canción.
Luis Alfredo Giannotti Solari - CHOLE - seudónimo.
Montevideo 18 de agosto de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 5.880 10/p 34125 Ago 22- Set 05

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos: "GRIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CALZADOS GRIDI- Declaratoria de quiebra voluntaria. Ficha 121/96", se convoca a los acreedores de GRIM Sociedad de Responsabilidad Limitada-Calzados Gridi-, para la Junta a realizarse el 10 de setiembre de 1997 a la hora 14 y 30, en esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad.- SE PREVIENE: A los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.- (art. 1673 C. de Com.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de julio de 1997.- Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1.260 10/p 34664 Ago 27- Set 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE AGOSTINI FALLINI, HAROLDO VICTOR - QUIEBRA" Ficha A/455/84, se hace saber que por Decreto Nro. 1977 de fecha 12 de junio de 1997, se ha dispuesto la rehabilitación del fallido Haroldo Víctor De Agostini Fallini. A los efectos legales se han expedido estas publicaciones. Paysandú, 12 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 720 10/p 34113 Ago 22- Set 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "SOSA BRISGAL HERMES MARIA O SOSA BRISGAL HERMES MARIANO. RECTIFICACION DE PARTIDAS, ficha V/ 406/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de HERMES MARIANO SOSA BRISGAL inscripto con el Nº 824 el 12 de abril de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 24a. Sección Judicial de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura como nombre "HERMES MARIA" debe decir "HERMES MARIANO" por así corresponder. Montevideo, 1o. de AGOSTO de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73831 Ago 15- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "TASISTRO CISNEROS MAYRA CARLA - Rectificación de Partida" - FichaV/276/97, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de MAYRA CARLA TASISTRO CISNEROS, registrada con el Nº 567 el día 9 de junio de 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 13 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "TASISTO" debe decir "TASISTRO" por así corresponder.- Montevideo,19 de mayo de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73848 Ago 21- Set 04

EDICTO

Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "HERNANDEZ PEREIRA SELVA, SABATELLA HERNANDEZ SELVA DINORA Y ALFONSO DARIO, RECTIFICACION DE PARTIDAS, ficha 17/97/V" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y defunción de ALFONSO WALTER SABATELL DOMECQ extendidas respectivamente: A) el 1º de setiembre de 1927 por el Oficial de Estado Civil de la 8a. Seccion de<Montevideo, Acta Nº 414 haciéndose constar en la misma que donde dice como apellido paterno "SABATELL" DEBE DECIR "SABATELLA", lo mismo ocurre en dicho documento con los apellidos paternos de su padre y abuelo y B) El 3 de agosto de 1995 por el Oficial de Estado Civil de la oficina nº 9 de Montevideo, Acta Nº 747 en la que por error se consigna como apellido paterno "SABATELL" en lugar de "SABATELLA".- Montevideo, 30 de junio de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO

19) (Cta. Cte.) 10/p 73861 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, en los autos caratulados " ZARDIAN O ZARDAIN PUCHETA EVELYN KARINA - Rectificación de Partida" - Ficha V/325/97, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de EVELYN KARINA ZARDIAN, registrada con el No. 540 el día 27 de enero de 1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "ZARDIAN" debe decir "ZARDAIN" por así corresponder.- Montevideo, 11 de junio de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73885 Ago 20- Set 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno. dictada en los autos caratulados: "PEREYRA NOBRE SANDRA Y LION VICTOR HUGO. RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/282/97. se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de SANDRA PEREYRA NOBRE celebrado el día 16/02/84 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 152, en el sentido que donde dice: "SANDRA NOBRE" debe decir "SANDRA PEREYRA NOBRE"; partida de nacimiento de Carol Fabiana Lión Nobre, Acta Nº 1619, inscripta el día 15/09/88, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, nacida el día 11/09/88, en el sentido que donde dice: "SANDRA NOBRE" debe decir "SANDRA PEREYRA NOBRE": partida de nacimiento de Lorena Bibiana Lión Nobre, inscripta el 18/06/84, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4, del Departamento de Montevideo, nacida el 07/06/84, Acta Nº 888, en el sentido que donde dice: "SANDRA NOBRE" debe decir "SANDRA PEREYRA NOBRE".- En Montevideo, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73864 Ago 19- Set 02

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. turno, en autos caratulados:" NAMESNY SANCHEZ, SHEILA ESTHER- Rectificación de partida de nacimiento- (F.376/97), se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de SHEILA ESTHER NAMESNY SANCHEZ, nacida el 29 de abril de 1952, en la ciudad de Artigas e inscripta el día 2 de mayo de 1952 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1era Sección del Departamento de Artigas, Acta No. 309, en el sentido que donde dice SEILA debe decir SHEILA por asi corresponder. Montevideo, trece de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73948 Ago 22- Set 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados" Estevez Gracia, Juan Carlos -Rect. de part. Ficha A 446/97" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS ESTEVEZ, extendida el 30 de enero de 1957, Acta Nº 3, en la 2a. Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice "comparece Fulgencio Estevez de nacionalidad ORIENTAL debe decir "de nacionalidad ESPAÑOL", por así corresponder. Montevideo, agosto 11 de 1997. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73900 Ago 20- Set 03

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "TRENCO SANROMAN, Gonzalo y María Victoria Rectificación de Partidas Ficha A/557/96" se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de "Gonzalo, TRENCO SAN ROMAN, del 16 de enero de 1989, Acta Nº 87, Oficina 10 del Registro de Estado Civil, que en donde dice "SAN ROMAN" debe decir "SANROMAN" por así corresponder, y de "María Victoria SANROMAN del 29 de junio de 1994, Acta Nº 954, Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil, que en donde dice "SAN ROMAN" debe decir "SANROMAN", por así corresponder.- Montevideo 2 de junio de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73849 Ago 18- Set 01

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "SEÑORANES, MAIRA Y NELLY - Rectificación de partida- Ficha V426/97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO: de MAIRA ELIANA SEÑORANES SILVA nacida el 18 de marzo de 1987 en Montevideo e inscripta el 18 de marzo de 1987 en la oficina N° 12 del Registro de Estado Civil de Montevideo. Acta N° 388 en el sentido que donde dice que es hija de "CESAR ROMAN SEÑORANES" debe decir "CESAR OMAR SEÑORANES", y de NELLY HORTENSIA SEÑORANES SILVA, nacida el 24 de agosto de 1988 en Montevideo, e inscripta el 8 de setiembre de 1988 en la Oficina nº 12 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta nº 1269 en el sentido que debe decir "que es hija legítima de Cesar Señoranes y Lidia Silva" por así corresponder. Montevideo, 6 de agosto de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73883 Ago 20- Set 03

EDICTO

Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "DEBITONTO, JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 439/97 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de JULIO OSCAR DEBITONTO, fallecido el 5 de julio de 1992. Acta nº 884, de fecha 7 de julio de 1992. Oficina nº 1 del REgistro del Estado Civil, en sentido que donde dice "JULIO CESAR DEBITONTO RIVEIRO", debe decir "JULIO OSCAR DEBITONTO RIVEIRO", por así corresponder.

Montevideo, 12 de agosto de 1997.- Esc. Alberto Decarlini. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73901 Ago 21- Set 04

EDICTO

Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Familia de 25o. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANGELA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA VS 380/97/I/97/, se hace saber que por auto nº 2581/97 del 1° de agosto de 1997, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ANGELA ELENA RODRIGUEZ BRUNO y ACLE SFEIR CHAKER, celebrado el 10 de febrero de 1953, Oficina nº 9 del Registro Civil de Montevideo, Acta 65, en el sentido que donde dice que la madre del señor Acle Sfeir es "Angela Elena Rodríguez", debe decir "Lucy Chaker". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 11 de agosto de 1997.- Esc. Alberto Decarlini. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74023 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, BETTINA Y OLIVERA, CARLOS, RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA N° 192/97, se hace saber que ante esta sede se presentaron la Sra. Bettina Rodríguez y el Sr. Carlos Olivera solicitando la rectificación de la partida de su menor hija legítima (acaecido el día 8 de Setiembre de 1996, e inscripto en el Registro de Estado Civil de Montevideo Oficina nº 11 el día 20 de Setiembre de 1996, Acta N° 7179, en el sentido que donde dice "MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ", debe decir "ALISON TAMAR OLIVERA RODRIGUEZ", por así corresponder. Las Piedras, 17 de abril de 1997. Dra. GRACIELA LORDA, ACTUARIA ADJUNTA.-

19) (Cta. Cte.) 10/p 73899 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Eduardo Sebastián Mombelli Medina.Rectificación de partida" ficha 1011/A/1997, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Eduardo Sebastián Mombelli Medina, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Mambelli" deberá decir "Mombelli". Pando, 30 de Julio de 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73860 Ago 18- Set 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramite la rectificación de partida de nacimiento de ROMINA FLORENCIA SILVA ARAUJO (84/97), pues en la misma donde dice: SILVA ARAUJO debe decir: "ARAUJO MARTINEZ" por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, siete de agosto de mil novecientos noventa y siete. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73840 Ago 15- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MARIA DEL CARMEN GARCIA". RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/74/1997, "SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: DE NACIMIENTO DE MARIA DEL CARMEN GARCIA. (ACTA DE NACIMIENTO N° 172 DE FECHA 16 de JUNIO DE 1934, INSCRIPTA EL 19/6/1934, ANTE EL OF. DEL E. CIVIL DE LA 1era. SECC. DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE EN EL CU ERPO DE DICHA PARTIDA, "MARTINEZ", DEBE DE DECIR "MARTINI". DE MATRIMONIO DE MARIA DEL CARMEN GARCIA Y PALADIO VERA. (ACTA DE MAT. N° 115 DE FECHA 29/11/1952, ANTE EL OFICIAL DEL E. CIVIL DPTO. COLONIA), YA QUE DONDE DICE "GONZALEZ" DEBE DE DECIR "GARCIA". COLONIA, 7 DE AGOSTO DE 1997.- Esc. Julio Umpierrez, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74016 Ago 28- Set 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos: "LEMA Hugo Deomar y Elsa Estela TORRES. RECTIFICAIONES DE PARTIDAS." Ficha B 123/97; se ha solicitado la RECTIFICACION de la partida de Matrimonio extendida el día 6 de Octubre de 1967, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, en el sentido de que donde dice Elsa María Torres, debe decir Elsa Estela Torres, por ser lo correcto y así corresponder, Acta que lleva el N° 137; y en las Partidas de Nacimiento N°s 17 y 135, extendidas con fecha 10 de Enero de 1969 y 5 de Marzo de 1970, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Durazno, donde dice hijo legítimo de Elsa María Torres, debe decir hijo legítimo de Elsa Estela Torres, por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 25 de Junio 1997.- Publicación gratuita. ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73872 Ago 20- Set 03 (0157)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GIMENEZ SILVA, MARIA ESTER. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/14/97", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice JIMENEZ debe decir GIMENEZ. Minas, 7 de mayo de 1997.- Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 72014 Ago 21- Set 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados:" SILVANA HORTENCIA Y SUSANA MARIA SENCION PIRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDAS, Fa. 564/97, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de las siguientes partidas de: a) Nacimiento correspondiente a JUSTO DONATO SENCION de fecha 11/03/896 de la 3a sección judicial de Maldonado, Acta Nº 24; en el sentido que donde dice: "compareció Doña ELOISA SENCION" debe decir: "HILARIA ELOISA SENCION"; b) Defunción correspondiente a ILARIA ELOISA SENCION, de fecha 8/1/58 de la 3a. sección judicial de Maldonado. Acta Nº 3, en el sentido que donde dice: " falleció HILARIA LUISA SENCION", debe decir: " HILARIA ELOISA SENCION", y donde dice: "quedó un hijo natural de la difunta de nombre FELIX D. SENCION", debe decir: " quedó un hijo natural de la difunta de nombre JUSTO DONATO SENCION"; c) Defunción correspondiente a JUSTO DONATO SENCION de fecha 24/01/73 de la 3a. sección judicial de Maldonado. Acta Nº 15, en el sentido que donde dice: "nacido el día 21 de febrero de 1898", debe decir: " nacido el día 26 de febrero de 1896" y donde dice: " era hijo de desconocido y de Eloísa Sención", debe decir: "y de HILARIA ELOISA SENCION"; d) Matrimonio correspondiente a JUSTO DONATO SENCION y JUANA PIRIZ, de fecha 24/6/29 de la 3a. sección judicial de Maldonado. Acta Nº 32, donde dice: "comparece don Félix D. Sención, nacido el día 21/2/896, debe decir: "Justo Donato Sención, nacido el día 26/02/896 y donde se consigna que era hijo de Eloísa Sención debe decir: "Hilaria Eloísa Sención", e) Nacimiento correspondiente a SILVANA HORTENCIA SENCION, de fecha 21/05/30 de la 3a. sección judicial de Maldonado, Acta Nº 66 donde dice: " compareció FELIX D. SENCION" debe decir: " compareció JUSTO DONATO SENCION" y donde dice que es nieto por línea paterna de ELOISA SENCION debe decir de HILARIA ELOISA SENCION; f) Nacimiento correspondiente a SUSANA MARIA SENCION, de fecha 5/12/33 de la 3a. sección judicial de Maldonado, Acta Nº 180, donde dice: "comparece FELIX DONATO SENCION", debe decir: " JUSTO DONATO SENCION" y donde dice que es nieta por línea paterna de ELOISA SENCION, debe decir de HILARIA ELOISA SENCION. Maldonado, 25 de junio de 1997.-Esc. Adriana Cecilia Graciuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73943 Ago 22- Set 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CUADRO, CATALINO ROQUE - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha B/213/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CATALINO ROQUE CUADRO, extendida el 27.11.64, por la 1era. Sección Judicial de Artigas, Acta Nro. 1131, en el sentido que donde dice incorrectamente, en el cuerpo del documento "COMPARECE ANSELMO SILVEIRA", debe decir "COMPARECE ANSELMO CUADRO", y donde dice al margen superior del documento como apellido paterno "SILVEIRA", debe decir "CUADRO", por ser lo correcto. En la partida de nacimiento de CARLOS DANIEL SILVEIRA PEÑALOZA, extendida el 10.09.92, por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1498 en el sentido que donde dice erroneamente al margen del documento "RECONOCIDO POR CATALINO ROQUE SILVEIRA" debe decir "RECONOCIDO POR CATALINO ROQUE CUADRO", por ser lo correcto. En la partida de nacimiento de JUAN PEDRO SILVEIRA PEÑALOZA, extendida el 18.03.94, por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 511, en el sentido que al margen donde dice "RECONOCIDO. POR CATALINO SILVEIRA" debe decir "RECONOCIDO POR CATA LINO ROQUE CUADRO", por ser lo correcto. En la partida de nacimiento de MARTIN GABRIEL SILVEIRA PEÑALOZA, extendida el 06.08.96, por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1550, en el sentido que en el cuerpo del escrito, donde dice erroneamente "COMPARECE CATALINO ROQUE SILVEIRA" debe decir "COMPARECE CATALINO ROQUE CUADRO" y donde dice incorrectamente "NIETO DE ANSELMO SILVEIRA" debe decir "NIETO DE ANSELMO CUADRO" y al margen superior del documento donde dice "APELLIDO PATERNO SILVEIRA" debe decir "APELLIDO PATERNO CUADRO", por ser lo correcto. Paysandú, 12 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73939 Ago 22- Set 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "MIERES ARTEMIO "RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha B.157/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARTEMIO MIERE, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 3ra* Sección de Rocha Acta Nº 162 de fecha 1/9/42, en lo siguiente: El la mencionada Acta se padeció un error, ya que al colocar el apellido de la madre se estableció MIERE cuando en realidad debe decir "MIERES" y donde dice es nieto por línea materna de Miguel Miere debió decir "MIGUEL MIERES". A los efectos legales se hace la presente publicación. Chuy, 5 de Agosto de 1997.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74011 Ago 28- Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratudos: "FROLA RODRIGUEZ da SILVA, Valeria Liz.- Rectificación de partida.- B/144/97", se hace saber que se presentó ante esta Sede "Eloisa Rodriguez da Silva" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento" VALERIA LIZ FROLA RODRIGUEZ da SILVA, Acta Nº 239 de fecha 27/02/84, de la Primeraa sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "RODRIGUEZ" debe decir "RODRIGUEZ da SILVA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73910 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

de Salto, en autos caratudos: "LAZCANO GUTIERREZ, JUAN ABEL.- Rectificación de partida.- B/169/97", se hace saber que se presento ante esta Sede Ana Margarita Gutierrez Silva solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 142 de fecha 27/1/89, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "SILVA" debe decir "GUTIERREZ" y en la partida de matrimonio Acta No. 132, del 20 de noviembre de 1987, de la 7ma. sección de Artigas, Bella Unión, en el sentido de que donde dice "Ana Margarita Silva", debe decir "Ana Margarita Gutierrez Silva, al margen y en el cuerpo del acta, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73911 Ago 21- Set 04

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RIBEIRO PEREZ, Giovanna Lujan Rectificacion de Partida" Fa. B/212/97, se hace saber que se presento ante esta Sede Guadalupe PEREZ FUENTES solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento", Acta Nº 452 de fecha 31 de marzo de 1989, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice "soltera en el decimo segundo renglon, debe decir casada, asi como el reconocimiento de la niña debe hacerse unicamente por el padre y no por la madre quien se encontraba impedida de hacerlo por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de julio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE.- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74013 Ago 28- Set 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "GOMES DE FREITAS OLIVEIRA, Graciela"- Rectificación de Partida de Nacimiento-. Ficha B. 249/97, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento de: GRACIELA GOMES DE FREITAS OLIVEIRA, Acta No. 435 del 12 de junio de 1959, de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el setnido en que DONDE DICE: "de Freitas Oliveira, Graciela", DEBE DECIR: "Gómes de Freitas Oliveira, Graciela", por ser lo correcto.- Tacuarembó 12 de agosto de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73983 Ago 27- Set 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: DUARTE, BELQUE.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 579/97.-, se hace saber que se presentó Belque DUARTE solicitando la rectificación de partida de Nacimiento expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres (Los Cerros) donde se cometieron los siguientes errores: DON/DE DICE: "se le ha puesto el nombre de Belque" DEBE DECIR: "Belqui", debiéndose rectificar en igual forma la anotación MARGINAL Y DONDE DICE: "el día once del mes de la fecha DEBE DECIR: "11 de Julio de 1941 POR SER LO VERDADERO.- ACTA No. 60 de fecha 16/7/44.- Treinta y Tres, 7 de Agosto de 1997.- Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73882 Ago 20- Set 03

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: APARICIO BARROS, HORTENCIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 581/97, se hace saber que se presentó Hortencia APARICIO BARROS solicitando la rectificación de partida de Nacimiento, en el ACTA No- 524 del Libro de Nacimientos expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres, el día 25 de Setiembre de 1959, se incurrió en los siguientes errores: a) DONDE DICE: que "es nieta por línea paterna de Ceferina Noble" DEBE DECIR que es nieta por línea paterna de Casimiro Aparicio y Ceferina Noble" POR SER LO VERDADERO, b) Asimismo al margen, DONDE DICE: "Noble, Hortencia" DEBE DECIR: "Aparicio, Hortencia" POR SER LO VERDADERO, c) También se incurrió error al margen en la anotación de mi apellido materno: DONDE DICE "Elodina Barro" DEBE DECIR: "Elodina Barros" POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 6 de Agosto de 1997.- Esc. Susana Signorino.- Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 73953 Ago 26- Set 08

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "SURIL S.A. C/ACOSTA MARONNA ANA MARIA" Ejecución de Prenda, ficha 103/96, se hace saber que el próximo 4 de SETIEMBRE a las 15 y 30 horas, en el local sito en Avda. Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja Nº 1777, se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, Ruc 210362250014, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor del siguiente bien: Vehículo marca Daewoo, modelo Damas Coach DLX, padrón Nº 445.749 matrícula Nº 940.132, de Montevideo, año 1995, motor a nafta Nº F8CB 255047. SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 21 de 1997.
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 34822 Ago 28- Set 01

DE QUINTO TURNO

Gustavo Iocco-.
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "RAIJ BRUM, GRACIELA C/ SEVILAR S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 255/96" se hace saber que el próximo 12 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Uni-

dad de propiedad horizontal Nº 101 (casa) que integra el edificio construído en el terreno sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 128.990, que según plano del Agrim. Ever Irisity de mayo de 1967, cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M. el 01/06/71 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18/08/71 con el Nº 66.776, se compone de una superficie de 361 mts. 8 dmts., con 11 mts. de frente al O a la Avda. Américo Ricaldoni puerta Nº 1688 entre las calles Dr. Vidal y Fuentes y Francisco Llambí, distando el punto medio de su frente 31 mts. 50 cmts. de la esquina con la primera. La unidad o casa 101, tiene padrón individual Nº 128.990/101, se ubica a planta alta, a cota vertical mas 3 mts. 49 cmts., se compone de una superficie de 153 mts. 93 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de: Jardín C', Escalera H- 1, terrazas G- 1 e I- 1 y Azotea Z-2 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4.02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 1997.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.070 5/p 34369 Ago 26- Set 01

DE NOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY c/ TAMMARO S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo Fa. 21/95-", se hace saber que el día 3 de setiembre de 1997 a las 1? horas en el predio de Cochabamba 2927, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta partiendo de una base de $ 8.000.00 (2/3 del valor de tasación): Restos, chasis y partes de cabina de camión marca International.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, deposito y los honorarios del rematador (2.78%) calculado sobre el valor de remate. 3) Dadas las características del bien, se carece de título y documentación, estando el expediente a disposición de los Señores interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1997. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 34548 Ago 27- Ago 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ ALVAREZ MANCISIDOR FRANCISCO Y OTROS" Ejecucion de Hipoteca, ficha 219/96, se hace saber que el proximo 16 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno, con los edificios y demas mejoras que le acceden, sita en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo, empadronada con el No. 404.269 (antes 62.390 en m/a), que segun plano del Agr. Marcelo Casciani de mayo de 1966, inscripto en la Direccion General de Catastro el 20 de julio de 1966 con el No. 54.635, se señala como fraccion No. 4 y tiene una superficie de 30.001 mts. 90 dcms., que se deslindan asi: 75 mts. 20 cms. de frente al N.E. a la calle Laudelino Vazquez; 398 mts. 97 cms. al S.E. con padron No. 404.270; 75 mts. 21 cms.. al S.O. con padron No. 404.266 y 398 mts. 90 cms. al N.O. con padrones Nos. 404.268 y 62.390. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02%, y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuestos sobre venta. 4) Que se desconoce la situacion tributaria y ocupacional del bien a subastarse. 5) Que no obra agregada a la titulacion la carpeta de construcciones. 6) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 6o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de agosto de 1997. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.070 5/p 34283 Ago 26- Set 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ CELIA C/ MONTEAGUDO NORMA GLADYS, JORGE, ISABEL Y MIGUEL "Reg. de Honorarios. ficha A/363/81/1/93, se hace saber que el proximo 14 de Setiembre a las 16 horas, en el local sito en la calle San Jose No. 1019 entre las calles Julio Herrera y Obes y Rio Negro, se procedera por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, RUC. 211471650011, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 35.629,33 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, empadronado con el No. 93.487, ubicado en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, señalado con el No. 5 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 10774 el 9 de agosto de 1944, segun el cual tiene una superficie de 873 mts. 46 dcms., y se deslinda: 15 mts. 45 cms. de frente al Sur a la calle Estanislao Vega; 46 mts. 94 cms. al Este linda con solares padrones 93479, 93478, 93477, y 77254; 25 mts. 78 cms. al Norte linda con solar No. 4 y al Oeste linea de tres tramos de 32 mts. 64 cms. 10 mts. 31 cms. lindando con padron 77523 y el 3er. tramo de 14 mts. 30 cms. con padron No. 93486 y con solar 3. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que el bien a subastarse, fue adquirido por Promesa de Compraventa a Plazos, inscripta en el Registro de Inhibiciones, Seccion Promesas, siendo éste el unico documento existente y agregado a estos autos. 5) Que la documentacion de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Soriano 1287. 6) Que el remate se realiza conforme a lo dispuesto por el art. 386.3 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 13 de 1997.. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.250 5/p 34238 Ago 22- Ago 29

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ CELIA C/ MONTEAGUDO NORMA GLADYS, JORGE, ISABEL Y MIGUEL" Reg. de Honorarios, ficha A/363/81/1/93, se hace saber que el proximo 15 de Setiembre a las 16 horas, en el local sito en la calle San Jose No. 1019 entre las calles Julio Herrera y Obes y Rio Negro, se procedera por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, RUC. 211471650011, a la venta en subasta pu-

blica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 35.629,33 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, empadronado con el No. 93.487, ubicado en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, señalado con el No. 5 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 10774 el 9 de agosto de 1944, segun el cual tiene una superficie de 873 mts. 46 dcms., y se deslinda: 15 mts. 45 cms. de frente al Sur a la calle Estanislao Vega: 46 mts. 94 cms. al Este linda con solares padrones 93479, 93478, 93477, y 77254; 25 mts. 78 cms. al Norte linda con solar No. 4 y al Oeste linea de tres tramos de 32 mts. 64 cms., 10 mts. 31 cms. lindando con padron 77523 y el 3er. tramo de 14 mts. 30 cms. con padron No. 93486 y con solar 3. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que el bien a subastarse, fue adquirido por Promesa de Compraventa a Plazos, inscripta en el Registro de Inhibiciones, Seccion Promesas, siendo éste el unico documento existente y agregado a estos autos. 5) Que la documentacion de este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Soriano 1287. 6) Que el remate se realiza conforme a lo dispuesto por el art. 386.3 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 13 de 1997.. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.250 5/p 34238 Ago 27- Set 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital del5° Turno, dictada en autos caratulados: "Nuñez Queijo C/CEDEMIR DE MELO-Juicio Ejecutivo" Ficha: N° 196/92/2S, se hace saber que el día 3 de setiembre del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula N° 4563, RUC 21222320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene empadronado con el N° 82.162, ubicado en la 10ª Sección del Departamento de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Horacio E. Calcagno de marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 14.367, el 27 de marzo de 1946, tiene una superficie de 537 m 97 cm y se deslinda: 15 m 24 cm de frente al N E sobre la calle Oficial 2, hoy Pedro Ferreiro N° 2573, 35 m 46 cm al S E lindando con el padrón N° 173.229, 15 m 24 cm al S O confinando con el inmueble padrón N° 139.586 y al N O 35 m 14 cm con el padrón N° 149.414. (BASE: $ 42.078.76).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión de Rematador o sea 4,03%, impuesto a las ejecuciones forzosas del 2%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%. IV) Que no obran en autos planos ni los títulos, sino que se ha adjuntado el correspondiente testimonio de conformidad con el art. 386.3 del C.G.P. V) Que se desconoce la situación delas construcciones por concepto de aportes el BPS, se ignora la situación contributiva del inmueble.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, catorce de agosto de 1997.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.

20) $ 1.620 5/p 34237 Ago 22- Ago 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, dictado en autos caratulados: "Inmobiliaria Rios c/Albano Alegrette, José y Otros - Ejecución de Hipoteca" Ficha 1538/94, se hace saber que el próximo 17 de Setiembre de 1997, a las 15:00 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni, (Mat. 5069, RUC 21 2679570019) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble ubicado en la 6a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón N° 154175/101 según plano del Ing. Agrimensor Ariel M. Barcelo inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1982 según el cual consta de un área de 71,48 metros cuadrados, de frente a Edil Hugo Prato puerta de acceso N° 2249. Se previene que:

1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en moneda nacional en el acto de serle aceptada la misma, así como el 4,02% correspondiente a la comisión I.V.A. e impuesto del Rematador, mas el 2% de Impuesto a la Ventas Forzadas (Ley 16320 art. 391).

2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo.

3) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 1,34%.

4) Los títulos de propiedad, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, teniendo dicha Institución carácter de acreedor hipotecario, no surgiendo de autos la novación por sustitución de deudor a nombre de los ejecutados.

5) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, consumos, impuestos domiciliarios o deudas por pavimentación o colector, así como deudas de tributos municipales, contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, Banco de Previsión Social, las que serán de cargo del ejecutado.

A los efectos legales se Hacen estas publicaciones.

Montevideo, 1° de Agosto de 1997. Dra. Mariela Moraglio Tomas, ACTUARIA.

20) $ 1.620 5/p 34410 Ago 26- Set 01

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 turno dictada en autos "Ferrari, Dante c/ Carlos Ramírez Calviño y Elida Chagas - Juicio Ejecutivo - Ficha 1186/93/ s/1/93" se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 14,30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328, la Martillera Malvina Ma. Sención Matrícula 4600 RUC 212216530012, asistida por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de $ 6.161 (Pesos Uruguayos seis mil ciento sesenta y uno) equivalentes a las 2/3 partes de su tasación la Unidad 003, Padrón 140.767/003 con una superficie de 26 mts. 58 dms. que se ubica en planta baja a cota más 95 cms y le corresponde el uso exclusivo del terreno I y azotea L1 (bienes comunes). Dicha Unidad forma parte del edificio ubicado en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo según plano del Agrim. Germán Dellepiane de setiembre de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12/12/88 con el N° 13554, tiene una superficie de terreno de 508 mts. 35 dms., con 12 mts 10 cms de frente al suroeste a la calle Ricardo Palma, distando su punto más próximo 50 mts. 15 cms a la esquina formada por Pedro Saénz de Zumarán. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, el 4,02% de Comisión de compra de la Rematadora e Impuestos, el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más Impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Que el inmueble se encuentra desocupado. 5) Que no se encuentra agregado el plano de mensura y fraccionamiento del inmueble. 6) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Sede, sita en 18 de Julio 1589 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,

18 de agosto de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
20) $ 1.026 3/p 34598 Ago 27- Ago 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ HACKEMBRUCH, Alberto Daniel y CALAGUA. Juicio Ejecutivo" (Ficha "D" Nº 36/94),- se hace saber que el día 15 de setiembre de 1997, a la hora 14 y en las puertas del Juzgado Letrado de Bella Unión el martillero Jorge Felix Salvador, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el inmueble ubicado en la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas Padrón Nº 1896 de la manzana 97, propiedad del demandado de autos. No existe constancia de las construcciones ni de su situación ante el Banco de Previsión Social ni Municipio.- Tambien sacará a la venta un equipo de riego.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en los bienes muebles el total de lo ofertado y en el inmueble el 30% del precio obtenido, siendo de su cargo los gastos y tributos de rigor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones,- Bella Unión.-agosto 14 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.
20) $ 900 5/p 34801 Ago 28- Set 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Las Piedras en autos caratulados "ALVAREZ, Rogelio c/ MARIA FROST SOSA" Ejecución Prendaria, Ficha B 20/96; Se hace saber que el día 4 de setiembre de 1997 a las 16 horas en el local de Ellauri 830 casi Dr. Pouey de la ciudad de Las Piedras, y por intermedio del Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC. 080054890010, se procederá a la subasta pública sin base y al mejor postor, Un Automovil FIAT 128 CL EUROPA del año 1979, Mat. de Montevideo Nº 774685, Padrón 268316, motor Nº 3124975.
SE PREVIENE.
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.
2) Que será de cargo del comprador, la comisión de remate e imp. que corresponden por Ley. (15.84%) más el 2% impuesto a la venta forzada.
3) Que será de cargo del demandado, la comisión e imp. de 2.76% y el impuesto Municipal del 1% del precio final.
4) Se hace constar que en el contrato de prenda, por error dice Padrón Nº 286318, cuando conforme a la libreta y el título de propiedad, el padrón es Nº 268316.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras. 19 de agosto de 1997. DRA. GLORIA SEGUESA MORA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 648 3/p 34558 Ago 27- Ago 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "VEHICULO ABANDONADO" FICHA P/228/93, se hace saber al público que el día 5 de setiembre a las 15,30 horas, en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil Ad-Hoc de esta Oficina, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca Ford Escort, motor Nº M 82832.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 16.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- IV) Que los trámites serán de cargo del comprador.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, Agosto 11 de 1997.- Dra. María Mercedes Bonifaz Mujica, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 34751 Ago 28- Set 01

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "CARRION MACHIN, DELIA ORFILIA Y OTRAS C/ OSCAR ADHEMAR CARRION MACHIN" DISOLUCION DE CONDOMINIO SUCESORIO, FICHA B 465/91, se hace saber al público que el día 5 de setiembre de 1997, a las 16 horas en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Ernesto Suárez, mat. 585, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 36.004 (2/3 partes de UR 339.28), del siguiente bien: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, Sauce, padrón Nº 1.673 (padrón anterior en m/a Nº 1.557), con una superficie de 175 m. 98 dm. según plano del Agr. Sergio Rosé inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/10/74 con el Nº 6.654, con frente a calle Luis Alberto de Herrera s/nº.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente los gastos de escrituración, los impuestos nacionales que la Ley pone a su cargo, comisión e Iva del rematador y el impuestos del 2% a las ventas forzadas (Ley 16.320).- III) Que la demandada abonará el 1.36% sobre el precio martillado, más 1% de Impuesto municipal (Ley 12.700) en total 2.36% sobre la venta.- IV) También serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Que no se han presentado plano de mensura del referido bien.- VI) Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina.-
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Agosto 15 de 1997.- Esc. Ana G. Solimano Gori, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.530 5/p 34117 Ago 22- Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "LEGARRA, MARCEL C/ SHOPPING FRUT LTDA." JUICIO EJECUTIVO, FICHA B 361/96, se hace saber al público que el día 5 de setiembre de 1997, a las 16 horas, y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: 2 balanzas electrónicas, carro para cajones, y heladera comercial.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el actos y en efectivo al serle aceptada lamisma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 16.5% sobre la venta.- III) La demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Agosto 26 de 1997.- Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 324 2/p 34752 Ago 28- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Cofac c/a. Pintos Gomez, Gustavo. Pieza mandada formar por EJECUCION PRENDARIA. Fa. A 271/96, se hace saber que el dia 8 de Setiembre de 1997 a las 15 horas en el local del Rematador calle Navarreta y Castellanos de la Ciudad de Melo, se procederá a rematar por el Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996. RUC. 030011180015, Un Camión marca Ford, Modelo D 0607, Matricula Nº B 102026, Padrón Nº 357.618 de Maldonado, Motor Ford 06354 a gas-oil, año 1977, sin base y al mejor postor. Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (15.64%). Se deja constancia que se desconoce la situación del automotor en cuanto al pago de patentes, impuestos y deudas existentes o no con el Banco de Previsión Social, u otros impuestos.- En lo demas la documentación se encuentra en legal forma.- Melo, Agosto 8 de 1997. Fredy Emilio Coussillas, Actuario adjunto.

20) $ 540 3/p 34589 Ago 27- Ago 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Silva Trotiño Manuel c/ Lara Dos Santos, Jesús Santiago Wibgerto - Ejecución Hipotecaria - Ficha A/76/95", se hace saber que el día 5 de setiembre de 1997, a las 14 horas, en puertas del Juzgado Letrado, calle Justino Muniz 632, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, matrícula 2980, RUC 030035870011: A) SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR: 1) Las seis octavas partes indivisas de un terreno con construcciones, ubicado en el Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de MELO, zona urbana, manzana 4, padrón 770, con un área de 299 metros 67 decímetros, con frente a calle Colón; y 2) Treinta y uno con veinticinco avas partes indivisas de un terreno baldío, con la misma ubicación que el anterior (Departamento y Localidad Catastral), zona urbana, manzana 191, padrón 1112, con frente a calles Wilson Ferreira y Amílcar Prieto, con un área de 692 metros 40 decímetros; B) CON BASE: Dos fracciones de campo, ubicadas en el Departamento de Cerro Largo, zona rural, sección catastral primera, empadronadas con los números 6652 y 10616, respectivamente con área de 5 hectáreas, y dos hectáreascinco mil metros. SE PREVIENE: 1º) Que la base cuando corresponda es la dos terceras partes de la tasación: 2º) Los interesados deben estar a lo que establecen las normas legales aplicables, a los títulos y demás documentos que obran en el expediente y en la Caja del Juzgado, a los informes de la Oficina Actuaria, y especialmente al artículo 390, inciso 2º del Código General del Proceso que establece que el comprador en remate no podrá resistirse a escriturar, alegando defectos de titulación anteriores al remate. 3) Que los adquirentes deberán depositar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. MELO, 7 de Agosto de 1997. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

20) $ 1.530 5/p 34203 Ago 22- Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Cooperativa Nacional de Ahorro y Credito (Cofac) c/a. Barrios Olivera, Jorge y Silva Paggliano, Maria Esther. Ejecución Hipotecaria. Fa. 262/96, se hace saber que el dia 15 de Setiembre de 1997 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle Apari-cio Saravia 828 de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 5 de la Villa de Fraile Muerto, sexta Seccion Judicial de Cerro Largo, empadronado con el Nº 235, el cual tiene una superficie de 925 metros cuadrados, sin base y al mejor postor. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad del 30% de la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.02 %). 2º) Que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. 3º) Que se deberá estar al informe de la Escribana actuante y a los Certificados Registrales. Melo, Agosto 14 de 1997.- Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

20) $ 990 5/p 34590 Ago 27- Set 02

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOSEGUNDA

SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la décimosegunda sección de Colonia y en autos caratulados: "COFAC contra ALVAREZ CRUZ, Alcides. JUICIO EJECUTIVO" - Ficha 17/95 se hace saber que el día 19 de Setiembre de 1997, a las 15 horas por intermedio del rematador público señor Alejandro Delgue Mateu Matrícula 5292 RUC 04020163 0019 en las puertas de éste Juzgado en calle Colonia 1854 esq. José P. Varela, REMATARA el siguiente bien inmueble: Padrón No. 840 ubicado en calle Roosevelt s/n de ésta ciudad. sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea $ 3.345.33; SE PREVIENE que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la Ley pone a su cargo. Asimismo se indica que los Títulos de Propiedad se encuentran a disposición en dicho Juzgado.-

Tarariras, 14 de agosto de 1997.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

20) $ 810 5/p 34358 Ago 26- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE COLONIA - Dra. María del Carmen CORUJO MILAN - EN AUTOS: "A.C.A.C. c/ OVIEDO, Lauro. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 197/94", SE HACE SABER QUE EL DIA 12 de SETIEMBRE de 1997, A LA HORA 15, EN EL LOCAL DE REMATES SITO EN LA CIUDAD DE COLONIA, CALLE INTENDENTE SUAREZ No. 145, EL MARTILLERO Antonio Leoncio GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, REMATARA, CON LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION, O SEA LA SUMA DE $ 3.721.33 (PESOS URUGUAYOS: TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 33/100) Y AL MEJOR POSTOR, EL BIEN INMUEBLE PADRON No. 199 DE LA 12a. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE COLONIA (TARARIRAS), ZONA URBANA.- SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 20% DE SU OFERTA, MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 7,02%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 1,34%. c) QUE DE ACUERDO AL ART. 389.2 DEL C.G.P. LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCION INMOBILIARIA NECESARIOS PARA LA ESCRITURACION SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR. d) EN CUANTO A LOS TRIBUTOS DE REGULARIZACION DE LAS CONSTRUCCIONES, EN CASO DE SER NECESARIOS PARA LA ESCRITURACION, SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR. COLONIA, AGOSTO 14 de 1997. Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1.260 5/p 34444 Ago 26- Set 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en los autos: "RAUL ALEJANDRO CAVIGLIA MAUTONE C/ RAUL ANDRES CAVIGLIA RODRIGUEZ y otra. ejecución de hipoteca. F.A. 176/96", se hace saber que el día 10 de SETIEMBRE de 1997, a las 16 horas, en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Flores el martillero Oscar Eduardo Ilundain, matrícula 2489 con RUC 060013930013, con laasistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble padrón No. 2497, manzana No. 183, fracción No. 4 del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis Ibiñete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 818 del 4 de mayo de 1959, con una superficie de 463 mts. 6100 ctms, con frente a la calle F. Fondar

No. 419 de la primera sección judicial del Departamento de Flores.- Se previene: 1) que la s ofertas se establecerán en dólares americanos. 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador y los imuestos que legalmente sean de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 21 de agosto de mil novecientos noventa y siete. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1.080 5/p 34724 Ago 28- Set 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO CACERES
Remate judicial

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "MACIEL, Blanca Rafaela - PARTICION - F/A - 349/96"; se hace saber que el día 4 de setiembre a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández No.604, el martillero don Pedro CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, de los siguientes bienes: a) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana No.339, señaladocon la Letra A en el Plano respectivo, empadronado con el No.3899 y con una superficie de 168 m2.- BASE:$ 85.000,oo.- b) Automóvil marca "FIAT", Modelo 147 - L. tipo SEDAN, Año 1981, Padrón No. 015236, Matrícula No.700.701 (anterior No.57.992).- BASE: $ 23.333.33.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor en cada caso deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de efectuado el remate en lo que respecta al automóvil y dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.) en lo que respecta al inmueble.- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,3% para el inmueble y el 14.61% para el automóvil, más el 2% sobre la venta en ambos casos (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% para el inmueble y el 2,66% para el automóvil, del precio del remate.- IV) Que la titulación del inmueble se encuentra depositada en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, obrando agregada en autos asimismo, documentación relativa al automóvil.- Florida, agosto 15 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.-Actuario Adjunto.
20) $ 1.188 3/p 34746 Ago 28- Set 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos:- "ACAC c/ BANDERA GRILLO, Marizel. -Medidas Preparatorias - hoy Juicio Ejecutivo Prendario"- (Ficha A/39/97), se hace saber que el día 10 de setiembre de 1997, a las 15 horas en el local de calle Cerrito Nro. 1309, el Martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de un automóvil marca FIAT UNO FIRE, Modelo 1994, -tipo Sedan- 5 puertas, motor Nro. 5492857 de 11 H.P., matriculado en Paysandú Nro. 115.390.- Se previene:- 1)- que la venta se hará en dólares americanos, al contado y en efectivo al finalizar el remate; -b)- que el comprador abonará, además, en dicho acto el 15.51% del precio por comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; -c)- que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que originen la transferencia municipal y título así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuvieren pendientes de pago.- Paysandú, 18 de Agosto de 1997.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 34570 Ago 27- Ago 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "TUTTOMOTO S.R.L. c/ AYALA Daniel.- Juicio Ejecutivo"- (Ficha Nro. 156/94) se hace saber que el día 10 de setiembre de 1997 a las 14 y 40 horas en el local de calle Cerrito Nro. 1309, el Martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017,asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta con la base de $ 2.000 (2/3 partes de su tasación) de una motocicleta marca Yamaha, modelo 4B 50, año 1980, motor F 5B 72108K, empadronada en Paysandú con el Nro. 10.305 -Se previene: -a) -que la moto se vende en el estado en que se encuentra, a la vista y sin reclamo; -b)- que la venta es en pesos uruguayos, pagándose el precio al contado y en efectivo, más el 15.51% del precio por comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; -c)- que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que originen la transferencia municipal y título así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuvieren pendientes de pago.- Paysandú, 18 de Agosto de 1997.- Dra. KARINA MARTINEZ.- Juez de Paz Departamental de Primer Turno.
20) $ 594 3/p 34572 Ago 27- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno del Departamento de Salto, en autos "Banco Comercial con Cardozo Bravo, Nelson David y otra.- Ejecución hipotecaria. Ficha A.21.97" se hace saber que el día 17 de setiembre de 1997, a las 15 horas, en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas, en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, el martillero Sr. Jorge Enrique Machado Da Silva, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 21.883, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral No. 592, Solar No. 16/A, Zona Urbana, frente a la calle José Pedro Varela No. 2385, según plano de mensura del Agrimensor Ernesto Sixto, de enero de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro de Salto con el No. 1523, el 7 de enero de 1980, con una superficie de 125 metros 88 decímetros.- SE PREVIENE; 1o.) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien.- 2o.) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta.- 3o.) El título de propiedad del bien se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, a la disposición de los interesados.- De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 15 de agosto de 1997.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.350 5/p 34710 Ago 28- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "MARTINEZ, Angel Enrique. Concurso Civil Necesario.-Ficha A-294-96" se hace

saber que el día 11 de setiembre de 1997, a las 15 horas, en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas, en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, el martillero Marcos Teixeira, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público del siguinete BIEN INMUEBLE: Padrón No.11.578 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, calle Schollinsky No.2537, según plano de mensura del Agrimensor Ignacio O. Lluberas, Inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No.56, el día 11/4/953, teniendo una superficie de 570 metros 2.70 centímetros.-BASE: $ 144.020 (Pesos uruguayos ciento cuarenta y cuatro mil veinte.-SE PREVIENE: 1 Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del señor martillero.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor martillero.- 4) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados. de acuerdo a lo indicado por el Señor Síndico que en autos caratulados "Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto Gallino Ruben Atilio con Martínez Angel Enrique Ficha No. 477/95 a fojas 28 y siguientes se encuentra fotocopia certificada del título del inmueble propiedad del concursado.- En autos caratulados "Juzgado de Paz Departamentalde Segundo Turno de Salto.- B.R.O.U. con Angel Enrique Martínez Borrea. Juicio ejecutivo. Ficha 435/1993 a fs.33 vto. se encuentra el estudio del referido título por parte del Señor Actuario Angel Malvasio Laxague, quién manifiesta no tener observaciones a formular.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de agosto de 1997.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2.070 5/p 33956 Ago 22- Ago 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "AGUILERA ROBERTO C/. ESPINOSA DIAZ BEATRIZ. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A-66/96, se hace saber que el próximo 4 de Setiembre de 1997 a las hora 15, en las puertas de esta Sede, (Treinta y Tres 434), saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martiller Roger Camy, asistido por la Sra. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($371.846,67), la cuota parte (1/4) del inmueble padrón Nº 5170, zona urbana, 1a. Sección Judicial de San José, con un área de 348 ms. 80 dm2. y lindante al Norte: bien de "Mazzone y Varela" y con Isaías Fernández; al Este, en 2 líneas, una de 8 m.75 frente a calle Artigas y otra de 3 m.53 formada por la ochava de la esquina en las calles Artigas y Asamblea; al SUR, 28 m.97 frente a calle Asamblea y al Oeste, con más bienes de "Mazzone y Varela".- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) Que la comisión del comprador será el 3% más I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 19 de Agosto de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
20) $ 1.350 5/p 34750 Ago 28- Set 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/a HUGO MARIO GAUNA PEÑA y otra- Ejecución Hipotecaria y Prendaria", Ficha A. 383/1984, se hace saber que el día 4 de Setiembre de 1997, a la hora 14 y 30, en el local de Sarandí No. 254, en esta ciudad, por intermedio del Rematador ALFARO PORTELA RAMOS, Mat. 3637, RUC 190056570017, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo de pastoreo, con las mejoras que le acceden, ubicada en la 11a. sección catastral de Tacuarembó, zona rural, empadronada con el No. 6568, y compuesta de una superficie de doscientas ochenta y cinco hectáreas, mil novecientos cincuenta y ún metros cuadrados.- Se previene: 1) -que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma; 2) -que son de cargo del mejor oferente, la comisión e IVA del rematador, los gastos de escritura, más el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320; y, 3) -que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 15 de agosto de 1997.- Esc. ROSARIO PEREZ DELGADO, ACTUARIA.
20) $ 756 3/p 34585 Ago 27- Ago 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LULIKA S.R.L.
TRANSFORMACION DE S.A. EN S.R.L.

Acta de Asamblea 20/5/97
Contrato del 20/5/97
Inscripto No. 1185, Fo. 1537 Lo. 1 de Contratos el 7/8/97
Domicilio: Montevideo
Objeto: la explotación en todas sus formas posibles de cualquier giro comercial y/o industrial, representación, importación, exportación y en especial ser propietaria de inmuebles.-
Capital: $ 150.000.-, 30 cuotas de $ 5.000 c/u.-
Socios: Atilio Arrillaga: 15 cuotas y Julia Aramburu: 15 cuotas.
Plazo: 30 años desde 20/5/97
Administración: Atilio Arrillaga.
22) $ 1.235 10/p 34179 Ago 22- Set 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 297253 Julio 31, 1997. VANRELL por Stay Indústria e Comércio de Confecçoes Ltda. (BRASIL) Solicita:

SELECT
Hawaii - Brasil
Surf Wear

clase: 25
23) $ 2.000 10/p 31724 Ago 21- Set 04

Acta Nº 297077 Montevideo, 28 JUL. 1997 con esta fecha solicito Miguel Angel Piñeyro Pratto la marca S.O.E. (Sistema odontológico especializado)

SOE Sistema Odontológico Especializado

de la clase 36; 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 2.000 10/p 31960 Ago 19- Set 02

ACTA 297532. Agosto 12, 1997.- FOX, por MEDLEY S.A. INDUSTRIA FARMACEUTICA Solicita: "CATOPROL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33217 Ago 15- Ago 29

ACTA 297530. Agosto 12, 1997. FOX, por MEDLEY S.A. INDUSTRIA FARMACEUTICA Solicita: "PARENZYME" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33218 Ago 15- Ago 29

ACTA 297529. Agosto 12, 1997. FOX, por MEDLEY S.A. INDUSTRIA FARMACEUTICA Solicita: "FERROTRAT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33219 Ago 15- Ago 29

ACTA 297528. Agosto 12 de 1997. FOX, por MEDLEY S.A. INDUSTRIA FARMACEUTICA Solicita: "MEDLEY" Clase 5.
23) $ 420 10/p 33220 Ago 15- Ago 29

ACTA 297531. Agosto 12 de 1997. FOX, por MEDLEY S.A. INDUSTRIA FARMACEUTICA Solicita: "SALDER S" Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 33221 Ago 15- Ago 29

Acta 297502. Agosto 12, de 1997. FOX por WOLVERINE WORLD WIDE, INC. solicita marca "HUSH PUPPIES" clase 9 (detalle).
23) $ 840 10/p 33222 Ago 15- Ago 29

Acta 297473. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "JUMBO" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33223 Ago 15- Ago 29

Acta 297472. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "KELITO" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33224 Ago 15- Ago 29

Acta 297471. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "SHAKE IT" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33225 Ago 15- Ago 29

Acta 297470. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "STEREO" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33226 Ago 15- Ago 29

Acta 297469. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "TORNADO" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33227 Ago 15- Ago 29

Acta 297468. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "MISTERIO" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33228 Ago 15- Ago 29

Acta 297467. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "EXAGELADO" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33229 Ago 15- Ago 29

Acta 297466. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "NOVELTY" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33230 Ago 15- Ago 29

Acta 297465. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "RISKO" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33231 Ago 15- Ago 29

Acta 297464. Agosto 11, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "KIM" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 33232 Ago 15- Ago 29

Acta 297526. Agosto 12, de 1997. FOX por AMWAY CORPORATION solicita marca

clases: 29, 30, 32.
23) $ 1.260 10/p 33233 Ago 15- Ago 29

Acta 297477. Agosto 11, 1997. FOX por Delverde S.r.l. solicita marca

clases: 29, 30, 32.
23) $ 1.260 10/p 33234 Ago 15- Ago 29

ACTA 297474. Agosto 11 de 1997. FOX, por Goodmaid Chemicals Corporation Sdn. Bhd. Solicita:

BUDGET

Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 33235 Ago 15- Ago 29

ACTA 297527. Agosto 12 de 1997.- FOX, por MEDLEY S.A. INDúSTRIA FARMACUTICA Solicita:

Medley

Clase 5.
23) $ 1.680 10/p 33236 Ago 15- Ago 29

Acta 297503. Agosto 12, de 1997. FOX por INTER PARFUMS TRADEMARK, S.A. solicita marca

I ♡ You

reivindicando prioridad solicitud francesa No. 97/688953 de fecha 25/7/97. Clase 3.
23) $ 1.680 10/p 33237 Ago 15- Ago 29

Acta 297501. Agosto 12, de 1997. FOX por WOLVERINE WORLD WIDE, INC. solicita marca

clase 9 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 33238 Ago 15- Ago 29

ACTA 297476. Agosto 11 de 1997.- FOX, por Goodmaid Chemicals Corporation Sdn. Bhd. Solicita:

Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 33239 Ago 15- Ago 29

ACTA 297475. Agosto 11 de 1997.- FOX, por Goodmaid Chemicals Corporation Sdn. Bhd. Solicita:

Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 33240 Ago 15- Ago 29

ACTA 297533. Agosto 12, 1997.- FOX, por Aerolineas Argentinas S.A. Solicita:

Clases 12, 35, 36, 39.
23) $ 2.100 10/p 33241 Ago 15- Ago 29

Nº 297454. 11 AGO. 1997. 6CIARRAUY) Solicito FLOMAX clase INT. 3.
23) $ 420 10/p 33267 Ago 15- Ago 29

Acta 297456. 11 AGO. 1997. SCIARRA POR MON BEBé S.A (UY) Solicito BABY PLUS clase INT. 5 Y 16.
23) $ 840 10/p 33268 Ago 15- Ago 29

Acta 297455. 11 AGO. 1997. SCIARRA POR MON BEBé S.A. (UY) Solicito MON BEBé clase INT. 5 Y 16.
23) $ 840 10/p 33269 Ago 15- Ago 29

Acta 297523. 12 AGO. 1997. con esta fecha SCIARRA POR MAC S.A (COL) Solicito MAC clase INT. 9.
23) $ 840 10/p 33270 Ago 15- Ago 29

Acta 297524. 12 AGO. 1997. SCIARRA POR ALLERGAN INC (US) Solicito

clase INT. 10.
23) $ 1.680 10/p 33271 Ago 15- Ago 29

Acta 297307. Agosto 4, 1997. S & A RESTAURANT CORP. (US) solicito marca

clase 42.
23) $ 1.260 10/p 33282 Ago 15- Ago 29

Acta 297308. Agosto 4, 1997. PASTEUR MERIEUX Sérums et Vaccins (FR) solicito marca "TETAGRIP", clase 5.
23) $ 420 10/p 33283 Ago 15- Ago 29

ACTA 297492. 11 AGO. 1997. CIKATO por TINTES Y ACABADOS MEDITERRANEO, S.L. (ES) solicita TINTES Y

ACABADOS MEDITERRANEO, S.L. CLASE 24.
23) $ 840 10/p 33297 Ago 15- Ago 29

ACTA 297489. 11 AGO. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita OLPAX PHARMOS CLASE 5
23) $ 420 10/p 33298 Ago 15- Ago 29

ACTA 297488. 11 AGO. 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita DOLGESIC CLASE 5
23) $ 420 10/p 33299 Ago 15- Ago 29

ACTA 297450. 08 AGO. 1997. SNK CORPORATION OF AMERICA (US) solicita HYPER NEOGEO 64 CLASE 9, 28
23) $ 420 10/p 33300 Ago 15- Ago 29

ACTA 297442. 08 AGO. 1997. CIKATO por MCLANE COMPANY, INC. (US) solicita MCLANE CLASE 42.
23) $ 420 10/p 33301 Ago 15- Ago 29

ACTA 297490. 11 AGO. 1997. POLYSACK PLASTIC INDUSTRIES NIR YITZHAK - SUFA (IL) solicita

POLYSACK

CLASE 22
23) $ 1.260 10/p 33302 Ago 15- Ago 29

ACTA 297491. 11 AGO. 1997. POLYSACK PLASTIC INDUSTRIES NIR YITZHAK - SUFA (IL) solicita

ALUMINET

CLASE 22
23) $ 1.260 10/p 33303 Ago 15- Ago 29

ACTA 297493. 11 AGO. 1997. CIKATO por MOVIE RESTAURANTS (TRADEMARK) AG (CH) solicita

MOVIE
RESTAURANT • BAR

CLASE 42
23) $ 1.260 10/p 33304 Ago 15- Ago 29

ACTA 297441. 08 AGO. 1997. CIKATO por MCLANE COMPANY, INC. (US) solicita

CLASE 42
23) $ 1.260 10/p 33305 Ago 21- Set 04

ACTA 297494. 11 AGO. 1997. CIKATO por HASSIBE SASSINE CONSTRUCCIONES (UY) solicita

BAYONA
LA REAL
HOTEL

CLASE 42
23) $ 1.680 10/p 33306 Ago 15- Ago 29

ACTA Nro. 297320. agosto 4/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca

CUENTA
acac
El más eficiente administrador de su dinero. Y de su tiempo.

clase 36.-
23) $ 1.260 10/p 33338 Ago 15- Ago 29

ACTA Nro. 297319. agosto 4/ 1997. DUBOURG por CIBANA S.A. (Montevideo) solicita marca

PIZZUTI
ITALMOTOR

clase 12.-
23) $ 1.260 10/p 33339 Ago 15- Ago 29

ACTA Nro. 297318. agosto 4/ 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca

MULTICREDITO

clase 36.-
23) $ 1.260 10/p 33340 Ago 15- Ago 29

ACTA Nro. 297317. agosto 4/ 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca

Multiconsulta acac

clase 36.-
23) $ 1.260 10/p 33341 Ago 15- Ago 29

ACTA Nro. 297316. agosto 4/1997 ACAC (Montevideo) solicita marca

Multiconsulta

clase 36.-
23) $ 1.260 10/p 33342 Ago 15- Ago 29

ACTA Nro. 297315. agosto 4/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca

MULTIBANCO

clase 36.-
23) $ 1.260 10/p 33343 Ago 15- Ago 29

ACTA Nro. 297314. agosto 4/ 1997. ACAC (Montevideo) solicita marca

CUENTA
acac

clase 36.-
23) $ 1.260 10/p 33344 Ago 15- Ago 29

Acta 297506 Agosto 12, 1997 FEBASP S/C Solicita:

Clase 41 detalle
Prioridad Brasil Acta 820110477 27-06-97
23) $ 2.100 10/p 33469 Ago 18- Set 01

Acta 297505 Agosto 12, 1997 FEBASP S/C Solicita:

Clase 41 detalle
Prioridad Brasil Acta 820110469 27-06-97
23) $ 2.520 10/p 33470 Ago 18- Set 01

Acta 297507. Agosto 12, 1997. CELUCAT S/A Solicita: COPYCEL Clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 33471 Ago 18- Set 01

Acta 297509. Agosto 12, 1997. CELUCAT S/A Solicita: CELUCAT LASER Clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 33472 Ago 18- Set 01

Acta 297510 Agosto 12, 1997 GAMARK INTERNATIONAL, INC. Solicita:

FONDO BLANCO
AZUL DORADO
ROJO
AZUL · DORADO

Clase 34 detalle
Prioridad México Acta 287744 21-02-97
23) $ 2.520 10/p 33473 Ago 18- Set 01

Acta 297512. Agosto 12, 1997. GRUPO KALTEX, S.A. DE C.V. Solicita: KALTEX HOME clases 24, 25.
23) $ 840 10/p 33474 Ago 18- Set 01

Acta 297504. Agosto 12, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: GRANBY CON FIBROTEINA Clase 3.
23) $ 420 10/p 33475 Ago 18- Set 01

Acta 297514. Agosto 12, 1997. AMPER, S.A. Solicita: AMPERSA Clases 9, 37 detalle.
23) $ 420 10/p 33476 Ago 18- Set 01

Acta 297511. Agosto 12, 1997. GFD Fabrics, Inc. Solicita: GUILFORD clases 24, 25 detalle.
23) $ 420 10/p 33477 Ago 18- Set 01

Acta 297513. Agosto 12, 1997. Boehringer Ingelheim International GmbH Solicita: HALAZON Clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 33478 Ago 18- Set 01

Acta 297508. Agosto 12, 1997. CELUCAT S/A Solicita: CELUCOPY Clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 33479 Ago 18- Set 01

Acta 297350 Montevideo, 05 agosto 1997 GUSTAVO MARTINONI por MARIA DOLORES GENDE FERNANDEZ solicita:

Amarillo verde Blanco Azul Amarillo

clase 21
23) $ 1.260 10/p 33495 Ago 18- Set 01

Acta 297305. Montevideo, 04 agosto 1997. GUSTAVO MARTINONI por NILDEMAR S.A. solicita: CIMARRON clase 09.
23) $ 420 10/p 33496 Ago 18- Set 01

ACTA 297449 08 AGO. 1997 GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY) SOLICITA: "ISQUEBRAL CELSIUS" CLASE 5.
23) $ 420 10/p 33504 Ago 18- Set 01

ACTA 297448 08 AGO. 1997 GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY) SOLICITA: "PANTOPRAL CELSIUS" CLASE 5.
23) $ 420 10/p 33505 Ago 18- Set 01

ACTA 297447 08 AGO. 1997. GONZALEZ POR LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY) SOLICITA: "NOSCODIN CELSIUS" CLASE 5.
23) $ 420 10/p 33506 Ago 18- Set 01

ACTA 297446 08 AGO. 1997 GONZALEZ RAMIGO S.R.L. (URUGUAY) SOLICITA:

G. Patrino

CLASE INT. 25.
23) $ 1.260 10/p 33507 Ago 18- Set 01

ACTA 297445 08 AGO. 1997 GONZALEZ RUIZ por LAÇO EDITOA LTDA. (BRASIL) SOLICITA:

GIFT FAIR

CLASES INT. 16.
23) $ 1.260 10/p 33508 Ago 18- Set 01

ACTA 297445. 08 AGO. 1997. GONZALEZ por LAÇO EDITORA LTDA. (BR) SOLICITA:

GIFT FAIR

CLASE 16.
23) $ 1.260 10/p 33508 Ago 22- Set 05

ACTA 297444 8 AGO. 1997 GONZALEZ RUIZ por JOSE PABLO ROSTKIER FUTTERWEIT (UY) SOLICITA: "N A T I V O" CLASE(S) 38.
23) $ 840 10/p 33509 Ago 18- Set 01

ACTA 297443 08 AGO. 1997 GONZALEZ RUIZ por J. B. BOSIO S.A. (AR) SOLICITA:

BOSIO AMARILLO

CLASE(S) 7.
23) $ 1.680 10/p 33510 Ago 18- Set 01

Acta Nº 297482 Montevideo, 11 AGO. 1997. FERRERE por Horacio Krolovetzky Solicito SIM Servicio de Inteligencia Médica clases 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 33511 Ago 18- Set 01

Acta: 297334 Agosto 5, 1997. Fernández Secco por UNION GANDARENSE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA Solicita: "GANDACREM" Clase: 29, 30.
23) $ 840 10/p 33526 Ago 18- Set 01

Acta : 297424 Agosto 8, 1997 Fernández Secco por EDITORA FENABRAVE LTDA. Solicita:

DEALER

Clase: 16.
23) $ 1.260 10/p 33527 Ago 18- Set 01

Acta Nº 297423 Montevideo, 07 AGO. 1997 con esta fecha CESAR GARCIA ACOSTA Solicito la marca

Acción

de la clase 16
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 33528 Ago 18- Set 01

Acta 297552 Agosto 13, 1997 VANRELL por Orion Corporation (FINLANDIA) Solicita: FARESTON clase: 5.
23) $ 420 10/p 33538 Ago 18- Set 01

Acta 297522 agosto 12, 1997. VANRELL por CLARK REPRESENTACIONES LTDA. (URUGUAY) Solicita: COLEGA clase: 25.
23) $ 420 10/p 33539 Ago 18- Set 01

Acta 297520. Agosto 12, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: BIOTHERM BIONUTRITION clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 33540 Ago 18- Set 01

Acta 297553 Agosto 13, 1997. VANRELL Por ALIAFOR S.A. (ARGENTINA) Solicita:

VENTURO

clase: 8.
23) $ 1.260 10/p 33541 Ago 18- Set 01

Acta 297551 Agosto 13, 1997. BACOT por SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (S.U.L.) (URUGUAY) Solicita:

clase: 31, 42.
23) $ 1.680 10/p 33542 Ago 18- Set 01

Acta 297481 Agosto 11, 1997. VANRELL por CUBANA DE AVIACION S.A. (CUBA) Solicita:

rojo azul CUBANA azul

clase: 39.
23) $ 1.680 10/p 33543 Ago 18- Set 01

Acta 297521 Agosto 12, 1997. VANRELL por ZINELLI, S.L. (ESPAÑA) Solicita:

ZINELLI ZN

clase: 25 s/d.
23) $ 1.680 10/p 33544 Ago 18- Set 01

ACTA Nro. 297335 agosto 5/1997 DUBOURG por WELCOLAN S.A. (Montevideo) solicita marca

FOR EXPORT

clase 25.
23) $ 1.260 10/p 33556 Ago 18- Set 01

ACTA Nro. 297336 agosto 5/1997 JORGE Y MAURICIO GANON (Uruguay) solicita marca

infinity

clase 9, 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 33557 Ago 18- Set 01

ACTA Nro. 297337 agosto 5/1997 SERGIO KARSACLIAN (Montevideo) solicita marca

BLANCO PROAM NEGRO AZUL

clase 9.
23) $ 1.260 10/p 33558 Ago 18- Set 01

ACTA Nro. 297338 agosto 5/1997 ALEJANDRO NATHAN - CELIAR PUENTES (Montevideo) solicita marca P R E T T Y clase 12.-
23) $ 420 10/p 33559 Ago 18- Set 01

Acta 297544. Agosto 13, de 1997. FOX por Queeny Chemical Company solicita marca "SOLUTIA" reivindicando prioridades estadounidenses Actas Nos. 75/285.207 y 75/309.876, de fechas 2/5/97 y 17/6/97, respectivamente. Clases: 1, 2, 3, 17, 22, 23.
23) $ 1.260 10/p 33573 Ago 19- Set 02

ACTA 297543. Agosto 13 de 1997. FOX, por GIUSEPPE PORRINI Solicita: "LA VAQUITA" Clase 41.
23) $ 420 10/p 33574 Ago 19- Set 02

Acta 297567. Agosto 14, de 1997. FOX por Citibank, N.A. solicita marca "SPEEDEX" clase 36.
23) $ 420 10/p 33575 Ago 19- Set 02

Acta 297568. Agosto 14, de 1997. FOX por Citibank, N.A. solicita marca "IMPORTLINK" clase 36.
23) $ 420 10/p 33576 Ago 19- Set 02

Acta 297569. Agosto 14, de 1997. FOX por NOVARTIS AG solicita marca "CAIMAN" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 33577 Ago 19- Set 02

ACTA 297570. Agosto 14 de 1997. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: "OCTAFEN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33578 Ago 19- Set 02

ACTA 297571. Agosto 14 de 1997. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: "OCTOSAN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33579 Ago 19- Set 02

ACTA 297572. Agosto 14 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "AVC 10" Clase 3 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33580 Ago 19- Set 02

ACTA 297573. Agosto 14 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "OXI-DIACID" Clase 3 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33581 Ago 19- Set 02

ACTA 297574. Agosto 14 de 1997. FOX, por AVON PRODUCTS, INC. Solicita: "TINGLE" Clase 3 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33582 Ago 19- Set 02

Acta 297575. Agosto 14, 1997. FOX por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. solicita marca "CIBAFLOW" clase 1.
23) $ 420 10/p 33583 Ago 22- Set 05

Acta 297566. Agosto 14, de 1997. FOX por MATTHEIS BORG ADMINISTRAÇAO PARTICIPACOES, COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. solicita marca "RAIO" clase 6.
23) $ 840 10/p 33584 Ago 19- Set 02

Acta 297565. Agosto 14, de 1997. FOX por MATTHEIS BORG ADMINISTRAÇAO PARTICIPACOES, COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. solicita marca

clase 6.
23) $ 1.680 10/p 33585 Ago 19- Set 02

Acta 297564. Agosto 14, de 1997. FOX por MATTHEIS BORG ADMINISTRAÇAO PARTICIPACOES, COMERCIO E INDUSTRIA LTDA. solicita marca

clase 6.
23) $ 1.680 10/p 33586 Ago 19- Set 02

Acta 297586. Agosto 14, 1997. BACOT por MASEXPORT LIMITADA (CHILE) Solicita: TURBO clase: 29,30.
23) $ 420 10/p 33636 Ago 19- Set 02

Acta 297585. Agosto 14, 1997 BACOT Por ALBERTO DANIEL ANZARUT (ARGENTINA) Solicita:

CLOROFILA

clase: 18,25,28
23) $ 1.260 10/p 33637 Ago 19- Set 02

Acta 297384. Agosto 6, 1997 VANRELL por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) Solicita:

clase: 30
23) $ 2.520 10/p 33638 Ago 21- Set 04

ACTA 297624. Agosto 15, 1997. PIÑEYRO por CRISTINA ANZUETA (UY) solicita marca:

LETRAS MARRON CREMA NARANJA — BARRACA — LETRAS VERDES BORDE BLANCO

Clase: 35
23) $ 1.260 10/p 33670 Ago 19- Set 02

Acta 297440. Agosto 8, 1997 SUZUKI MOTOR CORPORATION (JP) solicito marca

WAGON R+

clase 12.
23) $ 1.260 10/p 33675 Ago 19- Set 02

Acta 297439. Agosto 8, 1997 JEAN PHILIPPE FRAGRANCES, INC. (US) solicito marca

JEAN PHILIPPE Imperial

clase 3
23) $ 1.680 10/p 33676 Ago 19- Set 02

Acta Nº 297451. Montevideo, 08 AGO 1997 con esta fecha MARY ZULEMA LABEQUE LUCAS Solicito la marca ENCUENTROS de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 33677 Ago 19- Set 02

ACTA 297487. 11 AGO. 1997. GONZALEZ por SEMILLERIA DENUCIO LTDA. (UY). SOLICITA:

Denucio CRECEMAS

CLASE 1.
23) $ 1.260 10/p 33777 Ago 20- Set 03

ACTA 297538. 12 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA: "PURITAS" CLASE 1, 5, 10, 18, 20, 21, 29, 30 y 31.
23) $ 840 10/p 33778 Ago 20- Set 03

ACTA 297485. 11 AGO. 1997. GONZALEZ por JUAN CARLOS FANTELLI E HIJOS (AR.). SOLICITA: "FANTELLI" CLASE 33.
23) $ 420 10/p 33779 Ago 20- Set 03

Acta 297410. Montevideo, 07 agosto 1997. GLORIA S.R.L. solicita: VA SYSTEM clases 09, 37.
23) $ 420 10/p 33793 Ago 20- Set 03

Acta 297374. Montevideo, 06 agosto 1997. GUSTAVO MARTINONI por MARIA DEL CARMEN CERIZOLA solicita: NEWLAND clase 25.
23) $ 420 10/p 33794 Ago 20- Set 03

Acta 297373. Montevideo, 6 agosto 1997. GUSTAVO MARTINONI por SERGIO ALEJANDRO DI LORENZO solicita: GALLEON clase 25.
23) $ 420 10/p 33795 Ago 20- Set 03

Acta 297615. Agosto 15, 1997. BACOT por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SORRISO clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 33818 Ago 20- Set 03

ACTA 297369 Agosto 6 de 1997 NUMEROSKY por COPIMAQ SRL, solicita marca: "ARLINGTON" Clase 1.
23) $ 420 10/p 33834 Ago 20- Set 03

Acta Nº 297654 Montevideo, 18 de agosto de 1997 con esta fecha Graciela Guillama Solicito la marca I.C.U. de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 33836 Ago 20- Set 03

Acta Nº 297559. Montevideo, 13 AGO. 1997. con esta fecha CENTRO HOLISTICO DE EDUCACION INICIAL Solicito la marca

CENTRO Holístico

de la clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 33945 Ago 21- Set 04

ACTA 297661. 19/ago/97. SAAVEDRA por GABRIEL COUTO SOLICITA MARCA AGAROMBA CLASE 30 INT.
23) $ 420 10/p 33983 Ago 21- Set 04

Acta 297662. 19/AGO/97. SAAVEDRA por ITAPI S.A. SOLICITA MARCA: EMPRESA ITAPI CLASE 39 INT.
23) $ 420 10/p 33984 Ago 21- Set 04

ACTA 297638. de fecha 18 de agosto de 1997. SERGIO CEDREZ Y ARNOLDO WENGER SOLICITA: NITANYL CL. INT: 28.
23) $ 420 10/p 33987 Ago 28- Set 10

Acta Nº 297539 Montevideo, 12 AGO. 1997 con esta fecha Silvia Raquel Pereira Aguerre Solicito la marca

de la clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 34008 Ago 21- Set 04

ACTA 297621 15 AGO. 1997 CIKATO por COMBATEX S.A. (AR) solicita

CLASE 25
23) $ 1.680 10/p 34052 Ago 21- Set 04

ACTA 297582 14 AGO. 1997 CIKATO por BIOSUR LTDA. (UY) solicita:

CLASE 1, 31
23) $ 1.680 10/p 34053 Ago 21- Set 04

ACTA 297623 15 AGO. 1997 CIKATO por GUELFI DONAGARAY, MABEL (UY) GUELFI HERRERA, MARGARITA (UY) solicita

CLASE 18, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 36
23) $ 1.680 10/p 34054 Ago 21- Set 04

ACTA 297581. 14 AGO. 1997 CIKATO por PISABARRO GARCIA, RAUL EDUARDO (UY) solicita

CLASE 42
23) $ 1.260 10/p 34055 Ago 21- Set 04

ACTA 297635 18 AGO. 1997 CIKATO por URUQUIM S.A. (UY) solicita NEXT CLASE 5
23) $ 420 10/p 34056 Ago 21- Set 04

ACTA 297622 15 AGO. 1997 CIKATO por GUELFI HERRERA, ADRIANA (UY) solicita GUELFI CLASE 16, 35, 42
23) $ 420 10/p 34057 Ago 21- Set 04

ACTA 297583 14 AGO. 1997 CIKATO por CASTIGLIONI AGUIRRE, ALEJANDRO JOSE (UY) solicita BOMBERS CLASE 25
23) $ 420 10/p 34058 Ago 21- Set 04

ACTA 297556 13 AGO. 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita SUSTARE PHARMOS CLASE 29, 30.
23) $ 420 10/p 34059 Ago 21- Set 04

ACTA 297557 13 AGO. 1997 CIKATO por PROEXUR S.R.L. (UY) solicita PROEXUR CLASE 31
23) $ 420 10/p 34060 Ago 21- Set 04

ACTA 297536 12 AGO. 1997 ISAAC DODEL E HIJOS S.A. (UY) solicita BIG TIMBER CLASE 25
23) $ 420 10/p 34061 Ago 21- Set 04

ACTA 297608. Agosto 15, 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:

Clases 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 34071 Ago 22- Set 05

Acta 297609. Agosto 15, 1997. FOX por The Stroh Brewery Company solicita marca "RED BULL" clase 32.
23) $ 420 10/p 34072 Ago 22- Set 05

Acta 297610. Agosto 15, de 1997. FOX por: FAZENDA SOLEDADE LTDA. solicita marca "FAZENDA SOLEDADE" clase 33.
23) $ 420 10/p 34073 Ago 22- Set 05

ACTA 297630. Agosto 18 de 1997. FOX, por LITTLE CAESAR ENTERPRISES, INC. Solicita: "LITTLE CAESARS PIZZA ! PIZZA !" Clases 30, 42.- (Detalle).
23) $ 840 10/p 34074 Ago 22- Set 05

ACTA 297631. Agosto 18 de 1997. FOX, por BARDO LTDA. Solicita: "TECNICAR" Clase 39.
23) $ 420 10/p 34075 Ago 22- Set 05

ACTA 297671. Agosto 19 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "WINGS" Clase 31.
23) $ 420 10/p 34076 Ago 22- Set 05

ACTA 297672. Agosto 19 1997. FOX, SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "GO CAT" Clase 31.
23) $ 420 10/p 34077 Ago 22- Set 05

ACTA 297673. Agosto 19, 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "TUX" Clase 31.
23) $ 420 10/p 34078 Ago 22- Set 05

ACTA 297674. Agosto 19 de 1997. FOX, por Pfizer Products Inc. Solicita: "POWER RUB" Clase 5.
23) $ 420 10/p 34079 Ago 22- Set 05

Acta 297675. Agosto 19, de 1997. FOX por FORBO-CP LIMITED solicita marca "FABLON" clases 16, 27.
23) $ 420 10/p 34080 Ago 22- Set 05

Acta 297676. Agosto 19, de 1997. FOX por FORBO-CP LIMITED solicita marca "READYROLL" clase 27.
23) $ 420 10/p 34081 Ago 22- Set 05

Acta 297542. 13 AGO. 1997. ASPHAR S.R.L. (Argentina) solicita

Clase 42 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 34121 Ago 22- Set 05

Acta: 297452. Agosto 11, 1997. Fernández Secco por NATIONAL GOGRAPHIC SOCIETY Solicita: NATIONAL GEOGRAPHIC CHANNEL Clase: 38.
23) $ 420 10/p 34123 Ago 22- Set 05

Acta: 297453. Agosto 11, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS CLAUSEN S.A. Solicita: G-LESS Clase: 5.
23) $ 420 10/p 34124 Ago 22- Set 05

Acta 297537 12 AGO. 1997 RODOLFO PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca RACIONISIMA DE MSJ CLASE: 31
23) $ 840 10/p 34167 Ago 22- Set 05

Acta 297646 18 AGO. 1997 PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca PLASTILANA CLASES: 16, 18, 22
23) $ 420 10/p 34168 Ago 22- Set 05

Acta 297648 18 AGO. 1997 RODOLFO PILAS POR ENI SOCIEDAD ANONIMA SOLICITA marca

CLASE: 35
23) $ 1.260 10/p 34169 Ago 22- Set 05

Acta 297645 18 AGO. 1997 RODOLFO PILAS POR ZETA MULTIMEDIA SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca ENCICLOPEDIA DOCUMENTA DE ZETA MULTIMEDIA CLASE: 9.
23) $ 840 10/p 34170 Ago 22- Set 05

Acta 297647 18 AGO. 1997 PILAS POR MULTIFLEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca MULTIFLEX CLASES: 21 - 35.
23) $ 420 10/p 34171 Ago 22- Set 05

ACTA 297478 Agosto 11 de 1997 NUMEROSKY por Edgar Serratto Pereyra, solicita marca: "PIRAMIDE" Clase: 29; 30.
23) $ 420 10/p 34181 Ago 22- Set 05

ACTA 297479 Agosto 11 de 1997 NUMEROSKY por Alvaro MILBURN MINELLI, solicita marca: "ESTANCIA MARITIMA" Clase: 42.
23) $ 420 10/p 34182 Ago 22- Set 05

ACTA 297480 Agosto 11, 1997 NUMEROSKY por Alvaro MILBURN MINELLI, solicita mrca: "QUEBRADA DEL CASTILLO" Clase: 42.
23) $ 420 10/p 34183 Ago 22- Set 05

ACTA 297525 Agosto 12, 197 NUMEROSKY por Victor Benyakar y Mirta Einstovs, solicita marca: "BENYA" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 34184 Ago 22- Set 05

ACTA Nro. 297496 agosto 11/1997 CHICLERA COSTARRICENSE S.A. (Costa Rica) solicita marca

clase 30.-
23) $ 1.260 10/p 34260 Ago 22- Set 05

ACTA Nro. 297495 agosto 11/1997 ANDRES MENDELSOHN (Montevideo) solicita marca

clase 42.-
23) $ 1.260 10/p 34261 Ago 22- Set 05

ACTA 297669 Agosto 19, 1997 IND. E COM. DE ALIMENTOS DESIDRATADOS ALCON LTDA. Solicita:

ReptoLife

clase 31 detalle
23) $ 1.260 10/p 34268 Ago 26- Set 08

Acta 297668 Agosto 19, 1997 IND. E COM. DE ALIMENTOS DESIDRATADOS ALCON LTDA. Solicita:

BettaMix

clase 31 detalle
23) $ 1.260 10/p 34269 Ago 26- Set 08

Acta 297667. Agosto 19, 1997. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. Solicita: MOGUISTIN Clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 34270 Ago 26- Set 08

Acta 297666. Agosto 19, 1997. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V. Solicita: BEMECTIL Clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 34271 Ago 26- Set 08

Acta 297665. Agosto 19, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: THERMASILK Clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 34272 Ago 26- Set 08

Acta 297664 Agosto 19, 1997 MATMA, S.A. Solicita:

ARMANDO BASI

clases 3, 18, 25 detalle
Prioridad ESPAÑA 2102238, 2102239, 2102240 2-07-97
23) $ 2.100 10/p 34273 Ago 26- Set 08

Acta 297663. Agosto 19, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: DALMATA clase 30.
23) $ 420 10/p 34274 Ago 26- Set 08

ACTA 297625. 15 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA). SOLICITA: "N&B" CLASE(S) 18 y 24.
23) $ 840 10/p 34398 Ago 26- Set 08

ACTA 297626. 15 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA) SOLICITA: "FQR SAIL" CLASE(S) 18 y 24.
23) $ 840 10/p 34399 Ago 26- Set 08

ACTA 297627. 15 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA). SOLICITA: " D E N L L O " CLASE(S) 18 y 24.
23) $ 840 10/p 34400 Ago 26- Set 08

ACTA 297628. 15 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA) SOLICITA: "BRETTOS" CLASE(S) 18 y 24.
23) $ 840 10/p 34401 Ago 26- Set 08

ACTA 297629. 15 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA). SOLICITA: " B E R S H K A " CLASE(S) 18 y 24.
23) $ 840 10/p 34402 Ago 26- Set 08

ACTA 297739. 20 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por COTY GMBH (DE). SOLICITA: "COLORADO RAIN" CLASES 3 PRIORIDAD ALEMANA 397 10 186.4 - del 6/3/97-.
23) $ 840 10/p 34403 Ago 26- Set 08

ACTA 297651. 18 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por DANIEL EMILIO LAFFERRANDERIE DIAZ (UY). SOLICITA: "SUEVIA" CLASES 36, 39 y 42.
23) $ 840 10/p 34404 Ago 26- Set 08

ACTA 297516. Agosto 12, 1997. NORA MORGADE, por PARFUMS ULRIC DE VARENS (FRANCIA) solicita "LACTESSENS" clase 3 detalle.
23) $ 840 10/p 34412 Ago 26- Set 08

ACTA 297517. Agosto 12, 1997. NORA MORGADE, por E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita "XAVAN" clase 24 detalle.
23) $ 840 10/p 34413 Ago 26- Set 08

ACTA 297518. Agosto 12, 1997. NORA MORGADE, por ANTISARNICOS YOUNG SRL. (ARGENTINA) solicita "AMANCAY" clase 5.
23) $ 840 10/p 34414 Ago 26- Set 08

ACTA 297519. Agosto 12, 1997. NORA MORGADE, por ANTISARNICOS YOUNG SRL. (ARGENTINA) solicita "ESCUDO" clase 5.
23) $ 840 10/p 34415 Ago 26- Set 08

ACTA 297548. Agosto 13, 1997. MORGADE, por PROQUIMUR LIMITADA (URUGUAY) solicita "BRAVO 500" clase 1.
23) $ 420 10/p 34416 Ago 26- Set 08

ACTA 297549. Agosto 13, 1997. MORGADE, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita "GO-RUFEN" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 34417 Ago 26- Set 08

ACTA 297550. Agosto 13, 1997. MORGADE, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita "RUFEN" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 34418 Ago 26- Set 08

ACTA 297678. Agosto 19, 1997. MORGADE, por EXPRESS SERVICES, INC. (EUA) solicita

EXPRESS

clase 35 detalle.
23) $ 1.680 10/p 34419 Ago 26- Set 08

ACTA 297679. Agosto 19, 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "SYSTRAL" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 34420 Ago 26- Set 08

ACTA 297680. Agosto 19, 1997. MORGADE, por SYNTHELABO (FRANCIA) solicita "SYNTHELABO DELAGRANGE" clase 3, 5, 10, 21 y 42.
23) $ 840 10/p 34421 Ago 26- Set 08

ACTA 297681. Agosto 19, 1997. MORGADE, por BULGARI SpA. (ITALIA) solicita

Prioridad Italia Nº RM97C/002618 - 29/5/97.
clase 3 detalle.
23) $ 2.100 10/p 34422 Ago 26- Set 08

Acta 297562. Agosto 14, 1997. NexMed International Limited (HK) solicito marca "NEXMED", clase 5.
23) $ 420 10/p 34426 Ago 26- Set 08

Acta 297498. 12 AGO., 1997. NEW LINE PRODUCTIONS, INC. (US) solicito marca

clases 16, 25, 28, 30
23) $ 1.260 10/p 34427 Ago 26- Set 08

Acta 297497. Agosto 12, 1997. NSK LTD. (JP) solicito marca

clases 7, 12
23) $ 1.260 10/p 34428 Ago 26- Set 08

Acta 297561. Agosto 14, 1997. HACHETTE FILIPACCHI PRESSE (FR) solicito marca

clases 16, 41
23) $ 1.260 10/p 34429 Ago 26- Set 08

Acta 297563 Agosto 14, 1997. BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca

Celeste degradée
Azul
Negro

clases 16, 36.
23) $ 1.680 10/p 34430 Ago 26- Set 08

Acta 297689. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "LIVERGOT ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34499 Ago 26- Set 08

Acta 297690. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "DANOMICIN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34500 Ago 26- Set 08

Acta 297691 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "COLIBACIN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34501 Ago 26- Set 08

Acta 297692 Montevideo, agosto 19 1997 VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "TIROHEXYL ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34502 Ago 26- Set 08

Acta 297693 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "ELDOQUIN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34503 Ago 26- Set 08

Acta 297694 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "APOPASMOL ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34504 Ago 26- Set 08

Acta 297695 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "SOLAQUIN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34505 Ago 26- Set 08

Acta 297696 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "OTICAZEN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34506 Ago 26- Set 08

Acta 297697 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "NASAGRAMIN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34507 Ago 26- Set 08

Acta 297698 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "OSEUM ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34508 Ago 26- Set 08

Acta 297699 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "NATOPLUS ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34509 Ago 26- Set 08

Acta 297700 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "VIQUIN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34510 Ago 26- Set 08

Acta 297701 Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "ALENATO" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34511 Ago 26- Set 08

Acta 297687. Agosto 19, 1997. VANRELL Por Castrol Limited (REINO UNIDO) Solicita: TRIBOL clase: 4 s/d.
23) $ 420 10/p 34512 Ago 26- Set 08

Acta 297688. Agosto 19, 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:

clase:
23) $ 2.100 10/p 34513 Ago 26- Set 08

Acta 297641. Agosto 18, 1997. VANRELL Por CIA. HERING (BRASIL) Solicita:

blanco
azul
oscuro
violeta
azul

clase: 25
23) $ 2.100 10/p 34514 Ago 26- Set 08

Acta 297640. Agosto 18, 1997. BACOT por BANCO DE MONTEVIDEO (URUGUAY) Solicita: BANCO MONTEVIDEO clase: 16, 35, 36.
23) $ 840 10/p 34515 Ago 26- Set 08

Acta 297639. Agosto 18, 1997. VANRELL por CIA. HERING (BRASIL) Solicita: HERING FAMILY STORE clase: 25.
23) $ 420 10/p 34516 Ago 26- Set 08

Acta 297714. Agosto 19, 1997. VANRELL por UDEMAN S.A. (URUGUAY) Solicita: SALTO SHOPPING clase: 42.
23) $ 420 10/p 34517 Ago 26- Set 08

Acta 297713. Agosto 19, 1997. VANRELL por UDEMAN S.A. (URUGUAY) Solicita: SALTO SHOPPING clase: 24, 25, 28, 35, 36.
23) $ 840 10/p 34518 Ago 26- Set 08

Acta 297712. Agosto 19, 1997. VANRELL POR NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

clase: 30
23) $ 1.680 10/p 34519 Ago 26- Set 08

Acta 297711. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "VITAPELEN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34520 Ago 26- Set 08

Acta 297710. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "OXSORALEN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34521 Ago 26- Set 08

Acta 297709. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "BLOCK AID ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34522 Ago 26- Set 08

Acta 297708. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "VANTAL ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34523 Ago 26- Set 08

Acta 297707. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "PHAL ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34524 Ago 26- Set 08

Acta 297706. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "PRURIPELEN ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34525 Ago 26- Set 08

Acta 297705. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "MACROMAX ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34526 Ago 26- Set 08

Acta 297704. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "IZOTROX ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34527 Ago 26- Set 08

Acta 297703. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "FASELUT ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34528 Ago 26- Set 08

Acta 297702. Montevideo, agosto 19 1997. VANRELL por ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: "VIRAZOLE ICN" clase: 5.
23) $ 840 10/p 34529 Ago 26- Set 08

Acta N° 297751. Montevideo, 21 AGO. 1997. FERRERE por MEDELA, Inc. Solicito LACTASET clase 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 34556 Ago 27- Set 09

Acta N° 297735. Montevideo, 20 AGO. 1997. con esta fecha Juan Pablo Bonnata Solicito la marca Cairo de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 34557 Ago 27- Set 09

Acta N° 297605 Montevideo, 14 AGO. 1997 con esta fecha Clea Pereira y Marina Menegotto Solicito la marca

de la clase 16, 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 34586 Ago 27- Set 09

Acta N° 297606 Montevideo, 14 AGO. 1997 con esta fecha ULISES DI CANDIA BOCAGE Y ALICIA VARTUHI SRABONIAN CHIEZA Solicito la marca BIEN/SEGURO de la clase 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 34587 Ago 27- Set 09

Acta: 297589 Agosto 14, 1997. Fernández Secco por AVALON BEVERAGE COMPANY Solicita:

Clase: 32.
23) $ 1.260 10/p 34596 Ago 27- Set 09

ACTA Nro. 297558 agosto 13/1997 ZULMA GUTIERREZ (Uruguay) solicita marca BURBUJAS clase 33.
23) $ 420 10/p 34597 Ago 27- Set 09

ACTA 297590 Agosto 14, 1997. NUMEROSKY por EDUAN SA solicita renovar: "DANCIN SHOP" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 34599 Ago 27- Set 09

Acta 297732 Agosto 20, 1997. VANRELL por OSCAR RUSSO CANCELA (URUGUAY) Solicita: IMPECABLE clase: 3.
23) $ 420 10/p 34616 Ago 27- Set 09

Acta 297733 Agosto 20, 1997. BACOT Por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) Solicita: BAYERHALER clase: 5, 10 s/d.
23) $ 420 10/p 34617 Ago 27- Set 09

Acta 297734 Agosto 20, 1997 BACOT Por BLISE S.A. (URUGUAY) Solicita: COMPUMANIA clase: 41.
23) $ 420 10/p 34618 Ago 27- Set 09

Acta 297741 Montevideo, agosto 20 1997. VANRELL por FOUR PAWS PRODUCTS, LTD. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "FOUR PAWS" clase: 3, 5, 6, 10, 18 y 22.
23) $ 840 10/p 34619 Ago 27- Set 09

Acta 297740 Montevideo, agosto 20 1997. VANRELL por FOUR PAWS PRODUCTS LTD. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "MAGIC COAT" clase: 3.
23) $ 840 10/p 34620 Ago 27- Set 09

Acta 297743 Agosto 21, 1997 VANRELL Por PEDRO NOSSOVITCH & CIA. S.A. (ARGENTINA) Solicita:

clase: 9 s/d.
23) $ 1.680 10/p 34621 Ago 27- Set 09

Acta 297744 Agosto 21, 1997. VANRELL por Orion Corporation (FINLANDIA) Solicita: PRECEDEX clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 34622 Ago 27- Set 09

Acta 297745 Agosto 21, 1997. VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: SEVENTEEN clase: 3.
23) $ 420 10/p 34623 Ago 27- Set 09

ACTA 297726. Agosto 20 de 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "PROSPIRIL" Clase 5.
23) $ 420 10/p 34666 Ago 28- Set 10

ACTA 297727. Agosto 20 de 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "ACTICAP" Clases 5, 10.
23) $ 420 10/p 34667 Ago 28- Set 10

ACTA 297728. Agosto 20 de 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "ASMANEX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 34668 Ago 28- Set 10

ACTA 297729. Agosto 20 de 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "METERCAP" Clases 5, 10.
23) $ 420 10/p 34669 Ago 28- Set 10

ACTA 297730. Agosto 20 de 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION Solicita: "REDISPIRE" Clases 5, 10.
23) $ 420 10/p 34670 Ago 28- Set 10

ACTA 297774. Agosto 22 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION Solicita: "PARSELENIUM E" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 34671 Ago 28- Set 10

Acta 297775. Agosto 22, de 1997. FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca "THE WILLY WONKA CANDY FACTORY" clase 30 (detalle).
23) $ 840 10/p 34672 Ago 28- Set 10

ACTA 297776. Agosto 22 de 1997. FOX, por DowElanco LLC Solicita: "NATURALYTE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 34673 Ago 28- Set 10

ACTA 297777. Agosto 22 de 1997. FOX, por DowElanco LLC Solicita: "TRACER" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 34674 Ago 28- Set 10

ACTA 297778. Agosto 22 de 1997. FOX, por DowElanco LLC Solicita: "SUCCESS" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 34675 Ago 28- Set 10

ACTA N° 297749. 21 AGO. 1997. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMAPANY Solicito LEDERCEF clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 34699 Ago 28- Set 10

Acta 297750. 21 AGO. 1997. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS Solicito VANDERM clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 34700 Ago 28- Set 10

Acta: 297725. Agosto 19, 1997. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita: CIABATTA Clase: 30.
23) $ 420 10/p 34718 Ago 28- Set 10

Acta N° 297772. Montevideo, 21 AGO. 1997. con esta fecha DISUR LTDA. Solicito la marca

de la clase 3
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 34733 Ago 28- Set 10

Acta 297555 Montevideo, 13 agosto 1997. GUSTAVO MARTINONI por E.B. COSMETICOS LTDA. solicita: OX clase 03.
23) $ 420 10/p 34734 Ago 28- Set 10

Acta 297554. Montevideo, 13 agosto 1997. ORO AUDIO SHOP S.R.L. solicita:

clases 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 34735 Ago 28- Set 10

Acta 297584. Montevideo, 14 agosto 1997. COMPANIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. solicita:

clases 41, 42.
23) $ 1.260 10/p 34736 Ago 28- Set 10

Acta 297618. Montevideo, 15 agosto 1997. GUSTAVO MARTINONI por GLORIA S.R.L. solicita:

clase 09.
23) $ 1.260 10/p 34737 Ago 28- Set 10

Acta 297483. 11 AGO. 1997. MELGAR por Sergio Humberto CHEDA solicito VIP RENT A CAR clase 39.
23) $ 420 10/p 34738 Ago 28- Set 10

ACTA 297652. 18 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por JOSE LUIS DATI (UY). SOLICITA: "CACHAVACHA" CLASE(S) 35 y 42.
23) $ 840 10/p 34766 Ago 28- Set 10

ACTA 297768. 21 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por Escada AG. (DE). SOLICITA:



CLASE 18, 25.
23) $ 1.260 10/p 34767 Ago 28- Set 10

ACTA 297767. 21 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por OSCAR JUAN MONTALDO (UY). SOLICITA: "POLO TOURS" CLASES 39.
23) $ 420 10/p 34768 Ago 28- Set 10

ACTA 297766. 21 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por OSCAR JUAN MONTALDO (UY) SOLICITA: "VISION 2000" CLASES 39.
23) $ 420 10/p 34769 Ago 28- Set 10

ACTA 297765. 21 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I. Y C. (AR.) SOLICITA:



CLASE (S) 16.
23) $ 1.680 10/p 34770 Ago 28- Set 10

ACTA 297764. 21 AGO. 1997. GONZALEZ RUIZ por Escada Ag. (DE) SOLICITA:



CLASES 18 y 25.
23) $ 1.260 10/p 34771 Ago 28- Set 10

ACTA 297763. 21 AGO. 1997. GONZALEZ por JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I. Y C. (AR.) SOLICITA:



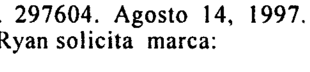
CLASE 16.
23) $ 2.100 10/p 34772 Ago 28- Set 10

ACTA 297603. Agosto 14, 1997. Gonzalo Crisci Blanco solicita marca:



clase int. 35.
23) $ 1.260 10/p 34779 Ago 28- Set 10

ACTA 297604. Agosto 14, 1997. Alfredo Julio Ryan solicita marca:



clase int. 19.
23) $ 1.260 10/p 34780 Ago 28- Set 10

ACTA 297602. Agosto 14, 1997. ABIATAR S.A. solicita marca: MOVICALL clase int. 9 y 38.
23) $ 420 10/p 34781 Ago 28- Set 10

ACTA 297601. Agosto 14, 1997. MEDECEF S.A. solicita marca: UROPIPED clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34782 Ago 28- Set 10

ACTA 297600. Agosto 14, 1997. MEDECEF S.A. solicita marca: MECLOPROZINA clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34783 Ago 28- Set 10

ACTA 297599. Agosto 14, 1997. MEDECEF S.A. solicita marca: MEDEPROZINA clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34784 Ago 28- Set 10

ACTA 297598. Agosto 14, 1997. MEDECEF S.A. solicita marca: LITIOMED clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34785 Ago 28- Set 10

ACTA 297597. Agosto 14, 1997. MEDECEF S.A. solicita marca: MEDEZOL clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34786 Ago 28- Set 10

ACTA 297596. Agosto 14, 1997. MEDECEF S.A. solicita marca: MEDOFENO clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34787 Ago 28- Set 10

ACTA 297595. Agosto 14, 1997. MEDECEF S.A. solicita marca: NOVOPIRAN clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34788 Ago 28- Set 10

ACTA 297594. Agosto 14, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: PRECLAR clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34789 Ago 28- Set 10

ACTA 297593. Agosto 14, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: OFTACIPROX clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34790 Ago 28- Set 10

ACTA 297592. Agosto 14, 1997. LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: GRIFORED clase int. 5.
23) $ 420 10/p 34791 Ago 28- Set 10

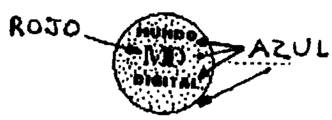
Acta Nº 297856. Montevideo, 26 AGO. 1997 con esta fecha JORGE LARREA Solicito la marca CALL de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 34792 Ago 28- Set 10

Acta Nº 297857. Montevideo, 26 AGO. 1997 con esta fecha Jorge Santiago Larrea Solicito la marca Safral de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 34793 Ago 28- Set 10

Acta Nº 297540. Montevideo, Agosto 13 1997. GONZALEZ ROSSO LIMITADA (Uruguay) Solicito MENSAJES clase 16.
23) $ 420 10/p 34799 Ago 28- Set 10

Acta Nº 297541. Montevideo, Agosto 13 1997. DIRPLAIN S.A. (Uruguay) Solicito DIRPLAIN clase 29, 30, 42.
23) $ 420 10/p 34800 Ago 28- Set 10

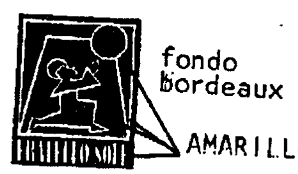
Acta Nº 297809. Montevideo, 22 AGO. 1997 con esta fecha DANIEL PRESA solicito la marca



de la clase 9 y 42
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 34821 Ago 28- Set 10

ACTA 297771. 21 AGO. 1997. BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A. (UY) solicita GINKAN BRANDT CLASE 5.
23) $ 420 10/p 34823 Ago 28- Set 10

ACTA 297770. 21 AGO. 1997. CIKATO por RIBEIRO FERREIRA, ELDIO RUY (UY) ROYOL DE LEON, PABLO EMMERICK (UY) solicita



CLASE 30, 42.
23) $ 2.100 10/p 34824 Ago 28- Set 10

ACTA 297722. 19 AGO. 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita FLEXADRIN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 34825 Ago 28- Set 10

ACTA 297723. 19 AGO. 1997. TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA solicita EL REY DEL GANADO CLASE 5,31.
23) $ 420 10/p 34826 Ago 28- Set 10

ACTA 297724. 19 AGO. 1997. CIKATO por MONDEX INTERNATIONAL LIMITED (GB) solicita MULTOS prioridad solicitud CE 516450 21/04/97 CLASE 9,42.
23) $ 840 10/p 34827 Ago 28- Set 10

ACTA 297720. 19 AGO. 1997. ACEITES DEL VALLE S.A. (AR) solicita DELL'UCO CLASE 30.
23) $ 420 10/p 34828 Ago 28- Set 10

ACTA 297721. 19 AGO. 1997. CIKATO por ACIETES DEL VALLE S.A. (AR) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.680 10/p 34829 Ago 28- Set 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24 665. Montevideo, 12 de Agosto de 1997. con esta fecha Heber Castagnet Castro de Uruguay solicita patente de invención para PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR CON TAPAS ENCUADERNACIONES COSIDAS CON ESPIRALES y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 33266 Ago 15- Ago 29

Acta Nº 24669 Montevideo 14 de agosto de 1997 con esta fecha PABLO SERGIO CAMACHO LOPEZ de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para VRM VIDEO - ROBOTICA - MULTIMEDIA y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 33698 Ago 19- Set 02

ACTA 24.662 Agosto 8, 1997 LPG SYSTEMS y GUITAY Louis-Paul Solicitan PATENTE DE INVENCION: APARATO DE MASAJE QUE EJERCE UNA ACCION DE ASPIRACION Y DE MOVILIZACION DEL TEJIDO CUTANEO Prioridad Francia Acta 96 10237 9-8-96 Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 34367 Ago 26- Set 08

Acta 24.633 Julio 22, 1997 Krone Aktiengesellschaft Solicita Patente de Invención "Elemento de Conexión" Prioridad ALEMANIA Acta 196 42445.3 15-10-96 Publíquese Ley 10089.
24) $ 630 10/p 34368 Ago 26- Set 08

Acta Nº U-3509 11 ABRIL 1997. CARLOS GUSTAVO PUENTES DE LOS REYES solicita patente de invención para LADRILLO HUECO DE ENCASTRE de acuerdo con Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 630 10/p 34481 Ago 26- Set 08

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/1904
Mauro Francolino,prometio en venta a Germán Pereira y Juan Naguila,la provisión en ramo de fiambreria y anexos denominada:: "GRANJA MAYDI",calle L.Gómez 754 -Paysandú. Interesados presentarse Montecaseros 673-Paysandú.
25) $ 1.600 20/p 31496 Ago 04- Set 01

LEY 26 setiembre 1904. OLIVIA RODRIGUEZ MISA Y ALFONSO CONDE BENITEZ, prometieron vender a LOBAMAR LIMITADA, carnicería en calle Alberto Zubiría 1137. Acreedores allí.
25) $ 1.600 20/p 31623 Ago 04- Set 01

LEY 26/9/904.- ALFONSO CONDE BENITEZ y OLIVIA RODRIGUEZ MISA PROMETIERON VENDER A LOBOMAR LTDA CARNICERIA ARCO EN ALBERTO ZUBIRIA 1137.-ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 33201 Ago 15- Set 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. AGUJOR S.R.L. PROMETIO VENDER A ALRIJO S.R.L. ROTISERIA EN B. ARTIGAS 1443 ACREEDORES PALMAR 2290.
25) $ 1.680 20/p 33602 Ago 19- Set 16

LEY 1904 -. FAYCO Ltda. promete vender a Eduardo Luzardo, Salón Choky's en Pedro Berro 1288 Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 33603 Ago 19- Set 16

Ley de 1904
Eduardo Corbo y Laura Bonifacino prometieron vender a Manuel Domínguez "Carnicería Sarandí", sito en Sarandí 839 de San Carlos. Acreedores en Venezuela sin número de Maldonado.
25) $ 1.680 20/p 33697 Ago 19- Set 16

LEY 26/9/904
Santos y Cuneo Limitada prometieron vender a ICEM S.R.L., Comercio "Emporio de los saldos" (Bazar), sito en 8 de octubre 3948. Acreedores presenrtarse allí.
25) $ 1.680 20/p 33909 Ago 21- Set 18

Ley 26/9/1904 Hipólito Ramón Ferraro Laporte cede derechos de comprador a Adra S.A. estación de Servicio en 4a. sec. jud. de Canelones, Canelón Chico, Carretera a San Antonio, empalme Rutas 32 y 67. Acreedores allí.-
25) $ 1.680 20/p 34020 Ago 21- Set 18

LEY 26/09/1904
Gabriel Carlos Bentancor prometió en venta a Gloria Beatriz Cabrera Sosa Kiosco "BEL" de frente a Felipe Carape 4606/00. Acreedores allí.-
25) $ 1.680 20/p 34250 Ago 22- Set 19

Ley 26/9/904. Ana Passannante prometió vender a María Radesca kiosco Amsterdam 1453. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 34628 Ago 27- Set 23

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

INTIMACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, INTIMAR AL SR. Anibal Roque RIOS OLIVERA el pago de $ 14.517, mas reajustes del Decreto Ley 14500 desde Agosto 1992 e intereses legales en el plazo de 3 días bajo apercibimiento de ejecución de la deuda".
Se deberá presentar ante la Sub Gerencia Division Contenciosos y Sumarios Palacio de la Luz Paraguay 2431 Piso 4 ventanilla 411 de 1o a 16 hs.-
27) (Cta. Cte.) 10/p 73862 Ago 18- Set 01

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace publico que se acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo,padrón 99343, propiedad de La Nouva SRL y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor Carlos Esquibel Colotta y Eduardo Arboleya, tiene un área de 1114 m2 y se deslinda así:
Oeste: 14 m lindando con el padrón 99342 (Servidumbre D)
Noreste: 54 m y 85 m 20 en línea quebrada lindando con resto del padrón 99343.
Este: 12 m 20 lindando con el padrón 99344
Suroeste: 199 m y 43 m 70 en línea quebrada lindando con el resto del padrón 99343.-
---Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: UR 176,5918.
---El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, piso 5to., Montevideo.
---A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
---Montevideo, 19 de agosto de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73976 Ago 27- Ago 29

BANCOS

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, 2º Piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51, última parte, Código Tributario)
V 6200003 CAMBIO EMILIO IGLESIAS S.A.
450.919 AKRON S.A.
724.489 FERNANDEZ PUENTE DANIEL EDUARDO
1.679.286 EVERSOL S.A.
1.802.554 ESTON S.A.
1.804.561 SERVIHOGAR SRL.
1.835.517 ESTUDIO DELTA SRL.
3.242.067 GIVAL LTDA.
3.506.387 MIXER VIDEO SRL.
3.539.642 RODRIGUEZ GALVEZ MARGARITA NOEMI
3.568.623 SEGUPORT SRL.
3.572.530 ROVERE NETTO MARIA ANGELICA
770000699 ADOLFO PEREZ Y CIA. LTDA. (Ref. 991033838)
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73977 Ago 27- Ago 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Intimación

Se intima a los propietarios del Padrón Nº 9182 sito en la calle Maldonado 1392/1394 a presentarse en el Sector Seguridad Edicilia, en un plazo de 10 días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73967 Ago 27- Ago 29

El Sr. Intendente Municipal de Montevideo, resolvió en acuerdo del día 18 de agosto de 1997, (Res. 2.960/97):
1o.- Declarar a los padrones Nos. 77.274, 77.275 y 77.276, ubicados en la calle Rafael Hortiguera entre Francisco Romero y Juan Arteaga, en estado de desaseo e insalubridad, acorde a las disposiciones contenidas en la Sección III, del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 9 de agosto de 1967.
2o.- Intimar a los Sres. JOSE MARIA ARIAS BREGANTE Y ADELA BREGANTE, CARINA, SERGIO y CESAR DE FERRARI Y MARISA CRESPI, a que en el plazo perentorio de treinta (30) días haga cesar la causa de desaseo y estado de insalubridad del citado predio y proceda a realizar los cerramientos que correspondan, bajo apercibimiento que si no cumple en el plazo, el trabajo será realizado por la I.M.M. a su costo.
3o.- Aplicar una multa de sesenta (60) unidades reajustables, acorde a lo establecido en el Art. 34o. del Decreto No. 14.001 de la Junta Departamental de Montevideo, normas complementarias y en el marco de la dispuesto por la Resolución que creó la Comisión del Cólera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 73992 Ago 28- Set 01

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO PRESTAMO BID 948/OC-UR.

P R O Y E C T O: PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO Y AREA METROPOLITANA, TERCERA ETAPA - SUBPROYECTO A.

AVISO DE PRORROGA

LLAMADO INTERNACIONAL A PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONTRATISTAS DE OBRAS.
OBRA A CONSTRUIR:
MODIFICACIONES DE VERTEDEROS, CRUCE Y REFUERZO INTERCEPTOR MIGUELETE.
Se comunica a todos los interesados que la fecha de presentación de propuestas se prorroga para el día 1º de octubre de 1997, a las 15 hs..
27) (Cta. Cte.) 3/p 73993 Ago 28- Set 01

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO PRESTAMO BID 948/OC-UR

PROYECTO: PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO Y AREA METROPOLITANA, TERCERA ETAPA - SUBPROYECTO A.

AVISO DE PRORROGA

LLAMADO INTERNACIONAL A PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONTRATISTAS DE OBRAS.
OBRA A CONSTRUIR:
ESTACIONES DE BOMBEO Y LINEAS DE IMPULSION DE CAÑADA JESUS MARIA, COLON, PANTANOSO Y CONDUCCION PRINCIPAL PANTANOSO.
Se comunica a todos los interesados que la fecha de presentación de propuestas se prorroga para el día 1º de octubre de 1997, a las 16 hs..
27) (Cta. Cte.) 3/p 73994 Ago 28- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos: "Dean Santos, Teresa y otros c/ Santa Elena SA - Impugnación", ficha 208/96, se hace saber que en autos se presentó demanda de impugnación de la resolución de aprobación del balance, ejercicio 6/95 a 6/96, distribución de utilidades y memoria adoptada por la Asamblea General Ordinaria de Laboratorio Santa Elena SA de fecha 20/12/96, y se emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación, y en la forma establecida en el art. 369 inc. 5º y 6º de la Ley 16.060. Montevideo, 8 de agosto de 1997. Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 33263 Ago 19- Set 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "AUDIOTEL S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL." (ficha Nº 184/1996), se hace saber que por resolución Nº 1101 del 12 de Mayo de 1997, se declaró en estado de QUIEBRA a la empresa "AUDIOTEL S.R.L.", procediéndose a la ocupación de los libros y documentos de dicha sociedad, y designándose Síndico Provisorio a la Contadora Silvia Dorfman Aliskevich. Se previene que: (I) Todas las personas que tengan bienes ó documentos de la Sodiedad, deberán ponerlos a disposición del Juzgado. (II) Está prohibido realizar pagos ó entrega de efectos a la Sociedad. (III) Se fija un plazo de 40 días para que los acreedores presenten ante el Síndico designado, los justificativos de sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Agosto de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.440 10/p 34600 Ago 27- Set 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "TAPETI S.R.L.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.- Ficha 19/187/95", se hace saber que por providencia No. 450 del 11.4.97: I) se ha decretado la QUIEBRA de TAPETI S.R.L.; con las prevenciones establecidas en los inc. 4 y 5 del art. 1583 del Codigo de Comercio; fijando un plazo de 90 días para presentar al Sindico los justificativos de los creditos; II) ha sido designado Sindico el Cr. Felix Abadi.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de abril de 1997.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.
27) $ 1.080 10/p 33721 Ago 20- Set 03

VIGESIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO: EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º turno, dictada en autos "JUAN ANTONIO RODRIGUEZ OLMEDO, Concurso Civil Voluntario Ficha 123/97", se comunica que por providencia Nº 1735, del 20/8/97, se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se llevara acabo en esta Sede - sita en San Jose 1132 Piso 4to., el dia 5 de noviembre de 1997 a las 14:00 horas. Se hace saber que el balance asi como toda la documentacion presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de agosto de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 34543 Ago 27- Set 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: TACUARA LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 7/97), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 4o. Piso el día 12 de SETIEMBRE DE 1997 a las 17 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Jdo. (art. 1532 inc. 3 C. Cio.).- Asimismo se confiere un plazo de veinte días a partir de la última publicación del presente, a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio.- Y a sus efectos se hacen esta publicaciones.- Montevideo, once de agosto de 1997.- Esc. Elsa Serra.- Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440 10/p 34544 Ago 27- Set 09

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "BNL DE URUGUAY S.A. c/ COHEN, DAVID - Intimación de Pago - Ficha 42/97", según decreto Nº 1145 del 3 de junio de 1997, se notifica al Señor DAVID COHEN que deberá comparecer en estos autos dentro del plazo de tres días a efectos de satisfacer la suma reclamada de U$S 105.000 (dólares estadounidenses ciento cinco mil) e ilíquidos, correspondiente a los vales suscritos el 1º/3/96 y 2/8/96 a favor de "BNL DE URUGUAY S.A.", bajo apercibimiento de caer en mora.- Montevideo, 21 de agosto de 1997.- Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 34812 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTOS
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3°° turno, en autos caratulados: "DETLEFSEN ENRIQUE PORFIRIO. SUCESION FA. F 47/94" se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a HECTOR ENRIQUE DETLEFSEN por el termino de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo a los 17 días del mes de juLio de 1997.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33604 Ago 19- Set 02

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ SERGIO EMIR. HERENCIA YACENTE FA. F 215/97" " Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados, por el término de 90 días.- Montevideo a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/p 73113 Jul 24- Set 04

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados:" VAZQUEZ IBARRA, PEDRO Y ALARCON MARIA ANGELICA- Sucesiones-(F.1263/88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO CONO VAZQUEZ ALARCON, a que comparezca en estos autos en el plazo de 90 días baj o apercibimiento de designarle Curador de bienes (art.1071 del Código Civil). Montevideo, 7 de agosto de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33552 Ago 18- Set 01

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso en autos caratulados: REY LAGLOTERIA o LAGROTERIA, VICENTE RODOLFO. SUCESION. FICHA 134/97 se expidan Edictos haciendo saber que se procederá a la apertura de testamento el 11 de setiembre de 1997, hora 14. Montevideo, 14 de agosto de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) $ 540 10/p 34459 Ago 26- Set 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "CABRERA GUTIERREZ ROBERTO FELIPE C/ CABRERA GABRIEL Y FERRANDO ANA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA B/445/97", se notifica y emplaza a los Sres: GABRIEL CABRERA FERRANDO Y ANA MERCEDES FERRANDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, quince de Agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 34676 Ago 28- Set 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno y caratulados: "ANDRADE SOSA, JUAN CARLOS y VECINO CANCELA, SARA. SUCESIONES". Ficha 264/97/A se cita, llama y emplaza a estar a derecho a: Miryan Yolanda Andrade Vecino, en los referidos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento legal de nombrarse curador de bienes (art. 1071 del C. Civil). Montevideo, 7 de junio de 1996. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34004 Ago 21- Set 04

DECIMONOVENO TURNO

- EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "SANTANA DIAZ SOLEDAD c/ QUEVEDO SANTANA JULIA. NELSON SOLEDAD Y EDUARDO- PENSION Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha B/416/96 y según resulta del auto número 1822 de fecha 4 de agosto de 1997 se cita, llama y emplaza a NELSON QUEVEDO SANTANA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza.-. Montevideo, 8 de agosto de 1997.-- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73925 Ago 22- Set 05

VIGESIMO TURNO

- EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "UMPIERREZ HUGO HECTOR c/JUAN CARLOS UMPIERREZ-POSESION NOTORIA" Ficha A/208/97 y según resulta del auto número 1498 de fecha 3 de junio de 1997 se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE VENUS VALENTINA GUERRERO y demás interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio., Montevideo, 4 de junio de 1997.-- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.700 30/p 33906 Ago 21- Oct 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: ROTH DE RODRIGUEZ, IDA ELENA Y SANCHEZ BORRAZAS, ANA MARIA - SUCESIONES - FICHA: S 657/96, se cita, llama y emplaza a ELENA JOSEFINA SCHMIDT RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes.
Montevideo, 30 de junio de 1997.-
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33915 Ago 21- Set 04

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.-POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MIRIAM ALICIA C/ PITTALUGA, STEFANO. P.P.P." FICHA C/353/95 se cita, llama y emplaza a; STEFANO PITTALUGA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 1ro. de febrero de 1996.- SE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73830 Ago 15- Ago 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GADEA Sonia Lidia. Declaratoria de Ausencia", ficha V/531/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Estela RODRIGUEZ, solicitando la declaración de Ausencia de la Sra. Sonia Lidia RODRIGUEZ GADEA y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 1.700 10/p 17892 Ago 18- Set 01

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS AGUERRE VICTOR C/ COLL DELIA, NIEVES GLORIA Y PASTOR MARCELA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD FICHA C/346/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE VICTOR MATIAS PASTOR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
MONTEVIDEO, 13 DE AGOSTO DE 1997.-
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33916 Ago 21- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO.- EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Departamental de La Capital de 18° Turno, en autos caratulados "OREGGIA, CARLOS C/ PATRICE SHEARER Y OTROS- Ejecución Gastos Comunes" Fa. 1058/94/2S/97, dispuso emplazar por el término de 90 días a PATRICE, KATHY, LINDA Y TERILYN SHEARER y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Robert Shearer, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 24 de julio de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.
27) $ 900 10/p 34694 Ago 28- Set 10

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° turno, en los autos caratulados; "Elvira Sánchez de Cairús c/ Boreal S.A. Escrituración Judicial" Ficha 341/97. Se cita, llama y emplaza a la firma Boreal S.A. a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercebimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34805 Ago 28- Set 10

CONVOCATORIAS

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
ASOCIADA CON COFAC
SEPTIMA
ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

De conformidad con el Art. 26° literal I) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados a la Séptima Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 1997 a la hora 20 en la sede de la Cooperativa, 18 de Julio 1170. En la oportunidad será considerado el siguiente
ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Instalación de la Asamblea, designación de Comisiones y aprobación de su reglamentación de funcionamiento.
3°) Considerar y aprobar el Plan Anual de Trabajo elaborado por el Consejo Directivo.
4°) Designación de 2 (dos) asambleístas para firma del Acta.
27) $ 1.512 6/p 34111 Ago 22- Set 01

CO.CO.CO.MA
Cooperativa Comunal de Consumo de Maldonado
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDO LLAMADO

ORDEN DEL DIA
De acuerdo a lo que marca los estatutos de la Cooperativa Comunal de Consumo (Co.Co.Co.Ma.), se convoca para la Asamblea Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1997 a la hora 19 en el local sito en Ventura Alegre 957casi Av. Artigas (SOMDEM).
1. Balance anual ejercicio 1996
2. Designación de Comisión Electoral
3. Fijación de fecha de elecciones
4. Designación de tres asambleístas
27) $ 1.260 5/p 34647 Ago 27- Set 02

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 09° Turno, en autos caratulados "SEROUSSI HNOS. S.A. Concordato Preventivo Judicial" Ficha: 59/96. Se hace saber que por auto N° 1119 de fecha 10.06.97 se convoca a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede, San José 1132 piso 4°, el día 05.09.97 a las 14 y 30 Hs. haciéndose saber que los documentos presentados por la sociedad, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 33609 Ago 19- Set 02

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Otorgantes: Esposos en únicas nupcias Ricardo Juan Martínez Bachi y Paola Gabriela Galipianakis.
Beneficiarios: Sus menores hijos Juan Pablo Martínez Galipianakis de 3 años de edad y Mariana Martínez Galipianakis de 2 años de edad.-
Inmueble: Casa-Habitación Padrón 25.442 sito en la Localidad Catastral Salto, Primera Sección Judicial, con frente a la calle Piedras número 382.-
Escritura: otorgada el 30 de junio de 1997 ante el Escribano George Ashby, primera copia inscripta en la misma fecha en el Registro de la Propiedad Inmueble de Salto -Sección Traslaciones de Dominio- con el número 544 al folio 802 del libro 3/97.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73912 Ago 21- Set 04

BIEN DE FAMILIA

OTORGAMIENTO: MDEO. 08/07/97
REGISTRO: N 6500 de 17/07/97
CONSTITUYENTE: JOSE WILSON CANO DIAZ en favor del mismo, GRACIELA MIRIAM DE SANTIS BIRRIEL y MATIAS FABIAN CANO DE SANTIS
PADRON: 1279 DE LA 19 SEC. JUD. DE CANELONES, SAN JOSE DE CARRASCO, AV. AEROSUR
TASACION: UR 3.520.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74022 Ago 28- Set 10

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Resolución No. 1338/997 FSV.-/isv.
DIRECTORIO.- Montevideo, 31 de julio de 1997
VISTO: estas actuaciones relacionadas con los inmuebles propiedad del Instituto Padrones Nos. 3121, sito en Piedras No. 482 y 16.432, comprendido entre las calles San Salvador, Juan D. Jackson, Gonzalo Ramírez y Eduardo Acevedo;
RESULTANDO: que por Resolución No. 817/997 de fecha 19 de mayo de 1997 este Directorio dispuso contartar directamente con el Banco Hipotecario del Uruguay, al amparo de lo preceptuado por el Artículo 33o., Numeral 3), Literal A) del Decreto No. 95/991 TOCAF, con el fin de proceder a la venta en su favor de los inmuebles aludidos; CONSIDERANDO: I) que el Tribunal de Cuentas de la República, en sesión de 9 de julio ppdo. (Carpeta No. 174307), resolvió dar por visto el procedimiento y sin observaciones, cometer al Auditor destacado el control de la efectiva versión de lo recaudado;
II) que el Departamento Notarial en informe No. 40/997 de fecha 3 de julio sugiere dictar resoluciones separadas por cada inmueble para independizar los trámites en virtud de que, en el caso del Padrón No. 16.432 es aplicable lo preceptuado por el Artículo 39 del TOCAF (Artículo 516 de la Ley No. 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el Artículo 653 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990);
III) que con tal fin se ha obtenido fotocopia completa del expediente;
IV) que el criterio sustentado por el Departamento Notarial respecto de que la venta del Inmueble No. 16.432 está sujeta a lo preceptuado por el Artículo 39 del TOCAF es el sostenido por la Gerencia Notarial y la Sección Asesoramiento Legal del Banco Hipotecario del Uruguay, y es compartido por la Asesoría Letrada del Instituto;
V) que corresponde adoptar decisión definitiva respecto de la venta del Inmueble Padrón No. 16.432 con sujeción al procedimiento definido en la norma referida precedentemente;
ATENTO: a lo expuesto, a lo preceptuado en el Literal F) del Articulo 7o. de la Ley No. 15.977, de fecha 14 de setiembre de 1988; en el Artículo 516 de la Ley No. 15.903, de 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el Articulo 653 de la Ley No. 16.170, de fecha 28 de diciembre de 1990; en los Articulos 33o., Numeral 3), Literal A) y 39 del Decreto No. 95/991 TOCAF y a lo dispuesto en la Resolución No. 817/997 adoptada por este Directorio el 19 de mayo ppdo,;-

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
R E S U E L V E :

1o.) ENAJENAR por título compraventa y modo tradición en favor del Banco Hipotecario del Uruguay el bien inmueble propiedad de este Instituto, Padrón No. 16.432 de la ciudad de Montevideo, sito en la manzana comprendida entre las calles San Salvador, Juan D. Jackson, Gonzalo Ramírez y Eduardo Acevedo.
2o.) FIJASE el precio del referido inmueble en U.R. 39.222,487 (Unidades Reajustable treinta y nueve mil doscientos veintidós con 487/1000), el cual deberá ser abonado al contado en el momento de la escrituración definitiva y contra la entrega de la posesión del bien.
3o.) RATIFICASE el Numeral 3o. de la Resolución No. 817/997 de fecha 19 de mayo de 1997, en el sentido de que los fondos que se obtengan por dicho contrato serán destinados a inversiones.
4o.) NOTIFIQUESE el presente acto administrativo mediante publicación realizada durante diez días en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional a los efectos del debido conocimiento de los interesados, de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 516 de la Ley No. 15.903, de fecha 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el Articulo 653 de la Ley No. 16.170, de fecha 28 de diciembre de 1990 y el Artículo 39 del Decreto No. 95/991 TOCAF.
5o.) COMUNIQUESE al Banco Hipotecario del Uruguay, al Tribunal de Cuentas de la República y a la División Central de Comunicaciones quien efectivizará las publicaciones dispuestas, previa coordinación con el Departamento Notarial y hecho, siga a este último para la prosecución del trámite.
Prof. Julio C. Saettone Permuy, Director; Lic.

Alejandro Bonasso, Presidente; Esc. Beatriz Argimón Cedeira, Directora.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73944 Ago 22- Set 05

DIRECTORIO
Resolución No.0848/97 CRB/crb
Ref. Exp. 343/96
Montevideo, 21 de mayo de 1997
VISTO: la Resolución No.103/96 de fecha 24 de enero de 1996, por la cual se manifestó la voluntad de proceder a la venta del predio en el que funciona el Hogar San Ildefonso, sito en la Ruta 8 Km. 20.800 (Montevideo);
RESULTANDO: I) que en el Numeral 2º del citado acto administrativo se dispuso solicitar a la Dirección General del Catastro Nacional la tasación del citado inmueble con fines de venta, a lo que se dio cumplimiento por Oficio No. 122/96 de 4 de febrero de 1996;
II) que realizada la tasación solicitada, la Sub-Dirección General Técnica Catastral informa con fecha 21 de abril de 1997 que el total tasado asciende a un monto equivalente a U.R. 15.167,4769;
CONSIDERANDO: que estas Autoridades estiman pertinente disponer la realización de un llamado público a interesados para efectivizar la venta del citado predio, por lo que es necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes a efectos de resolver en consecuencia;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el Art. 7º, Literal F) de la Ley No. 15.977 y a lo establecido en el Art. 33 del Decreto No. 95/991 TOCAF;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

en sesión de fecha 19 de mayo de 1997 (Acta No. 9)

R E S U E L V E :

1º) DISPONESE la realización de un llamado público a interesados para proceder a la enajenación de los Padrones Nº 180.803 (rural) y Nº 169.182 (rural) del Departamento de Montevideo, ubicado con frente al Camino Vecinal en la zona de Toledo y cuyas áreas son de 52 Hás 6430 mc. y 12 Hás 0350 mc. respectivamente.
2º) ESTABLECESE que las ofertas deberán ajustarse a la base que surge de la tasación realizada por la Dirección General del Catastro Nacional, la que se fija en un total de U.R. 15.167,4769 (valor abril 1997).
3º) DISPONESE que el pago deberá ser contado contra escrituración definitiva en favor del adquirente.
4º) PASE al Area Jurídica Notarial con destino al Departamento Notarial a los efectos pertinentes, cumplido siga a Inspección General de Servicios para que indique situación de hecho del inmueble y posteriormente derívese a División Servicios Generales con destino al Departamento de Compras. Lic. Alejandro Bonasso, Presidente, Esc. Beatriz Argimón Cedeira, Directora.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73960 Ago 26- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to. Turno dispuso por auto No. 1336/97 la apertura judicial de las sucesiones de: BLANCA DELIA STENERI ILLIONE y de JUAN JOSE LEMOS PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de Agosto de 1997.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 720 10/p 33349 Ago 15- Ago 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARTHUR ó ARTURO MOMBELLI MENTASTI (FICHA. B. 16. 97) Herencia Yacente citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de del plazo legal (90 días) días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 5 de agosto de 1997.- Esc. MABEL MARIA GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.160 30/p 34100 Ago 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS D'ONOFRIO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "GODOY, Margarita c/D'ONOFRIO, Juan Carlos por sus menores hijos Carlos Agustin y Ana Victoria.- Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F" Nº 19/96), -dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Union, mayo 7 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73920 Ago 21- Set 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, en los autos caratulados: "Romero, Héctor; Fernando García; Eugenio Peña; María Reiscach y Walter Calandria c/Frig. Canelones Miguel Ameglio S.A.; Est. Colonia S.A.; Coorp. para el Des.; V.R. Partner Ship y P. Van Ekeren-Demanda Laboral-", Ficha C/118/95, se ha dispuesto EMPLAZAR a los sucesores de Fernando García, sus hijos legítimos Rúben Alexis; laura Karina y Lorena Analía, a estar a derecho en estos procedimientos, por el término de 90 días, con apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 28 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.260 10/p 33750 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "VLAERIO ALBA - SUSTITUCION DE CURADOR Ficha 94/96" se hace saber que por auto Nº 5569/96 de fecha 19 de diciembre de 1996, se designó nueva curadroa de la incapaz MERCEDEZ RODRIGUEZ REYES a la Sra.ALBA VALERIO quien aceptó el cargo con fecha 14 de febrero de 1997, en sustitución del curador Maria Nicomedes Rodriguez Reyes.- TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 15 de agosto de 1997.- Esc. Ana Solimano, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74019 Ago 28- Set 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno se hace saber: que por decreto Nº 2727/97 de fecha 30/06/97 se declaró en estado de ausencia al SR LORENZO EUSTAQUIO FRANCO. Y a los efectos de lo dispuesto en el art. 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 31 de julio de 1997.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
27) $ 720 10/p 33846 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "CAMEL S.A. CONCORDATO JUDICIAL" Ficha 2214/A/1996. Se hace saber que por auto Nº 64 de fecha 4 de febrero de 1997 se concedió una moratoria de estilo a Camel S.A., convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 4 de noviembre de 1997 a las 14 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. Pando, 9 de Junio de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 34677 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección Judicial de Canelones, dictada en los autos caratulados: "CEJAS ROLON ALICIA ADELAIDA C/ HORACIO MANUEL AÑON, BLANCA ACEVEDO; FRANCISCO JOSE PRIMUCCI Y OLIVA ANGELICA SABINI. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. C 230/95", por intermedio del presente se hace saber a los demandados MANUEL AÑON VELAZQUEZ y BLANCA ACEVEDO SILVA, la solicitud de escrituración respecto del padrón 4176 de la 5a. Sec. Jud. de Canelones (antes 18439), CITANDOLOS DE EXCEPCIONES por el término de diez días. La Paz, 3 de junio de 1997. DRA. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1.080 10/p 33838 Ago 20- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno En Lo Penal y de Menores de Canelones, dictada en autos caratulados:"FAMAR S.A" Concordato Preventivo. F.C.C. 12/1996, se dispuso EMPLAZAR por 30 días a contar de la primera publicación a los acreedores de "FAMAR S.A", plazo durante el cuál los nombrados podrán de ducir sus observaciones o adherirse al mismo, el que a tales efectos se encontrará de manifiesto por dicho término en esta Sede. Canelones, 25 de junio de 1997.- ESCRIBANO EDUARDO DELL'OCA GULLA.- Actuario Adjunto.

27) $ 900 10/p 33606 Ago 19- Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ernesto David Silveira Perez, C.I. número 2.709.023-2, domiciliado en Darío Silva Nº 440 y Valeria Marisol Morais Hernández, C.I. 4.209.609-9, domiciliada en Del Pilar casi Saravia (Ficha 79/97), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, trece de agosto de mil novecientos noventa y siete- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) $ 1.080 10/p 34592 Ago 27- Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal., de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos:"FUREST MARIA BLANCA Y VALAZZA DURSI ADHEMAR c/ MARTINEZ WILMER/P.M.F. por RESCISION DE CONTRATO/Ficha F 247/97", y por auto Nº 550 de fecha 26 de junio de 1997, se emplaza al Sr. WILMER MARTINEZ, con domicilio desconocido, a efectos de darte traslado de la demanda por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirá estos procedimientos.=EN FE DE ELLO; y de mandato Judicial expido el presnente en Melo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) $ 1.080 10/p 34206 Ago 22- Set 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "VARELA, Constancia. SUCESION." Ficha B 87/97, se hace saber al público dela apertura de la sucesión de CONSTANCIA VARELA DE MORANTE, citándose a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- Durazno, 22 de Abril de 1997.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 34097 Ago 22- Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION:

EDICTO:El señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo Turno de FLORES, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DANTE RODRIGUEZ GONZALEZ, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos por el plazo de 30 dias y por noventa dias a las herederas MIRTHA LIRIA RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SORONDO a fin de que deduzcan sus derechos en las sucesiones de Rosa Gonzalez de Rodriguez, Loreto Brígido y Tomas Dante Rodriguez, bajo apercibimiento de nombrarseles Curador de Bienes.- Trinidad,junio 25 de 1997. -Ficha B 165/94. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

27) $ 1.080 10/p 32899 Ago 19- Set 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TSILIVIS KATSORCHIS Fa. 531/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de julio de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 34192 Ago 22- Set 05

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA SOMMA WASHINGTON, ESTEFAN SALVANO MARIA ISABEL C/ ATENCIO NANCY PERDIDA PATRIA POTESTAD FA. 639/97", CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NANCY ATENCIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 18 DE JUNIO DE 1997.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 73888 Ago 20- Set 03

DE TERCER TURNO

EDICTO.

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BUONANOTTE Y JULIA PISANI, Fa. 952/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 29 de julio de 1997.- Esc. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.-

27) $ 720 10/p 33571 Ago 18- Set 01

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANIBAL CIRELLI RUSSO, Fa. 1040/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 de agosto de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 34193 Ago 22- Set 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CALYCA LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO. FICHA 117/97 se hace saber que por auto No. 1245/97 de fecha 5 de junio de 1997, se ha concedido CALYCA S.A., una moratoria provisional hasta la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en Galería 18, primer piso, el 8 de octubre del año en curso a las 14.00 horas para lo cual se cita a todos los acreedores y se previene que deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y los que comparezcan

después de celebrada la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Maldonado, 15 de agosto de 1997. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.440 10/p 34748 Ago 28- Set 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO URBANO CASTAÑO COR. Fa. B/167/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 día s a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 22 de mayo de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA
27) $ 720 10/p 33458 Ago 18- Set 01

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERREIRA MARTINEZ - FICHA B/281/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33459 Ago 18- Set 01

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO TELLERIA LUNA. Ficha B/51/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de julio de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 33759 Ago 20- Set 03

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NIEVES LAINES MALGOR - FICHA B/251/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de agosto de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 33760 Ago 20- Set 03

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión ROSA ANGELA GULARTE MARSICO - FICHA B/245/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de agosto de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 33761 Ago 20- Set 03

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMA SECUNDINA PIAS PUIG - FICHA B/249/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33762 Ago 20- Set 03

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de JUAN ROTUNDO SCAVONE y ELENA MARTINA CASURIAGA o CAZURIAGA BANCHERO - FICHA B/253/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33763 Ago 20- Set 03

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión JOSEFA CECILIA LETAMENDIA ARTIA - FICHA B/271/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34112 Ago 22- Set 05

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión JUAN DA SILVA IRAIZOZ - FICHA B/273/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34577 Ago 27- Set 09

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión PABLO RIBALKO TATARCHENKO - FICHA B/389/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 12 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73880 Ago 20- Set 03

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de HERMELO DA ROCHA y MARIA DELFINA MESSINGER ó MESINGUER MACHADO de DA ROCHA - FICHA B/201/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73982 Ago 27- Set 09

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ODELLA PASTORINO, BLANCA JORGELINA." FA.B/236/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.Paysandú, 18 de junio de 1997.- ESC.CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33457 Ago 18- Set 01

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MILANO DE GREGORIO O DEGREGORIO SUC. F/210/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos, Paysandú, 16 de julio de 1997. Esc. Carolina Vercellino, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33764 Ago 20- Set 03

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO ANTONIO BAETEN VERACHTERT, FICHA B/288/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de agosto de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34574 Ago 27- Set 09

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE MUAPE COLTELLACCI, FICHA B/316/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de agosto de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34575 Ago 27- Set 09

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JAVIERA FERNANDEZ DA SILVEIRA, FICHA B/292/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de agosto de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34576 Ago 27- Set 09

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON LANCHEZ PAULLI, FICHA B/102/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 34713 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PERONI ROLLA. Fa. B/185/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 33758 Ago 20- Set 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita de excepciones por el término legal a Juan M. Fros y/o Suceosres a cualquier título, a que comparezcan a estar a Derecho en el Juicio Ejecutivo que les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procediemientos. Rivera, 15 de agosto de 1997. (A/155/1997) Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74004 Ago 28- Set 10

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instamcia de Tercer Turno de Rivera, se cita de excepciones por el término legal, a GUILLERMO BERRUTTI PELLEGRINO y/o SUCESORES a CUALQUIER TITULO, a que se presenten a estar a Derecho en los autos por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera (Ficha A/157/1997) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 18 de agosto de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74005 Ago 28- Set 10

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita de excepciones a HUGO R. CASTILLO IRIGOYEN Y/O SUCESORES, a que comparezcan a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Juicio Ejecutivo les ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procediemientos. Ficha A/156/1997. Rivera, 18 de agosto de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74006 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, en autos: "FRANCISCO DO NACIMENTO. SUCESION", B/53/97, se cita, llama y emplaza a BRAULIO DO NACIMENTO Y JUVELINA TECHERA y sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 4 de agosto de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73853 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

VIVALDINO GARCIA MACIEL, VIVALDINO PEIRANO MACIEL y THEODORA PEIRANO MACIEL, (Ficha B/74/1997).
Rivera, 31 de julio de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 33494 Ago 18- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ DA SILVEIRA, DUCLERO y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/410/97", se le notifica que por decreto N° 1700 de 17/7/97 se trabado embargo sobre inmueble padrón N° 7194 de la 4a. sección judicial y 8a. sección catastral de Rivera. En consecuencia, se le cita, llama y emplaza, y se le cita de excepciones y a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento. Dra. Rossana Canclini Berterretche. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1° turno.- Rivera, 30 de julio de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74003 Ago 28- Set 10

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ DO CANTO MENESES, GLADYS y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/406/97", se le notifica que por decreto N° 1699 de fecha 17 de julio de 1997, se ha decretado y trabado embargo sobre inmueble padrón N° 3968, 5a. sección judicial y catastral de Rivera, propiedad de Gladys Do Canto Meneses y/o sucesores a cualquier título. Se le cita de excepciones por el término legal y se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el plazo legal, bajo apercibimiento. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno-encargada. Rivera, 24 julio, 1997.-
27) (Cta. Cte.) 10/p 73854 Ago 18- Set 01

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ALVEZ DA SILVA, GIOVANI y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/407/97", se le notifica que se ha trabado embargo sobre el padrón N° 3372, 4a. sección judicial y 8a. sección catastral de Rivera, propiedad de Giovani Alvez da Silva. En consecuencia se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el plazo legal, citándosele de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento. Dra. Rossana Canclini. Rivera, 28 de julio de 1997. Juzgado de Paz Dptal. de Rivera de 1° turno.- Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz Dptal. 1° turno-Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73855 Ago 18- Set 01

EDICTO.- Por disposición de la sucrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MACHADO, ELODIA y/o sucesores a cuql digo cualquier título. Juicio Ejecutivo. Ficha A/408/97", se le notifica que se por decreto N° 1698 de fecha 17 de julio de 1997, se ha trabado embargo sobre el inmueble padrón N° 9413 de la 6a. sección judicial y catastral de Rivera, propiedad de Elodia Machado, en consecuencia se le cita, llama y emplaza, y se le cita de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento. Dra. Rossaana Canclini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1° turno. Rivera, 28 de julio de 1997. Proc. Carlos Salmentón. Juez de Paz Dptal. 1° turno-Rivera encargado.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73856 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados "SUAREZ TEJEIRA, Alda. Sucesión. Fa. B/129/97, se emplaza a Elenita María Texeira Suarez Tejeira por el plazo de 90 días a que acepte o repudie la herencia (art. 1071 del C.C.).-

A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 19 de junio de 1997.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 34709 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto Subrogante se intima a Rolando Homero y Fernando Eduardo Campanella Bianchi, José María Cohelo Ducasse, Rosa Lilia Cohelo Ducasse, Petrona, Evangelina, Nelsa, Santiago, Eusebio Narciso y Estelito Massa Cohelo, Rómulo y Eduardo Campanella Cohelo, Eva Marina, Rosa Argentina, Marcelio y Elena Bélgica Crespo Cohelo, Aminta Esmeralda Heda Cohelo, María Angélica Juan, Graciela Napias y Pucalte S.A. y sucesores a cualquier tipo a efectuar el pago correspondiente a la suma reclamada que asciende a $ 41.546,01 más lo que se devengue hasta el efectivo cumplimiento, reajustes del Dec-Ley 14.500, intereses costas y costos con plazo de tres días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de incurrir en mora y nombrárseles Defensor de Oficio, suma esta emergente de los gastos comunes de las unidades 008 y 103 del Edificio Castaños sito en la calle Uruguay 113 de esta ciudad. Salto veintinueve de junlio de mil novecientos noventa y siete. Dra. Nelly Rodriguez Banfi Juez de Paz Deptal de Salto de 2° Turno Subrogante.
27) $ 1.800 10/p 33952 Ago 21- Set 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALVARO ANDRES MARTINEZ C/ NELBA ROSSANA PEDROZO TARUSELLI. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA.- Fa. 126/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ALVARO ANDRES MARTINEZ, promoviendo demanda de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de EDUARDO ODOLFO PEDROZO SUAREZ, y Petición de Herencia contra quienes se consideren con derechos en ésta causa.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, once de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 34070 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA DEL HUERTO SANGUINETTI C/ SUC. DE LIDIO HERMES MINTEGUI CURBELO.- Aux. de pobreza, investigación de paternidad y Petición de Herencia.- Fa. 367/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARIA DEL HUERTO SANGUINETTI, promoviendo JUICIO de INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION NCIA contra los sucesores de LIDIO HERMES MINTEGUI CURBELO.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho en éstos autos; y en especial a los sucesores de LIDIO HERMES MINTEGUI CURBELO, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Mercedes, 8 de agosto de 1997.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 73875 Ago 20- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dra. ANA GABRIELA RIVAS, dictada en los autos caratulados: "SAUCO MIGUEL ARCANGEL C/ EMA GREGORIA RUIZ TOBLER, ANA GABINA RUIZ TOBLER, JUANA MARIA RUIZ TOBLER, CATALINA SOFIA RUIZ TOBLER, BLANCA RODRIGUEZ Y CARLOS LADISLAO BATTRO Y ZULMA GARMENDIA AMONDARAIN Y SUCESORES. Cancelación judicial de inscripción de hipoteca. Fa. B/163/97" y de conformidad con el art. 3° de la ley 14.857 y 89 del C.G.P. se intima a EMA GREGORIA RUIZ TOBLER, ANA GABINA RUIZ TOBLER, BLANCA RODRIGUEZ, JUANA MARIA RUIZ TOBLER, CATALINA SOFIA RUIZ TOBLER, CARLOS LADISLAO BATTRO, ZULMA GARMENDIA AMONDARAIN Y SUS SUCESORES A TITULO SINGULAR O UNIVERSAL, la cancelación en término de 10 días de lashipotecas inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con los números 336 F° 1-44 L° 217 Tomo 1 Año 1967 y 256 F° 132 L° 223 Tomo 1 Año 1969 autorizadas por el Escribano Horacio A. Cazalas, bajo apercibimiento de cancelación de Oficio. EN CONSECUENCIA: Se les emplaza a estar a derecho por el término de 90 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 12 de agosto de 1997.- Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 2.160 10/p 33738 Ago 20- Set 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DAMIAN ANTUNEZ AGUIAR Ficha B/234/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, julio 21 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-
27) $ 720 10/p 33547 Ago 18- Set 01

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ESTHER ETEL PAZOS VIDARTE Ficha B/265/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, agosto 5 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos.- Actuario.
27) $ 720 10/p 34583 Ago 27- Set 09

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

CONCURSO DE ACREEDORES- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "BALSERINI; MARIELA C/WALTER CRAMPET. CONCURSO DE ACREDORES", Ficha B 129/96; se hace saber que se ha presentado Mariela Balserini, promoviendo concurso de acreedores contra Walter Ruben Crampet Acosta; por lo que por decreto No.415 de fecha 6 de junio de 1997; se decretó el concurso necesario de Walter Ruben Crampet Acosta (Art. 454.3 del C.G.P.); convocándose a la junta de acreedores para el día Viernes 12 de Setiembre 1997- hora 13:30. SE PREVIENE: que los acreedores que comparezcan despúes de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Paso de los Toros, Agosto 5 de 1997. Dra. Mirtha Bobadilla Cal. Juez de Paz Departamental.
27) $ 1.260 10/p 34487 Ago 26- Set 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "DUCHE, Elda y otra c/Suc. de Héctor Zacarías ANTUNEZ NIZ y Arlet ANTUNEZ LARRONDA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA" Fa.A 526/97,- se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de los causantes Señores Héctor Zacarías ANTUNEZ NIZ y Arlet ANTUNEZ LARRONDA y a los eventuales herederos de los mismos, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir los derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.-Treinta y Tres, 29 de JULIO de 1997. Dra. Ma. Eugenia ELSO. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.080 10/p 33772 Ago 20- Set 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE ARMANDO FERRARI HARDOY, (Ficha: S/446/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34967 Ago 29- Set 11 (0001)

TERCER TURNO

BENITO CRUZET, TERESA NIGRO SPERA y TERESA CRUZET NIGRO, (Ficha 281/97).
Montevideo, 30 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34910 Ago 29- Set 11 (0002)

CUARTO TURNO

HERIBERTO GIMENEZ CHARQUERO, (Ficha A/464/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34854 Ago 29- Set 11 (0003)

MARIA DOLORES FERNANDEZ GARDEN, (Ficha A 393/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34966 Ago 29- Set 11 (0004)

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE RAMON FAJARDO CABRERA, (Ficha S/446/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34855 Ago 29- Set 11 (0005)

OCTAVO TURNO

OMAR NIDES ARCAUS GONZALEZ, (Ficha S 424/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34907 Ago 29- Set 11 (0006)

NELSON BOLLATTI BENZI ó BENCE ó BENZZI, (Ficha S/428/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34918 Ago 29- Set 11 (0007)

NOVENO TURNO

PEDRO KANONICH O KANONICZ ZALICZNIK, (Ficha S/458/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34969 Ago 29- Set 11 (0008)

DECIMOPRIMER TURNO

CELIA AIDA NAPOLI AMBROSANO, (Ficha A/383/97).
Montevideo, 1º de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34908 Ago 29- Set 11 (0009)

ELVIRA EMILIA CAMMAROTE, YOLANDA ANGELA ZERBONI CAMMAROTE Y ANGELA CAMMAROTE MASSOLO, (Ficha 681/96/ A).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34957 Ago 29- Set 11 (0010)

DECIMOTERCER TURNO

ISABEL BERGAMASCO OLIVA, (Ficha 462/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34841 Ago 29- Set 11 (0011)

BLANCA HILDA MARIN Y ARTURO LATORRE GODOY, (Ficha 451/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34909 Ago 29- Set 11 (0012)

ERLINDO IPES DA SILVA, (Ficha 450/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34972 Ago 29- Set 11 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

KRISTIAN JUAN OHME OLSEN, (Ficha S/ 307/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34857 Ago 29- Set 11 (0014)

WALTER LORENZO SANTANA RICCI, (Ficha S/419/97).
Montevideo, 7 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34938 Ago 29- Set 11 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN BARREIRO AVELENDA o ABELENDA, (Ficha A 514/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34846 Ago 29- Set 11 (0016)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DELIA ZARATE ITHURRALDE, (Ficha A 391/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34965 Ago 29- Set 11 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

ALEN JOSE ALVAREZ ZAMMARRELLY, (Ficha A/418/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34858 Ago 29- Set 11 (0018)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELIA PAZOS LAGO, (Ficha S 250/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34970 Ago 29- Set 11 (0019)

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR PEREZ LORENZO, (Ficha S/417/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34856 Ago 29- Set 11 (0020)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA ELISA TOME ERRECART, (Ficha S/ 434/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34920 Ago 29- Set 11 (0021)

RAUL ANTONIO BASTON DUBRA, (Ficha S/418/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34971 Ago 29- Set 11 (0022)

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRMA MARTIN, (Ficha 423/97/S).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34860 Ago 29- Set 11 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLAS JOSE GARCIA ARIAS Y JUANA DEL CARMEN CURBELO FERREÑO, (Ficha 200/96/S).
Montevideo, 19 de agosto de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34845 Ago 29- Set 11 (0024)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN BAUTISTA LASA LARROCA, (Ficha S/356/97).
Montevideo, 5 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34864 Ago 29- Set 11 (0025)

NELIDA RAQUEL LONGO SANCHEZ, (Ficha S/438/97).
Montevideo, 8 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34936 Ago 29- Set 11 (0026)

SERGIO ARIEL SALMINI SALAVERRI, (Ficha S/361/97).
Montevideo. 18 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34968 Ago 29- Set 11 (0027)

JUZGADO LETRADO

DE DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL CARBONE BRONCINI Y GLADYS ANTONIA GONCALVEZ PIZZANELLI, (Ficha A 594-96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34859 Ago 29- Set 11 (0028)

HERNANDEZ ALFONSO RUBEN HIPOLITO, (Ficha A 388/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74036 Ago 29- Set 11 (0029)

DE VIGESIMO TURNO

NELLY, DE SOUZA TEXEIRA, (Ficha A/359/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34843 Ago 29- Set 11 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO

DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MOLINA (Ficha V 60/1997).
Canelones, 6 de junio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34982 Ago 29- Set 11 (0031)

EDUARDO O EDUARDO TOMAS SILVERA PRINCIPI (Ficha V 67/1997).
Canelones, 30 de junio de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34983 Ago 29- Set 11 (0032)

NORBERTO LIBIO HERNANDEZ BARREIRO (Ficha V 129/1997).
Canelones, 12 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34984 Ago 29- Set 11 (0033)

RITA DEL PILAR GARBUYO BOLOGNA DE GUTIERREZ (Ficha V 108/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34985 Ago 29- Set 11 (0034)

EMILIO RODRIGUEZ VAZQUEZ (Ficha V 71/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34986 Ago 29- Set 11 (0035)

BLANCA DESIDERIA LUISA CALVETTI SANCHEZ Y GUSTAVO RAUL GOÑI CALVETTI (Ficha V 118/1997).
Canelones, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34987 Ago 29- Set 11 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIAN LEMOS BONILLA, (Ficha 1023/A/1996).
Pando, 25 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34952 Ago 29- Set 11 (0037)

GREGORIO ESTEBAN PELUFFO HERNANDEZ, (Ficha 1103/A/1997).
Pando, 14 de agosto de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34953 Ago 29- Set 11 (0038)

CUARTO TURNO

ESCOLASTICO PATRICIO DELGADO CASTANG, (Ficha 1316/a/96).
Pando, 26 de agosto de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34951 Ago 29- Set 11 (0039)

GENARO VICENTE PEREIRA IBAÑEZ, (Ficha 948/A/1997).
Pando, 11 de agosto de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34954 Ago 29- Set 11 (0040)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

PABLO ADALBERTO CABO BENITEZ, (Ficha B.220/1997).
Florida, 31 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34869 Ago 29- Set 11 (0041)

DE TERCER TURNO

SANTIAGO AUGUSTO BENITEZ FALERO (Ficha B.202/97).
Florida, 16 de julio de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34870 Ago 29- Set 11 (0042)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

AURA ANUNCIACION ó ANUNCIACION AURA VEGA ALTEZ, (Ficha 159/97).
Rocha, 21 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34911 Ago 29- Set 11 (0043)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HERMENEGILDO SANTOS LOPEZ, (Ficha 79/97).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 18 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74028 Ago 29- Set 11 (0044)

ARTIGAS CENTENARIO NIETO BARRERA, (Ficha 138/97).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 18 de agosto de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74032 Ago 29- Set 11 (0045)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

°JUAN PEDRO SANABRIA, (Ficha B/92/1997).
Dolores, 20 de agosto de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 34929 Ago 29- Set 11 (0046)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ALIDA BECERRA PEREYRA ó PEREIRA, (Ficha 593/97).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34928 Ago 29- Set 11 (0047)

CASIO MEDERO O MEDEROS RAMIREZ, (Ficha 496/97).
Treinta y Tres, 28 de julio de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34958 Ago 29- Set 11 (0048)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GLADYS ELSA HALTY VOLONTE, MARIA LUISA, MARGARITA y FERNANDO HALTY ALCOBA; MAXIMO, ENRIQUE, MONICA, RICARDO, MARIA TERESA y JEANINE HALTY VEGH; ALICIA y LUIS SUAREZ HALTY, RAQUEL HALTY EHRLICH, solicitando un certificado que los habilite el uso del SEPULCRO Nº 145 del Cementerio BUCEO cuyo primitivo titular era JUAN MUCHADA.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. SECTOR CUERPO DE ESCRIBANOS 3er. Piso. MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 630 3/p 34290 Ago 29- Set 02 (0049)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

NESTOR ENRIQUE TONARELLI RODRIGUEZ Y SILVIA IRENE CIMMA CAMPOS (Ficha E 77/1997).
Montevideo, 1o. de agosto de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34940 Ago 29- Set 11 (0050)

HORACIO DERMIDIO DE MARIA PEREZ Y ESPERANZA DEL CARMEN RABASQUIÑO CARABAJAL (Ficha: E-343/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 34975 Ago 29- Set 11 (0051)

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE FRANCISCO CORVINO y AIDA RENEE SOSA (Ficha D/290/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34850 Ago 29- Set 11 (0052)

JOSE LUIS FERRARI NUÑEZ Y MONICA EMA SERENA SAQUIERES (Ficha D/618/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34943 Ago 29- Set 11 (0053)

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR OSVALDO JUAREZ ALVAREZ Y MARIA DE LOURDES GATTI MARQUEZ (Ficha: D-496/97).
Montevideo, 15 de agosto de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 34900 Ago 29- Set 11 (0054)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN DANIEL PUIG BOURDETTE y SUSANA RAQUEL GONZALEZ PERMUY (Ficha: D 351/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34905 Ago 29- Set 11 (0055)

FERNANDO MELIAN MAYA y ESPAÑA MARIA FARIÑA ESTEVEZ (Ficha: V 605/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34927 Ago 29- Set 11 (0056)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA PURA MODERNELL BEVILAQUA y NESTOR BELTRAN ACEVEDO RODRIGUEZ (Ficha D/422/97).
Montevideo, 20 de agosto de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34849 Ago 29- Set 11 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO CESAR SALLA RODRIGUEZ Y NORMA ISABEL BAEZ ROMERO (Ficha: 1019/A/1997).
Pando, 31 de julio de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34956 Ago 29- Set 11 (0058)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA BRUNO Y ELBIO REYNALDO LAUREIRO (Ficha 166/97).
Mercedes, 22 de Julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34865 Ago 29- Set 11 (0059)

MARIO ALBERTO HALLER Y MARIA FERNANDA SANGUINETTI (Ficha 51/97).
Mercedes, 20 de mayo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34866 Ago 29- Set 11 (0060)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de ONCE Turno, dictada en autos caratulados: "SIERRA PASCUAS ANABEL ROSMARI C/ RODRIGUEZ BECKER HERMAN CARLOS. DIVORCIO. FICHA E/320/95 se cita, llama y emplaza a HERMAN CARLOS RODRIGUEZ BECKER, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. En Montevideo, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Se tramitó auxiliatoria de Pobreza. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 74033 Ago 29- Set 11 (0061)

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: YAFE, JACQUELINE C/ ALALACHVILY, DANIEL - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS- FICHA: D 358/97, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALALACHVILY, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de junio de 1997.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 34917 Ago 29- Set 11 (0062)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO No. 79.38.96 HABILITADO EN PEDRO BERRO 1173 AP. 101. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 34830 Ago 29- Set 02 (0063)

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 94 50 29 HABILITADO EN LA PAZ 1815 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO. DEBERA PRESENTARSE EN EL CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR POR EL ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 34848 Ago 29- Set 02 (0064)

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 78.35.90 habilitado en Av. Rivera 2840. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 34941 Ago 29- Set 02 (0065)

EXPROPIACIONES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3°* Turno, en autos "O.S.E EXPROPIACION PADRON 1507 VILLA CASTELLANA" Ficha 1487/A/ 1994. Se cita, llama y emplaza al propietario del padrón 1507 sito en Villa Castellana, J. A. Artigas, departamento de Canelones, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12 de Agosto de 1997. Esc. Albana Díaz, ACTUARIA.
09) $ 900 10/p 34955 Ago 29- Set 11 (0066)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "CALASSO FUSCALDO MABEL CONCEPCION. INCAPACIDAD." FICHA C/85/97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 495/97DE FECHA 14 DE MARZO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. LIDIA RENEE MACIEL MARTINEZ de la presunta incapaz MABEL CONCEPCION CALASSO FUSCALDO. La curadora, aceptó el cargo el día 8 DE ABRIL DE 1997.
Montevideo, nueve de abril mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 34851 Ago 29- Set 11 (0067)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "PONS LEAL, María Laydes -Incapacidad-" F.C.V. 96/93, se hace saber que por resolución N° 566 del 28 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a María Laydes PONS LEAL, designándose curador de la misma a Oclides PONS o PONCE, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 28 de febrero de 1997, el cual aceptó el 11 de junio de 1997. Canelones, 16 de julio de 1997.- Escribana Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.080 10/p 34980 Ago 29- Set 11 (0068)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "GUADALUPE GUERRA, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil V/254/94, se hace saber que por resolución No. 1737, de fecha 25 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN GUADALUPE GUERRA, designándose curador a ELBIO CABRERA BRAVO, quien quedó discernido del cargo con fecha 25 de abril de 1997 y el cual aceptó el 29 de julio de 1997. Canelones, 18 de agosto de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74047 Ago 29- Set 11 (0069)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "PETTINARI, ROSITA-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil V/23/96, se hace saber que por resolución No. 2738, de fecha 9 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a ROSITA PETTINARI SOSA, designándose curadora a JOSEFA ANGELA SOSA, quien quedó discernida del cargo con fecha 9 de junio de 1997 y el cual aceptó el 29 de julio de 1997. Canelones, 18 de agosto de 1997.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74048 Ago 29- Set 11 (0070)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "SERRATO RAMOS, MACARENA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 1833/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MACARENA SERRATO RAMOS, habiéndose designado curador a María de los Angeles Ramos. Se concedióa auxiliatoria de pobreza. Pando, 24 de Junio de 1997. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74039 Ago 29- Set 11 (0071)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos: "MOLINA WASHINGTON. INCAPACIDAD". Ficha 225/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON MOLINA, habiéndose designado curador a María Leonor Caraballo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Agosto de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74040 Ago 29- Set 11 (0072)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "ALMADA GONZALEZ, JORGE FABIAN. INCAPACIDAD". Ficha 1671/A/ 1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE FABIAN ALMADA GONZALEZ, habiéndose designado curador a María del Carmen Viera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 22 de Agosto de 1997. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74041 Ago 29- Set 11 (0073)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dra. Ana Rivas, se hace saber que ante esta Sede se presentó: "ROSA VERCESI CARLOS JOSE ITALO. Información de vida y costumbres. Fa. B/105/97", quien optando por el título de Procurador, ofreció las declaraciones de los Dres. Jorge Abramo y Andrés Grisi, sobre su vida y costumbres. Mercedes, dieciocho de agosto de 1997.- Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 34867 Ago 29- Set 11 (0074)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

URUGUAY
PROGRAMA DE TRASMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
REMODELACION DE LA RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA CIUDAD DE LA COSTA SUR.
MONTAJE ELECTROMECANICO Y OBRA CIVIL

Préstamo 903/OC-UR
LICITACION PUBLICA NACIONAL: D17

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) invita a empresas constructoras de origen en países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a participar en la licitación pública nacional para las obras de rehabilitación de redes del interior del país, que se detallan a continuación, comprendida en el Programa de Transmisión y Distribución Eléctrica, a financiarse parcialmente con recursos del Préstamo 903/OC-UR del BID. La adquisición de bienes o la contratación de obras de dicho programa deberá sujetarse a las disposiciones del correspondiente contrato de préstamo.
VOLUMENES PRINCIPALES DE LA OBRA:
Trabajos sobre líneas de B.T. existentes
Cambio de conductor 7 km
Montaje de línea preensamblada 68 km
Ampliaciones de redes de baja tensión
Línea tipo convencional nueva 2 km
Línea tipo preensamblada nueva 16 km
Cable subterráneo 50 km
Trabajos sobre subestaciones existentes
Cambios de transformadores 13 SSEE
Cambios de tableros de B.T. 41 SSEE
Retiro de su ubicación actual y reubicación 7 SSEE
Reposición de herrería y/o equipos de M.T. 18 SSEE
Subestaciones nuevas 15 SSEE
Líneas de media tensión 6 km
Trabajos sobre acometidas domiciliarias 5.000
PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS 18 meses
El Pliego de Licitación correspondiente podrá, a partir del día 26 de agosto de 1997, ser examinado y adquirido en el Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (Planta Baja), Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 hrs. los días hábiles.- (Empresas no radicadas en Montevideo interesadas en adquirir el pliego podrán comunicarse con el Tel/fax (0598 2) 283428.- El Pliego tendrá un costo de U$S 250 (doscientos cincuenta dólares). La selección de las ofertas se hará con sujeción a lo establecido en el contrato de préstamo antes mencionado.
Los sobres conteniendo las propuestas y la documentación correspondiente podrán entregarse en la misma oficina donde se adquieren los Documentos de Liicitación, hasta una hora antes de la establecida para la apertura de ofertas, durante la última hora serán recibidos en la Sala de Aperturas.
El Acto de Apertura de Ofertas se efectuará en la Sala de Aperturas, Aguilar 1079, 1er. piso, Montevideo, Uruguay, el día 13 de octubre de 1997, a las 13:00 horas.
Para mayor información los interesados deben dirigirse a:
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
DOMICILIO: Paraguay 2431, MONTEVIDEO.
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Tel. (598 2) 29 04 29
Fax (598 2) 29 04 29
Ing. PAULINA ZORRILLA
JEFE DPTO. CONVENIOS Y LICITACIONES INTERNACIONALES
SUB. GERENCIA DE LICITACIONES
12) (Cta. Cte.) 1/p 74042 Ago 29- Ago 29 (0075)

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
Organismo Ejecutor
FONPLATA
Entidad Financiera
LICITACION
FONPLATA - PROYECTO UR. 8/93
"Plan de Transformación de la Administración Nacional de Correos"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 01/97

OBJETO: Adquisición e instalación de equipamiento informático y equipamiento postal.
APERTURA: Se prorroga para el 03 de Noviembre de 1997 hora 14:00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 10.000

Los pliegos podrán adquirirse hasta el día 16 de Octubre de 1997 hora 17:00, en Tesorería, 3er. piso de Buenos Aires 451, esq. Misiones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74038 Ago 29- Ago 29 (0076)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 30/997

OBJETO: ADQUISICION DE 4.250 LAMPARAS TUBULARES DE 100, 150 Y 250 W de SODIO DE ALTA PRESION Y DE CONJUNTOS COMPUESTOS POR BALASTO, CONDENSADOR E IGNITOR.
APERTURA: 01.... 10... 1997 HORA 14.oo
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas., al precio de $ 2.286 (dos mil doscientos ochenta y seis pesos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 74029 Ago 29- Ago 29 (0077)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

1).- LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/002/97, 06/002/97, 07/002/97 (cada una de 50 NBE en la ciudad de Colonia, departamento de Colonia).
SE PRORROGA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, QUE SE REALIZARA DIA Y HORA QUE SE FIJARA Y ANUNCIARA CON ANTELACION SUFICIENTE.
2).- LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nros. 18/002/97 A 24/002/97 SE PRORROGA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS, según el siguiente detalle:
Licitación Pública Nº 18/002/97. Fecha de apertura 10/09/97 a la hora 12:00.
Licitación Pública Nº 19/002/97. Fecha de apertura 10/09/97 a la hora 14:00.
Licitación Pública Nº 20/002/97. Fecha de apertura 11/09/97 a la hora 12:00.
Licitación Pública Nº 21/002/97. Fecha de apertura 11/09/97 a la hora 14:00.
Licitación Pública Nº 22/002/97. Fecha de apertura 11/09/97 a la hora 16:00.
Licitación Pública Nº 23/002/97. Fecha de apertura 12/09/97 a la hora 12:00.
Licitación Pública Nº 24/002/97. Fecha de apertura 12/09/97 a la hora 14:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 73974 Ago 29- Ago 29 (0078)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 14/97.-
OBJETO: PROYECTO Y EJECUC ION

DE OBRA, ASI COMO PROVISION DE MATERIALES, MANO DE OBRA, ETC. EN LOS PADRONES 592 Y 575 UBICADOS EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE LA MENCIONADA CIUDAD.
A P E R T U R A: Se efectuará el día 17 de setiembre de 1997 a la hora 15 en la Sala de Actos de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.
PLIEGOS GENERAL Y PARTICULAR: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la IMC (Tomás Berreta 370, Canelones) o en el congreso Nacional de Intendentes Municipales (1º Piso de la IMM) a un costo de $U 5.000 (Pesos Uruguayos Cinco Mil) + T.S.A. por ambos.
12) (Cta. Cte.) 3 p 74044 Ago 29- Set 02 (0079)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY/ OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.- PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III).- LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/97.- APERTURA.-

El Gobierno de la Republica Oriental del Uruguay, a través de la Oficiona de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 49 millones para la realización de Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del Interior del país. Tendrá como metas específicas:
a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos; b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del préstamo del BID Nº 993/ OC - UR.
En el marco de este programa la Intendencia Municipal de Canelones invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en el país a la Licitación Pública de referencia.
La licitación se regirá por el contrato de préstamo Nº 993/OC - UR. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del préstamo Nº 993/OC - UR con el BID y del aporte local.
APERTURA:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/ 97. "Mejoramiento de Barrio Centro en la ciudad de La Paz", cuyo objeto es la construcción de 3.120 metros lineales de cordón cuneta, 10.000 metros cuadrados de pavimentación y 850 metros lineales de colectores pluviales, en calles del mencionado barrio.
APERTURA: Miercoles 08 de Octubrede 1997 a la hora 15
DIRECCION: Intendencia Municipal de Canelones, Sala de Actos.
CIUDAD: Canelones. (Tomás Berreta 370).
TELEFONO: 0332 2672 Fax: 0332 3423.
VENTA DE PLIEGOS: Se realizará en la Sección Liquidación de Rentas de la IMC o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1º Piso IMM) a un costo de $U 2.500 (Pesos Uruguayos Dos mil quinientos) más T.S.A.
12) (Cta. Cte.) 3/p 74045 Ago 29- Set 02 (0080)

LICITACION PUBLICA Nº 16/97

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DERECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, TRANSPORTE Y DESCARGA; RECOLECCION DE BASURALES EN LA VIA PUBLICA, TRANSPORTE Y DESCARGA; BARRIDO MANUAL DE CALLES, RECOLECCION DEL PRODUCTO BARRIDO, TRANSPORTE Y DESCARGA, EN LAS AREAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES DE LA CIUDAD DE LA PAZ, LAS PIEDRAS Y PROGRESO.-
APERTURA: Se efectuará el día 24 de Setiembre de 1997 a la hora 15 en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.-
PLIEGOS GENERAL Y PARTICULAR: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370, ciudad de Canelones Pta. Baja) o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (1º Piso de la I.M. Montevideo) a un costo de $U 5.000 (Pesos Uruguayos Cinco Mil) + T.S.A. hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de apertura.
12) (Cta. Cte.) 3 p 74046 Ago 29- Set 02 (0081)

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

LICITACION PUBLICA Nº 500/97.=

COMPRA DE 5 CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS Y 2 CAMIONES CON EQUIPOS BAROMETRICOS.
APERTURA: 23 de Setiembre de 1997: HORA 16:00.
Retirar Pliegos en Juan Carlos Gomez 32 Salto
(Oficina de Adquisiciones)
FAX 073-29808.
Congreso Nacional de Intendentes
2º Piso Palacio Municipal Montevideo
Valor de los mismos $ 1.000.oo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74035 Ago 29- Ago 29 (0082)

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/ 997

PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 54,6 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas: (a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos; (b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del Préstamo Nº 993/OC-UR del BID.
En el marco de este programa la Intendencia Municipal de Tacuarembó invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en países miembros del BID a la siguiente Licitación Pública Nacional:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/ 997, "Ejecucion de cordón cuneta de hormigón y pavimento bituminoso en los barrios La Palma, Vignoly y San Carlos de la ciudad de Tacuarembó".
La obra consiste en la construcción de 9.818 m. de cordón cuneta de hormigón, 737 m. de colectores para pluviales y 56.137 m2 de tratamiento bituminoso doble.
Apertura: 3 de Octubre de 1997, hora: 14:00.-
Dirección: 18 de Julio Nº 164 - Sala de Actos
Ciudad: Tacuarembó
Teléfono: 063 - 24671 ó 25700
Fax: 063 - 27945
Las consultas en relación a este llamado deben también realizarse a esta dirección.
La licitación se regirá por el Contrato de Préstamo Nº 993/OC-UR. Los recursos financie-

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA No.: 4/97

OBJETO: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA SEDE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL.-
APERTURA: 2 de SETIEMBRE de 1997.
1er. llamado: 14 hs. PLIEGO DE CONDICIONES: $ 10.000
Informes en Dirección de Adquisiciones 2 Piso B. Tel. (042) 2.40.10
Maldonado, 27 de AGOSTO de 1997.

12) (Cta. Cte.) 1/p 74026 Ago 29- Ago 29 (0083)

ros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente de un préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por una precio de U$S 200 (Dólares Americanos doscientos), a partir del día 1 del mes de Setiembre de 1997, en horas de oficina, en la siguiente dirección.
- Intendencia Municipal de Tacuarembó (Oficina de Proveeduria), calle 18 de Julio Nº 164, ciudad de Tacuarembó.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74034 Ago 29- Ago 29 (0084)

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 001/997.

PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M.III)
El Gobierno de la R pública Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 54,6 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de éste préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los Gobiernos D partamentales del Interior del País.
Tendrá como metas específicas:
(a) Reforzar capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos y
(b) atenderanecesidades más urgentes de inversión en obras y Servicios Municipales.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del Préstamo No. 993/OC-UR del BID.
En el marco de éste programa, la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, invita a Empresas y Consorcios legalmente constituidos en Paises miembros del BID, a la siguiente Licitación Pública Nacional:
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 001/997: Reconstrucción del pavimento de las calles integrales de conexión del área norte de la Ciudad de Treinta y Tres.
Dicha obra consiste en la ejecución del 16.000 m2 de tratamiento bituminoso simple y 40.000 m2 de tratamiento bituminoso doble y carpeta asfáltica con base negra.
Apertura: Jueves 18 de setiembre de 1997, hora 15.00. Sala de Sesiones de ésta Comuna.
Dirección: Manuel Lavalleja 280.
Ciudad: Treinta y Tres.
Tel. (045) 2.48.36.- FAX 04522162.-
Las consultas en relación a éste llamado deben también realizarse a ésta dirección.
La licitación se regirá por el Contrato de Préstamo No. 993/OC-UR. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados a un precio de U$S 350.oo (trescientos cincuenta dólares estadounidenses) a partir del miércoles 20 de agosto de 1997, en horario de 13.00 a 18.00 horas; días hábiles; en Oficinas Centrales de ésta Intendencia Municipal, calle Manuel Lavalleja 280, Ciudad de Treinta y Tres.
12) (Cta. Cte.) 1 p 74030 Ago 29- Ago 29 (0085)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 29 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO ELEAZAR AGUIRRE, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Cno Santos 5358, y SILVIA ANDREA PERRONE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 2 No 6011, Paso de la Arena.
14) $ 127 3/p 4121 Ago 29- Set 02 (0086)

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Dinamarca 4011, y FABIANA SANTESTEBAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Medina Torres 5276.
14) $ 127 3/p 4122 Ago 29- Set 02 (0087)

RUBEN WASHINGTON ALMEDA, 24 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Bolivia 2551, y MARIA ROSANA FIERRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4530.
14) $ 127 3/p 4124 Ago 29- Set 02 (0088)

HORACIO ZELMAR D'ANDREA, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cufré 2728/1, y FELICIA ALEJANDRA SANTAMARIA, 21 años, soltera, baby-sitter, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6543 F.
14) $ 127 3/p 4130 Ago 29- Set 02 (0089)

OFICINA No. 2

ALESSANDRO FERNANDO BIANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 1860/2, y MARIELLA CARMEN CONTATORE, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fco. Reduello 1005.
14) $ 127 3/p 4123 Ago 29- Set 02 (0090)

ALEJANDRO WALTER BURGUES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Quijote 2419, y MARIA VALERIA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4950.
14) $ 127 3/p 4127 Ago 29- Set 02 (0091)

ROBERTO MARCELO ESCOBAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rembrandt 1912, y YANDY ANDREA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Pérez De Sosa 5095.
14) $ 127 3/p 4129 Ago 29- Set 02 (0092)

OFICINA No. 3

ROBERTO MARTIN CAL, 44 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1456/602, y LIA IRENE VENTURINO, 43 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1456/602.
14) $ 127 3/p 4126 Ago 29- Set 02 (0093)

OFICINA No. 4

FLORENTINO RAUL FERNANDEZ, 46 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5057 Block I/ 204, y ANGELA MARIA SISURQUI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5057 Block I/ 204.
14) $ 127 3/p 4110 Ago 29- Set 02 (0094)

OFICINA No. 5

DIEGO ANDRES GESTIDO, 26 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Verdi 4744 bis, y LAURA FABIANA BARCALA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. O' Higgings 5057=611.
14) $ 127 3/p 4120 Ago 29- Set 02 (0095)

ISMAEL MARIA GASTAMBIDE, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3468, y MARIA MARTA DEL PORTILLO, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 2994.
14) $ 127 3/p 4125 Ago 29- Set 02 (0096)

ALVARO ENRIQUE GARCIA, 35 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en García de Zuñiga 2245=1306, y MARIA ALEJANDRA ERRAMUSPE, 28 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245=1306.
14) $ 127 3/p 4128 Ago 29- Set 02 (0097)

JAVIER ALEJANDRO GAMBERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3443 =2, y KATHERINE POGGIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3443=2.
14) $ 127 3/p 4131 Ago 29- Set 02 (0098)

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MELGAREJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3339, y SILVANA ANDREA TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abayubá 2796.
14) $ 127 3/p 4109 Ago 29- Set 02 (0099)

GONZALO EMIR MEDINA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Camambú 4340, y MARIA CECILIA CABRAL, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Grito de Asencio 1386.
14) $ 127 3/p 4113 Ago 29- Set 02 (0100)

ROBERT DANIEL MELGAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolocuá 4163, y MARIA del ROSARIO GURIERREZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 1035.
14) $ 127 3/p 4132 Ago 29- Set 02 (0101)

OFICINA No. 8

MARTIN RESENITE, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Etiopía 3058, y MARY ELENA MORENO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Via Nº 38.
14) $ 127 3/p 4103 Ago 29- Set 02 (0102)

JORGE RAFAEL RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yañez Pinzon 3921, y MARTHA GRACIELA DOS SANTOS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yañez Pinzon 3921.
14) $ 127 3/p 4106 Ago 29- Set 02 (0103)

DIOGENES RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4630/3, y ZULLY MARINELA ANDREOLI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4630/3.
14) $ 127 3/p 4114 Ago 29- Set 02 (0104)

OFICINA No. 9

ENRIQUE JAVIER SOSA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Calle 2 Ent.886 =107 Millán y Lecocq, y NANCY BEATRIZ SERVETTI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solís 1466=3.
14) $ 127 3/p 4107 Ago 29- Set 02 (0105)

ROMULO GABRIEL SOCA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 3065=002, y PATRICIA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2009.
14) $ 127 3/p 4111 Ago 29- Set 02 (0106)

LUIS MARCELO SCANAGATTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senaque 3584, y MARIA CAROLINA MORALES 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3863.
14) $ 127 3/p 4112 Ago 29- Set 02 (0107)

SERGIO LUIS SENCION, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1652=502, y MARIA ELENA SANGUINETTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2582.
14) $ 127 3/p 4115 Ago 29- Set 02 (0108)

CLAUDIO FABIAN SANDRI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5314, y ANA PAULA PANIZZA, 18 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5830 C.
14) $ 127 3/p 4117 Ago 29- Set 02 (0109)

MARTIN HORACIO SERRATS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno Guerra Pje A Solar 29, y ANA KARINA FLORES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano Riestra 10164.
14) $ 127 3/p 4119 Ago 29- Set 02 (0110)

OFICINA No. 10

SERGIO ANDRES OLIVERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1631, y ANDREA VERONICA IGLESIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Cesar 2305.
14) $ 127 3/p 4116 Ago 29- Set 02 (0111)

DANIEL ERNESTO URTAZU, 18 años, soltero, jornalero, velesolano, domiciliado en Arechaga 3532, y MARIANA VIRGINIA PINTOS, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1518.
14) $ 127 3/p 4118 Ago 29- Set 02 (0112)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. -Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos caratulado "PALAVECINO MIGLIACCIO. Prescripción Adquisitiva" Ficha 113/96, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Migliaccio Palavecino, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 100658, que según plano del Agr. Enrique Infantozzi de febrero de 1997, inscripto en la Dirección Gral. Del Catastro Nacional el 6 de marzo de 1997 tiene un área de 277 mts. 52 dms. que se deslinda así: 10 mts. al S.O. de frente a calle Besares No. 2960, distando su punto medio 30 mts. de la esquina formada con la calle Manuel Calleros; 28 mts. 14 cms. al N.O. lindando con padrón 100.657; 10 mts. 4 cms. al N.E. lindando con parte del padrón 100.629; 27 mts. 36 cms. al S.E. lindando con padrón 100.627,100.628 y 167.451.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, en especial al último titular inscripto María Balay Pan, y a los linderos Leonor Anchieri, calle Besares 2962, Oscar Eber Valiente, calle Besares 2956; y propietarios de los inmuebles sito en la calle Manuel Calleros 4963 y 4961 y Besares 2958; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 8 de octubre de 1996. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.340 10/p 34978 Ago 29- Set 11 (0113)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Departamental de 16 Turno de Montevideo, en autos caratulados "Rodríguez Bazzano Artemio. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 777/96), se hace saber que ante esta sede se presentó Artemio Rodríguez Bazzano a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en 11a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, padrón catastral 410908, antes 182860, que consta de 1500 metros de superficie según plano del Ingeniero Agrimensor A. M. Martínez Indart, inscripto en Dirección General de Catastro el 11.12.96 con el No. 28442 y se deslinda así: al noreste, 15 metros con el padrón 182863, al sureste, 100 metros con el padrón 407561, al noroeste, 100 metros con el padrón 182860 y al suroeste 15 metros con la calle Carmelo de Arzadum. En consecuencia se cita, llama o emplaza a los herederos de Leopoldo Vigil y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 22 de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
16) $ 1.980 10/p 34976 Ago 29- Set 11 (0114)

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. To. en autos: "OSCAR MEDARDO CRUZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA A 313/97" se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSCAR CRUZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 47515 ubicado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle LAMARTINE No. 1582 y que según plano del Agrimensor Donato Gaminara de Setiembre de 1912 inscripto en la Dirección de Topografía el 17/10/912 con el No. 9490 se compone de una superficie de trescientos cincuenta y dos metros con once metros de frente al Norte a la actual Avda. Aparicio Saravia, once metros al Sur lindando con el solar No. 12, 32 metros al Este confinando con el solar No. 10 y 32 metros al Oeste que dan frente por formar esquina con la calle Lamartine. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Jorge Yambey o Yumbey Carmen Díaz Arocha y/o sus sucesores a cualquier título, a Carlos Peri Brautigem y Herminia Schuster Topfer y/ o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos del cómputo del término antedicho ha sido habilitada la Feria Judicial Menor. Montevideo, 19 de Junio de 1997 - PURA BOOK Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. To. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
16) $ 2.700 10/p 34939 Ago 29- Set 11 (0115)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUNTHER DREXLER solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS Y NOVELAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de agosto de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 34962 Ago 29- Set 11 (0116)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos CORREA, CARLOS MARCIAL.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 475/97, se hace saber que se presentó Carlos Marcial CORREA solicitando la rectificación de partida de matrimonio de mi esposa, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección de Treinta y Tres, el día 13/6/69, ACTA No- 120 en el sentido de que DONDE DICE: "y doña Celbia María" DEBE DECIR: "y doña Celbia Marín" POR SER LO VERDADERO y DONDE DICE: al margen "Celbía María" DEBE DECIR: "Celbia Marín" POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 1o. Agosto de 1997.- Esc. Susana Signorino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74031 Ago 29- Set 11 (0117)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "INZAURRAGA LUIS c/ MORGANTI NELSON" Juicio Ejecutivo ficha 332/84 se hace saber que el proximo 12 de setiembre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matricula 1563 Ruc. 211283440013, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 33.141, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y las mejoras que le acceden, sito en la 11a.Sec.Jud.de Montevideo, empadronado con el No. 147.489 (antes 53.863 en m/á) que segun plano del Agr.Pedro Brascon Garcia del 2 de agosto de 1927, inscripto en la Direccion de Topografia el 4.8.27, se señala con el No.2 y tiene una superficie de 184 mts.37 dcms. con 17 mts. 90 cms. de frente al Noreste a la calle Islas Canarias (ex Ganaderos) entre las calles Coronel Olavarria y Molinos de Raffo, distando su punto medio con las primera de las nombradas 26 mts. 85 cms.; igual medida al Suroeste con propiedad de Juan Bruzone; 10 mts. 30 cms. al Noroeste con propiedad de Briano Hermanos y 10 mts. 30 cms. al Sureste con solar No.1, del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta 4) Que el bien a subastarse se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en hipoteca 76/500/10.821. 5) Que los titulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay en la referida hipoteca. 6) Que los demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 21 de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1.890 5/p 34979 Ago 29- Set 04 (0118)

DE DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10° TURNO, en autos caratulados "NUÑEZ QUEIJO, JORGE C/ AKME S.C. y OTRO" Juicio Ejecutivo, FICHA 150/94, se hace saber que el próximo 3 de OCTUBRE a las 15.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 (Montevideo), el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública SIN BASE en DOLARES USA y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la zona urbana de la 1a. Sección Judicial de Canelones, Ciudad de Canelones, manzana 56, padrón N° 1.091, el que según plano del Agrimensor Leonel Lema de abril de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 5.962 el 14 de mayo del mismo año, consta de una superficie de 398 Mts. que se deslinda así: 19 Mts. 50 cms. al Norte frente a la calle José Artigas, 20 Mts. al Este que por formar esquina también de frente a calle Froilán Vázquez Ledesma, 20 Mts. 32 cms. al Sur lindando con propiedad de Ramón Walter Garrido y 20 Mts. al Oeste con propiedad de Mario y Romeo Rebellato. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que el Impuesto Departamental Municipal, equivalente al 1% sobre la venta, que corresponde al vendedor será abonado por el mejor postor el que podrá descontarlo del saldo de precio. 3°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 4°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 5°) Que existe un contrato de arrendamiento con plazo vencido. 6°) Que se desconoce el estado actual de ocupación. 7°) Que no se encuentran agregados planos de construcción. 8°) Que se desconoce la situación de las construcciones en relación al B.P.S., en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 9°) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos de propiedad e información registral. 10°) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de agosto de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2.250 5/p 34960 Ago 29- Set 04 (0119)

DE DECIMONOVENO TURNO

MILTON BERARDI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en los autos caratulados "SOCIEDAD DE FOMENTO DE DURAZNO c/ ORDOÑEZ, María. Intimación de Pago." Fa. 617/90, se hace saber que el próximo 3 de setiembre a las 16 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: camión marca AUSTIN, modelo 5 ton., año 1957, matrícula N° 515.478, padrón N° 163.649 de Montevideo, motor N° OEB/1G/16.524, a gas oil, el cual se rematará para desguace. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión

de compra e impuestos del rematador, o sea el 13.51% del precio resultante, más el 2% impuesto a las ventas forzadas. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 1997. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 702 3/p 34923 Ago 29- Set 02 (0120)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "RABOSTO, Antonio J. c/ M y B Ltda. Denuncia Cheque." Fa. 1061/95, se hace saber que el próximo 17 de setiembre desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 37 mesas bar madera $ 3.666.66; 65 sillas madera para bar $ 3.466,66: 1 heladera 6 ptas. $ 1.333,34; 1 heladera 2 ptas. $ 1.200.oo; 1 heladera 4 ptas. $ 1.466.66: 3 repisas de madera $ 66.66; 1 estante madera 2 caj. $ 100.oo; 1 heladera 2 ptas. $ 1.333.34; 1 Fritador Tedesco $ 666.66; 1 cocina acero inox. 6 horn. c/chivitero $ 1.666,66; 1 garrafa 13 Kgs. c/válvula $ 200.oo: 1 perchero pie madera con espejo $ 266,66; 85 platos varios $ 66,66; 138 copas varias $ 166,66; 1 caja con cubiertos $ 66,66: 1 mostrador esquinero madera 1.20 x 1.00 $ 166.66; 1 perchero de pie con paraguero $ 100.oo; 1 estante madera portabotellas $ 100.oo; 1 taburete madera $ 53.34 SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 13.51% del precio resultante, más el Impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiséis --- de agosto de 1997. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 1.800 5 p 34925 Ago 29- Set 04 (0121)

DE OCTAVO TURNO

Michel Mauad
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en los autos "BOCCARDI MIGUEL c/ COLOBBIO JUAN. J. Ejec." Ficha: 1025/95/1/96, se hace saber que el próximo 11 de setiembre desde las 15 hs. en el salón de Bmé. Mitre 1567, el Rematador MICHEL MAUAD Mat. 3950 RUC 211385220012 sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los bienes embargados en autos: 1 mesa antigua c/ pie torneado $ 66,67, 3 sillas playa $ 100, 5 bicicletas $ 500, 1 patineta $ 53,33, 1 cilindro madera c/copas $ 66,67, 1 reloj pared forrado chapa cobre $ 33,33, 1 máquina coser eléctrica $ 200, 4 arañas de bronce $ 266,67, 1 radio vieja $ 13,33, 1 estantería madera $ 53,33, 1 churrasquita $ 33,33, 1 caja c/floreros y jarras de cerámica $ 66,67, 1 farol a mantilla $ 33,33, 1 portátil de pie de bronce $ 33,33, 1 cajón de madera c/repuestos de autos $ 66,67, 1 tijera de cortar pasto 2 picos $ 66,67, 1 parrilla acero inoxidable $ 33,33, 1 rollo alambre de cobre $ 33,33, 1 turbo ventilador Punktal $ 66,67, 1 bomba gas oil $ 66,67 y 1 ventilador de mesa Joya $ 80.- SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en m/n -2o.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de 08 de 1997.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 234 1/p 34926 Ago 29- Ago 29 (0122)

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN O. MAUAD
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GUILLERMO FERNANDEZ C/GRANPLAN S.A JUICIO EJECUTIVO" Fa. 1096/96 se hace saber que el próximo 11 de setiembre desde las 15 hs. en el salón de Bmé. Mitre 1567, el Rematador JUAN O. MAUAD, matr. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 19.293.33 de los bienes embargados y secuestrados en autos, destacandose comput6adoras, mobiliarios de escritrios, etc.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% s/venta.-- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 26 de agosto de 1997.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 34924 Ago 29- Set 02 (0123)

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno en autos caratulados "Hernandez M. C/Silvera Héctor y otra" ficha 1328/94 se hace saber que el dia 4 de setiembre de 1997 a las 11 horas, el Rematador Alberto Torosian rematará en el local de la calle Cochabamba 2927 sin base y al mejor postor el vehiculo marca Toyota año 1981 matricula 813.972 padron 295.252. SE PREVIENE: 1) Que existen deudas de patente de rodados. 2) Que el mejor postor deberá consignar el total del precio ofertado, asi como el 13.51% de comision de compra e impuestos del Rematador sobre el precio obtenido mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales y demas tributos a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comision de venta e impuestos del Rematador del 2.78%. 4) Que los certificados registrales y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de agosto de 1997.- Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO.
20) $ 180 1/p 34902 Ago 29- Ago 29 (0124)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE ATLANTIDA

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez de Paz de Atlántida, dictada en autos caratulados "LIZARDO OMAR BAEZ CASTELLI C/ MIGUEL ANGEL ASPIRO BANDERA" Ejecucion Prendaria, ficha 202/96, se hace saber que el proximo 15 de setiembre a las 15 horas, en el local sito en Maria Stagnero de Munar 2395 se procedera por intermedio del martillero Oscar Rodriguez Barrios, matricula 3860 Ruc. 211471750011, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Coche Plymouth tipo sedan 4 puertas, año 1954, padron 145.793, matricula 709.024 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, la comision del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de agosto de 1997. Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, JUEZ DE PAZ.
20) $ 561 3/p 34903 Ago 29- Set 02 (0125)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados "NOCEDO, SANDRA C/ OSCAR R. ARADA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO" FICHA N° 420/94.- Se hace saber que el día cuatro de setiembre del corriente año a la hora 18 y 30 en el local de la calle Santiago Gadea N° 1173 de la ciudad de Treinta y Tres, se procederá a la venta por intermedio del martillero Ruben E. Barreto Eguren matrícula 2303, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes: 1) un video casetero "PHILIPS" con control remoto.- 2) Una heladera familiar marca "WARING" tamaño mediano con tapa de congelador con averías.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio de su oferta, gastos y tributos que la ley impone.- Treinta y Tres, 21 de agosto de 1997.- Dra. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
20) $ 162 1/p 34959 Ago 29- Ago 29 (0126)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMAR S.R.L.
Declaratoria: Nº 1656, Fº 2164/64, Lº 1 de Contratos
Se rectifica cantidad de cuotas cedidas por MARIA DE LOS ANGELES BRUFADO BERTOCCHI, en documento de fecha 30/10/90.
22) $ 494 1/p 34844 Ago 29- Ago 29 (0127)

CARNELONES S.R.L.
CESION
CONTRATO: 31-7-97
Inscripcion: No. 1158 Fos. 1500 al 1501 Lo. 1
CEDENTES: Mario Rodriguez Izaurral, Hermenegildo Rodriguez Isaurral y Silvia Rodriguez Miranda.
CESIONARIOS: JUAN de DIOS INVERNIZZI CRUZ y LAURA HELENA PIZZANI GONZALEZ.
22) $ 741 1/p 34852 Ago 29- Ago 29 (0128)

DELSUR e HIJO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1 de Abril de 1997
Inscripción: No. 825 Fo. 1047 Lo. 1 el 4/6/97 legajo 1265/93
cedente: Félix José DELSUR ALEGRE (cede su 100% o sea 10 cuotas)
cesionario: Andrés Gustavo DELSUR ALEGRE (adquiere 10 cuotas).
22) $ 741 1/p 34853 Ago 29- Ago 29 (0129)

EWA S.R.L.
Contrato: 10/7/97
Inscripción: No. 1130 Fo. 1395/96 Lo. 2
Socios: Mauricio Fabian Yattah Nisenson y Liliana María Ruiz Quesada
Capital: $ 10.000; 20 cuotas de $ 500 c/u por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administrador: Mauricio Fabian Yattah Nisenson
Objeto: importación de bienes, representaciones, consignaciones y ventas de productos, etc.
22) $ 988 1/p 34862 Ago 29- Ago 29 (0130)

"LAPORTE S.R.L."
Insc. Comercio Nº 478 Fº 592 Lº 4 el 8/8/97
Socios: Jane LAPORTE POCQ SAINT JOAN
Juan José CLERICI GARCIA
Objeto: principal- Inmobiliaria
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales
Capital: $ 10.000
Administración: Jane Laporte
Domicilio: Solano Antuña 2770.
22) $ 741 1/p 34868 Ago 29- Ago 29 (0131)

"NEW PLACE AUTO PARTS S.R.L."
Contrato: 6/8/97.
Inscripción: Nro. 1190, F. 1542 a 1543, L. 1 de Contratos.
Socios: Jorge Willington MAQUIEL FONTELA y Adriana Vanessa BARBOZA REYNOSO.
Capital: $ 50.000.-
Cuotas: 100, de $ 500 cada una: 50 cuotas cada socio.-
Objeto: Comprar, vender, hipotecar, etc. bienes muebles e inmuebles, distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización de repuestos de autos y compraventa de automotores.-
Administración: Indistinta.-
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.235 1/p 34901 Ago 29- Ago 29 (0132)

GARAGE SIERRA S.R.L.
Contrato: 24 Junio 1997
Inscripción: No. 391 Fo. 489 Lo. 4
Socios: JOSE PEDRO VAZQUEZ FERRER (50 cuotas)
MYRIAM LILIAN CARRACEDO CRUGNOLA (50 cuotas)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Garage, guarda coches, lavados, engrases, cambio de aceite, servicio automotriz en general, ventas y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 34906 Ago 29- Ago 29 (0133)

"NUMAROL Ltda."
Contrato: 21.7.1997
Insc. Reg. Gral. Comercio Nº 1111, Fº 1374, Lº 2.
Socios: Nelson Daniel Appoloni Marti
Ana Beatriz Rotela Reyes
Objeto: Farmacia, venta de cosméticos y afines.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Capital: $ 50.000 en partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 741 1/p 34912 Ago 29- Ago 29 (0134)

BOMEC S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Registro 02-06-97 Nº 812
Folio 1033 al Folio 1033
Libro 1 de Contratos Leg. 4955
Administración: desde el 25-04-97 únicamente el socio ROLF GENSON.
22) $ 494 1/p 34919 Ago 29- Ago 29 (0135)

PORSIANDA S.R.L.
Contrato 9/4/97
SOCIOS: Daniel Alejandro Gomez Stern y Jose Antonio Larzabal De Leon.
CAPITAL: $ 50 000.- 98 cuotas para Daniel Alejandro Gomez Stern y 2 cuotas para Jose Antonio Larzabal De Leon.
PLAZO: 30 años a partir 9/4/97.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Comercialización de todo tipo de bienes y servicios.
ADMINISTRACION: Alejandro Gomez Stern.
INSCRIPCION: nº 544 Fo. 691 Lo. 1 Contratos.
22) $ 988 1/p 34934 Ago 29- Ago 29 (0136)

ALAS S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificción
Contrato 31/7/97
Inscripción Nº 487, Fo. 601, Lo. 4, Legajo 4711/93
CEDENTES: Emilio Mario Sarro Echegoyen, Mirtha Soca Moreno.
CESIONARIOS: Daniel Nelson Santo Cuevas y Silvia Lopez Forestier, en partes iguales.
MODIFICACION: Administración indistinta.
22) $ 741 1/p 34935 Ago 29- Ago 29 (0137)

"HENDA LIMITADA"
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
CONTRATO: 1o. de agosto de 1995.
INSCRIPCION:- No.2020 Fo. 2634 al 2635 del Lo. 2 Legajo 3000/95.
CEDENTES: Alvaro y Martha Isabel SEGUI VENTURINO (100% de las cuotas)
CESIONARIOS:- Pablo Enrique MUTUBERRIA BARDANCA y LILIAN BARDANCA DUARTE.-
ADMINISTRACION: Lilian Bardanca Duarte.
22) $ 741 1/p 34963 Ago 29- Ago 29 (0138)

GUILLEN S.R.L
CESION DE CUOTAS SOCIALES
FECHA: 01.07.1997
REGISTRO: FECHA 08.08.1997 No. 480 Fo.594 Lo.4
LEGAJO 4995/92
CEDENTES: MARI ISABEL BRUM FERNANDEZ(TOTAL DE CUOTAS, JORGE ESTEBAN GUILLEN VIERA (CESION PARCIAL)
CESIONARIOS: CARLOS OMAR DE ABREU CARBONELL
MAXIMO CARLOS CARDOZO VIGNOLI.
22) $ 741 1/p 34973 Ago 29- Ago 29 (0139)

"SUR - REDES S.R.L."
CONTRATO: 07/08/1997.-
REGISTRO: No.1201 Fo.1555 a 1556 Lo. 1.
SOCIOS: Julio César MORIN ALVEZ, 50 cuotas - Estela Alba MORIN ALVEZ, 50 cuotas.
CAPITAL: $ 12.000.oo.-
OBJETO: Confección y reparación de redes de pesca y otros.-
DOMICILIO: Montevideo.-
ADMINISTRACION: Julio y Estela Morín Alvez, indistintamente.-
PLAZO: 10 años.
22) $ 741 1/p 34974 Ago 29- Ago 29 (0140)

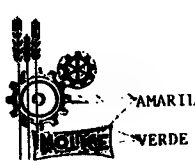
ARCE LTDA.
CESION
CONTRATO:- 23/5/1997.
INSCRIPCION:- No.276,- Fo. 350,- Lo. 4.
Claudio Ramiro CEDREZ PELLEGRINO cede total de participación social 5 cuotas así:- a Alfredo Ramón PEREZ INTROINI 2 cuotas, a Ernesto Víctor LANZ HERNANDEZ 2 cuotas, y a ambos en común y por partes iguales 1 cuota.
22) $ 741 1/p 34981 Ago 29- Ago 29 (0141)

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 297731. Agosto 20, 1997. MACHADO GOMEZ, ELIZABETH (UY) solicito marca



clase 30.
23) $ 1.680 10/p 34913 Ago 29- Set 11 (0142)

Acta 297686. 19 AGO. 1997. PEREZ BREGONZI HNOS. S.A. (UY) solicito marca

clase 32.
23) $ 1.680 10/p 34914 Ago 29- Set 11 (0143)

Acta 297685. 19 AGO. 1997. ROYAL COPENHAGEN A/S (DK) solicito marca

clase 21.
23) $ 1.260 10/p 34915 Ago 29- Set 11 (0144)

Acta 297752. 21 AGO. 1997. S.A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES (UY) solicito marca

clase 30
23) $ 2.520 10/p 34916 Ago 29- Set 11 (0145)

Acta 297789. 22 AGO. 1997. MELGAR por Daniel PEREIRA solicito DILETTO clase 20.
23) $ 420 10/p 34930 Ago 29- Set 11 (0146)

Acta 297790. 22 AGO. 1997. MELGAR por Daniel PEREIRA solicito DORMIFLEX clase 20.
23) $ 420 10/p 34931 Ago 29- Set 11 (0147)

Acta 297738. 20 AGO. 1997. PILAS HYUNDAI ELECTRONICS INDUSTRIES CO., LTD. (COREA) SOLICITA marca GULLIVER CLASE: 9.
23) $ 420 10/p 34932 Ago 29- Set 11 (0148)

Acta: 297650. Agosto 18, 1997. Fernández Secco, FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A. Solicita:

Clase: 29, 30, 31
23) $ 1.260 10/p 34937 Ago 29- Set 11 (0149)

ACTA 297642. Agosto 18, 1997. NUMEROSKY por LURELUX SA. solicita marca: "GOLDLUX" Clase: 11.
23) $ 420 10/p 34944 Ago 29- Set 11 (0150)

ACTA Nro. 297655. agosto 18 /1997. MAURICIO JASINSKI (Montevideo) solicita marca

clase 18.
23) $ 1.260 10/p 34946 Ago 29- Set 11 (0151)

ACTA Nro. 297656. agosto 18 /1997. MAURICIO JASINSKI (Montevideo) solicita marca D I S C O V E R Y clase 18.
23) $ 420 10/p 34947 Ago 29- Set 11 (0152)

ACTA Nro. 297657. agosto 18 /1997. HAWORTH INC. (USA) solicita marca

clase 20.-
23) $ 1.260 10/p 34948 Ago 29- Set 11 (0153)

ACTA Nro. 297658. agosto 18 /1997. HAWORTH INC. (USA) solicita marca

clase 20.
23) $ 1.260 10/p 34949 Ago 29- Set 11 (0154)

ACTA Nro. 297659. agosto 18 /1997. ROBERTO MORATORIO (Montevideo) solicita marca

clase 34.
23) $ 1.260 10/p 34950 Ago 29- Set 11 (0155)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADQUISICIONES - DEPARTAMENTO DE PROVEEDORES

VENTA DE INMUEBLE

OBJETO: "Venta del inmueble padron 1598 ubicado en la ciudad de Carmelo 6ta. Sección Catastral del Departamento de Colonia, está ubicado con frente a la calle Solís Nro. 311 de dicha localidad, con una superficie de 329 metros 58 decímetros cuadrados". Los pliegos de Condiciones podrán ser retirados sin costo en las oficinas del M.G.A.P. Sede Central ubicada en la calle Constituyente 1476, en la División Adquisiciones. Dpto. de Proveedores, 1er. subsuelo de lunes a viernes en el horario de 11:30 a 16:00 hs.
FECHA DE APERTURA: 25 se setiembre de 1997
HORA DE APERTURA: 14:00
LUGAR DE APERTURA: M.G.A.P. Sede Central, Constituyente 1476 1er. Piso Sala "Oscar V. Schwedt"
DEPTO. DE COMUNICACIONES

27) (Cta. Cte.) 1/p 73969 Ago 29- Ago 29 (0156)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de María Escosteguy y Otros para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso denominado cañada de la Tapera, que aporta al arroyo de la Raposa, afluente del Río Cuareim, en la Cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón Nº 5339 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de setiembre 1997 a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Gral. Garzón 539, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Prengall, Jefe Regional Artigas.
27) $ 1.134 3/p 34842 Ago 29- Set 02 (0157)

MINISTERIO DEL INTERIOR

"La Jefatura de Policía de Canelones, Inspección de Policía, por este medio notifica al ex-Agente de 2da.Clase Pablo Fabián CARBAJAL PEREIRA que de acuerdo a Resolución del Ministerio del Interior fechada el 2 de julio de 1997, el Señor Presidente de la República resuelve no ha lugar el recurso de revocación interpuesto contra la resolución Nº 30 de 6 de marzo de 1996 que declaró su cesantía."
27) $ 504 3/p 34988 Ago 29- Set 02 (0158)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADQUISICIONES - DEPARTAMENTO DE PROVEEDORES

VENTA DE INMUEBLE

OBJETO: "Venta de inmueble padron 6199 (antes Nro. 154) ubicado con frente al Camino Bertolotti, de Suarez, sita aproximadamente 103 mts. de la Ruta Nacional Nro. 8, Localidad de Pando, Departamento de Canelones; con una superficie aproximada de 3.000 metros cuadrados". Los pliegos de Condiciones podrán ser retirados sin costo en las oficinas del M.G.A.P. Sede Central ubicada en la calle Constituyente 1476, en la División Adquisiciones, Dpto. de Proveedores, 1er. subsuelo de lunes a viernes en el horario de 11:30 a 16:00 hs.
FECHA DE APERTURA: 24 de setiembre de 1997
HORA DE APERTURA: 14:00
LUGAR DE APERTURA: M.G.A.P. Sede Central, Constituyente 1476 1er. Piso Sala "Oscar V. Schwedt"
DEPTO. DE COMUNICACIONES.

27) (Cta. Cte.) 1 p 73970 Ago 29- Ago 29 (0159)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300	1,796800
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,092100
ESPAÑA	PESETAS	2100	151,830000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,052000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S 1,612500
ITALIA	LIRAS	3500	1.754,000000
JAPON	YENS	3600	118,100000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900	1,483500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,670	9,680
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,690	8,790
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,690	9,695
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,690	9,695
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,690	9,695

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 74025 Ago 29- Ago 29 (0160)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 19/97

LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR SU FORMACION DOCENTE PARA LAS CARRERAS DE ABOGACIA, NOTARIADO, RELACIONES INTERNACIONALES, TRADUCTORADO Y RELACIONES LABORALES PARA SEDE CENTRAL (MONTEVIDEO) Y REGIONAL NORTE (SALTO)
Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 31.07.97 Bol. Nº 21, Num. 28, llámase a aspirantes a iniciar su formación docente (obtención de certificado de Profesor Adscripto) en las siguientes asignaturas, hasta el número de aspirantes que en cada caso se indica para las respectivas sedes de Facultad:
CARRERAS: ABOGACIA Y NOTARIADO
ASIGNATURA ASPIRANTES SEDE CENTRAL MONTEVIDEO Exp. Nº ASPIRANTES R. NORTE SALTO Exp. Nº
DERECHO PUBLICO II 10 1016/97
DERECHO PUBLICO I 10 1142/97 2 1197/97
DERECHO PRIVADO I VI 20 1143/97 4 1198/97
DERECHO PRIVADO II III 10 1144/97 2 1199/97
DERECHO FINANCIERO 5 1145/97 2 1200/97
CIENCIA Y POLITICA FINANCIERA 4 1146/97 --
DERECHO PENAL I II 20 1147/97 --
CRIMINOLOGIA 5 1148/97 --
DERECHO PROCESAL 10 1149/97 --
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO 5 1150/97 1 1201/97
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO 4 1151/97 2 1202/97
DERECHO PRIVADO IV V 8 1152/97 3 1210/97
DERECHO DE LOS TRANSPORTES 2 1153/97 --
EVOLUCION DE LAS INST. JURIDICAS 5 1154/97 2 1211/97
DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEG. SOC. 6 1155/97 1 1212/97
TECNICA FORENSE 15 1156/97 --
DERECHO REGISTRAL 2 1157/97 1 1213/97
DERECHO NOTARIAL 2 1158/97 --
DERECHO TRIBUTARIO 2 1159/97 --
TECNICA NOTARIAL I 2 1160/97 1 1214/97
TECNICA NOTARIAL II 2 1161/97 1 1215/97
TECNICA NOTARIAL III 2 1162/97 1 1216/97
TECNICA NOTARIAL IV 2 1163/97 1 1217/97
CLINICA. ASESOR. Y CONSULT. NOTARIAL 2 1164/97

CARRERA: RELACIONES INTERNACIONALES
ASIGNATURA ASPIRANTES SEDE CENTRAL MONTEVIDEO Exp. Nº ASPIRANTES R. NORTE SALTO Exp. Nº
ECONOMIA I-II 8 1165/97 --
EC. INTER. Y TEORIA DEL COM. INTER 3 1166/97 --
GEOGRAFIA HUMANA Y ECONOMICA 2 1167/97 --
ORGANIZACION INTER. DEL COMERCIO 2 1168/97 --
COMERCIALIZACION INTERNACIONAL 2 1169/97 --
PRACTICA DE LA NEGOCIACION 2 1170/97 --
ESTADISTICA 2 1171/97 --
HISTORIA DE LAS REL. INTERNACIONALES 3 1172/97 --
INSTITUCIONES DE DERECHO PUBLICO 1 1173/97 --
INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO 3 1174/97 --
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO 2 1175/97 --
DERECHO DIPLOMATICO Y CONSULAR 2 1176/97 --
DERECHO DE LA INTEGRACION 3 1177/97 --
REGIMEN JURIDICO DEL COM. EXTERIOR 3 1178/97 --

CARRERA: TRADUCTORADO

ASIGNATURA ASPIRANTES SEDE CENTRAL MONTEVIDEO Exp. Nº ASPIRAN-

TES R. NORTE SALTO Exp. Nº
PRACTICA PROFESIONAL ALEMAN 1 1179/97 --
PRACTICA PROFESIONAL FRANCES 1 1180/97 --
PRACTICA PROFESIONAL INGLES 1 1181/97 --
PRACTICA PROFESIONAL ITALIANO 1 1182/97
PRACTICA PROFESIONAL PORTUGUES 1 1183/97 --
LENGUA FRANCESA 1 1184/97 --
LENGUA PORTUGUESA 1 1185/97 --
CARRERA: RELACIONES LABORALES ASIGNATURA ASPIRANTES SEDE CENTRAL MONTEVIDEO Exp. Nº ASPIRANTES R. NORTE SALTO Exp. Nº
INTRODUCCION A LAS REL. LABORALES 2 1186/97 --
DERECHO DEL TRABAJO I 2 1187/97 --
SOCIOLOGIA DEL TRABAJO I 2 1188/97 --
ECONOMIA DEL TRABAJO I 2 1189/97 --
ESTADISTICA 2 1190/97 --
DERECHO DEL TRABAJO II 2 1191/97 --
SOCIOLOGIA DEL TRABAJO II 2 1192/97 --
ECONOMIA DEL TRABAJO II 2 1193/97 --
ORGANIZACION DEL TRABAJO 2 1194/97 --
PSICOLOGIA DEL TRABAJO 2 1195/97 --
DERECHO DE LA EMPRESA 2 1196/97 --
DERECHO DE LAS REL. LABORALES EN EL SECTOR PUBLICO 2 1222/97 --
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1997 HORA 12:00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO. Avda. 18 de Julio 1824 P.1. de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas o en Regional Norte (Sede Salto). Avda. Artigas 1251.SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74037 Ago 29- Ago 29 (0161)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

MORATORIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos caratulados "Saint Hnos. del Uruguay S.A.- Moratoria.- Ficha 171/97" se hace saber que según lo dispuesto por providencia del 31.07.97 se CONVOCA a la Junta de Acreedores prevista por el art. 1768 del Código de Comercio. que se realizará en esta Sede -sita en la calle 25 de Mayo 523 Piso 1º- el día 30 de setiembre de 1997 a las 15 horas.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo. 6 de agosto de 1997.- Esc. Iride Cavelli Bordoni. ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 34921 Ago 29- Set 11 (0162)

DE TERCER TURNO

MORATORIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno. en autos caratulados "Ricard S.A.- Moratoria.- Ficha 173/97" se hace saber que según lo dispuesto por providencia del 31.07.97 se CONVOCA a la Junta de Acreedores prevista por el art. 1768 del Código de Comercio, que se realizará en esta Sede -sita en la calle 25 de Mayo 523 Piso 3- el día 2 de octubre de 1997 a las 16 horas.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de agosto de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva. ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 34922 Ago 29- Set 11 (0163)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Flia de 4ºturno, en autos caratulados: "PERUENA CARLOS EDUARDO SOL. SOLARI NORMA ELIZABETH. DECLARACION DE AUSENCIA. FICHA A/10/97 se hace saber que se solicitó la declaración de ausencia de CARLOS EDUARDO PERUENA y a los efectos del art. 59 y 60 y art. 89 y 414.3 del Código General del Proceso, se hagan estas publicaciones por tres veces separadas por intérvalos de 60 días. Montevideo, doce de mayo de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 90 1/p 27354 Ago 29- Ago 29 (0164)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9vo. Turno dictado en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/Izquierdo Herrera María Andrea -Intimación de Pago-" Ficha 271/97. se intima el pago de la suma reclamada en autos a la señora María Andrea Izquierdo Herrera C.I. 1.954.278/4 en el plazo de 10 días. notificándose por edicto de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso (Auto Nº 1536 del 23 de mayo de 1997). Montevideo. 21 de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Cabrera Ré. ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 34861 Ago 29- Set 11 (0165)

TRIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno dictado en autos caratulados "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias c/Adiler Araújo -Intimación de Pago-" Ficha 301/97, se intima el pago de la suma reclamada en autos al señor Adiler Artigas Araújo González C.I.1.858.833/1 en le plazo de 10 días, notificándose por edicto de acuerdo al Art. 89º del Código General del Proceso (Auto Nº 1390 del 19 de junio de 1997). Montevideo, cuatro de agosto de 1997.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 34863 Ago 29- Set 11 (0166)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "LINEASOL S.A.- Liquidación Judicial" Ficha: 193/93. Se hace saber que el próximo 12 de setiembre del corriente año a las 14 Hs. se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede. San José 1132 piso 5º. y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230 se hace saber que los documentos presentados por la sociedad, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 34977 Ago 29- Set 11 (0167)

CONVOCATORIAS

UMERCO

27 de agosto de 1997
UNION MEDICA REGIONAL COOPERATIVA, llama a los socios Cooperativistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de setiembre de 1997, primer llamado hora 14, en la Sede Social de Libertad 136 - Cardona, con el siguiente Orden del día:
1. Lectura del Acta Anterior
2. Aprobación de lo actuado hasta el presente por el Consejo Directivo con respecto a las retribuciones a los socios Cooperativistas y eventuales cambios.
3. Nota remitida por el Dr. Nestor Formiliano y situación funcional como cooperativista del mismo.
27) $ 126 1/p 34942 Ago 29- Ago 29 (0168)

VARIOS

Ría Aldán S.A. con domicilio en la calle Racione 320, Shangrila, Canelones, comunica el hurto y extravío de la totalidad de su paquete accionario, denuncia Nº 1060 del 09.06.97. Seccional 2ª de Policía de Montevideo.
El Directorio de la sociedad, acta del 05.06.97 emplaza por 20 días a posibles interesados antes de disponer la emisión de nuevas acciones.
27) $ 1.680 10/p 34847 Ago 29- Set 11 (0169)

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 12/8/97
ESCRIBANA: SYLVIA NICOLETTI
INSCRIPCION: Nº 25071
PADRON: 186071/ 104 MONT /19º
CALLE: MARIANO MORENO 2266 /104
OTORGANTE: PATRICIA INES ALVAREZ ZAPATA
BENEFICIARIOS. LA OTORGANTE Y SUS HIJOS LEGITIMOS.
TASACION: U R 1992.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74027 Ago 29- Set 11 (0170)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

NOTIFICACION:
DESTINATARIO: Sr. JUANJOSE PESSI BIANCHI Y OTRA(C.I. 2.594.823-5.
SE HA HECHO PASIBLE MULTA DE 62,40 U.R. POR OBRA SINHABILITACION MUNICIPAL JURISDICCION DE SAN ANTONIO DPTO. CANELONES...EXP. A-184358..
27) (Cta. Cte.) 3/p 74043 Ago 29- Set 02 (0171)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de FREDDY ARTEMIO RAVELO ó FREDDI ARTEMIO RAVELO SALBITANO y ELBIO MAMERTO RAVELO SARDEÑA F.C.V. 336/87 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones, 7 de setiembre de 1992. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 34904 Ago 29- Set 11 (0172)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MAYO S.A.

Aumento de Capital a $ 230.000 (Ley 16.060 art. 288). Reg. P. y G. de Com. 22/8/97, Nº 61 Fo. 212 Lo. 4 de Comunicaciones.
28) $ 494 1/p 34945 Ago 29- Ago 29 (0173)

INDUREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1879, Fo. 1912, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34887 Ago 29- Ago 29 (0174)

GRENCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1878, Fo. 1911, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34888 Ago 29- Ago 29 (0175)

GALOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.-

acac

MONTEVIDEO, JULIO DE 1997

CONDICIONES PARA CUENTAS CORRIENTES Y CAJAS DE AHORRO
En cumplimiento de la Circular 1288 del BCU, se hacen saber las condiciones que regirán para cuentas corrientes y cajas de ahorro, a partir del 26/07/97.

CAJA DE AHORRO MONEDA NACIONAL
Promedio Mínimo mensual $ 500
TASAS DE INTERES

Promedios de	$	2.000	a	$	5.000	10% e.a.
Promedios de	$	5.001	a	$	25.000	11% e.a.
Promedios de	$	25.001	a	$	60.000	12% e.a.
Promedios de	$	60.001	a	$	120.000	13% e.a.
Promedios de	$	120.001	EN ADELANTE			15% e.a.

CUENTAS CORRIENTES MONEDA NACIONAL
Promedio Mínimo mensual $ 1.000-Cuenta Corriente común
$ 3.000-Cuenta Corriente diferida

Promedios de	$	5.000	a	$	25.000	10% e.a.
Promedios de	$	25.001	a	$	60.000	12% e.a.
Promedios de	$	60.001	a	$	120.000	13% e.a.
Promedios de	$	120.001	EN ADELANTE			15% e.a.

CAJA DE AHORRO EN DOLARES
Promedio Mínimo Mensual U$S 100
TASAS DE INTERES

Promedios de	U$S	1.000	a	U$S	5.000	2.00% e.a.
Promedios de	U$S	5.001	a	U$S	25.000	2.25% e.a.
Promedios de	U$S	25.001	EN ADELANTE			2.50% e.a.

CUENTAS CORRIENTES EN DOLARES
Promedio Mínimo mensual U$S 2.000-Cuenta Corriente común.
U$S 4.000-Cuenta Corriente diferida

Promedios de	U$S	10.000	a	U$S	25.000	2.15% e.a.
Promedios de	U$S	25.001	a	U$S	50.000	2.25% e.a.
Promedios de	U$S	50.001	EN ADELANTE			2.50% e.a.

LA CAPITALIZACION SE EFECTUARA AL DIA 25 DE CADA MES
Las cuentas que no mantengan el promedio exigido, se les cobrará comisión mensual por gastos de mantenimiento de cuenta:

	PESOS	DOLARES
CUENTAS CORRIENTES	$ 300	U$S 35
CAJAS DE AHORRO	$ 250	U$S 25

VIGENCIA 26/07/97.

28) $ 1.512 1/p 34964 Ago 29- Ago 29 (0176)

100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1877, Fo. 1910, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34889 Ago 29- Ago 29 (0177)

RADILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1876, Fo. 1909, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34890 Ago 29- Ago 29 (0178)

FIRST PARK SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1875, Fo. 1908, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34891 Ago 29- Ago 29 (0179)

FIMELAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1874, Fo. 1907, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34892 Ago 29- Ago 29 (0180)

COMPAÑIA FALENIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1873, Fo. 1906, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34893 Ago 29- Ago 29 (0181)

ENDALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1872, Fo. 1905, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34894 Ago 29- Ago 29 (0182)

ELIWAY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1871, Fo. 1904, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34895 Ago 29- Ago 29 (0183)

ELDOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1870, Fo. 1903, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34896 Ago 29- Ago 29 (0184)

COMPAÑIA EBANOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 7.8.1997, No. 1869, Fo. 1902, Libro 2.
28) $ 1.482 1/p 34897 Ago 29- Ago 29 (0185)

MERCALUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédu-

las, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 11.8.1997, No. 2030, Fo. 2100, Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34898 Ago 29- Ago 29 (0186)

MEGACAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, trasporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 600.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 11.8.1997, No. 2029, Fo. 2099, Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34899 Ago 29- Ago 29 (0187)

UNTELCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2058 Fº 2128 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34872 Ago 29- Ago 29 (0188)

TENILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia,- enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2057 Fº 2127 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34873 Ago 29- Ago 29 (0189)

SAGORIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2056 Fº 2126 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34874 Ago 29- Ago 29 (0190)

RADOLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2055 Fº 2125 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34875 Ago 29- Ago 29 (0191)

PLANILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2054 Fº 2124 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34876 Ago 29- Ago 29 (0192)

ILDONER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2053 Fº 2123 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34877 Ago 29- Ago 29 (0193)

GIANIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2052 Fº 2122 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34878 Ago 29- Ago 29 (0194)

ERITAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2051 Fº 2121 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34879 Ago 29- Ago 29 (0195)

AIDAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2050 Fº 2120 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34880 Ago 29- Ago 29 (0196)

UBINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2049 Fº 2119 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34881 Ago 29- Ago 29 (0197)

TEDICAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2048 Fº 2118 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34882 Ago 29- Ago 29 (0198)

ASTINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2047 Fº 2117 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34883 Ago 29- Ago 29 (0199)

ROFINCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2046 Fº 2116 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34884 Ago 29- Ago 29 (0200)

PINSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;

C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2045 Fº 2115 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34885 Ago 29- Ago 29 (0201)

ERSILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 14.8.1997 Nº 2044 Fº 2114 Libro 1.
28) $ 1.482 1/p 34886 Ago 29- Ago 29 (0202)

KIMBRACE TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 1/8/97, 1916, 1985, 1.
28) $ 1.235 1/p 34831 Ago 29- Ago 29 (0203)

PORTREE INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 1/8/97, 1925, 1994, 1.
28) $ 1.235 1/p 34832 Ago 29- Ago 29 (0204)

CANSBIE CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 1/8/97, 1924, 1993, 1.
28) $ 1.235 1/p 34833 Ago 29- Ago 29 (0205)

TORWAY INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 1/8/97, 1923, 1992, 1.
28) $ 1.235 1/p 34834 Ago 29- Ago 29 (0206)

MINCH COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 1/8/97, 1922, 1991, 1.
28) $ 1.235 1/p 34835 Ago 29- Ago 29 (0207)

FINKEL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 1/8/97, 1921, 1990, 1.
28) $ 1.235 1/p 34836 Ago 29- Ago 29 (0208)

COPENAGUE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 1/8/97, 1920, 1989, 1.
28) $ 1.235 1/p 34837 Ago 29- Ago 29 (0209)

BERMORY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en

los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 1/8/97. 1919. 1988. 1.
28) $ 1.235 1/p 34838 Ago 29- Ago 29 (0210)

CRABSTER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 1/8/97. 1918. 1987. 1.
28) $ 1.235 1/p 34839 Ago 29- Ago 29 (0211)

BOWLER CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCION: 1/8/97. 1917. 1986. 1.
28) $ 1.235 1/p 34840 Ago 29- Ago 29 (0212)

RIMARENCO S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
100 años
Montevideo
Inscripción: 14/08/97. No 2063. Fo.2133. Lo.1.
28) $ 1.729 1/p 34995 Ago 29- Ago 29 (0213)

CAMPOLAND S.A.

CAPITAL: $ 450.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
100 años
Montevideo
Inscripción: 15/08/97. No 1951. Fo. 1988. Lo.2.
28) $ 1.729 1/p 34996 Ago 29- Ago 29 (0214)

SUROLEN S.A.

CAPITAL: $ 450.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/08/97, No.889, Fo.999, Lo.3.
28) $ 1.729 1/p 34997 Ago 29- Ago 29 (0215)

MARENGREEN S.A.

CAPITAL: $ 450.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
100 años
Montevideo
Inscripción: 14/08/97, No.2065, Fo.2135, Lo.1.
28) $ 1.729 1 p 34998 Ago 29- Ago 29 (0216)

CAMPELY S.A.

CAPITAL: $ 450.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

100 años
Montevideo
Inscripción: 15/08/97, No.1950, Fo. 1987, Lo.2.
28) $ 1.729 1/p 34999 Ago 29- Ago 29 (0217)

DEMAIRY S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 14/08/97, No. 2061, Fo. 2131, Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 34989 Ago 29- Ago 29 (0218)

CONTLY S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 14/08/97, No. 887, Fo. 997, Lo. 3.
28) $ 1.482 1/p 34990 Ago 29- Ago 29 (0219)

DIANILAND S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos; textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio: B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales: C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 14/08/97, No. 2062, Fo. 2132, Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 34991 Ago 29- Ago 29 (0220)

RICCIA S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 14/08/97, No. 888, Fo. 998, Lo. 3.
28) $ 1.482 1/p 34992 Ago 29- Ago 29 (0221)

CALIER S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio: B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 14/08/97, No. 2060, Fo. 2130, Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 34993 Ago 29- Ago 29 (0222)

CITOY S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 14/08/97, No. 2064, Fo. 2134, Lo. 1.
28) $ 1.482 1/p 34994 Ago 29- Ago 29 (0223)

PEWIL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

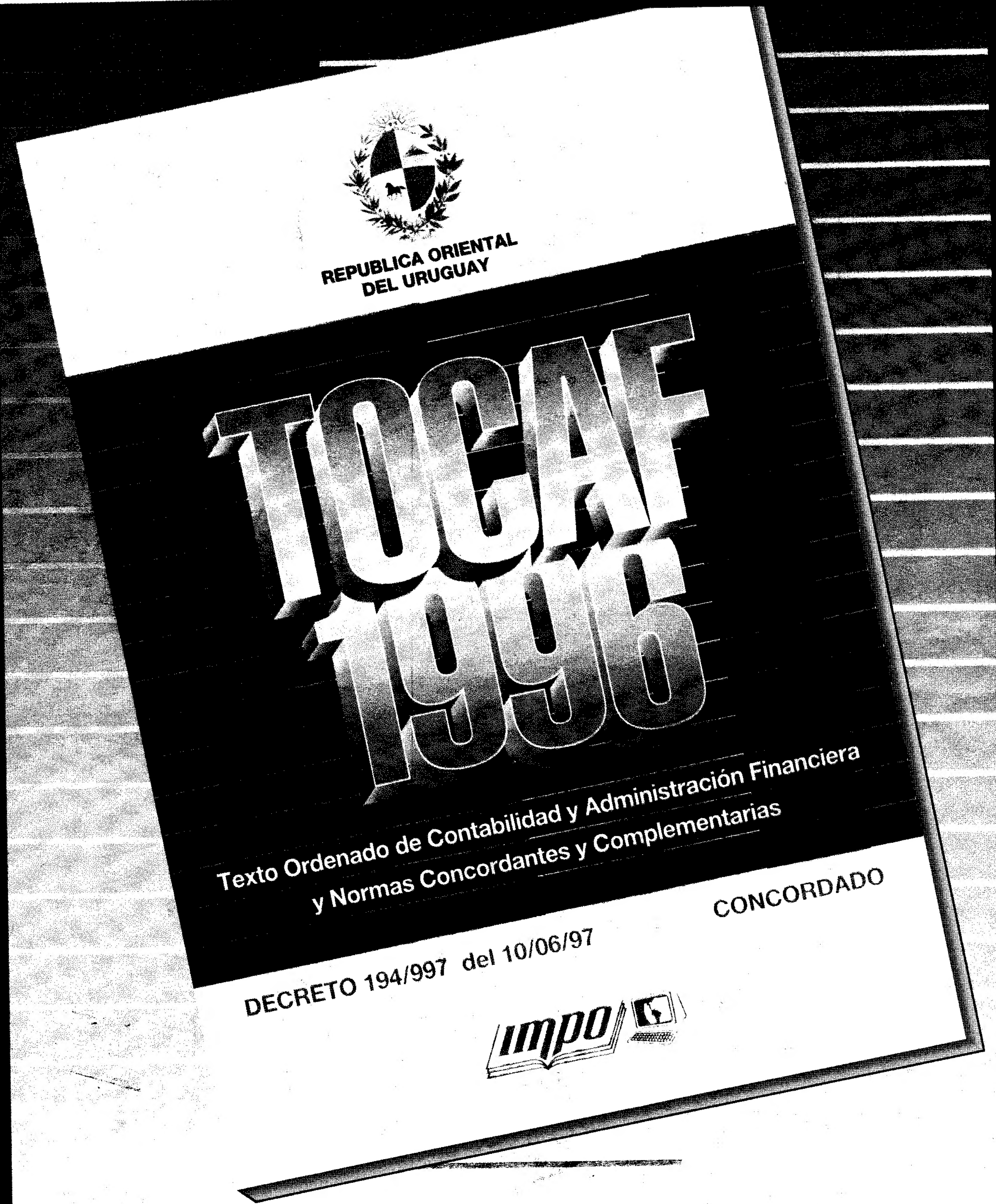
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, marcas, patentes; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Operaciones comerciales, industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitas por la Ley 11.073.
U$S 3.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.8.1997, 1851, 1884. Libro 2.
28) $ 1.235 1/p 34871 Ago 29- Ago 29 (0224)

REFORMAS

FABRIN SOCIEDAD ANONIMA

Reforma

Asamblea Extraordinaria 19.12.96. Cambia acciones nominativas por portador.
Inscripción: 15 agosto, 1997 No. 1949 Fo. 1986 Lo.2.
28) $ 494 1/p 34961 Ago 29- Ago 29 (0225)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo